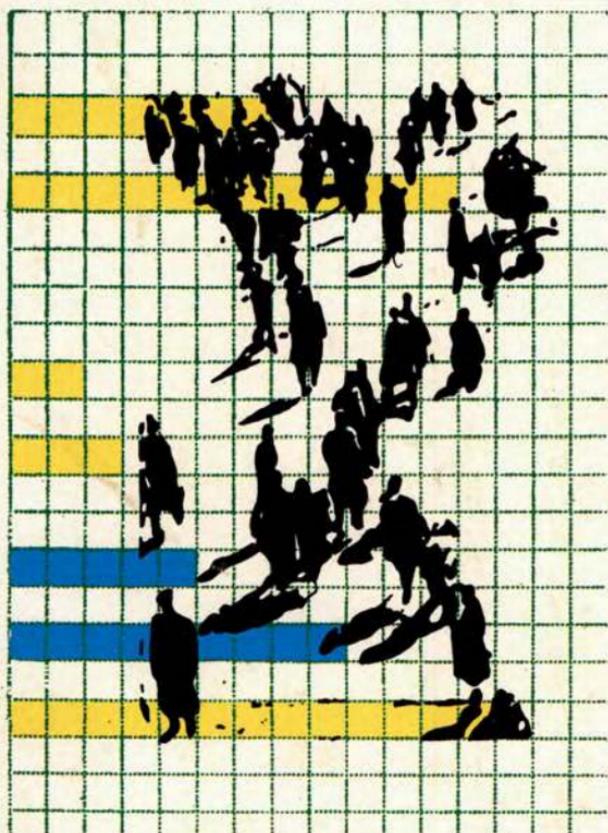


LA PIRÁMIDE SOCIAL ESPAÑOLA

AMANDO DE MIGUEL



FUNDACIÓN JUAN MARCH

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

EDITORIAL ARIEL

Fundación Juan March

LA PIRÁMIDE SOCIAL ESPAÑOLA

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

SECCIÓN 1.ª FÍSICA Y QUÍMICA

SECCIÓN 2.ª HISTORIA, LINGÜÍSTICA Y GEOLOGÍA

SECCIÓN 3.ª ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA

SECCIÓN 4.ª MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA Y GEOLOGÍA

SECCIÓN 5.ª FISIOLÓGICA, MEDICINA, FARMACIA, VETERINARIA Y ZOOLOGÍA AGRARIAS

SECCIÓN 6.ª DERECHO, ECONOMÍA, CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL

SECCIÓN 7.ª ARQUITECTURA, PINTURA Y ESCULTURA

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

Sección 6.ª

DERECHO, ECONOMÍA,
CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

Sección 1ª	FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA	Azul
Sección 2ª	HISTORIA, LITERATURA Y FILOLOGÍA	Rosa
Sección 3ª	ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA	Verde
Sección 4ª	MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Naranja
Sección 5ª	BIOLOGÍA, MEDICINA, FARMACIA, VETERINARIA Y CIENCIAS AGRARIAS	Amarillo
Sección 6ª	DERECHO, ECONOMÍA, CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL	Beige
Sección 7ª	ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERÍA	Rojo

AMANDO DE MIGUEL

en colaboración con

JAIME MARTÍN MORENO - MARISOL SANZ

AMPARO ALMARCHA - MARIA CARME MALTAS

MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ - ANNA ÚBEDA

BENJAMÍN GONZÁLEZ - JOSEFINA NÚÑEZ - MIGUEL JUÁREZ

LA PIRÁMIDE SOCIAL ESPAÑOLA



FUNDACIÓN JUAN MARCH
EDITORIAL ARIEL

Estudio patrocinado por la Fundación Juan March.

La Fundación Juan March no se solidariza necesariamente con las opiniones de los autores cuyas obras publica.

Doscientos ejemplares de esta obra han sido donados por la Fundación Juan March a centros culturales y docentes.

Cubierta: Diego Lara

© 1977: Amando de Miguel, Madrid

Derechos exclusivos de la edición en castellano:

© 1977: Fundación Juan March y Editorial Ariel

Depósito legal: B. 23.551 - 1977

ISBN: 84 344 7806 4

Impreso en España - Printed in Spain

1977. — I. G. Seix y Barral Hnos., S. A.

Av. J. Antonio, 134, Esplugues de Llobregat (Barcelona)

AGRADECIMIENTOS

Aunque la presente publicación la firma un solo autor, tengo que decir que estas páginas son el resultado de un trabajo colectivo. El pronombre plural de la redacción obedece a ese hecho, si bien, como autor principal, me hago responsable de los errores y limitaciones que pueda contener el texto. Los nombres del equipo aparecen reseñados en la primera hoja por orden aproximado de la amplitud del tiempo y responsabilidad que pudiera dedicar a la búsqueda, elaboración y presentación de los datos.

La Fundación Juan March me concedió una beca en equipo para poder llevar a cabo el presente trabajo. Sin esta ayuda hubiera sido difícil poder concentrar el esfuerzo en un trabajo de investigación básica como éste, poco hacedero por otras vías. Conviene subrayar el decidido apoyo a esta investigación por parte de la Fundación y de su director José Luis Yuste, por cuanto no abundan entre nosotros los ejemplos de esa munificente labor. El profesor Juan Díez Nicolás supervisó nuestro trabajo, lo que fue hecho con toda eficacia.

Por lo que respecta a gráficos y mapas he de agradecer la efícaz ayuda prestada en este sentido por Antonio Benítez.

Por último, añadiré que algunos capítulos de este libro han sido expuestos por mí en clases, seminarios y conferencias, como parte de mi actividad docente en la Universidad de Valencia. El agradecimiento se extiende ahora a los estudiantes y compañeros de ese centro y en particular a los profesores Marqués, Mollá, Ninyoles, Picó y Salcedo.

AGRADECIMIENTOS

Aunque la presente publicación la firmo en solo autor, tengo que decir que otras personas son el corazón de un trabajo como este. El primer nivel de la redacción consistió en una lista de autores que, como autor principal, me hizo responsable de los errores y omisiones que pueda contener el texto. Los nombres de algunos autores aparecen en la primera lista por orden alfabético de la amplitud del tiempo y responsabilidad por recibir cartas de los autores, editores y personal de la imprenta.

La Fundación Juan March me concedió una beca por un año para poder llevar a cabo el presente trabajo. Sin esta ayuda hubiera sido difícil poder concentrar el estudio en un trabajo de esta naturaleza. Además de esta ayuda, como he mencionado, me ayudaron a sostener el estudio otros a esta investigación por parte de la Fundación y de la Universidad de Valencia. En cuanto al personal de esta oficina, los señores José Luis y María José me ayudaron mucho en el momento de la redacción de este trabajo. Los señores Juan Díaz, María José y José Luis me ayudaron mucho en el momento de la edición.

Por lo que respecta a escribir y revisar y luego de la impresión la edición me ayudaron en el momento de la impresión los señores José Luis y María José.

Por último, quiero agradecer a todos los autores que me ayudaron a sostener el estudio en la Universidad de Valencia. El estudio de los autores que aparecen en la lista de autores y colaboradores de este trabajo me ayudaron mucho en el momento de la redacción de este trabajo. Los señores Juan Díaz, María José y José Luis me ayudaron mucho en el momento de la edición.

PRESENTACIÓN

Éste es el resultado de una laboriosa investigación sociológica sobre un tema —el de la población de las regiones españolas— que se puede considerar como interdisciplinario. En efecto, los trabajos más sobresalientes que hemos podido consultar pertenecen a economistas, demógrafos, estadísticos, geógrafos, historiadores y otros científicos sociales, lo cual plantea no pocos problemas de terminología y conceptos. Ahora entramos en liza los sociólogos. Creemos que puede ser útil nuestro punto de vista, incluso con sus deficiencias y sesgos profesionales. El lector dirá si nuestro análisis le estimula a ulteriores críticas e investigaciones. Datos sí que tiene para rebatir nuestras propias conclusiones, para encontrar seguramente alguna que otra contradicción en nuestro argumento.

Los estudios de población han ido especializándose y tecnificándose cada vez más hasta constituir una rama diferenciada de las ciencias sociales: la Demografía. No hay que negar las ventajas de tal especialización, pero, como en tantos otros casos, son ventajas para el investigador más que para el objeto investigado. Para no alterar los límites de la “concentración parcelaria” que se ha impuesto en la organización de la vida académica, el estudio de la población es un tema que se deja casi en exclusiva a los demógrafos.¹ Éstos avanzan ciertamente en la ulterior perfección de las técnicas de medición y en el refinamiento de los análisis, pero abandonan la relación que puede tener la estructura y evolución de la población con otros aspectos de la vida social y económica, del mundo de valores. Hemos notado que los demógrafos y economistas utilizan con demasiada alegría la cláusula de ceteris paribus en sus previsiones de los procesos poblacionales; es decir, contemplan el fenómeno de la población como “desenganchado” de la realidad, y ello conduce a veces a errores aparatosos, a conclusiones inverosímiles.

Una investigación sociológica de la población como la que aquí

se propone trata de completar otros análisis que se han hecho sobre la estructura demográfica española, bien por sociólogos o por los mismos demógrafos.² La idea no es tanto el continuar en la búsqueda de nuevos refinamientos metodológicos como aplicar un esquema elemental de conceptos demográficos y sociológicos al entendimiento de los condicionamientos espaciales de la estructura social española, partiendo de un cuidadoso análisis de los múltiples e inexplorados datos que existen sobre las variaciones regionales de los recursos humanos. Con ello creemos haber dado un paso necesario en la comprensión de los problemas relacionados con el desarrollo regional, cada vez más vivos en un mundo interdependiente y sensible a las desigualdades.

Román Perpiñá concreta en la "abundancia de población" uno de los dos grandes factores o resortes del espectacular desarrollo económico que ha experimentado España en la década 1960-1970 (el otro factor es la "disponibilidad creciente de capital"). Por ese término entiende no tanto el crecimiento absoluto de la población española —muy semejante al ritmo observado en la mayoría de los países capitalistas avanzados— sino al trasvase de población campesina y rural a puestos de trabajo más eficientes en el sector no agrario y en las ciudades.³ Esa "abundancia" o excedente de mano de obra poco productiva tiene mucho que ver, sin duda, con la fecundidad, la densidad, las migraciones y otras varias rúbricas que vamos a analizar en este volumen, y que tanto se entretajan con los discutidos temas del desarrollo y el desarrollismo, la natalidad y el natalismo.

Partimos, en principio, de la elemental fórmula demográfica:

$$P_2 = P_1 + N - M \pm S$$

en donde,

P_2 = población de un colectivo en un momento del tiempo.

P_1 = población en un momento anterior.

N = nacidos entre los dos momentos.

M = muertos entre los dos momentos.

S = saldo migratorio con el exterior del colectivo entre los dos momentos.

De todos esos elementos vamos a fijarnos, sobre todo, en la natalidad y en las migraciones, dejando a un lado la mortalidad por va-

rias razones. Primera, porque las tasas de mortalidad de un país como España se han hecho muy constantes e isotropas (son similares en cualquier lugar y dirección del espacio social y geográfico). Segunda, porque, caso de interesar, el estudio sociológico de la mortalidad estaría más cerca de la consideración que suelen dar los sociólogos de la salud, lo cual nos llevaría algo lejos de nuestros objetivos. En último lugar, pero no en importancia, está la consideración de que en la muerte hay un acuerdo bastante notable en evitarla todo lo que se pueda, mientras que en el caso del nacimiento o de las migraciones las opiniones son múltiples y encontradas, como vamos a tener ocasión de documentar ampliamente en las páginas que siguen. Todo el consenso que existe para evitar la muerte falta para fomentar o controlar los nacimientos, los movimientos migratorios y sus consecuencias (urbanización, desarrollo regional desequilibrado, integración cultural).⁴

Nuestra investigación se ve estimulada en su inicio por unos cuantos hechos de notable y contradictoria significación en la vida española:

1. La población en conjunto crece a largo plazo de una manera regular y moderada, pero se distribuye regionalmente de modo muy desigual con intensos y crecientes movimientos migratorios. No es que "seamos muchos más", es que "estamos en otro sitio".
2. La natalidad tiende a la baja, en contra de la ideología oficial y socialmente dominante. En pocos aspectos como en éste es tan patente la oposición entre la España "real" y la "oficial".
3. La población se ve sujeta a un intensísimo proceso de reestructuración sectorial, escasamente previsto, desigualmente valorado y mal estudiado, y que es la clave del desarrollo.
4. El estudio de la natalidad no sólo detecta fenómenos específicos de población, sino que nos ayuda a entender otros fenómenos relativos a la estructura social y económica de un país.
5. Pocas cosas se entienden referidas al conjunto español si no es en el apartado de las diferencias regionales, demasiadas veces tenido por adjetivo o curioso, cuando es central e im-

prescindible. Si algo es "lo" español son los "algos" de las regiones.

Creemos que estos puntos son suficientes para intentar una investigación detallada de los hechos que los posibilitan y las consecuencias que acarrearán.

*El estudio que sigue se basa, fundamentalmente, en el cómputo e interpretación de los datos del Censo de 1970, todavía inexplorados en nuestra literatura técnica e incluso en la divulgatoria, pero se apoya en una larga serie de monografías, de cuyo contenido iremos dando cuenta cuando sea menester. Para evitar más reiteraciones sugerimos al lector interesado que se pertreche de ese caudal previo, si en verdad quiere arriesgarse con nosotros en una navegación tan llena de incidentes como la que le estamos ofreciendo.⁵ Téngase en cuenta que no hemos pretendido ser originales, más que como un valor secundario. Nos ha atraído más lo que los norteamericanos llaman *continuities*, la tendencia a recoger el hilo de otras investigaciones anteriores. En la ciencia, como en el arte, la cadencia de elementos repetitivos es la base de la creatividad.*

Ya sabemos que van a decir de este estudio que es "descriptivo", en especial los que no pasan de transcribir las opiniones ajenas como si fueran propias o los que entienden lo que "es" como lo que "debe ser". Nuestra defensa es que necesitábamos "documentar" por nuestra cuenta todas las monografías que echamos en falta sobre estos temas y que están pidiendo los estudiosos. A diferencia de algunas de ellas, no sólo tratamos de explicar lo que ha pasado, sino que nos atrevemos a pronosticar lo que va a ocurrir en el desarrollo futuro de las regiones o en el comportamiento de las pautas de natalidad. Naturalmente que nos equivocaremos, que sólo el que juega pierde.

Dado el considerable retraso con que se publican las estadísticas en nuestro país, los cálculos principales los hemos tenido que realizar una vez publicado el Censo de población de 1970, es decir, en 1974 y 1975. Una gran parte del trabajo de cálculo ha sido llevada a cabo por los colaboradores estudiantes, dicho sea en auxilio del recuerdo de unos años en que la investigación andaba un poco ajena a la universidad y en ésta no había mucho sosiego.

El lector puede seguir el apasionante argumento que vamos a contarle de tres maneras: a través de los datos numéricos, haciendo caso a nuestro propio discurso literario, o revisando los mapas y

gráficos (pulcramente expresados por Antonio Benítez). Si tiene tiempo, que emplee los tres procedimientos a la vez. Seguramente se perderá, como perdidos nos encontramos nosotros ante la estupenda complicación que nos revelan los datos sobre la realidad social. Pero valdrá la pena.

NOTAS

1. Un ejemplo de este abandono es el magro, descriptivista e inimaginativo capítulo que dedica al tema de la población el excelente y completísimo manual de Ramón Tamames, *Estructura económica de España*. Guadiana, Madrid, 1974⁷, 3 vols.

2. Como ejemplo de los dos tipos de tratamiento, puede verse un buen estudio demográfico en III Plan de Desarrollo, *Estudio sobre la población española*, Madrid, 1972, realizado por Joaquín Leguina y Françoise Pichot, entre otros; el estudio sociológico más pertinente puede ser el de Jesús M. de Miguel, *El ritmo de la vida social*, Tecnos, Madrid, 1973. Ambos trabajos nos han servido de gran estímulo para la confección de este volumen. Se puede decir que las obras de Perpiñá o Diez Nicolás son las que más han influido en nuestro punto de vista.

3. Román Perpiñá, "El complejo económico", en M. Fraga y otros, *La España de los años 70*, Moneda y Crédito, Madrid, 1974, vol. III, tomo I, pp. 223-295; pp. 232 y ss.

En otro lugar señala también este autor que "el conocimiento de la estructura demográfica de un país, no sólo es indispensable para todo estudio de estructura económica, sino que también lo es para conocer todas las demás estructuras de civilización: la defensiva, la jurídica, la política-social, la religiosa; así como las culturales" (R. Perpiñá, *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España, 1900-1970*, CSIC, Madrid, 1954, p. 15).

4. En un plano histórico lo que destaca es, sobre todo, la mortalidad. Véase, por ejemplo, el excelente análisis histórico de la estructura poblacional española en el periodo 1874-1931 debido a Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Alianza-Alfaguara, Madrid, 1973, pp. 77-106, en el que se concede una especial y justificada preeminencia a las incidencias de la mortalidad.

Estudios más completos y detallados de tipo demográfico sobre la mortalidad pueden ser los de Joaquín Leguina, "Análisis demográfico de la mortalidad", *Estadística Española*, núm. 54, enero-marzo 1972, pp. 93-135, y "Análisis demográfico del envejecimiento de la población española (1900-1960)", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 5, mayo-agosto 1972, pp. 175-227. Una aproximación más sociológica puede verse en Fundación FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*, Euramérica, Madrid, 1970, pp. 751-799, y Jesús M. de Miguel, *El ritmo de la vida...*, pp. 185-250.

5. Lo principal de estos trabajos anteriores puede verse en: Amando de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974, especialmente caps. 8 y 9; Amando de Miguel, *Manual de estructura social de España*, Tecnos, Madrid, 1974. Jesús M. de Miguel, *El ritmo de la vida...*, pp. 81-273; A. de Miguel y J. Salcedo, *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Tecnos, Madrid, 1972, pp. 24-60; Fundación FOESSA, *Informe... 1970*.

Capítulo 1

NATALIDAD

En la crítica década en que estamos, el mundo crecerá en cerca de mil millones de habitantes, es decir, el monto de población que habita la tierra en el momento de la época victoriana. Sólo que entonces la mayoría de esa población vivía en zonas relativamente prósperas mientras que ahora, más de las tres cuartas partes de los nuevos nacimientos se producen en los países realmente atrasados, pobres, explotados. A nivel mundial el problema demográfico no parece tener solución.

Se podría pensar que, al menos sobre el papel, ese problema podría tener solución. Sin embargo, a la vista tenemos el reciente Congreso Mundial de la Población, celebrado en 1974 en Bucarest, cuyo resultado ha sido más un enfrentamiento ideológico entre las distintas posiciones políticas que un intento de solucionarlo más allá de la retórica.

Estamos ante el problema número dos del mundo (el número uno —la explotación de unos pueblos y clases por otros— tiene bastante que ver con el segundo). España es un pequeño país pero su estudio puede arrojar alguna luz sobre una preocupación que es sobre todo mundial. Para concretar, siendo un país relativamente poco poblado (para Europa) y de unánime adscripción católica (al menos teóricamente) ha llegado a unas cotas muy bajas de natalidad (con respecto a otros países de la misma área geográfica y cultural) sin que se produzca ningún tumulto ideológico serio. Hay que explicar estos hechos.

En un mundo en expansión, los colectivos humanos necesitan crecer, o al menos asegurar su permanencia. Como la muerte es inevitable y con ella la enfermedad o el envejecimiento, toda población debe atender a su sistema de reproducción. El más adecuado es el

que logre contrarrestar esos fenómenos decrementales con una adecuada provisión de nuevos nacidos. La familia, la sanidad, una serie de normas morales y jurídicas que protegen ese deseo de supervivencia, todas son instituciones diseñadas para asegurar la bondad de los mecanismos reproductores. El sistema falla en épocas de grandes catástrofes, en las sociedades estancas o decadentes (por ejemplo, en España en la epidemia de cólera de 1885, en la de gripe de 1918, en la guerra civil de 1936-1939). En nuestra época, el desarrollo sanitario es tal que el problema suele presentarse por el otro lado: puede ocurrir que haya demasiados niños para poderles criar, alimentar y educar con los niveles aceptados. (Ésta es la situación, por ejemplo, de la mayoría de los países del "tercer mundo".) Por otro lado, si se controla en demasía el número de nuevos nacidos durante mucho tiempo puede suceder que la población tenga que cargar con el extraordinario coste de mantener un número excesivo de personas ancianas, que ya no producen, y se tenga que recurrir a la inmigración (caso de Alemania, por ejemplo). Entre uno y otro extremo corre el *proceso de liberación demográfica*: evitar un volumen demasiado oneroso de niños o de viejos. En las circunstancias actuales, lo aceptado suele ser mantener una tasa de crecimiento vegetativo (nacidos menos fallecidos) más o menos constante y moderadamente positiva. Es la situación en la que se encuentra España. A la larga se vislumbra en los países industrializados la posibilidad de un "crecimiento cero", es decir, la tendencia a hacer equivalente el número de alumbramientos con el de muertes. Tal posibilidad daría lugar seguramente —tal y como hoy vemos las cosas— a un estado general de opinión propenso al pesimismo, incompatible con los valores y creencias en que se funda hoy el desarrollo (un bien que parece satisfacer a casi todo el mundo). Pero también el desarrollo económico se ha asociado en el pasado con un fuerte espíritu nacionalista o con ciertas condiciones de explotación (agotamiento de recursos naturales, trabajo infantil, colonialismo) que no tiene por qué darse —y menos aceptarse— en el futuro.

Como puede verse, el aceptar una u otra posición respecto al tema de la natalidad acarrea soluciones y alternativas políticas de gran trascendencia. Hay que precisar, por tanto, cuál es el nivel de *natalidad* que se produce en una nación o región en un momento determinado para, al menos, tratar de ver qué factores le afectan y cuál va a ser su evolución futura.

De una manera burda y elemental, la natalidad se expresa por el número de nacidos.¹ Este indicador a veces se emplea para dar una primera idea del potencial demográfico de una determinada unidad territorial, pero resulta extremadamente inmanejable cuando se quieren comparar colectivos de diverso tamaño, como son en la realidad las diferentes regiones de un país o los distintos países. De ahí que ese cómputo del número de nacidos entre a formar parte de fórmulas más complejas, de lo que con más propiedad se denomina *indicadores de natalidad*. Vamos a utilizar en las páginas que siguen estos cinco, que pueden entenderse mejor si se parte de la siguiente tipología:

Indicadores de natalidad: tipos

	Corte sincrónico (Los hijos que <i>nacen</i> en un momento determinado)	Corte diacrónico (Los hijos que <i>han tenido</i> a lo largo de un tiempo las mujeres casadas)
Natalidad <i>bruta</i> (En relación a la población)	1. Tasa bruta de natalidad (TBN)	
Natalidad <i>net</i> (en relación a las mujeres en edad o capacidad genésica normal)	2. Tasa de fecundidad genésica (TFG) 3. Tasa de fecundidad matrimonial (TFM)	4. Media de fecundidad matrimonial (MFM) 5. Proporción de mujeres prolíficas (PMP)

La *tasa bruta de natalidad* (TBN), por mil habitantes, es el indicador más simple, más fácil de calcular y para el que se encuentran datos abundantes y al día. Consiste en poner los nacidos durante un año en relación con la población existente en un momento determinado de ese año (por comodidad estadística se suele utilizar más el

31 de diciembre, fecha convencional y final del Censo). Se contempla, por tanto, un corte *sincrónico* de la población, esto es, los nuevos nacidos que se añaden a la población en un corte actual del tiempo. Es un indicador de natalidad *bruta*, por cuanto hace abstracción del número de mujeres capaces normalmente de tener hijos (biológica y socialmente fértiles). Esto último le resta validez cuando se quiere hablar de limitación de los nacimientos (porque se realice y porque se discuta) y siempre que en un colectivo varíe o tenga alguna significación la composición por edad, sexo y estado civil de la población. Ambas condiciones se dan en España. Con todo, para el caso de analizar y predecir el crecimiento de la población en grandes conjuntos y/o para un plazo suficientemente largo, este indicador resulta insustituible.

La *tasa de fecundidad genésica* (TFG), por mil mujeres de 15 a 49 años, pone en relación los nacidos con la población que potencialmente se asocia más directamente con el hecho de nacer: las mujeres en edad genésica, esto es, las biológicamente fértiles o capaces de tener hijos,² convencionalmente las de 15 a 49 años. El corte sigue siendo sincrónico, pero ahora nos referimos a las natalidad neta o *fecundidad*. Las mujeres son las que tienen los hijos (primer axioma de la Demografía) y, por tanto, interesa poner en relación la capacidad maternal con el número de nacimientos, toda vez que esa relación, como veremos, es bastante variable. No todas las mujeres tienen los hijos, ni todos los hijos, que podrían biológicamente concebir (segundo axioma demográfico).

La *tasa de fecundidad matrimonial* (TFM), por mil mujeres casadas de 15 a 49 años, parte de ese segundo axioma, y reconoce que si bien todas las mujeres en edad genésica pueden *biológicamente* tener hijos, la capacidad *social* de concebirlos varía fundamentalmente con el matrimonio, y más en España donde el número de ilegítimos es escasísimo (y en buena medida sus madres terminan por casarse). Esta otra contemplación sincrónica de la fecundidad es mucho más realista y válida y sirve, sobre todo, para detectar el alcance del control de natalidad en un momento y lugar determinados.

La *media de fecundidad matrimonial* (MFM) nos señala el número medio de hijos que han tenido las mujeres que se hallan casadas en una fecha, a lo largo de toda su vida de casadas, según años de matrimonio. Representa, por tanto, un corte *diacrónico* de la fecundidad, esto es, el historial de partos que han tenido las sucesivas

cohortes de mujeres según el año en que se casaron. Dado que el ritmo y número de hijos que se puede tener está limitado por la naturaleza, y que la cultura determina no sólo que se tengan en el estado de casada, sino que los embarazos se produzcan en los primeros años de vida matrimonial, este control de los años de matrimonio es fundamental en el estudio de la fecundidad. La dificultad está en que son datos difíciles de obtener y calcular, al menos en España. Un obstáculo adicional puede ser que este indicador no suele precisar el historial de natalidad de las viudas y separadas. Tampoco se tienen en cuenta, como es lógico, aquellos nacidos cuyas madres ahora ya no viven, ya que, repetimos, se trata de un concepto diacrónico que parte de la biografía natal de las casadas existentes.

La *proporción de mujeres prolíficas* (PMP) es un indicador sintético que establece la proporción de mujeres que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos. Es un corte convencional que nos permite establecer la presencia de los "hogares numerosos", no en un momento del tiempo, sino a lo largo del mismo, ya que a efectos natales no interesa mucho si algunos de los hijos habidos han ido falleciendo. Las ventajas analíticas de este indicador son máximas pero lo son también las dificultades de cómputo.

La TBN y hasta cierto punto también la TFG nos permiten determinar el *potencial demográfico*, la capacidad que tiene un colectivo para expansionarse. En cambio la TFM y sobre todo las medidas de fecundidad diacrónica nos permiten inferir cuál es la composición del grupo familiar y, por tanto, cual es el grado en que los matrimonios limitan los nacimientos, esto es, practican el *control de natalidad*. Lo importante es retener este acoplamiento entre indicadores y conceptos; alterarlo supone un penoso error lógico que impide, entre otras cosas, imaginar el comportamiento futuro de la población. Como en seguida veremos, los enunciados del tipo "la natalidad crece o decrece", carecen de sentido a no ser que se precise qué tipo de concepto se está implicando (potencial demográfico o control de natalidad) y con qué clase de indicador se trabaja (natalidad bruta o fecundidad, y esta última, sincrónica o diacrónica). En una sociedad tradicional, con escasos movimientos geográficos de la población, estas distinciones son poco relevantes: como las mujeres tienen un número parecido de alumbramientos, se casan de acuerdo con unas pautas muy regulares y se trasladan poco de lugar de residencia, da casi lo mismo emplear los indicadores brutos o netos, sincrónicos o

Indicadores de natalidad: Características

<i>Indicador</i>				
<i>Sigla</i>	<i>Denominación</i>	<i>Definición</i>	<i>Ventajas</i>	<i>Inconvenientes</i>
1. TBN	Tasa bruta de natalidad	Nacidos vivos por 1.000 habitantes	Analizar y predecir el crecimiento de la población para grandes conjuntos. Máxima posibilidad de cálculo	Al no tener en cuenta la composición de la pirámide de población (sexo, edad y estado civil), no sirve para detectar la fecundidad (el hecho de que las mujeres —y sobre todo las casadas— tengan más o menos hijos)
2. TFG	Tasa de fecundidad genésica	Nacidos vivos por 1.000 mujeres de 15 a 49 años	Detecta la fecundidad general (sincrónica)	No tiene en cuenta el estado civil y, por tanto, abstrae las pautas de matrimonialidad
3. TFM	Tasa de fecundidad matrimonial	Nacidos vivos por 1.000 mujeres casadas de 15 a 49 años	Detecta la fecundidad matrimonial (sincrónica). Posibilita el análisis de la extensión actual de los métodos de control de natalidad	No tiene en cuenta la natalidad ilegítima

4. MFM	Media de fecundidad matrimonial	Número medio de hijos que han tenido las mujeres que están casadas en una fecha según años de matrimonio	Permite ver el gradiente de fecundidad matrimonial (diacrónico) a lo largo de varias cohortes	No permite normalmente aplicarlo a diversos colectivos (regiones, grupos profesionales, etc.) ni tiene en cuenta la fecundidad pasada de las viudas o separadas
5. PMP	Proporción de mujeres prolíficas	Proporción de mujeres que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos	Es un indicador sintético que sirve para medir la fecundidad matrimonial (diacrónica) en distintos colectivos	No tiene en cuenta los años de matrimonio y, por tanto, introduce algún sesgo si hay variaciones bruscas en la matrimonialidad. Mínima posibilidad de cálculo

diacrónicos para evaluar la natalidad. En cambio, en una sociedad con fuertes migraciones, con variaciones en las pautas de matrimonialidad, con una desigual propensión a aceptar el principio de la limitación de los nacimientos y con una disponibilidad grande de medios anticonceptivos eficaces, todo ello según clases y regiones, el estudio de la población requiere este aparato mínimo de conceptos que aquí sugerimos.

En el cuadro de pp. 18-19 se resumen algunas de las características de los cinco indicadores. Nótese que, excepto en el caso de la TBN, no suele haber un consenso entre los distintos autores sobre la terminología y modo de calcular los índices propuestos.

1.1. La natalidad bruta y el potencial demográfico

A lo largo del siglo XIX las cifras de natalidad se aproximan bastante a las de mortalidad y ambas oscilan un poco erráticamente (en “dientes de sierra”) de acuerdo con algunas incidencias, pudiéramos decir, “catastróficas”, fundamentalmente guerras civiles y epidemias de cólera. Las fechas de estas “catástrofes” son:

1808-1812: Guerra de Independencia.

1823-1825: Malas cosechas.

1833-1837: Epidemia de cólera, Primera Guerra Carlista y malas cosechas.

1853-1859: Malas cosechas y epidemia de cólera.

1868-1869: Malas cosechas.

1872-1876: Segunda Guerra Carlista.

1881-1887: Malas cosechas y epidemia de cólera.

1895-1898: Guerra de Cuba (intermitente desde 1868).

En cada uno de esos momentos (a los que quizás habría que añadir algunos años de ocasionales hambrunas)³ asciende fuertemente la mortalidad y disminuye la cifra de nacimientos. Esta última se recupera después de la “catástrofe” —debido a que durante ella se han pospuesto muchos matrimonios— para volver a cifras más normales años después. En cualquier caso, repetimos, la diferencia entre nacidos y fallecidos debió ser, a largo plazo y como tendencia, muy pequeña, bastante menos del 1 por ciento anual como media.

Es muy posible incluso que estas tasas de crecimiento de la población sean excepcionalmente altas si las comparamos con las que han debido regir la marcha de la población española en siglos anteriores. Durante milenios la raza humana ha estado siempre al borde de la pura extinción, amenazada por guerras y epidemias, y no es de extrañar que nos quede de algún modo todavía esa obsesión por la mera subsistencia como especie que ha sido la constante y primaria obsesión en la historia de la Humanidad. España no ha sido ajena a esa peripecia dramática, y sólo a finales del siglo XIX se puede decir que comienza el lento esfuerzo por hacer descender, primero, las cifras de mortalidad y, sólo después, las de natalidad. Precisamente a ese proceso se le denomina *transición demográfica* y por él han pasado casi todos los países europeos en distintos momentos de los últimos doscientos años.⁴ Lo característico de la situación española es que no ha entrado nunca en él de una manera decidida y que ha tardado casi un siglo en resolverse la larga "transición", desde 1880 hasta 1980, por poner dos períodos de fechas convencionales. Con anterioridad a la primera fecha, la tasa bruta de natalidad se situó probablemente en torno al 40 por mil, y la de mortalidad superó seguramente el 30 y el 35 por mil, con fuertes oscilaciones debido a guerras y epidemias. El saldo vegetativo (menos del 1 por ciento anual) fue bien parco, desde luego menor que en otros países centrales europeos con la excepción quizá de Francia.⁵ A finales de este siglo la diferencia volverá a estabilizarse otra vez por debajo del 1 por ciento anual, como lo estuvo durante siglos, sólo que —esto es muy importante— con mínima natalidad y mortalidad, y ambas sin oscilaciones bruscas.

El último siglo, por tanto, ha sido excepcionalmente variado en la historia demográfica española, y sobre todo la última generación (1950-1980) que va a presenciar las máximas y mínimas tasas de crecimiento vegetativo. El estudio de esta reciente historia es, por tanto, de enorme interés. Muchos acontecimientos económicos y políticos de este siglo, como la "revolución industrial" (tardía y a trompicones), las migraciones, el "hambre de tierra", el "éxodo rural", y otros conexos tienen una estrecha relación con el perfil de nuestra historia poblacional.

Hasta 1857, en que se realiza el primer Censo sistemático, la historia de la población española es poco conocida y en cualquier caso presenta oscilaciones erráticas, como acabamos de indicar.⁶ A partir

de esa fecha se tienen ya algunos datos sistemáticos para poder dibujar esta línea de tendencia:⁷

Período	<i>Media anual de cada período</i>			
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
	<i>Nacidos vivos (miles)</i>	<i>Tasa bruta de natalidad (TBN) por mil habitantes</i>	<i>Tasa bruta de mortalidad por mil habitantes</i>	<i>Saldo vegetativo B - C</i>
1861-1870*	605	37,9	30,7	7,2
1881-1890*	628	36,2	31,4	4,8
1891-1900	633	34,8	30,0	4,8
1901-1910	657	34,5	24,4	10,1
1911-1920*	615	29,8	23,5	6,3
1921-1930	655	29,2	19,0	10,2
1931-1935	654	27,0	16,3	10,7
1936-1940*	547	21,6	17,9	3,7

Figuran con asterisco los períodos de grandes “catástrofes demográficas” (fundamentalmente la epidemia de cólera de 1885, la de gripe de 1918, las otras fueron mucho menos graves, y la guerra civil de 1936-1939). Con esas tres excepciones, la tendencia secular es evidente hacia un más pronunciado descenso de las tasas de mortalidad que las de natalidad, si bien ambas menguan. Curiosamente en la segunda mitad del siglo XIX lo que primero descende es la natalidad —aunque débilmente— ya que las tasas de mortalidad se mantuvieron más o menos estables debido a las “catástrofes poblacionales”. Hacia comienzos del siglo XX se inicia propiamente la “transición demográfica” que no acaba de resolverse del todo, precisamente por las rupturas que representan las “catástrofes” (la última es la guerra civil de 1936-1939), y porque la mortalidad y la natalidad tardan todavía en descender hasta los límites que se vislumbran en los países centrales europeos.⁸ Pero el hecho histórico e incuestionable es que, después de la crisis de 1898 —sentida en tantas latitudes del mapa político y social— comienza a apuntarse la tendencia irreversible a la mengua en las tasas de natalidad y mortalidad. Hasta enton-

ces no había podido realizarse (excepto en Cataluña) porque en una sociedad abrumadoramente agraria era continuo e imprevisible el riesgo de epidemias, hambrunas y otras calamidades colectivas. No existía tampoco un suficiente desarrollo sanitario (la vacuna contra la viruela tarda décadas en extenderse) y, como es lógico, el conocimiento y la tolerabilidad de medios anticonceptivos eficaces se mantenía en un nivel de franco estancamiento (la casi totalidad de la población femenina era prácticamente analfabeta).

De hecho, el crecimiento vegetativo de las primeras décadas del siglo, que se aproxima al 1 por ciento anual, resulta demasiado alto para una economía que no acaba de dar el paso industrializador definitivo, con lo cual se produce una enorme sangría de emigrantes hacia el exterior, principalmente Argentina, Argelia, Francia y algunos otros países europeos y americanos.⁹

A partir de la guerra civil de 1936-1939 y superado el trauma demográfico que se extiende después de ella por lo menos otros diez años,¹⁰ continúa y se acelera el ciclo de la "transición demográfica" hasta llegar en los primeros años de la década de los sesenta a conseguir la máxima amplitud en la tasa de crecimiento vegetativo de toda nuestra historia poblacional, un hecho que no pudo ser previsto por los demógrafos.¹¹ A partir de ese momento vuelve a descender la tasa de natalidad, ya de modo definitivo. Anotemos estos datos-síntesis que luego serán analizados con más detalle por lo que respecta a la natalidad:¹²

<i>Media anual de cada periodo</i>				
<i>Periodo</i>	<i>A</i> <i>Nacidos vivos</i> <i>(miles)</i>	<i>B</i> <i>Tasa bruta de natalidad (TBN)</i> <i>por mil habitantes</i>	<i>C</i> <i>Tasa bruta de mortalidad por mil habitantes</i>	<i>D</i> <i>Saldo vegetativo</i> <i>B - C</i>
1941-1945	576	21,7	14,4	7,3
1946-1950	593	21,5	11,7	9,8
1951-1955	582	20,3	9,9	10,4
1956-1960	643	21,5	9,4	12,1
1961-1965	669	21,3	8,8	12,5
1966-1970	667	20,2	8,6	11,6
1971-1973	670	19,4	8,6	10,8

Obsérvese que al doblar la mitad del siglo XX la población española logra una importante marca sin precedentes: el que la cifra de nacimientos duplique la de fallecimientos. Si operativamente definimos el proceso de "transición demográfica" como aquél en que las tasas brutas de mortalidad declinan más aprisa que las de natalidad, no cabe la menor duda de que ese proceso se hace secular en España; dura literalmente un siglo, a trancas y barrancas.

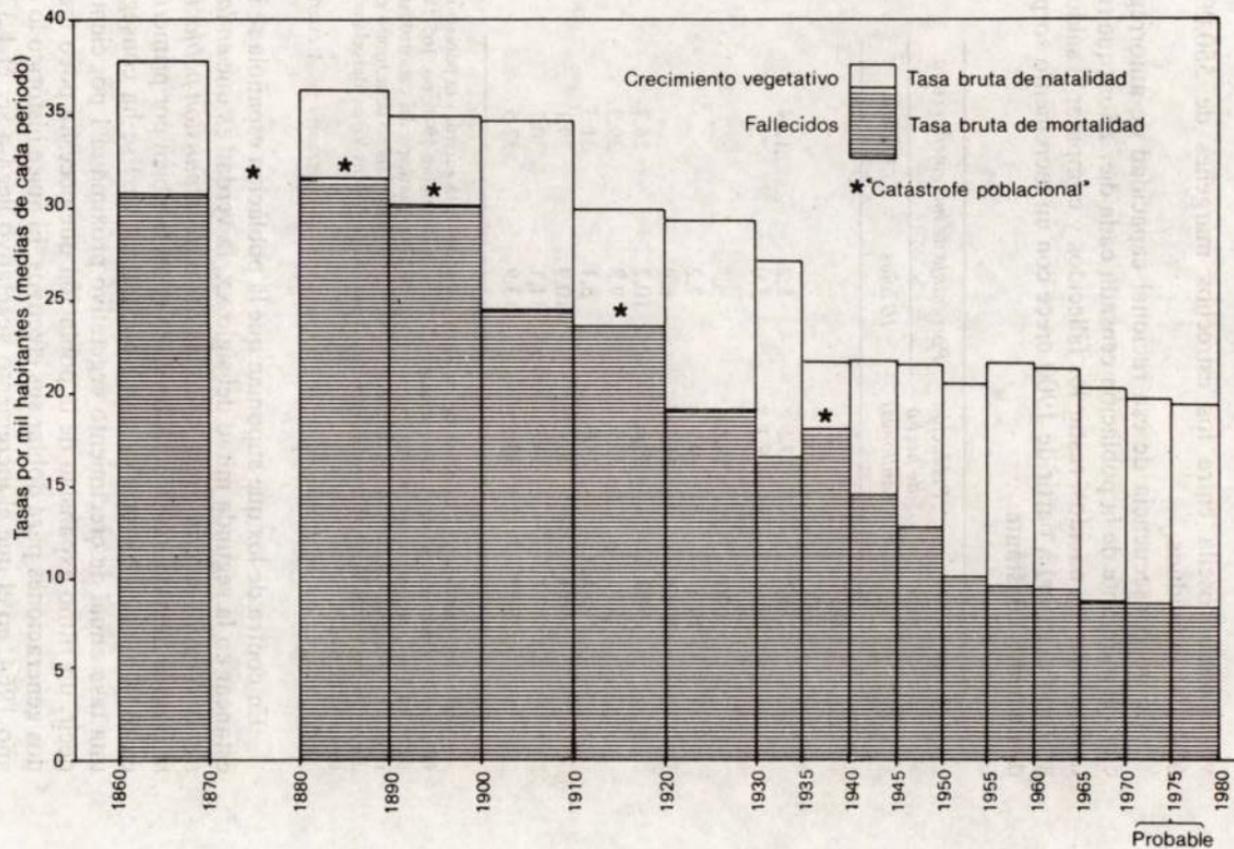
Para una mejor comprensión de las series de natalidad y de mortalidad se han presentado en el gráfico 1. Obsérvese que la tendencia ha sido a ir ensanchándose la diferencia entre las dos líneas, es decir, el saldo vegetativo de la población. Éste sufre tres principales estrangulamientos (infrarrepresentados en el gráfico 1, al tomar medias de períodos decenales o quinquenales), en 1885, 1918 y 1936-1939. Después de esos momentos, el saldo vegetativo se ensancha cada vez más a base de que la curva de mortalidad cae con más pendiente que la de natalidad. El espaciamiento más significativo se logra en el momento terminal del proceso, hacia 1960-1965. Como consecuencia de cada una de las tres sangrías demográficas (en las que en un momento determinado el número de fallecimientos llega a superar al de los nacimientos) se produce una atenuación de la pendiente decreciente en la TBN, al mismo tiempo que, de momento, se contiene la emigración exterior (excepto después de 1918 por la excelente coyuntura internacional). Al contrario, en los momentos de máximo incremento vegetativo (*circa* 1905, 1925 y 1965) tiene lugar una fuerte expulsión de emigrantes hacia el exterior.

Como resumen se puede observar la elevada capacidad de autorregulación del colectivo español. La caída en la TBN no se produce por razones "morales" (egoísmo, materialismo, etcétera) ni en ningún momento amenaza con extinguir la raza hispánica.¹³ Al contrario, a medida que avanzan los años, en lo que llevamos de siglo, la capacidad reproductiva de la población se hace cada vez mayor porque, en conjunto, la mortalidad desciende más aprisa que la natalidad debido, sobre todo, a la mejor alimentación y a los antibióticos.

Una manifestación de esa capacidad autorreguladora de la población es el enorme parecido que guarda el tamaño medio de las promociones o *cohortes* anuales de nuevos nacidos. A lo largo de un siglo (y considerando una media para evitar los momentos catastróficos o muy ocasionales) el volumen medio de cada cohorte de nue-

Gráfico 1

Los ciclos de la "transición demográfica" en España



vos nacidos oscila entre los estrechos márgenes de 550.000 y 670.000 individuos.

Como consecuencia de esa racional capacidad de autorregulación, el montante de la población censada cada diez años (que resulta de añadir los nacidos, restar los fallecidos y computar el saldo migratorio exterior) a partir de 1900 crece con un incremento sorprendentemente constante:

Año	Población de hecho (millones)	Porcentaje de incremento cada	
		10 años	30 años
1857	11,5
1877	16,7
1887	17,5	5,2	13,4
1897	18,1	3,0	...
1900	18,6
1910	19,9	7,2	...
1920	21,3	6,9	...
1930	23,6	10,7	26,7
1940	25,9	9,8	29,9
1950	28,0	8,1	31,3
1960	30,4	10,9	29,1
1970	33,8	11,1	30,7
1980*	38,5	13,9	37,5

Véase José Ros Jimeno, "La natalidad en España después de la guerra, y la población futura", *Revista Internacional de Sociología*, núm. 15-16, julio-diciembre 1946, pp. 165-196. Todavía en 1961, un historiador tan notable como Vicens Vives participa del catastrofismo demográfico y arguye que "hoy día el potencial humano de nuestro país no tiene futuro garantizado" (Jaime Vicens Vives, *Historia de España y América*, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1961, tomo V, p. 51).

* Previsión con la hipótesis de un retorno sustancial de emigrantes en el exterior.

En contra de los que suponían que la población española se iba a estancar en la segunda mitad del siglo xx, la verdad es que *en las últimas décadas se han conseguido las tasas de expansión poblacional más altas de toda nuestra historia*. En ellas, también por primera vez en toda nuestra historia (y quizá por última vez) se ha conseguido una tasa anual de crecimiento vegetativo próxima al 1 por ciento, es decir, un ritmo expansivo de la población que necesita poco más de dos generaciones para doblar sus efectivos. El ápice histórico lo da el año 1964, en el que el incremento vegetativo llega a ser el 1,32 por

Tabla 1
Evolución del movimiento de población en el período 1963-1973

Año	Población de hecho (millones de habitantes) ¹	Tasa bruta por mil habitantes de			Tasa de mortalidad infantil ³
		Natalidad ²	Mortalidad ²	Crecimiento vegetativo (nacidos-fallecidos)	
1963	31,4	21,3	9,0	12,3	38,4
1964	31,8	21,8	8,6	13,2	37,2
1965	32,1	20,9	8,5	12,4	35,8
1966	32,4	20,6	8,5	12,1	34,0
1967	32,8	20,6	8,5	12,1	32,0
1968	33,1	20,1	8,5	11,6	30,5
1969	33,5	19,8	9,0	10,8	30,2
1970	33,8	19,5	8,5	11,0	28,1
1971	34,1	19,6	9,0	10,6	25,2
1972	34,5	19,4	8,3	11,1	22,8
1973	34,9	19,2	8,5	10,7	21,9
1974 *	35,3	19,4	8,4	11,0	...

1. Recalculada sobre las cifras censales.

2. Incluye los fallecidos en las primeras veinticuatro horas y muertos al nacer.

3. Fallecidos de menos de un año por mil nacidos (incluyendo fallecidos en las primeras veinticuatro horas y muertos al nacer).

*. Cifras provisionales.

Fuente: INE, *Anuario Estadístico de España* de diversos años.

ciento. Es un año que sigue a otro de excelente coyuntura económica, buenas cosechas y alto nivel de nupcialidad. Desde entonces se empieza a reducir esa tasa de expansión demográfica de una manera bastante sistemática, al compás de la reducción en la tasa de natalidad y en la tasa de mortalidad infantil (tabla 1). Desde luego, la población no se extingue, la raza no desaparece, y menos aún en un mundo en el que las tasas de crecimiento que estamos viendo para España son todavía superiores a las europeas pero muy inferiores a la de la mayor parte de los países.¹⁴ Lo importante, a los efectos de coste económico y social, es que el crecimiento del colectivo español en los últimos lustros en torno a un 1 por ciento anual se consigue con menos alumbramientos pero también con menos entierros. Incluso se podría reputar todavía como algo excesivo para el tipo y organización económica que caracteriza a nuestro país, pues todavía se mantiene un contingente muy elevado de emigrantes en otros países. Es muy posible que parte de ese contingente retorne en el actual decenio.

En la tabla 2 figura con más detalle la evolución de la TBN¹⁵ y la *tasa de mortalidad infantil* (TMI) a lo largo de una generación: de 1945 a 1974. Destaca con mayor claridad la constante disminución en la mortalidad infantil. Superada ya la época de grandes catástrofes demográficas y guerras civiles, el último ciclo de la "transición demográfica" se caracteriza por el esfuerzo en el progreso sanitario que supone la erradicación de algunas enfermedades de tipo infeccioso que afectan sobre todo a los niños. Por razones que en seguida veremos y que completan la definición de ese último "ciclo de transición", la TBN se mantiene durante la última generación en una línea de pendiente media suavemente descendente, pero mucho menos que la de mortalidad infantil, y con dos etapas muy claras: un mínimo en los primeros años cincuenta que se recobra en seguida, hasta llegar a una cota relativamente alta en 1964, para volver a menguar otra vez desde entonces, ya sin altibajos, pero lentamente.

Poniendo en relación los valores absolutos de ambas variables, la natalidad bruta y la mortalidad infantil, se obtiene la *tasa de la cohorte inicial* (TCI), que compara los supervivientes de cada nueva generación, al año de nacer, con el conjunto de población. Se obtiene así una tasa virtualmente constante a lo largo de los últimos treinta años, lo que indica otra vez la alta capacidad de autorregulación del colectivo español, al dar lugar a cohortes de población, año tras año,

Tabla 2

Evolución de la tasa bruta de natalidad y de mortalidad infantil (1945-1974)

Año	A Población de hecho (millones)	B Nacidos vivos (miles) ¹	C Tasa bruta de natalidad $(TBN) = \frac{B}{A} \cdot 1.000$	D Fallecidos menores de un año ¹	E Tasa de morta- lidad infantil $(TMI) = \frac{D}{B} \cdot 1.000$	F Amplitud de la cohorte inicial, al año (miles) $= B - D$	G Tasa de la cohorte inicial $(TCI) = \frac{F}{A} \cdot 1.000$
1945	26,9	622	23,1	54,7	88,1	567	21,1
1950	28,0	562	20,1	38,2	67,9	524	18,7
1955	29,2	596	20,4	32,7	54,9	563	19,3
1960	30,4	660	21,7	27,6	41,8	632	20,8
1961	30,7	652	21,2	28,6	43,9	623	20,3
1962	31,1	656	21,1	25,7	39,2	630	20,3
1963	31,4	668	21,3	23,6	38,4	644	20,5
1964	31,8	695	21,8	25,8	37,2	669	21,0
1965	32,1	674	20,9	24,1	35,8	650	20,2
1966	32,4	667	20,6	22,7	34,0	644	19,9
1967	32,8	677	20,6	21,7	32,0	655	20,0
1968	33,1	665	20,1	20,3	30,5	645	19,5
1969	33,5	664	19,8	20,1	30,2	644	19,2
1970	33,8	661	19,5	18,6	28,1	642	19,0
1971	34,1	670	19,6	16,9	25,2	653	19,1
1972	34,5	670	19,4	15,3	22,8	655	19,0
1973	34,9	671	19,2	14,7	21,9	656	18,8
1974*	35,3	685	19,4

1. Incluye los fallecidos en las primeras 24 horas y muertos al nacer.

* Cifras provisionales.

Tabla 3

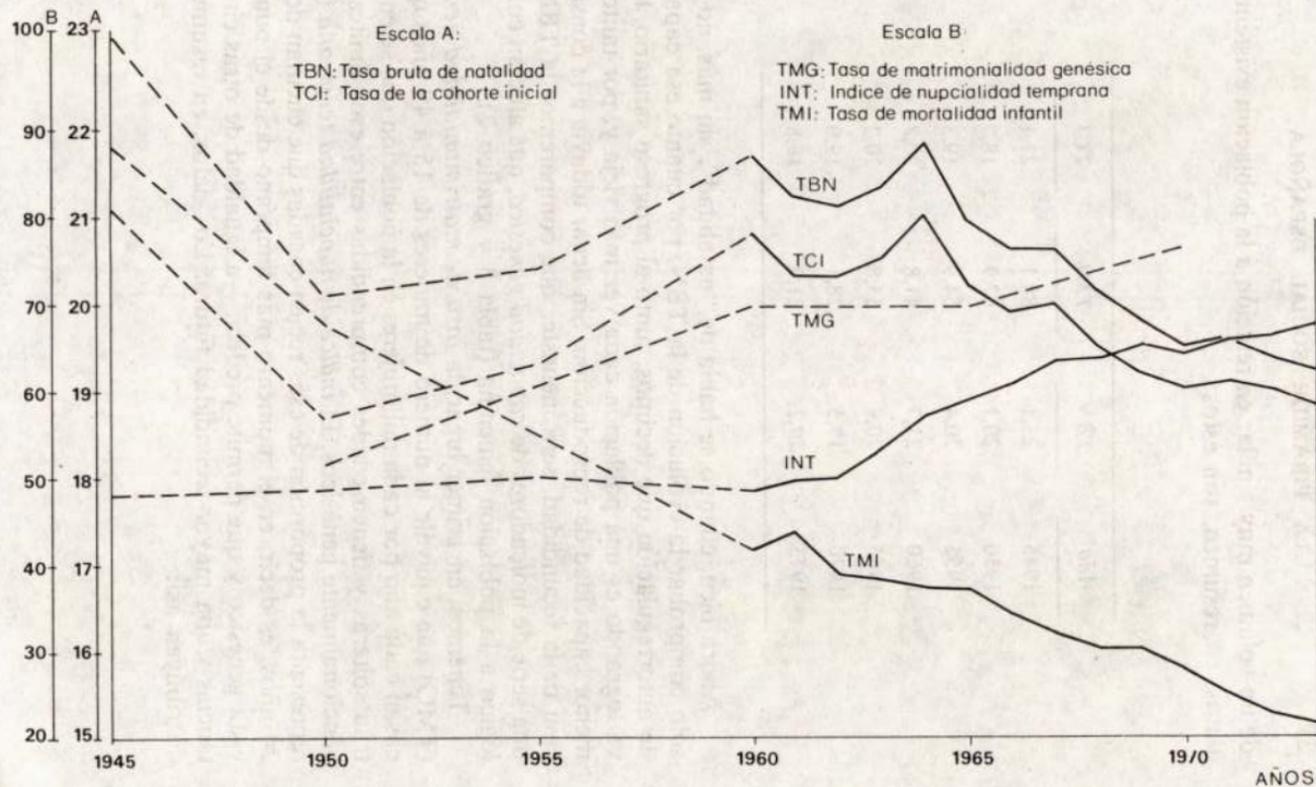
Evolución de la tasa bruta de natalidad y diversos indicadores de capacidad genésica (1945-1974)

Año	Indicadores de capacidad genésica							
	A	B	C	D	E	F	G	H
	Población de hecho (millones)	Nacidos vivos (miles) ¹	Mujeres en la población de 15 a 49 años, no casadas (miles)	Mujeres que se casan, de 15 a 49 años (miles)	Mujeres que se casan, de 15 a 24 años (miles)	Tasa bruta de natalidad (TBN) = $\frac{F}{A} \cdot 1.000$	Tasa de matrimonialidad genésica (TMG) = $\frac{D}{C} \cdot 1.000$	Índice de nupcialidad temprana (INT) = $\frac{E}{D} \cdot 1.000$
1945	26,9	622	...	190	92	23,1	...	48,4
1950	28,0	562	4.005	207	101	20,1	51,7	48,8
1955	29,2	596	...	227	114	20,4	...	50,2
1960	30,4	660	3.335	232	113	21,7	69,6	48,7
1961	30,7	652	...	233	115	21,2	...	49,3
1962	31,1	656	...	232	116	21,1	...	50,0
1963	31,4	668	...	232	123	21,3	...	53,0
1964	31,8	695	...	228	131	21,8	...	57,4
1965	32,1	674	3.218	223	131	20,9	69,3	58,7
1966	32,4	667	...	225	136	20,6	...	60,4
1967	32,8	677	...	228	144	20,6	...	63,2
1968	33,1	665	...	227	144	20,1	...	63,4
1969	33,5	664	...	234	152	19,8	...	65,0
1970	33,8	661	3.174	243	156	19,5	76,6	64,2
1971	34,1	670	...	249	165	19,6	...	66,3
1972	34,5	670	...	258	172	19,4	...	66,7
1973	34,9	671	...	264	177	19,2	...	67,2
1974	35,3

1. Incluye los fallecidos en las primeras 24 horas y muertos al nacer. Fundación Juan March

Gráfico 2

Indicadores del movimiento demográfico



de un volumen muy similar en relación a la población existente. Los datos, en resumen, son éstos:

<i>Año</i>	<i>TBN</i>	<i>TMI</i>	<i>TCI</i>
1945	23,1	88,1	21,1
1950	20,1	67,9	18,7
1955	20,4	54,9	19,3
1960	21,7	41,8	20,8
1965	20,9	35,8	20,2
1970	19,5	28,1	19,0
1973	19,2	21,9	18,8

Ahora bien, cuando se habla de “natalidad”, sin más, no basta sólo comprobar la evolución de la TBN, por cuanto esa capacidad de autorregulación que decimos, junto al progreso sanitario, lo que va logrando es una población cada vez más vieja y, por tanto, con menor capacidad de reproducción. Sin llegar todavía a la consideración de la fecundidad, será menester que comparemos la TBN con una serie de indicadores de *capacidad genésica*, que afectan como es lógico a la población femenina (tabla 3 y gráfico 2).

Tenemos, en primer lugar, la *tasa de matrimonialidad genésica* (TMG) que equivale al número de mujeres de 15 a 49 años que se casan cada año por cada mil mujeres en la población que se encuentran solteras y tienen edades comprendidas entre esos límites convencionalmente genésicos. El *índice de nupcialidad temprana* (INT) representa la proporción de esas recién casadas que cuentan de 15 a 24 años, es decir, en el momento más temprano desde el punto de vista genésico y que permite predecir —a igualdad de otras circunstancias— una mayor fecundidad futura. Los datos, en resumen, se distribuyen así:

<i>Año</i>	<i>TBN</i>	<i>TMG</i>	<i>INT</i>
1945	23,1	...	48,4
1950	20,1	51,7	48,8
1955	20,4	...	50,2
1960	21,7	69,6	48,7
1965	20,9	69,3	58,7
1970	19,5	76,3	64,2
1973	19,2	...	67,2

Desde luego, las variaciones de la TBN son muy pequeñas, dado que nos encontramos cerca de un límite cultural (en el resto de Europa y sobre todo en la mayor parte de los países de mayoría católica y de un cierto nivel de desarrollo, las tasas en esos años se mantenían entre 15 y 25). Junto a ellas, las variaciones en los indicadores de capacidad genésica (no tanto biológica sino social) presentan en los años sesenta y setenta variaciones muy significativas. Tanto es así que se pueden concluir otras relaciones, algunas de ellas hipotéticas hasta que veamos después los datos de fecundidad:

1. La curva de TBN presenta dos cotas algo diferentes: baja hacia 1950 y 1970-1975 y alta hacia 1945 y 1960-1965. Es decir, se dibuja una función senoide que —esto es lo importante— obedece en sus cumbres y valles a razones muy diferentes.
2. La relativamente alta TBN de los primeros años cuarenta se explica por el mantenimiento de unas elevadas cotas de mortalidad infantil (y adulta también) debido a las consecuencias bélicas y al hambre colectiva que se dio en esos años. Si la natalidad no es mayor, como en rigor debía ser,¹⁶ se debe, entre otras razones, a que muchas mujeres posponen el matrimonio. Debe darse, por tanto, en esos años una fecundidad bastante tardía, según la edad de la madre aunque no según los años que lleva casada. La soltería forzada de muchas mujeres debió acentuarse por la literal “escasez” de varones, debido a la sangría de la guerra y la postguerra (represión, exilio). Te-

niendo en cuenta todo esto, se comprende que en los años cuarenta, en contra del supuesto de que después de una guerra suben los nacimientos (entre otras cosas por el aumento de los matrimonios), la natalidad bruta fuera superior, a la de los años posteriores, pero anormalmente inferior a la de los años pre-bélicos. El hecho no dejó de preocupar a los contemporáneos.¹⁷

3. Con todo, en torno a los primeros años cincuenta tiene lugar una inesperada (para los demógrafos de entonces) baja de la natalidad debido a la persistencia de la mala situación económica que desaconsejaba el matrimonio a muchas mujeres y al fuerte descenso de la mortalidad infantil, entre otras razones.¹⁸
4. El repentino y no menos sorprendente ascenso de la TBN en torno a 1960 (la meseta se mantiene entre 1957 y 1964) coincide con una boyante situación económica que permite relajar a la sociedad por primera vez de las largas y duras consecuencias de la guerra civil.¹⁹ Se casan en esos años muchas mujeres que habían pospuesto anteriormente el matrimonio. Aunque predominan las edades maduras —a efectos genésicos— esta “avalancha nupcial” supone que las recién casadas tengan pronto al menos un hijo. Éste es el principal factor que explica el relativo auge de la natalidad en ese periodo.²⁰
5. En torno a los años finales de los sesenta y primeros de los setenta se produce otra vez una sistemática aunque lenta tendencia al descenso en la TBN. Este último movimiento ha sido también inesperado y mal interpretado por los expertos en población.²¹ La razón es que, por primera vez quizá en la historia demográfica española, el descenso en la TBN —hasta cotas jamás alcanzadas, por lo bajas— se produce a la par de una inusitada propensión a casarse y a casarse a edades muy tempranas. Es decir el valle de esos años en la curva de TBN hay que entenderlo *a pesar de* que se encuentran recién casadas muchas mujeres jóvenes, en las edades de más alta probabilidad genésica. En una palabra hay que inferir de estos datos que en estos años se empiezan a adoptar masivamente medios efectivos de controlar la natalidad en el matrimonio.²²

Esto es ciertamente un paso revolucionario en el proceso de "transición demográfica", el que acaba con él. Demuestra por otra parte que el desarrollo económico como tal es una variable "politrópica": puede actuar en varias direcciones, afianzando o debilitando la TBN, casi siempre como un factor mediato.

La influencia positiva del desarrollo en la natalidad se realiza en el período 1957-1964 a través de la mayor frecuencia de matrimonios, y quizá también a través de la siguiente cadena de hechos y comportamientos. En esos años tiene lugar el apogeo del "éxodo rural" o más precisamente la emigración masiva de jornaleros agrícolas a las ciudades. Traen consigo una pauta histórica de fuerte fecundidad (por el predominio de las actitudes fatalistas, la ignorancia, la respuesta adaptativa a una alta mortalidad infantil). Al llegar a un ambiente urbano se contagian de un cierto optimismo esperanzador: pueden casarse antes, los hijos que pueden alcanzar algún día una situación más segura (hay seguridad social, educación más asequible, una gama más amplia de empleos) y de momento la mortalidad infantil se reduce.

Estos razonamientos llevan a los emigrantes, en un primer momento, antes de aprender las pautas de natalidad urbana, a tener el número de hijos que sus padres tenían en el campo, sólo que antes y sobre todo con menos incidencia de la mortalidad infantil. Este es un factor que coadyuva el reciente *boom* natalicio de las regiones industriales, como luego veremos, y en general eleva la cota de la TBN para el conjunto nacional.

Podemos concluir que no es lo mismo evaluar el movimiento de la *natalidad* que el de la *natalidad bruta*. Esta última puede, por ejemplo, permanecer más o menos constante, con pequeñas oscilaciones cíclicas, pero esa situación puede ser compatible con una disminución sensible de la natalidad *neta* (esto es, la fecundidad genésica o matrimonial). Esto es justamente lo que ha debido de ocurrir en el crítico momento de la última generación. Las oscilaciones cíclicas que hemos apuntado pueden parecer poco significativas a la escala de una evolución secular, según antes hemos presentado en el gráfico I, pero son mucho más importantes y nada erráticas cuando las relacionamos con las otras variables de tipo demográfico que hemos vis-

to. La función sinusoidal y ligeramente descendente como tendencia, es mucho más lógica para entender la marcha de la TBN en la última generación que una interpretación de la misma como una función lineal, estable y con oscilaciones erráticas.

Desde luego, lo que hemos de afirmar de esta curva evolutiva de la TBN, negando otras conclusiones dispares de prestigiosos autores, es que *a)* no se corresponde de ninguna manera con la curva de desarrollo económico,²³ y *b)* no representa en los últimos años una tendencia uniformemente estable²⁴ y menos creciente.²⁵ Lo que nos señala más bien la curva es —repetimos— una línea de tendencia ligeramente decreciente, pero constituida realmente por una línea sinusoide con cuatro momentos bien característicos:

1. Alta natalidad *circa* 1945 como consecuencia lógica de la posguerra.
2. Baja natalidad *circa* 1950.
3. Natalidad algo más alta en el período 1957-1964.
4. Un descenso sistemático a lo largo de la última década.

Tampoco parece comprobada la argumentación de que en los años recientes (*circa* 1970) la natalidad bruta crece o se mantiene debido a “la favorable composición por edad de la población española”.²⁶ Al contrario, la composición por edad y sexo de la población nos indica que hacia 1970 es anormalmente escaso el volumen de la cohorte de mujeres en la edad más fecunda (25 a 34 años), como se indica en los datos de la tabla 4. En todo caso la desusada amplitud de esa cohorte hacia 1960 es lo que influyó en esos años en el incremento en la TBN que hemos registrado; pero diez años más tarde el volumen de la cohorte (socialmente) más fértil se reduce a un mínimo. Aunque sólo fuera por esto, y sin que variaran las tasas de matrimonialidad y de fecundidad por mujer casada, se podía haber previsto un descenso en la TBN hacia 1970.²⁷ La cuestión está en que la cláusula *ceteris paribus* en la realidad no se ha cumplido: la matrimonialidad subió *circa* 1970 y bajó la fecundidad por mujer casada. Esos dos movimientos hacen menos relevante de lo que parece el factor “composición por edad y sexo de la pirámide de población”. Este factor es sobremano influyente en una sociedad rural tradicional con pautas constantes de matrimonialidad y con escasos medios efectivos de control de natalidad. No hay que decir que ese modelo

Tabla 4
Evolución de la TBN y de las mujeres en edad más fecunda

Año	A Mujeres de 25 a 34 años (edad más fe- cunda) (miles)	B Total de mujeres (miles)	C Proporción de mujeres en la edad más fe- cunda = $\frac{A}{B} \cdot 100$	D Niñas naci- das 25 a 34 años antes ¹	E Tasa de supervi- vencia femenina en la edad más fecunda = $\frac{A}{D} \cdot 100$	F Número de nacidos vivos (miles)	G Tasa bruta de natalidad (TBN)
1930	1.839	12.112	15,2	3.090	59,5	660	28,0
1950	2.255	14.507	15,5	3.002	75,1	562	20,1
1960	2.450	15.718	15,6	3.158	77,6	660	21,7
1970	2.166	17.396	12,4	2.712	79,9	661	19,5
1980	⁴ 2.342 ⁵ 2.422	⁴ 19.092 ⁵ 19.473	² 12,3 ³ 12,4	2.849	82,2 85,0	674 680	³ 18,0 ³ 17,9

1. Se excluyen los muertos al nacer y antes de las 24 horas por razones de comodidad estadística. Cálculos del INE recogidos en J. M. de Miguel, *El ritmo de la vida...*, p. 149.
2. En 1980, 51 por ciento de la población calculada.
3. Tasa hipotética.
4. Resultado hipotético dadas las anteriores condiciones. La población para 1980 se estima en 37.429 miles. Véase III Plan de Desarrollo, *Estudio sobre la población española*, Madrid, 1972, p. 165.
5. Hipótesis propia teniendo en cuenta un posible retorno de emigrantes en el exterior. La población para 1980 se estima en 38.055 miles.

de sociedad rural y tradicional no corresponde a la española de la última generación y sobre todo a la de los últimos lustros. De ahí que no sean sólo los indicadores de composición por edades los que hayan de rastrearse sino más bien los de matrimonialidad.

De acuerdo con todo lo que llevamos dicho, los datos de la tabla 5 son esenciales para entender el complicado movimiento de la natalidad en la última generación. Representan la proporción de mujeres que se encuentran casadas a diferentes edades. La curva para 1930 representa quizá la que ha debido ser típica en otras épocas. Aún en la edad genésicamente más alta, todavía queda una cuarta parte de la población femenina que no está casada (algunas son viudas o separadas). Esto quiere decir que el celibato (más o menos voluntario o sublimado) ha debido representar en nuestra historia demográfica un poderoso factor de efectivo —aunque indirecto— “control de natalidad”. En España han sido muy bajos los índices de ilegitimidad y cada vez lo son menos. Hay que sospechar, incluso, que muchas de las madres solteras terminan casándose.

En los años cuarenta y cincuenta se produce, como vemos, la mínima propensión al matrimonio quizá de toda nuestra historia.²⁸ A la edad más fértil, o sea a los 25-29 años, sólo se encuentran casadas entre el 52 y el 56 por ciento de las mujeres (proporción que era el 63

Tabla 5

Evolución de las mujeres casadas por grupos de edad (1930-1970)

<i>Grupos de edad</i>	<i>Porcentaje de mujeres que se encuentran casadas en:</i>					
	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>
15 a 19	1,7	1,2	1,4	2,0	2,7	3,0
20 a 24	26,6	20,6	20,5	26,8	27,5	31,3
25 a 29	63,0	52,3	56,4	64,4	70,2	72,6
30 a 34	74,9	69,2	70,4	78,2	82,0	84,8
35 a 39	78,5	74,2	74,0	81,1	83,4	85,8
40 a 44	77,0	73,5	74,5	79,0	82,8	84,2
45 a 49	74,7	71,9	71,2	75,7	78,8	81,6
Total	51,6	47,2	48,5	57,1	59,3	61,3

por ciento en 1930 y que sube al 73 por ciento en 1970). Este retraimiento del matrimonio en los duros años de la posguerra, que afecta a cientos de miles de mujeres que retrasan el matrimonio o no lo celebran nunca, constituye, sin duda, la causa fundamental de la baja natalidad bruta de esos años. La relativa alza en la natalidad en el período 1957-1964 se debe al cambio de tendencia en la curva de matrimonialidad. De ahí lo significativa que es la contención y la mengua de la natalidad en el período 1965-1975 a pesar de que en esa misma década continúa ascendiendo la propensión a casarse.²⁹

No se trata sólo de que las mujeres no *querían* casarse o de que no era aconsejable hacerlo por razones económicas, sino de algo más elemental: muchas no *podían* casarse entonces por una literal falta de varones, como consecuencia de la guerra. Obsérvese cómo evoluciona la *razón de los sexos* por grupos de edad:

Años de edad	Razón de los sexos: número de mujeres por cada 100 varones			
	1940	1950	1960	1970
15-19	104	103	98	97
20-24	115	102	95	98
25-29	116	105	103	100
30-34	107	114	104	102
35-39	110	118	106	101
40-44	110	107	113	102
45-49	112	110	115	103
Total 15-49	110	108	105	100

La paridad de los sexos se altera en los años cuarenta y cincuenta precisamente en el grupo de edad más fértil y más propenso al matrimonio: 25 a 29 años. Por cada 100 varones en ese grupo hay 116 mujeres en 1940 y 105 en 1950. En 1970 hay prácticamente las mismas personas de cada sexo: la naturaleza ha vuelto a equilibrar lo que desequilibraron los hombres.

Aunque no vamos a realizar un estudio comparativo con el resto de los países de Europa, conviene advertir que en la mayoría de ellos se observa una tendencia paralela a la que aquí hemos detectado por lo que respecta a la evolución de la TBN si bien los valores absolutos

suelen un poco más elevados en España. En el conjunto europeo, la curva de natalidad bruta en el periodo 1950-1972 muestra —al igual que en España— un ciclo de baja natalidad en los primeros cincuenta, un ascenso en los años siguientes hasta alcanzar un pico en 1964 (igual descenso rápido y sistemático desde entonces. Esta última —y parece ser que no recobrable— tendencia se produce a pesar de que las mujeres se casan más jóvenes y se debe a que las nuevas casadas utilizan con mayor frecuencia anticonceptivos eficaces (anovulatorios, dispositivo intrauterino, etc.).³⁰ Por una vez, al menos, hemos de decir que España *no* es diferente y que se ha colmado el atraso demográfico secular que nos distanciaba de nuestros vecinos ultrapiresnaicos. La peculiaridad, una vez más, no está en la España real sino en la oficial. La diferencia con el resto de los países de Europa occidental es que España no favorece oficialmente la “planificación familiar” y fomenta más bien la ampliación del número de familias numerosas, una política que es muy rara de encontrar al otro lado de los Pirineos. En el próximo capítulo expondremos el mundo de las ideologías dominantes en este sentido.

En resumen, en torno a 1970 la TBN desciende en España a un mínimo histórico a pesar de que este hecho no siempre se reconozca. El descenso no debe considerarse como excepcional o aberrante, puesto que es algo que ya se ha producido en la mayoría de los países europeos. En realidad, en el contexto europeo la natalidad española es bastante elevada y todavía hasta 1980 no va a descender en picado debido a que en los últimos años se ha producido y se está produciendo una precocidad matrimonial sin precedentes. Tardaremos aún dos decenios en aproximarnos al “crecimiento demográfico cero”, situación a la que han llegado ya un cierto número de países centroeuropeos (las dos Alemanias, Luxemburgo, Reino Unido).³¹ Desde luego, la mayor parte de los países vecinos han descendido muy por debajo de la tasa del 1 por ciento anual de incremento vegetativo, que ha sido la típica de los últimos años en nuestro país. Véanse los datos más recientes en la tabla 6.

España se sitúa, pues, en las tasas relativamente altas de algunos países latinos, aparte de los casos excepcionales de Irlanda (más católicos) y Albania (que no figura en la serie, pero cuya tasa de natalidad en 1969 era el 35 por mil). Con el método comparativo se puede llegar no sólo a comprender la anticipable tendencia reductora de la natalidad española sino que es posible prever un ulterior descenso.

Tabla 6
Movimiento de población en Europa (circa 1972)¹

Países	Tasa bruta por mil habitantes de		Crecimiento vegetativo
	Natalidad	Mortalidad	
Alemania del Este	11,7	13,7	-2,0
Alemania Occ.	11,3	11,7	-0,4
Luxemburgo	11,8	11,9	-0,1
Austria	13,8	12,6	1,2
Bélgica	13,9	12,3	1,6
Reino Unido	14,9	12,1	2,8
Finlandia	12,7	9,6	3,1
Hungría	14,7	11,4	3,3
Suecia	13,8	10,4	3,4
Dinamarca*	15,2	14,2	5,4
Suiza	14,4	8,7	5,7
Francia	16,8	10,6	6,2
Checoslovaquia	17,3	11,1	6,2
Noruega	16,6	10,0	6,6
Italia	16,3	9,6	6,7
Holanda	16,1	8,5	7,6
Grecia*	16,1	8,4	7,7
Yugoslavia	18,2	9,1	9,1
Polonia	17,4	8,0	9,4
URSS*	17,8	8,2	9,6
Portugal	20,5	10,6	9,9
Rumania*	19,6	9,5	10,1
España	19,4	8,3	11,1
Irlanda*	22,8	10,6	12,2

1. Año 1972 (o 1971 en algunos casos señalados con *).

Fuentes: R. Pressat, "La conjoncture démographique: L'Europe. Données statistiques". *Population*, núm. 6, noviembre-diciembre 1973, pp. 1155-1157, Para España, tabla 1.

Compárese estas series recientes para algunos países europeos, todos ellos con una gran influencia de la jerarquía católica:³²

Tasas brutas de natalidad

<i>Año</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Holanda</i>	<i>España</i>	<i>Portugal</i>
1964	18,3	19,8	20,8	21,8	23,8
1965	17,8	19,1	20,1	20,9	23,0
1966	17,6	18,8	19,4	20,6	22,7
1967	17,0	18,1	19,0	20,6	22,3
1968	16,8	17,6	18,7	20,1	21,5
1969	16,8	17,6	19,3	19,8	20,9
1970	16,8	16,9	18,1	19,6	21,2
1971	17,2	16,9	18,1	19,6	21,2
1972	17,0	16,4	16,1	19,4	19,6

Es evidente que el descenso en la natalidad es un fenómeno bastante general. No resulta arbitrario suponer que hacia 1980 la tasa bruta de natalidad alcance en España la cota de 18 por mil habitantes e incluso cabe dentro de lo posible que se reduzca aún más.³³ Hacia el final del presente siglo y milenio veremos en nuestro país la situación de "crecimiento cero" de la población (número de nacidos más o menos equivalente al de fallecidos). Unos la interpretarán como azorante, otros como liberadora, pero en cualquier caso se tratará de una cuestión nueva y problemática.³⁴

1.2. La fecundidad

Acabamos de ver que la proporción de mujeres en edad genésica respecto al total de mujeres no es una constante a lo largo del tiempo y menos lo es la proporción de mujeres que se encuentran casadas en cada momento. Necesitamos por ello indicadores más finos que nos pongan en relación los nacidos con la base lógica de las hipotéticas madres que los alumbran. En la tabla 7 y el gráfico 3 tenemos una comparación entre los tres indicadores que nos miden la natalidad desde una perspectiva diacrónica: la tasa bruta de natalidad (TBN), que acabamos de considerar, la *tasa de fecundidad genésica* (TFG = nacidos por 1.000 mujeres de 15 a 49 años) y la *tasa de fe-*

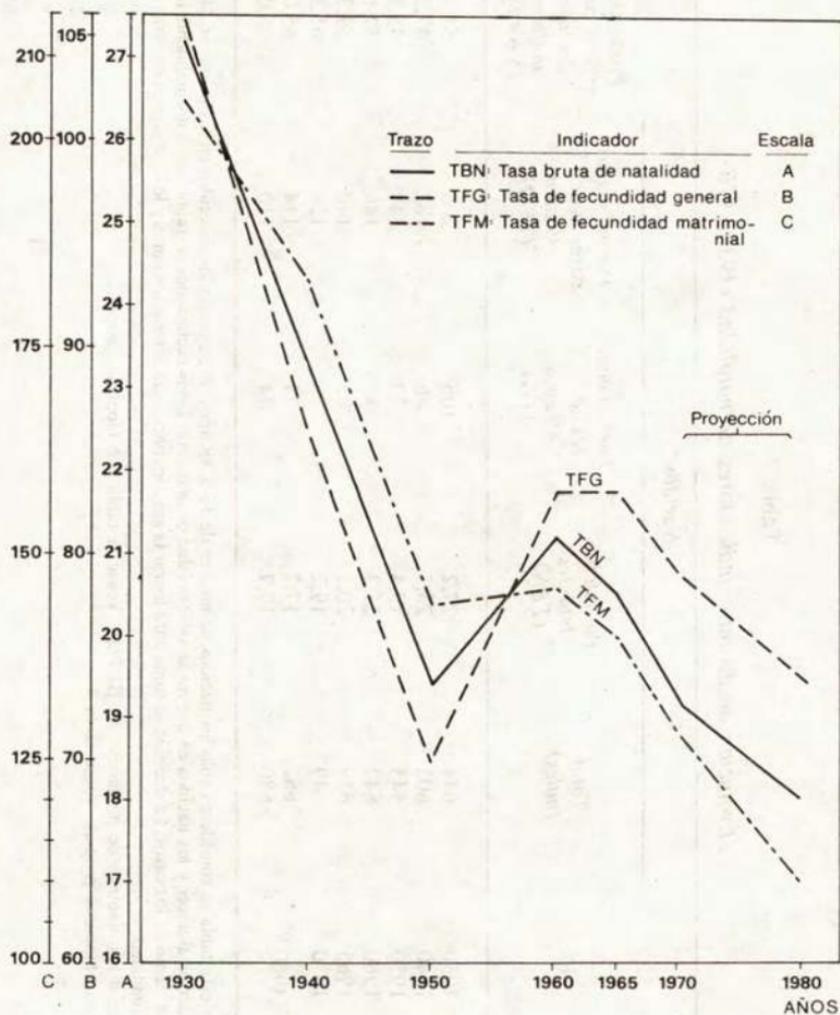
Tabla 7
Evolución de distintos indicadores de natalidad (1930-1970)

<i>Nacidos*</i>					
<i>Año</i>	<i>Total (miles)</i>	<i>Por mil ha- bitantes (TBN)</i>	<i>Por mil muje- res de 15 a 49 años (TFG)</i>	<i>Por mil mujeres casadas de 15 a 49 años (TFM)</i>	<i>Proporción de mujeres casadas, del total de mujeres de 15 a 49 años</i>
1930	644	27,2	106	205	51,6
1940	603	23,3	86	183	47,2
1950	543	19,4	70	144	48,5
1960	647	21,2	83	146	57,1
1965	659	20,5	83	140	59,3
1970	649	19,2	79	128	61,3
1980 ^{1, 2}	662	17,7	74	114	65,0
	680	17,9	74	110	65,0

* En esta tabla se consideran sólo los nacidos de madres de 15 a 49 años, excluyendo los fallecidos en las primeras 24 horas o muertos al nacer y los nacidos en que no se sabe la edad de la madre. Estas exclusiones no representan normalmente más del 5 por ciento de los casos. La decisión se toma para lograr la mayor coherencia entre estos datos y los que siguen en otras tablas de fecundidad.

1. Según las hipótesis de población del III Plan. Véase la tabla 4 e hipótesis propias.
2. Según hipótesis propias. Véase tabla 4.

Gráfico 3
Evolución de tres indicadores de natalidad
(corte sincrónico)



cundidad matrimonial (TFM = nacidos por 1.000 mujeres casadas, de 15 a 49 años).

Observando la TBN a lo largo de la última generación veíamos que se daban dos valles, hacia 1950 y 1970. Avanzábamos la hipótesis de que el primer valle se debía, sobre todo, al retraso en el matrimonio y el segundo a un efectivo control de los nacimientos en las mujeres casadas. Los datos de la tabla 7 apoyan esta interpretación. La TFG demuestra que la natalidad por mil mujeres en edad genésica llega a un mínimo en 1950, pero porque en los años cuarenta y cincuenta se llega también al mínimo en la proporción de mujeres casadas. De todas formas, la TFG experimenta pocas variaciones, lo que indica que cuando las mujeres se casan más pronto —como ocurre en los años sesenta— este movimiento se acompaña de un decidido control de natalidad. Esta sospecha se verifica con la serie de TFM: *el número de nacidos en relación a las casadas en edad fértil experimenta un movimiento decreciente, con escasos altibajos, desde 1930 a 1970.*³⁵ Éste es el indicador más preciso de natalidad según un corte sincrónico. La fecundidad matrimonial es la que nos indica verdaderamente si existe o no anticoncepción eficaz y en qué medida. El hecho incuestionable es que *en el período 1965-1970 la fecundidad matrimonial llega al nivel más bajo de toda nuestra historia demográfica*, y todo hace indicar que *la tendencia futura sigue una pendiente de descenso*. Este resultado arroja una luz definitiva sobre la polémica de si en los últimos lustros ha descendido o no la natalidad.³⁶ La respuesta no sólo es afirmativa, sino que los mismos datos permiten asegurar que la fecundidad después de la guerra civil —a pesar del auge por entonces de las ideologías natalistas— descendió vertiginosamente hasta niveles que hasta entonces no se habían alcanzado.

Aunque los datos no sean estrictamente comparables, podemos echar una ojeada histórica a este indicador de la TFM, para comprobar que efectivamente, durante todo el siglo XIX, la fecundidad debió descender poco, para acelerar este proceso a medida que avanzaba la centuria siguiente (véase cuadro de página siguiente).³⁷

Desde luego, cabe anotar otra vez el hecho fundamental de los dos ciclos de la curva de natalidad en el periodo de posguerra: un "valle" hacia 1950 y otro hacia 1970-1980 con una "meseta" —más o menos destacada según el indicador que se tome— en torno a 1960. La tendencia a la reducción más clara de la natalidad se da, como

Año	<i>(TFM) nacidos vivos por cada 1.000 mujeres casadas de:</i>	
	<i>15 a 49 años (según Livi- Bacci y esti- mación propia</i>	<i>15 a 45 años (según Villar Salinas)</i>
1787	277	...
1860	250	...
1887	233	263
1900	233	259
1910	217	249
1920	...	244
1930	205	...
1935	...	205
1940	183	...
1950	144	...
1960	146	...
1970	128	...
1980	110	...

decimos, en el indicador más firme: la TFM. Dada la importancia que parece tener el factor de matrimonialidad y suponiendo que en los próximos años no vaya a seguir acelerándose la entrada creciente de matrimonios jóvenes —hay un tope demográfico para ello— los datos confirman que hacia 1980 será todavía más bajo el nivel de natalidad, sea cual sea el indicador que se tome, pero el descenso se va a notar más —repetimos— en la TFM.

Los indicadores de fecundidad son especialmente válidos porque permiten distinguir grupos de edad de las mujeres. Así, los datos de la tabla 8, al especificar esa dimensión de la edad, nos permiten comprobar cómo a lo largo de la última generación (1940-1970) se mantiene el grupo de edad de 25 a 34 años como el más fecundo; de ahí la importancia estratégica que tiene considerar la amplitud de esa cohorte para determinar la natalidad futura. No obstante, hay diferencias: *cada vez hay más madres más jóvenes y cada vez se hace más rara la fecundidad a partir de los 35 años*. Es decir, en 1970 las madres jóvenes son mucho más frecuentes que en fechas anteriores (recordemos la alta propensión al matrimonio de los años 60) y ello explica efectivamente el mantenimiento de unas tasas de natalidad to-

davía relativamente altas. Pero al mismo tiempo se observa en los últimos lustros una constante tendencia a disminuir la probabilidad de que las madres de más de 35 o 40 años tengan más hijos. Es evidente, por tanto, el control de los nacimientos a partir de un cierto número y a espaciar cada vez menos el nacimiento de éstos.

Tabla 8

Evolución de la tasa de fecundidad genésica (TFG) por grupos de edad

<i>Grupos de edad</i>	<i>Nacidos por cada mil mujeres en edad genésica¹</i>					
	1930	1940	1950	1960	1965	1970
15 a 19	11,1	8,3	7,4	9,2	10,9	13,5
20 a 24	119,1	86,2	79,6	104,4	109,0	120,2
25 a 29	205,4	178,1	150,1	186,5	199,3	195,4
30 a 34	180,6	159,7	121,2	137,8	147,7	130,0
35 a 39	133,2	105,2	82,4	81,9	83,9	75,9
40 a 44	56,5	43,2	32,2	28,8	29,9	25,4
45 a 49	8,8	7,0	3,9	3,0	3,2	2,6
Total	105,7	86,3	69,8	83,2	83,2	78,8

1. Excluye los fallecidos en las primeras 24 horas y muertos al nacer y los nacidos en que no consta la edad de la madre o no se comprende en el grupo de 15 a 49 años.

Díez Nicolás calcula la TFG en el periodo 1921-1960, por grupos de edad de la madre, y concluye:

En primer lugar, la natalidad descendió a lo largo del periodo entre 1921 y 1960, pero este descenso fue más espectacular hasta la guerra civil. A partir de ese momento, el descenso de la natalidad siguió su marcha entre las mujeres de 35 o más años (aunque en forma menos pronunciada), pero entre las mujeres de 20 a 35 (y especialmente entre las de 20 a 29), se puede advertir desde 1940 una estabilidad y posteriormente un incremento de su natalidad (fecundidad).³⁸

Esa estabilización e incluso incremento de la fecundidad en las edades jóvenes (20 a 29) Díez Nicolás lo atribuye a la precocidad nupcial, a la disminución de la mortalidad infantil, a la mejora de la

asistencia médica, al optimismo que generó el desarrollo económico y al deseo de espaciar menos los hijos.³⁹ Sea cual sea la razón, el hecho es que los datos de 1970 prueban que a largo plazo, se mantienen todavía esas relaciones descubiertas por Díez Nicolás. Comparemos las series extremas:

<i>Grupos de edad</i>	<i>TFG</i>	
	<i>1921-25</i>	<i>1970</i>
15-19	11,3	13,5
20-24	123,3	120,2
25-29	232,5	195,4
30-34	201,2	130,0
35-39	154,6	75,9
40-44	62,8	25,4
45-49	11,2	2,6

Ahora bien, la previsión que hace Díez Nicolás en 1967 de que en el próximo futuro vaya a aumentar la fecundidad, sobre todo en el grupo de edad de 20 a 34 años⁴⁰ parece que no se ha cumplido del todo. Repasemos los datos sintéticos conocidos hasta el momento:

<i>Grupos de edad</i>	<i>TFG</i>		
	<i>1960</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>
20-24	104	109	120
25-29	186	199	195
30-34	138	148	130
Total 15-49	83	83	79

Es decir, la fecundidad genésica, que había aumentado en los grupos jóvenes durante el quinquenio 1960-1965, se detiene e incluso cambia de sentido en el quinquenio siguiente. Como ya hemos indicado y luego demostraremos con mayor validez, ese incremento momentáneo en los primeros años sesenta tuvo que deberse, más que nada, a la especial intensidad nupcial que se registró entonces.

Sea como sea, el hecho incontrovertible es que, a largo plazo, disminuye la fecundidad en los últimos periodos de su ciclo genésico. Este dato no puede tener más que consecuencias beneficiosas de orden eugénico.

Parece probado que el riesgo de mongolismo en los niños aumenta más que proporcionalmente con la edad de la madre. En este sentido se ha afirmado que:

En cuanto a riesgo de mongolismo, la conducta reproductora de los españoles es incluso más desfavorable que la de algunos países con menor nivel de desarrollo, como Yugoslavia o Chile... La probabilidad de que nazca un niño mongólico en España es doble que en Suecia y triple que en Japón.⁴¹

La anterior afirmación se apoya en datos de natalidad de la madre del periodo 1953-1955 y 1965-1966. No obstante, parece poco válida la afirmación de que "en casi veinte años, 1950 a 1967, y desde el punto de vista de la edad a la que las madres dan a luz, no parece que existan cambios notables en las prácticas reproductoras de los españoles".⁴² En nuestra opinión sí se han producido y bien significativos si comparamos la natalidad por edad de la madre en 1950 y 1970, como queda escrito.

Concretamente, y para resumir, resulta muy significativo *el descenso sistemático en la fecundidad de las mujeres de 40 a 49 años durante la última generación*. Véanse los datos:

Años	Nacidos por cada 1.000 mujeres	
	40 a 44 años	45 a 49 años
1930	56	9
1940	43	7
1950	32	4
1960	29	3
1970	25	3

Es decir, que los hijos tardíos son cada vez menos frecuentes, bien porque se adelanta la edad del matrimonio o porque se tienen los hijos antes o por ambas cosas a la vez (aparte de otras razones).

O lo que es lo mismo, las madres concentran cada vez más el número de alumbramientos, a la par que disminuye el número de niños fallecidos tempranamente. En cualquiera de los casos, se trata seguramente de que cada vez es menos llamativo el número de "hijos no deseados", una pauta bastante racional.⁴³ En el Informe FOESSA de 1970 se muestra cómo la norma de natalidad en edades tardías es típica precisamente de los países subdesarrollados.⁴⁴ Compruébese el paralelismo entre la evolución italiana y la española:⁴⁵

Años (circa)	Nacidos por cada 1.000 mujeres de 40 a 44 años	
	Italia	España
1930	53	56
1950	29	32
1960	22	29
1965	19	30
1970	...	25

En la tabla 8 puede verse cómo juega el distinto peso de las cohortes de la población femenina y la distinta probabilidad de tener hijos a una u otra edad. Tomemos los años 1960 y 1970. En ambos es muy similar la tasa de nacidos para *todas* las mujeres de 15 a 49 años, pero en 1970 es muy alta la fecundidad en las de 15 a 29 años y más baja en las de más edad. El adelanto en la edad del matrimonio y la decisión de espaciar menos los alumbramientos es una doble causa que mantiene por el momento exageradamente altas las tasas de natalidad.

Dada esta asociación, que se evidencia por todas partes, entre adelantamiento en la edad del matrimonio y el número de hijos, conviene registrar de una manera más fehaciente la fecundidad: el número de nacidos por mil mujeres *casadas* en cada grupo de edad o tasa de fecundidad matrimonial (TFM). Los datos de la tabla 9 parecen suficientemente ilustrativos. Resumimos sólo las principales conclusiones que serán matizadas más adelante al señalar las diferencias regionales:

Tabla 9

Evolución de las tasas de fecundidad matrimonial (TFM) por grupos de edad (1930-1970)

<i>Grupos de edad</i>	<i>Nacidos por cada mil mujeres casadas en edad genésica¹</i>					
	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>
15 a 19	672,9	675,4	551,5	459,2	396,2	444,1
20 a 24	447,4	419,3	388,4	389,0	396,8	383,4
25 a 29	326,5	340,5	266,0	289,7	283,8	269,1
30 a 34	241,5	230,7	168,5	176,2	180,2	153,3
35 a 39	169,6	141,8	111,5	100,9	100,5	88,5
40 a 44	73,4	58,8	43,4	35,9	36,1	30,2
45 a 49	11,8	9,7	6,0	4,5	4,1	3,2
Total	204,8	182,8	143,9	145,9	140,2	128,5

1. Se excluyen los fallecidos en las primeras 24 horas y muertos al nacer y los nacidos en que no consta la edad de la madre o no se comprende en el grupo de 15 a 49 años.

- a) Es evidente la *tendencia continuada a la reducción de la fecundidad de las mujeres casadas de todas las edades, pero sobre todo de las más jóvenes (menos de 20 años) y más maduras (más de 35 años)*. Esto significa muy probablemente una incidencia cada vez menor de los "hijos no deseados" y en consecuencia un uso cada vez más frecuente de anticonceptivos eficaces.⁴⁶
- b) El aparente "boom" natalista de los años 60, tantas veces comentado, se explica definitivamente por el aumento de los matrimonios y el deseo de concentrar los alumbramientos, no tanto por un aumento general de la fecundidad por mujer casada.⁴⁷
- c) Desde 1930, *década tras década, lo que disminuye sistemáticamente es la fecundidad de las casadas de 35 y más años*, mientras que la fecundidad se mantiene más estable en el grupo de 20 a 30 años. La causa de esta doble pauta es el deseo

de aplicar la razón a la natalidad y el acceso a métodos contraceptivos eficaces que permiten regular el tamaño de la familia y espaciar menos los nacimientos. Las consecuencias son muchas: mayores posibilidades de que la mujer casada acceda al trabajo, mejor socialización de los hermanos de parecida edad, menor distancia generacional de padres a hijos, menor probabilidad de hijos subnormales, entre otras.

A pesar del refinamiento que suponen los indicadores sincrónicos de fecundidad, contienen todavía una cierta imprecisión. Es la que se deriva de las influencias coyunturales en la natalidad: situación económica, factores que en un momento determinado aceleran la propensión al matrimonio. De ahí que la más perfecta contemplación del hecho de la natalidad, como *conducta que acontece en un colectivo de familias*, sea el corte diacrónico: cuántos hijos han tenido las casadas a lo largo de su vida matrimonial y genésica.

El Censo de 1950 nos indica que las mujeres casadas o que han estado casadas han tenido, como media, 3,1 hijos. El mismo cálculo veinte años después nos señala un promedio de 2,8 hijos. *Es evidente, por tanto, el descenso general de la fecundidad a lo largo del período 1950-1970, medido en términos diacrónicos*, con lo que conseguimos obviar de alguna manera el fenómeno del alza nupcial de los últimos lustros.

En una encuesta realizada en 1966 se consultaba ya el descenso de la fecundidad matrimonial en la última generación y el gradiente según la duración del matrimonio.⁴⁸ Estos son los datos, bastante fiables en principio, a tenor de lo que después se ha podido comprobar con los datos del Censo de 1970. Véanse, en la página siguiente, los datos y el grado de precisión tan notable que se consigue con el análisis de una muestra de poco más de 1.500 amas de casa.

Aunque la fiabilidad de la muestra sea mucho más endeble a nivel regional, conviene advertir que ya con esos datos se concluye que la fecundidad "parece ser menor en la zona Este y Norte de España y mínima en la región Catalano-Balear; es máxima en la Castellano-Leonesa y Extremeño-Andaluza" (las Canarias no se incluyen en la muestra y tampoco el estrato más rural).⁴⁹ Más adelante (capítulo 3) veremos en qué medida estos datos contrastan con los censales. Tómese de momento el dato como una garantía de que, en efecto, en 1966 ya se pudo percibir con cierto detalle el diferencial de

<i>Muestra nacional de amas de casa, 1966</i>		<i>Censo 1970</i>	
<i>Años desde el matrimonio, de las amas de casa</i>	<i>Número medio de hijos habidos (MFM)</i>		<i>MFM De las casadas y que han estado casadas</i>
	<i>Amas de casa entrevistadas</i>	<i>Sus madres</i>	
Uno o menos	0,1	4,7	0,6
dos	0,8	4,9	1,1
tres	1,1	5,0	1,4
cuatro	1,6	4,7	1,6
cinco	1,7	4,6	1,8
seis	2,2	4,9	2,0
siete	2,2	5,1	2,2
ocho a quince	2,6	5,3	2,3 a 2,8
dieciséis a veinte	2,8	5,9	2,8
más de veinte	3,5	5,8	3,1 a 3,9
Total	2,8	5,5	2,8

fecundidad entre dos generaciones, la mejor prueba de la lenta pero continua bajada en la curva de fecundidad a lo largo del tiempo.

Si analizamos con detalle los datos de 1950, vemos que, en todos los grupos de edad y tomando en consideración los años transcurridos desde el primer matrimonio, *la zona rural presenta sistemáticamente una fecundidad significativamente más alta que la de los estratos urbanos* (tabla 10). Esta diferencia se hace más notable en las edades más tardías, lo que lleva a sospechar que esa relación viene de lejos y que se halla muy a la base de la explicación de los factores que afectan a la natalidad.⁵⁰ Normalmente, en los ambientes urbanos se da un mayor grado de secularización, y de conocimiento de medios anticonceptivos eficaces, los hijos no son tanto un "activo" económico y predominan menos las actitudes fatalistas. Aunque sólo fuera por esta relación, habría que suponer que en las últimas décadas ha tenido que disminuir la fecundidad en toda España al compás del intenso proceso de urbanización. Por otro lado, la misma velocidad de ese proceso ha hecho que, al acumularse un gran contingente de inmigrantes jóvenes en las ciudades, hayan producido una contención, cuando no un aumento de la TBN e incluso de las tasas sin-

crónicas de fecundidad. De ahí que los indicadores diacrónicos sean, en este caso, totalmente insustituibles. En seguida volveremos sobre esto.

Tabla 10

Media de fecundidad matrimonial por edad actual, años desde el primer matrimonio y estratos de población (año 1950)

<i>Edad actual</i>	<i>Años desde el primer matrimonio</i>	<i>MFF: Media de hijos habidos por mujer casada o que ha estado casada</i>			
		<i>Total</i>	<i>Urbana</i>	<i>Intermedia</i>	<i>Rural</i>
Hasta 20	0 a 5	1,0	0,9	0,9	1,2
	no consta	1,1	0,7	1,4	1,9
	Total	1,0	0,9	1,0	1,2
21 a 25	0 a 5	1,1	1,0	1,0	1,1
	6 a 10	2,4	2,3	2,6	2,3
	más	2,3	2,3	2,7	2,2
	no consta	0,6	0,4	0,3	1,1
	Total	1,2	1,1	1,2	1,3
26 a 30	0 a 5	1,2	1,1	1,2	1,3
	6 a 10	2,4	2,3	2,4	2,5
	más	3,2	3,0	3,4	3,2
	no consta	0,9	0,7	0,9	1,2
	Total	1,7	1,6	1,8	1,9
31 a 35	0 a 5	1,3	1,2	1,5	1,4
	6 a 10	2,5	2,5	2,5	2,6
	11 a 15	3,4	3,5	3,4	3,4
	más	4,0	3,6	4,1	4,0
	no consta	1,1	0,8	1,3	1,3
	Total	2,5	2,2	2,6	2,7
36 a 40	0 a 5	1,7	2,0	1,4	1,4
	6 a 10	2,5	2,2	2,4	2,7
	11 a 15	3,1	2,7	3,2	3,4
	más	3,9	3,6	4,0	4,4
	no consta	1,4	1,1	1,8	1,8
	Total	3,2	2,8	3,3	3,5

Edad actual	Años desde el primer matrimonio	MFF: Media de hijos habidos por mujer casada o que ha estado casada			
		Total	Urbana	Intermedia	Rural
41 a 45	0 a 5	1,5	1,1	1,3	2,0
	6 a 10	2,7	1,9	2,6	3,7
	11 a 15	3,6	2,5	3,3	4,8
	16 a 20	3,8	2,9	4,0	4,5
	21 a 25	2,1	3,5	4,6	4,9
	más	5,0	4,3	5,5	5,5
	no consta	1,8	1,1	2,3	2,5
Total	3,8	3,0	4,1	4,6	
46 y más	0 a 5	1,5	1,4	1,6	1,6
	6 a 10	2,5	1,2	2,7	2,7
	11 a 15	3,1	2,8	3,2	3,4
	16 a 20	3,2	3,0	3,4	3,6
	21 a 25	3,6	3,2	3,7	3,9
	más	3,9	3,7	3,9	3,9
	no consta	1,1	0,9	1,3	1,3
Total	3,6	3,3	3,7	3,8	
No consta	0 a 5	1,9	1,9	1,9	1,8
	6 a 10	3,2	3,0	3,4	3,4
	11 a 15	3,6	3,1	4,8	3,9
	16 a 20	3,9	3,9	5,4	3,6
	21 a 25	3,6	3,4	4,1	3,6
	más	3,3	2,7	4,0	3,4
	no consta	3,3	2,3	3,3	3,6
Total	3,2	2,8	3,2	3,4	
Totales		3,1	2,8	3,2	3,1

Lo verdaderamente significativo en el descenso de la MFM a lo largo del período 1950-1970 no es tanto lo que se deduce de la media general como de la distinta fecundidad por edades. Ya lo hemos apuntado antes con indicadores sincrónicos, y ahora lo podemos precisar mejor con un corte diacrónico. A los 8 o a los 13 años de matrimonio, la MFM no es muy diferente en 1950 o 1970. Ahora bien, lo significativo es que en cualquiera de esas dos circunstancias —obviamente condicionadoras de la fertilidad digamos “social”—, las mujeres de más de 40 años en 1970 tienen mucha menos descen-

dencia que veinte años antes. Esto es indicio de un menor espaciamiento de los vástagos y también de un mayor control o planificación de la prole que se desea tener (es decir, una menor frecuencia de los "hijos no deseados"). Los datos no pueden ser más claros:

<i>Edad actual (circa)</i>	<i>Años desde el primer matrimonio y año de referencia</i>			
	<i>Circa 8</i>		<i>Circa 13</i>	
	<i>1950</i>	<i>1970</i>	<i>1950</i>	<i>1970</i>
26 a 30	2,4	2,4	3,2	3,4
31 a 35	2,5	2,3	3,4	3,0
36 a 40	2,5	2,1	3,1	2,7
41 a 45	2,7	1,6	3,6	2,4
46 y Más	1,2	0,7 a 1,1	3,1	1,7 a 1,1

En la tabla 11 y el gráfico 4 puede verse con todo detalle el gradiente de la MFM para 1970, según años desde el primer matrimonio para las mujeres que están o han estado casadas y según la edad a la que se casaron por primera vez. Entre otras cosas nos demuestra un supuesto capital que hemos estado manejando profusamente en las páginas anteriores, a saber, que en términos prácticos el retrasar la edad de matrimonio significa limitar la fecundidad porque acaece el natural "control" de la fertilidad que fija la edad. Considérense estos datos simplificados para las mujeres que han completado ya su ciclo genésico o están a punto de completarlo:

*Año 1970: MFM de las mujeres con 25 a 29 años
desde su primer matrimonio*

<i>Edad a la que se casaron</i>	<i>Años que tienen</i>	<i>MFM</i>
14-19	39-48	4,1
20-24	45-53	3,6
25-29	50-58	3,0

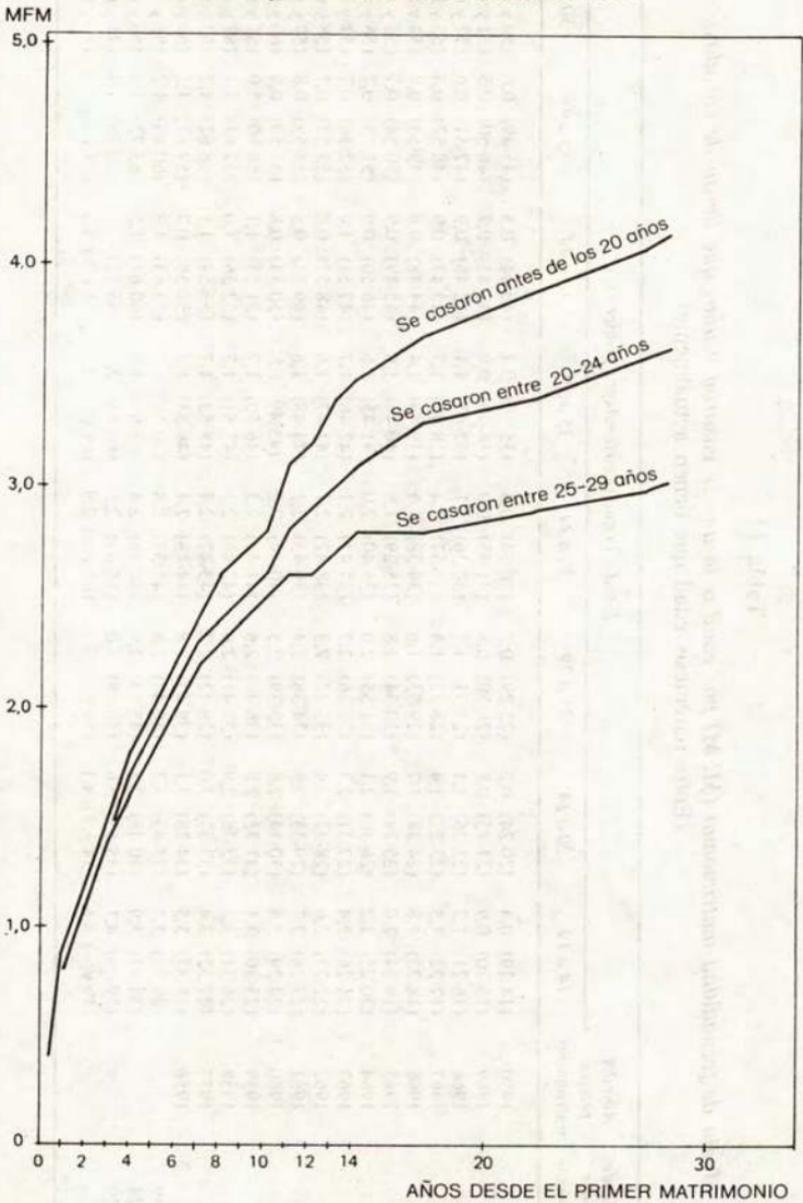
Tabla 11

Media de fecundidad matrimonial (MFM) por edad a la que se casaron y años que llevan de casadas - 1970
(Entre paréntesis edad que tienen actualmente)

Años desde el primer matrimonio	Año del primer matrimonio	Edad a la que se casaron por primera vez									
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 y más	Total	
-1	1970	(14-19) 0,4	(20-24) 0,2	(25-29) 0,2	(30-34) 0,3	(35-39) 0,4	(40-44) 0,5	(45-49) 0,6	(50 y más) 0,1	0,2	
1	1969	(15-20) 0,9	(21-25) 0,8	(26-30) 0,8	(31-35) 0,9	(36-40) 0,9	(41-45) 0,7	(46-50) 0,5	(51 y más) 0,8	0,8	
2	1968	(16-21) 1,2	(22-26) 1,1	(27-31) 1,1	(32-36) 1,1	(37-41) 1,1	(42-46) 0,9	(47-51) 0,6	(52 y más) 0,9	1,1	
3	1967	(17-22) 1,5	(23-27) 1,4	(28-32) 1,4	(33-37) 1,4	(38-42) 1,3	(43-47) 0,9	(48-52) 0,8	(53 y más) 1,0	1,4	
4	1966	(18-23) 1,8	(24-28) 1,7	(29-33) 1,6	(34-38) 1,6	(39-43) 1,4	(44-48) 0,9	(49-53) 0,8	(54 y más) 1,0	1,6	
5	1965	(19-24) 2,0	(25-29) 1,9	(30-34) 1,8	(35-39) 1,8	(40-44) 1,6	(45-49) 0,9	(50-54) 0,7	(55 y más) 1,1	1,8	
6	1964	(20-25) 2,2	(26-30) 2,1	(31-35) 2,0	(36-40) 2,0	(41-45) 1,6	(46-50) 0,9	(51-55) 0,7	(56 y más) 1,2	2,0	
7	1963	(21-26) 2,4	(27-31) 2,3	(32-36) 2,2	(37-41) 2,1	(42-46) 1,7	(47-51) 1,0	(52-56) 0,7	(57 y más) 1,4	2,2	
8	1962	(22-27) 2,6	(28-32) 2,4	(33-37) 2,3	(38-42) 2,1	(43-47) 1,6	(48-52) 0,8	(53-57) 0,7	(58 y más) 1,1	2,3	
9	1961	(23-28) 2,7	(29-33) 2,5	(34-38) 2,4	(39-43) 2,2	(44-48) 1,6	(49-53) 0,8	(54-58) 0,8	(59 y más) 1,3	2,4	
10	1960	(24-29) 2,8	(30-34) 2,6	(35-39) 2,5	(40-44) 2,2	(45-49) 1,5	(50-54) 0,8	(55-59) 0,9	(60 y más) 1,2	2,5	
11	1959	(25-30) 3,1	(31-35) 2,8	(36-40) 2,6	(41-45) 2,3	(46-50) 1,7	(51-55) 1,1	(56-60) 1,0	(61 y más) 1,4	2,6	
12	1958	(26-31) 3,2	(32-36) 2,9	(37-41) 2,6	(42-46) 2,3	(47-51) 1,7	(52-56) 1,0	(57-61) 1,2	(62 y más) 1,5	2,6	
13	1957	(27-32) 3,4	(33-37) 3,0	(38-42) 2,7	(43-47) 2,4	(48-52) 1,7	(53-57) 1,1	(58-62) 1,2	(63 y más) 1,5	2,8	
14	1956	(28-33) 3,5	(34-38) 3,1	(39-43) 2,8	(44-48) 2,4	(49-53) 1,8	(54-58) 0,9	(59-63) 1,2	(64 y más) 1,6	2,8	
15-19		(29-38) 3,7	(35-43) 3,3	(40-48) 2,8	(45-53) 2,4	(50-58) 1,7	(55-63) 1,3	(60-68) 1,2	(65 y más) 1,9	2,8	
20-24		(34-43) 3,9	(40-48) 3,4	(45-53) 2,9	(50-58) 2,4	(55-63) 1,9	(60-68) 1,5	(65-73) 1,5	(66 y más) 2,2	3,1	
25-29		(39-48) 4,1	(45-53) 3,6	(50-58) 3,0	(55-63) 2,5	(60-68) 2,1	(65-73) 1,7	(70-78) 1,4	(71 y más) 1,9	3,2	
30 y +		(49 y +) 4,6	(54 y +) 4,1	(59 y +) 3,5	(64 y +) 2,9	(69 y +) 2,3	(74 y +) 1,7	(79 y +) 1,9	(80 y más) 2,3	3,9	

Gráfico 4

Media de fecundidad matrimonial en 1970



El indicador más asequible y sintético de fecundidad diacrónica es, como ya hemos indicado, la PMP o *proporción de mujeres prolíficas* (proporción de mujeres casadas o que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos), que nos permite registrar el control de la natalidad a lo largo de distintas generaciones y para distintos colectivos.

De momento, lo que podemos afirmar es el declinar constante y sistemático de las “madres prolíficas”:

Años	<i>Proporción de mujeres que han estado o están casadas y que han tenido más de cuatro hijos (PMP)</i>
1930	38,5
1950	28,1
1960	22,7
1970	17,6

Está claro, entonces, que el ciclo de ascenso o “meseta” que experimenta la natalidad sincrónica hacia 1960 se debe al hecho de que muchos nuevos matrimonios tienen entonces su primero o segundo hijo, pero no a que aumente el número de las “madres prolíficas”. Al contrario, lo que prueba esa serie es que, a pesar de la decidida protección legal a las “familias numerosas”, éstas pierden peso relativo en el conjunto de los hogares. Puede haber aumentado durante algunos años el número absoluto de nacidos —y eso es importante a efectos de estimar el potencial demográfico— pero, a efectos de control de natalidad, es evidente que aquel aumento se ha debido sobre todo, como decimos, a la extemporánea frecuencia de primogénitos y secundogénitos en la población natal.

Este índice de PMP nos permite, además, comprobar otra de las hipótesis centrales de nuestro argumento: *el descenso sistemático de la fecundidad a lo largo de la última generación se debe a un doble proceso de aprendizaje por parte del emigrante de las pautas urbanas de natalidad y a una suerte de difusión entre los sectores rurales de esas pautas*. Cómo ha podido realizarse ese proceso de socializa-

ción en contra de la ideología oficial que rechaza los métodos eficaces de control de natalidad es un tema a investigar que ahora no vamos a emprender. Es muy posible que haya contado a favor de ese proceso la actitud más abierta desplegada en algunos medios de comunicación masiva (los fascículos y libros divulgadores de la "vida sexual"), el contacto con el extranjero a través del turismo o la emigración, el cambio de actitud en algunos sacerdotes y médicos, y en definitiva los contactos interpersonales. Sea cual sea la causa, lo interesante es constatar que ese proceso de difusión de una pauta de control de las "familias prolíficas" se va abriendo paso en todos los sectores sociales, no sólo en la ciudad sino también —de manera paulatina— en el campo. Los datos de la tabla 12 y gráfico 5 lo evidencian bien a las claras. En el año 1970 y para las mujeres casadas o que han estado casadas, cuando tienen menos de 40 años son imperceptibles las diferencias en la PMP si residen en el estrato rural, intermedio o urbano. En cambio en las que ya han completado su ciclo genésico, cuanto mayor es la edad, tanto más se acrece la diferencia que separa a los distintos estratos. Por otra parte, en los tres es claro el gradiente de menor a mayor, a partir de los 45 años (es decir, prácticamente ya completado el ciclo genésico), según se avanza en edad, de acuerdo con estos datos más detallados:

Año 1970: PMP

Años de edad	Total	Urbana	Intermedia	Rural
45-49	18,3	17,1	19,6	19,8
50-54	19,9	18,3	21,3	22,2
55-59	22,6	20,1	24,4	26,0
60-64	26,1	22,5	28,9	30,5
65-69	29,7	25,9	32,4	34,2
70-74	33,0	29,2	35,9	37,4
75 y más	36,6	34,0	39,1	39,1

La comparación con los datos de 1950 nos reafirma en la hipótesis de la reciente "difusión" al campo de algunas de las prácticas, tradicionalmente urbanas, de control de los nacimientos. El descenso general de la natalidad (y sobre todo de la fecundidad y, más aún, en términos diacrónicos) de las últimas décadas se ha producido en pri-

Tabla 12

Proporción de mujeres prolíficas en 1950 y 1970, por estratos de población y edad de la madre

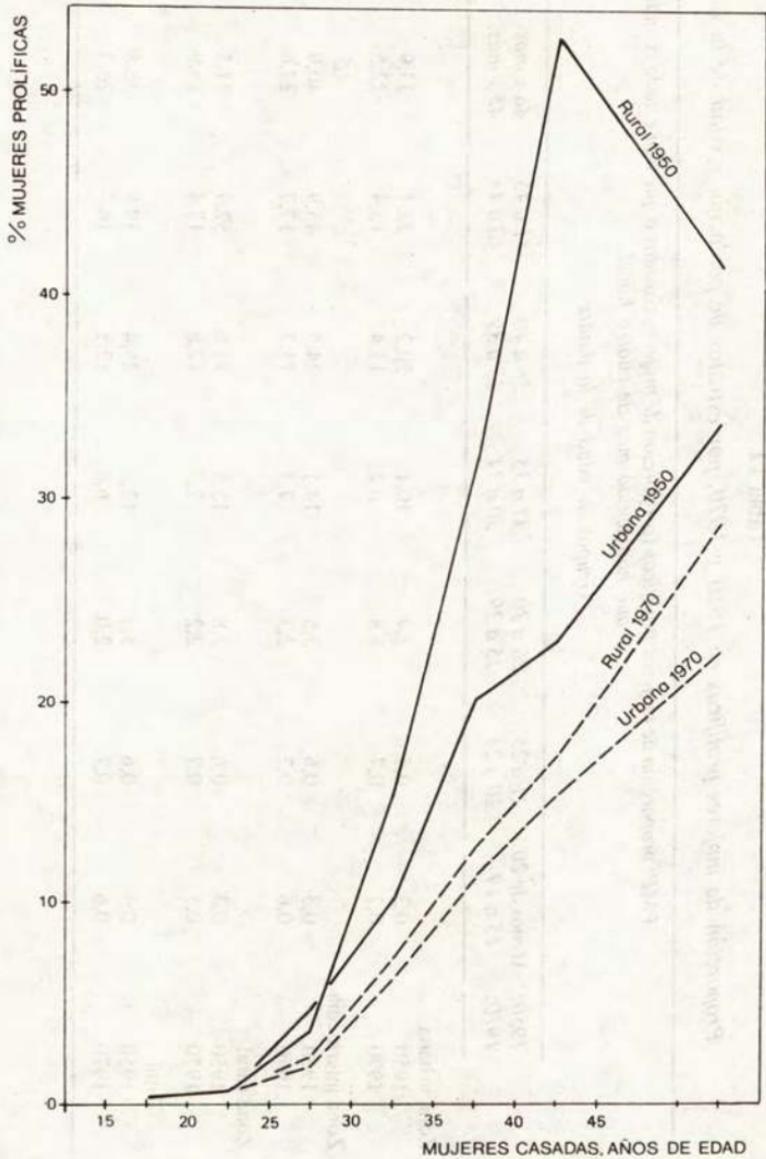
PMP: proporción de mujeres prolíficas (proporción de mujeres casadas o que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos)

Grupos de edad de la madre

	<i>1950:</i>	<i>Menos de 20</i>	<i>21 a 25</i>	<i>26 a 30</i>	<i>31 a 35</i>	<i>36 a 40</i>	<i>41 a 45</i>	<i>46 y más</i>	<i>Total</i>
	<i>1970:</i>	<i>15 a 19</i>	<i>20 a 24</i>	<i>25 a 29</i>	<i>30 a 34</i>	<i>35 a 39</i>	<i>40 a 44</i>	<i>45 y más</i>	<i>(más no consta)</i>
Zona urbana									
1950	0,3	0,5	2,7	10,1	20,2	23,1	33,9	23,0	
1970	0,7	0,7	1,8	6,2	11,4	15,4	22,5	15,5	
Zona intermedia									
1950	0,3	0,6	3,5	14,1	24,5	45,9	40,9	30,0	
1970	0,6	0,7	2,3	7,3	13,2	17,7	27,6	19,4	
Zona rural									
1950	0,3	0,6	3,8	15,5	31,6	52,7	41,5	32,0	
1970	0,5	0,7	2,2	7,2	12,8	17,4	28,9	21,0	
Total									
1950	0,3	0,6	3,3	13,0	25,4	39,8	38,5	28,1	
1970	0,6	0,7	2,0	6,6	12,1	16,3	25,3	17,7	

Gráfico 5

Evolución de la proporción de mujeres prolíficas para la población urbana y rural, 1950 y 1970, por años de matrimonio



mer lugar por un “aprendizaje” de las pautas de natalidad urbana por parte de los inmigrantes,⁵¹ pero al mismo tiempo hay que suponer también que el sector rural ha “aprendido” algo de las prácticas antinatalistas antes tenidas por “urbanas”. Los datos de la tabla 12 y gráfico 5 son incontrovertibles. Hélos aquí en resumen:

Año	Zona	PMP:	
		Grupos de edad de la madre (circa)	
		40 a 45	30 a 35
1950	Rural	53	16
	Intermedia	46	14
	Urbana	23	10
1970	Rural	17	7
	Intermedia	18	7
	Urbana	15	6

Es decir, en 1970 es menor la “prolificidad” del conjunto de las mujeres casadas con respecto a las de veinte años antes. Pero lo más significativo es que desciende mucho más la fecundidad en el sector rural de tal modo que la tendencia previsible es a la convergencia de las pautas de fecundidad entre los sectores urbano y rural, tradicionalmente (por lo menos en 1950) muy dispares. El cambio resulta sorprendente: en la España rural de 1950 lo estadísticamente “normal” (53 por ciento) era que las mujeres casadas de 40 a 45 años tuvieran más de cuatro hijos. Veinte años después en esas mismas condiciones sólo hay un 17 por ciento de las mujeres, una proporción inferior a la que se daba en la España urbana y en el mismo grupo de edad en 1950. No puede quedar más claro que el control de la natalidad es cada vez más real en la vida española. Hemos de tratar de explicarlo.

1.3. Los factores que afectan el control de natalidad

Acabamos de registrar, con todo el detalle posible, las variaciones de la fecundidad a lo largo de las últimas décadas (nivel sincrónico) y generaciones o cohortes (nivel diacrónico). No cabe la menor duda de que las mujeres españolas emplean cada vez más medios eficaces de limitación de los nacimientos. Este *comportamiento* colectivo contrasta, como veremos en el capítulo siguiente, con el predominio de una ideología oficial o establecida de tipo natalista. Por lo tanto, tenemos que explicar este importante desvío de la conducta real imaginando los factores sociales que condicionan la actitud o disposición antinatalista.

El tema es sobremanera complejo, no ha sido investigado en profundidad y, en cualquier caso, desborda los objetivos de nuestro estudio. Daremos sólo algunas ideas generales, muchas de ellas puramente impresionísticas, de lo que se sabe sobre algunas de esas cuestiones.

Conviene subrayar que el control de natalidad se practica normalmente en España —y en otros países— en último extremo, cuando la pareja tiene ya tres o cuatro hijos y sólo en raras ocasiones para retardar el nacimiento del primogénito o para no tener ningún embarazo.⁵² Este carácter residual de la práctica de control natal evita cualquier posición alarmista que se tome sobre la hipotética desaparición de la especie.⁵³

La prueba de que el control de natalidad ha funcionado como último extremo lo tenemos justamente en el dato del retraso en la edad de matrimonio que se ha dado en las mujeres, por lo menos en los duros años de la posguerra. Precisamente en un trabajo pionero, una encuesta realizada en 1959 dirigida a una muestra nacional de jóvenes, se preguntaba por el número de hijos que les gustaría tener y si tratarían de limitar su número. Sólo un 3 por ciento de las mujeres y un 17 por ciento de los varones son partidarios de la limitación, pero, por otro lado, no son mayoría los que les gustaría tener más de tres hijos (41 por ciento de las mujeres y 21 por ciento de los varones). Como se ve, la aceptación del control es todavía muy tenue y ambivalente. Interesa destacar, para el argumento que luego se verá, que la pauta de desear una familia numerosa se asocia positivamente con identificación de clase social:⁵⁴

<i>Identificación de "clase"</i>	<i>Proporción que desearía tener más de tres hijos</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Alta o Media-alta	27 (329)	52 (90)
Media-baja	23 (337)	40 (80)
Trabajadora	19 (594)	29 (160)

Pero lo más curioso es *la asociación entre el deseo de familia numerosa y de casarse pronto*, aunque sólo en el ambiente no-campesino. En el medio rural la postergación del matrimonio obedece quizás a razones más inmediatas de tipo económico. Los datos entonces obtenidos, y que esperan una réplica más actual, son éstos:

<i>Edad a la que le gustaría casarse</i>	<i>Proporción de varones que desearía tener más de tres hijos:</i>	
	<i>Total varones</i>	<i>Sólo campesinos</i>
20 años o antes	35 (31)	20 (10)
21 a 24	23 (421)	21 (129)
25 a 27	22 (477)	28 (138)
28 a 31	21 (253)	23 (52)
32 años o después	18 (74)	38 (16)

En las décadas pasadas han pesado algunos factores a favor y otros en contra de las prácticas restrictivas de la natalidad (dejando aparte ya el retraso en la edad de matrimonio). No sabemos a ciencia cierta cuál ha influido más en quién y por qué.⁵⁵ Anotemos de momento esta lista hipotética:

Factores que han sido favorables a la práctica del control de la natalidad

- Exigencia de mayor atención, cuidado y educación de los hijos
- Trabajo extradoméstico de la mujer casada
- Existencia de anticonceptivos cada vez más tolerados y eficaces (fundamentalmente la "píldora")
- Creciente secularización (no guiarse o guiarse menos por la autoridad eclesiástica o por instancias religiosas)

Factores que han favorecido una actitud natalista

- Alta incidencia de la mortalidad infantil
- Actitud oficial natalista en los sacerdotes, médicos, medios de comunicación masiva...
- Ventajas para las familias numerosas
- Escaso número de guarderías
- Actitud fatalista y falta de información en muchas mujeres
- Ausencia de divorcio
- Prohibición de difundir anticonceptivos

Sabemos, desde luego, que en los estratos campesinos la fecundidad ha sido tradicionalmente más alta que en los no-campesinos y que esa diferencia mengua con el tiempo y con el proceso de emigración rural. Más adelante veremos cómo repercute esto en las diferencias regionales (capítulo 3). De momento registramos este hecho obtenido en una temprana encuesta:⁵⁶

Número medio de hijos, en 1966

<i>Estrato ocupacional</i>	<i>que tuvo la madre del ama de casa</i>	<i>ideal para el ama de casa</i>
Campesino		
Bajo	5,69	3,21
Medio	5,41	3,53
No-campesino		
Bajo	5,69	3,02
Medio	5,19	3,31
Alto	4,81	3,81
Total	5,47	3,32

Es decir, en 1966, en un momento con una natalidad todavía relativamente elevada (en relación con las cotas alcanzadas en los años siguientes), las mujeres casadas expresan un "ideal" familiar bastante menos prolijo que lo que habían visto en el hogar materno. El cambio, además, es más fuerte en el estrato campesino, lo que perfila ya el tipo de conducta que acabamos de ver reflejada en los datos del Censo de 1970: la convergencia en las pautas de fecundidad rurales y urbanas.

Una reelaboración de los datos de ese primer Informe FOESSA de 1966 demostró, además, otra relación: la de la menor fecundidad de las mujeres que trabajan, o mejor, las que perciben ingresos por su trabajo. Compárense estas dos series:⁵⁷

<i>Número medio de hijos que</i>	<i>Amas de casa en 1966 que:</i>		
	<i>Sólo se dedican a "sus labores"</i>	<i>Perciben ingresos por su trabajo</i>	<i>Total</i>
Tuvo su madre	5,48	5,17	5,47
Habidos	2,83	2,66	2,79
Le viven	2,54	2,26	2,47
Ideal	3,42	3,34	3,32

A esta relación entre trabajo extradoméstico y menor fecundidad se le pueden dar todas las connotaciones morales que se desee, pero lo que no se puede negar es su existencia. La siguiente consideración, por eso mismo, puede ser encomiable o vituperable:

La acción denatal del industrialismo se ejerce principalmente a través del trabajo de la mujer... El trabajo femenino origina otros dos peligros para el demografía, indicados repetidas veces en España por Bosch Marin: el aumento de la mortalidad maternal y de la mortalidad infantil... El único medio eficiente que queda aún a la Humanidad de liberarse de los males civilizadores es volver a la fase de la cultura, para lo cual es imprescindible la prohibición general del trabajo de la mujer fuera del hogar, con la sola excepción de aquéllos (trabajos) propiamente femeninos.⁵⁸

El Informe FOESSA de 1970, planteó por primera vez en una encuesta nacional a amas de casa (1969) temas relacionados con el

control de la natalidad y los anovulatorios ("la pildora" por antonomasia). La resistencia con que se tropezó, incluso para hablar del tema, fue bastante grande. La mayoría de las entrevistadas eran reacias a admitir los métodos modernos de planificación familiar y predominaba una vaga actitud de desconocimiento o de temor. Sólo había un pequeño margen de tolerancia entre las más jóvenes y más educadas. Veamos algunos datos:⁵⁹

<i>Edad</i>	<i>Del total de mujeres entrevistadas</i>		<i>Del total que conocen la pildora y señalan que se puede hablar de ella</i>	
	<i>Proporción que opinan que los médicos deben indicar métodos para controlar la natalidad</i>	<i>Proporción que opinan que se puede hablar de la pildora sin limitaciones</i>	<i>Proporción que opinan que no se debe controlar el número de hijos con la pildora</i>	<i>Proporción que no tomarían la pildora aunque la Iglesia Católica lo permitiera</i>
Hasta 25 años	65	32	41	40
De 26 a 35 ...	61	30	45	54
De 36 a 50 ...	53	24	40	62
De 51 a 65 ...	52	18	61	68
Total	56	24	47	58

Es decir, todavía en 1970, y a nivel verbal, la resistencia es grande a utilizar la "pildora" e incluso a hablar de ella. Por otra parte, la relación con el factor edad es muy clara, lo que indica que el tema era fuertemente polémico y que las generaciones jóvenes se encontraban ya mayoritariamente dispuestas a aceptar la pildora. Téngase en cuenta la situación legal y real de la distribución de los anticonceptivos eficaces incluso en tiempos muy recientes; sólo así se podrá interpretar el grado de disonancia o de desvío con las normas que presentan algunos de estos porcentajes que comentamos.⁶⁰

Las cosas en este sentido deben haber variado bastante en muy

poco tiempo y seguramente seguirán cambiando todavía más. Dos años después en una encuesta nacional a mujeres casadas de 15 a 44 años, mucho más completa realizada por Diez Nicolás, se comprueba que en el 42 por ciento de los casos están a favor de la planificación familiar. Una cuarta parte reconocen que las demás utilizan algún método de control de los nacimientos. La actitud expresa un mayor grado de tolerancia que la conducta: el 68 por ciento afirma que debería haber suficiente información sobre estos temas. Con respecto a la "pildora", un 72 por ciento habían oído hablar de ella (un 80 por ciento entre las más jóvenes), pero lo consideran el método más peligroso y el menos accesible.⁶¹

Todavía los datos de encuesta esconden un enigma: el control de natalidad que se practica es más que el que se dice. El cambio en las conductas va por delante de las normas. Esta sospecha se reafirma al comprobar el porcentaje tan desusadamente alto de no contestación que provocan en todas las encuestas las preguntas sobre control de natalidad, en relación a lo que nos señalan los datos estadísticos sobre efectiva aplicación de prácticas anticoncepcionistas. Con todo, se registran también en esas mismas encuestas unas frecuencias de actitudes y conductas propicias a la aceptación liberal de la tesis antinatalista que se deben considerar como sorprendentemente altas si partimos del hecho —no menos real que el de la baja y decreciente natalidad— de la prohibición oficial de la difusión de métodos anticonceptivos⁶² y de la opinión "establecida" en la clase médica de condenar los métodos más eficaces.⁶³

Los factores que explican la mayor o menor oscilación de esos porcentajes se reducen, como estamos viendo, a educación, religiosidad, ocupación, trabajo de la mujer casada y zona de residencia. Las mujeres con estudios universitarios, que trabajan en una zona urbana y que no son religiosas practicantes son —obviamente— las más decididas a aceptar los métodos más eficaces (y menos lícitos legal y socialmente) de control de natalidad. La religión juega un papel bifronte en relación con la clase social. Como se concluye en una de las encuestas reseñadas,

En la clase baja, la religión es un medio de ascenso cultural y provee de la necesaria racionalidad para controlar los hijos; por eso los que no son religiosos en esa clase tienen más hijos, *por ignorancia*. Al contrario, en la clase alta la religiosidad significa una afirmación de los valores dominantes y por

eso los que son religiosos tienen más hijos, *por convicción*; en cambio, los que no lo son tienen más libertad para no adscribirse a los valores tradicionales. Estas dos tendencias antitéticas se neutralizan en el total y por eso, sin distinguir niveles de renta, no es posible decir cuál es el efecto de la religiosidad sobre el hecho de estar al frente de una familia numerosa.⁶⁴

Los datos básicos que apoyan esa interpretación son los siguientes:

*Porcentaje de familias numerosas
(Con 4 o más hijos de menos de 18 años)*

<i>Renta familiar mensual (ptas. 1967)</i>	<i>La madre se autocalifica como:</i>		
	<i>Total</i>	<i>Muy buena católica</i>	<i>Indiferente o agnóstica</i>
Hasta 2.500 ptas.	8	6	16
De 2.501 a 5.000	9	8	14
De 5.001 a 10.000	7	4	11
De 10.001 a 15.000	10	9	—
Más de 15.000	16	26	—
Total	9	9	4

El factor religioso debe haber sido muy influyente en los pasados lustros porque, como veremos (capítulo 4) las diferencias regionales en la fecundidad tienen mucho que ver con el “mapa religioso”. Por otra parte, el punto de inflexión en la curva de natalidad, que se sitúa hacia 1964, coincide más o menos con la introducción de la “píldora” en España (en 1965 se corrige la prohibición legal de la distribución de anticonceptivos a través de su permisibilidad previa receta médica) y sobre todo con su aceptación por muchos católicos como consecuencia del tipo de planteamientos sobre la “paternidad responsable” que se hicieron públicos en algunos medios católicos antes de la encíclica *Humanae Vitae*. Sea cual sea la influencia de este proceso secularizador o de mayor tolerancia que se inicia con el Concilio Vaticano II, lo cierto es que el factor religioso ha debido de ser muy influyente en nuestro país por lo que respecta al mantenimiento de una relativa alta tasa de fecundidad y a su posterior reducción.⁶⁵

Con los datos de una encuesta realizada por el Instituto de la Opinión Pública en 1965, entre la población adulta de Madrid, se llega a este resultado: ⁶⁶

<i>Grado de religiosidad</i>	<i>Proporción de partidarios del control de natalidad (fuera de los medios admitidos por la Iglesia)</i>		
	<i>Libertad absoluta</i>	<i>Al menos cuando existan razones graves</i>	<i>(Número de casos)</i>
Muy religiosos	6	26	(220)
Medianamente religiosos	18	46	(619)
Indiferentes o agnósticos	40	65	(20)
Total	15	41	(860)

Distinguiendo varones y mujeres, y una tipología más acabada de actitudes conservadoras o progresistas respecto a la Religión, se formulan así esos datos: ⁶⁷

<i>Tipo de religiosidad</i>	<i>Proporción de partidarios de la libertad absoluta en el control de natalidad</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
"Conservadores"	5 (74)	1 (90)
"Intermedios"	14 (94)	12 (124)
"Progresistas"	28 (116)	21 (91)
Total	17 (284)	12 (305)

Es evidente, por tanto, que el mantener una actitud agnóstica o "progresista" frente a la Religión Católica explica en buena medida la tímida aceptación verbal de la "libertad absoluta" en materia de limitación de nacimientos.

Una confirmación de la influencia de esa relación entre religiosidad y natalismo la tenemos en la expresión de algunos textos de los

ideólogos tradicionales que enjuician el decrecimiento de la natalidad desde la perspectiva de la relajación de costumbres que supone la secularización de la vida:

Es innegable que la principal causa del descenso de la natalidad en la raza blanca proviene de la pérdida o relajación de los factores morales que emana la religión y ella sostiene... Los practicantes del-método Ogino caen en un pecado de la misma naturaleza que el que realizan los neomalthusianistas que emplean cualquier otro medio en el que se haga uso de los preconceptivos... Tras el ropaje de una apariencia total de legalidad religiosa se esconde siempre, al igual que en los otros proceder, la ambición o el egoísmo, producto de una falta de fe y origen de una *nueva* religión... Esta religión cerebral, semejante en todo a la del comerciante desaprensivo, en la que no existen los remordimientos de conciencia, permite y justifica a ambos cónyuges el uso de contraceptivos sin ninguna justificación... Las condiciones especiales que caracterizan la vida moderna: dinamismo, no pensar, ambición, frivolidad, distracción, promiscuidad, hipersensibilidad material, etcétera, con sus mayores exigencias económicas y de tiempo, han creado la atmósfera psicológica adecuada a la actuación de los factores denatales y sociales, que hacen cada vez más penoso el fiel cumplimiento del deber religioso de la multiplicación sin límites de la familia.⁶⁸

El problema que se plantea en los últimos años es que no sólo los agnósticos, "egoístas" o "inmorales" se vuelven partidarios del control de natalidad, sino a veces autores que son públicamente católicos practicantes y aun teólogos. Este cambio es el que en verdad ha supuesto una mayor tranquilidad de conciencia para muchas personas que —a la vez— deben sentirse religiosas y practicar algún método eficaz (y, por tanto, heterodoxo, según la doctrina tradicional) de limitación de los nacimientos. Las estadísticas que hemos examinado nos dan pie para imaginar esa conclusión. No faltan voces ultraortodoxas que condenan con todo rigor esa "debilidad" de muchos católicos actuales.⁶⁹

No olvidemos, de todos modos, que la religiosidad no es el único factor influyente y quizá cada vez lo sea menos. Ya hace años que los demógrafos imaginaron que el proceso secularizador era no sólo *desacralización*, es decir, su aspecto negativo, sino *racionalización* o aplicación positiva de la razón a campos cada vez más amplios de la vida humana. Véase este texto de un autor repetidamente citado:

Son los factores psíquicos los que, en combinación con los de índole económica, han influido, a mi modo de ver, en el decrecimiento de la natalidad (en España). El racionalismo y la irreligiosidad parecen ser, en el fondo, las causas determinantes de la limitación voluntaria de la fecundidad y de los abortos provocados... El hombre, no contento con racionalizar la vida, ha llegado a racionalizar las fuentes de la vida misma.⁷⁰

Una cierta confirmación empírica de ese "racionalismo" de que habla Ros Jimeno la tenemos en los siguientes datos pertenecientes a una encuesta realizada en 1968 a una muestra nacional de hogares. Si los clasificamos por el nivel de renta y si cuentan o no con libreta de ahorros, obtenemos estas medias de hijos por mujer casada:⁷¹

<i>Nivel de renta familiar mensual, ptas. de 1967</i>	<i>Media de hijos por mujer casada</i>		<i>Total</i>
	<i>Hogares con una libreta de ahorros activa</i>	<i>Hogares sin libreta de ahorros activa</i>	
Hasta 2.500 ptas.	2,92	3,97	3,75
De 2.501 a 5.000	3,14	3,49	3,34
De 5.001 a 10.000	2,53	3,10	2,73
De 10.001 a 15.000	2,72	3,01	2,76
Más de 15.000	2,81	4,02	3,13
Total	2,81	3,60	3,10

Obsérvese antes de nada que, en contra de algunas opiniones, no existe una relación lineal entre renta familiar y fecundidad. Es en los estratos más bajos pero también en los más altos donde se da una mayor fecundidad. Ahora bien, lo más interesante para nuestro argumento es que, en todos los estratos de renta, los hogares que expresan una mayor racionalidad económica, es decir, en este caso los que cuentan con una libreta de ahorros activa, son también los que controlan más la natalidad.

Lo que determina una actitud proclive al control de los nacimientos es una previa actitud secularizadora y un consiguiente grado de información que deben provenir de un cierto nivel educativo. En dos encuestas, ya citadas, realizadas en 1968 y 1969 se obtuvieron estos

datos bastante paralelos y, por tanto, es de presumir que muy fiables: ⁷²

*Proporción de amas de casa que opinan que
"el número de hijos debe decidirse por los esposos"*

<i>Nivel de estudios</i>	<i>1968</i>	<i>1969</i>	<i>Nivel de ingresos</i>	<i>1968</i>	<i>1969</i>
Medio y superior	59	46	Muy alto	48	52
Secundario	42	48	Alto	48	41
Primario, completo	34	42	Medio	40	33
Primario, parte	35	29	Bajo	31	31
Ninguno	30	28	Muy bajo	28	25
Total	36	36	Total	36	36
Núm. de casos	(4.457)	(513)		(4.457)	(513)

Es del todo evidente que tanto los ingresos como el nivel de estudios determinan una mayor favorabilidad hacia la actitud que podríamos llamar "paternidad responsable", para emplear una expresión tan usada como ambigua. La cuestión real es qué medios se emplean. La clase alta, que se siente en gran medida creyente y practicante, es tolerante en el principio de la "responsabilidad" paternal pero tenderá a utilizar medios lícitos y poco eficaces. Ésta es la razón por la que el factor religioso hace elevar la fecundidad en la clase más desahogada.

Si en el futuro se mantienen las relaciones entre los factores que hemos visto, como las cohortes más jóvenes de mujeres son más propicias a aceptar una conducta antinatalista, es evidente que, a medida que avance el nivel educativo, se amplíe la participación femenina extradoméstica, y las mismas autoridades civiles y eclesiásticas vayan cediendo al fuero interno ("paternidad responsable") la decisión de controlar o no el número de hijos, en la misma proporción irán extendiéndose las opiniones y los hábitos antinatalistas. Naturalmente éste es un pronóstico sujeto a todas las matizaciones y riesgos que se derivan de un insuficiente conocimiento de la realidad, pero, sin duda, más documentado que otras anticipaciones moralizantes, apoyadas casi únicamente en una benévola esperanza de que

la realidad se comporte siguiendo los deseos del diagnosticador. Ofreceremos, como ejemplo, esta singular muestra de tal literatura tan escasamente científica como influyente:

España sigue siendo un país católico al menos en la fidelidad a la doctrina pontificia sobre el matrimonio... En España hay bastantes familias numerosas, seguro. Además, las amas de casa están en contra del *birth control*. Sin embargo, nuestra población —a menos de que los expertos se equivoquen en sus vaticinios— está en vías de estancamiento. La tasa de natalidad no llega a la mitad del nivel natural... Parece claro que los matrimonios españoles pueden tener más hijos. Colin Clark coloca el límite de fecundidad de las mujeres en los 25 hijos. Y, aunque el español se case tarde, es indudable que se pueden tener más hijos. El tamaño de familia deseado en 1968, según una muestra nacional, es de 3,4 hijos. No parece ser, el español medio, muy generoso —aunque más que otros—. Conclusión: se es consciente de que no se debe controlar el número de hijos, pero (el control) se practica, aunque generalmente no con la pildora.⁷³

Las interpretaciones morales del control de natalidad suelen reducirse a un delicioso truismo: no se tienen más hijos por egoísmo, por apetencias materiales, por pérdida de religiosidad. La frase se ha repetido en todos los tonos.⁷⁴ Lo que hay que explicar entonces es por qué en determinadas condiciones y no en otras las personas son más “egoístas”, más “materialistas”. De otra forma, tratar de explicar una conducta por un sentimiento es un reduccionismo psicologista que no conduce a ninguna parte. No obstante, ese intento es real y lo hace mucha gente. Por eso es necesario que nos fijemos también en las explicaciones no científicas, esto es, interesadas, irracionales, en una palabra, *ideológicas*, del fenómeno de la natalidad. Pero ello requiere otro capítulo.

NOTAS

1. Usualmente se habla de *nacidos vivos* para indicar que se excluyen los abortos. Ahora bien, en las estadísticas oficiales españolas figuran a veces como abortos los “muertos al nacer” y se excluyen igualmente de los nacidos vivos los “fallecidos en las primeras 24 horas de vida”. Para homogeneizar los datos con la lógica más actual, y siempre que ha sido hacedero, se ha procurado integrar esas dos rúbricas restrictivas en la de “nacidos vivos”.

2. Se incluye convencionalmente en la base, por ser muy constante pero difícilmente detectable en casos particulares, entre un 5 y un 10 por ciento de mujeres de 15 a 49 años que son natural o clínicamente infértiles.

3. Con muy buen acuerdo, Pedro Romero de Solís sostiene que el auge de la población en los siglos XVIII y XIX no se debió simple y terminantemente al avance de la medicina que hizo retroceder las epidemias, sino a los profundos cambios económico-sociales que hicieron enrarecer las hambrunas pandémicas. En efecto, resulta más que sospechosa la alianza temporal entre lo que piadosamente se denomina "crisis de subsistencias" y las subsiguientes epidemias que diezaban naturalmente a los desnutridos. Véase P. Romero de Solís, "Notas para la historia de la población española", *Cuadernos para el Diálogo*, XLIII, noviembre 1974, pp. 12-14.

4. Sobre la transición demográfica en España, pueden verse: Juan Diez Nicolás, "La transición demográfica en España", *Revista de Estudios Sociales*, enero-abril 1971, pp. 89-158; Jesús M. de Miguel, *El ritmo de la vida...*, pp. 146 y ss., y S. de Campo y M. Navarro, "Transición demográfica y desarrollo regional en España", *Revista Internacional de Sociología*, núm. 3-4, diciembre 1972, pp. 7-29.

5. Véase M. Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Alianza-Alfaguara, Madrid, 1973, p. 63. Los datos anteriores a 1878, fecha de creación del Registro Civil, no son muy de fiar.

Según Livi-Bacci, la tasa bruta de natalidad se sitúa en España en torno al 43 por mil a finales del siglo XVIII, Massimo Livi-Bacci, "Fertility and Population Growth in Spain in the Eighteenth and Nineteenth Centuries", *Daedalus*, primavera 1968, pp. 523-535; p. 530.

6. Hay una excelente y reciente bibliografía sobre estos temas históricos. Pueden verse: Jordi Nadal, *La población española*, Ariel, Barcelona, 1971; Juan Antonio Lacomba, "Estructura demográfica y dinámica social en la España del siglo XIX", en J. A. Lacomba, comp., *Historia social de España. Siglo XIX*, Guadiana, Madrid, 1973, pp. 43-74; Pedro Romero de Solís, *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1973; Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria...*; Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora...*

7. M. Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora...*, p. 102. Datos recalculados de las fuentes oficiales.

8. Según Artola, una indicación del retraso con que se produce en España este proceso de transición demográfica lo tenemos en el momento en que se traspasa el umbral del 30 por mil de TBN: 1829 en Francia, 1894 en Gran Bretaña y 1916 en España. La barrera del 25 por mil en la tasa bruta de mortalidad se alcanza a finales del siglo XVIII en Gran Bretaña, hacia 1840 en Francia y en 1907 en España (M. Artola, *La burguesía revolucionaria...*, p. 66).

9. Sobre la historia de la emigración exterior pueden verse datos en J. Nadal, *La población...*, pp. 184 y ss.

10. Aparte de los muertos por acciones bélicas en la guerra civil de 1936-1939 (una cantidad siempre fantástica que oscila entre cien mil y un millón, según distintos autores), Tamames estima que en el periodo 1939-1945, después de la paz, se ejecutaron a más de cien mil personas (Ramón Tamames, *La República. La Era de Franco*, Alianza-Alfaguara, Madrid, 1973, pp. 352 y ss.).

11. En los años cuarenta se produce un enorme pesimismo en los demógrafos como consecuencia del desastre bélico y por falta de imaginación para prever la contención de los nacimientos y sobre todo la mengua de los fallecimientos. Así, en 1942, Villar Salinas estima que en 1960, teniendo en cuenta las "pérdidas de la guerra" (la obsesión demográfica de entonces), contará sólo con 29,5 millones de habitantes, un millón menos de los que realmente se alcanzaron en ese año (Jesús Villar Salinas, *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1942, p. 102).

12. Las cifras y cálculos pueden verse con más detalle en A. de Miguel, *Manual de estructura...*, pp. 42-43.

13. En los años cuarenta hubo un momento de pánico entre los demógrafos como consecuencia de extrapolar linealmente los datos del pasado. Los errores fueron bastante gruesos. Véase la comparación con la realidad de esta predicción de Ros Jimeno —el pionero de la demografía española— hecha en 1946:

	<i>Predicción para 1965</i>	<i>Realidad en 1965</i>
— Tasa bruta de natalidad	15,0	20,9
— Tasa bruta de mortalidad	10,0	8,5
— Población (miles)	30.792	32.100

14. El lamentacionismo demográfico —si es que se le puede llamar así— se expresa, sobre todo, en los vaticinios de la derecha más tradicional. Véase este ejemplo:

“Continuamente leemos en la prensa estadísticas espeluznantes sobre el decrecimiento de la población en todos los países del globo, prueba evidente de que nos encontramos en uno de esos periodos cruciales de la historia, en que la amenaza de exterminio puede asomar por alguna parte, ante el desenfreno que supone el vaciarse de hijos los hogares” (Daniel Vega, *El anticristo a la vista*, Madrid 1972, p. 98).

15. La población total de hecho que figura en la primera columna de la tabla y que constituye la base de los cálculos de la TBN es una cifra más realista que la que usualmente se maneja (la población “calculada” por el Instituto Nacional de Estadística previamente a cada Censo decenal y que normalmente infraestima la realidad). Se basa en extrapolar *a posteriori* la línea evolutiva decenal que arrojan los Censos de acuerdo con una función lineal. Por otra parte en la cifra de “nacidos vivos” se incluyen los fallecidos en las primeras 24 horas y muertos al nacer. Estas precisiones pueden explicar la discrepancia que se observa entre nuestras tasas y las que computan otros autores. Sobre esta cuestión véase J. M. de Miguel, *El ritmo de la vida...*, p. 155.

16. Es una impresión personal de los autores de este trabajo, muy difícil de demostrar, que la TBN de los años cuarenta se halla algo infraestimada porque se sobreestima la población que sirve de denominador, “inflada” artificialmente para ocultar las pérdidas humanas de la guerra o para aprovechar las ventajas del racionamiento.

En un excelente trabajo estadístico, Villar Salinas calcula que España termina el año 1939 con 25,2 millones de habitantes. Parece mucho suponer que un año después se pudieran censar 25,9 millones. De hecho, el propio Movimiento Natural de la Población estima que en 1940 se produjeron 628.000 nacimientos y 425.000 defunciones. Es evidente, por estos cálculos, que el Censo de 1940 exagera, por lo menos, en medio millón los habitantes de España. Curiosamente, en el primer avance que se dio del Censo de 1940 figura la cifra de 25,2 millones, ampliados después en los cómputos oficiales a 25,9 millones. Véase Jesús Villar Salinas, *Repercusiones demográficas de la última...*, pp. 81 y ss.

Ramón Tamames calcula que el Censo de 1940 sobreestima en 502.000 personas las que debía haber en realidad, “no sólo por las tradicionales *razones de prestigio* entre localidades próximas —para aparentar un mayor auge— sino sobre todo porque la implantación de un severísimo racionamiento de alimentos comportaba la aspiración de las autoridades locales a conseguir una asignación más holgada de viveres. Para ello el medio *más lógico* era presentar una población oficial mayor de la real” (R. Tamames, *La República...*, p. 351).

Alfonso G. Barbancho, catedrático de Econometría, realiza un preciso análisis de los datos del Censo de 1940 y 1950 para concluir que en el primero se exageró efectivamente la población de hecho al hacer inscripciones dobles o múltiples con el fin de asegurar más cartillas de racionamiento. Esta práctica parece que es más frecuente en algunas provincias, como Valencia, y en algunos grupos sociales como el servicio doméstico. Véase A. G. Barbancho, *Las migraciones interiores españolas*, Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1967, pp. 26 y ss.

El Censo de 1940 parece que se celebró en una atmósfera de gran entusiasmo patriótico propicia, como es lógico, a la ocultación de las posibles bajas de la guerra. El propio Censo señala que éste se realizó con un altísimo grado de participación social (“fiebre censal”). Véase

Benjamin Oltra y Juan Salcedo, "Estadísticas e ideología", *Papers*, n.º 1, 1973, pp. 67-96; pp. 82 y ss.

17. Con su proverbial gracejo moralizante, Severino Aznar vio así el descenso de la natalidad en los años cuarenta: "El encarecimiento rápido de la vida, artificialmente impuesto, hace casi inaccesibles a la mayoría de las familias de Madrid la vivienda y la alimentación suficiente. Se construyen casas y casas, pero para las familias inexistentes. La generalidad de ellas comen gracias a los estraperlistas, que conservan la vida de sus víctimas para continuar tranquilizándolas. A los que no tienen fuertes criterios morales, el hijo que no pueden mantener ni álojar los espanta y, si pueden, lo escamotean. El estraperlo es una causa del descenso de la natalidad." (Severino Aznar, "El promedio de la natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona", *Revista Internacional de Sociología*, núm. 20, octubre-diciembre 1947, pp. 373-404; p. 392). El estadístico Ruiz Almansa clama en 1945 que "la paz no ha traído el alza de natalidad que todos esperábamos" (Javier Ruiz Almansa, "Crecimiento y repartición de la población de España", en J. Ros Jimeno, y otros, *Estudios demográficos*, Instituto Balmes, Madrid, 1945, vol. I, pp. 141-183; p. 143). Realmente la natalidad subió algo como consecuencia de los matrimonios posbélicos, pero la fecundidad siguió la pauta secular descendente.

18. La interpretación de que el descenso de la natalidad en los años cuarenta y cincuenta se debió fundamentalmente al retraimiento en la matrimonialidad se avanzó ya en 1944 por Ros Gimeno y se documenta ampliamente en F. FOESSA, *Informe... 1970*, p. 80.

19. J. M. de Miguel atribuye el *baby boom* del período 1956-1964 a que "empiezan los españoles a casarse más, y más temprano, y [a que] se produce un cierto desahogo económico y mejores cosechas" (*El ritmo de la vida...*, p. 157). Las mejores cosechas explican quizá las oscilaciones anuales en la natalidad pero no los movimientos tendenciales a más largo plazo, y lo mismo se puede decir del "desahogo" que implica el desarrollo económico. En cualquier caso, el aumento de la natalidad debido a estos factores económicos se produce más bien a través de una elevación de las tasas de matrimonialidad, por lo que, a la larga, la mejora económica no determina la fecundidad matrimonial y mucho menos en un corte diacrónico, como luego veremos.

20. Se recoge asimismo en otras publicaciones; por ejemplo: Primitivo de la Quintana, *Sociedad, cambio social y problemas de salud*, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, 1966. Señala este autor que el ascenso en la natalidad a partir de 1954 "solamente puede interpretarse como debido a la mejoría del nivel socioeconómico experimentado a partir de 1955, que determina un aumento en el número de matrimonios y una precocidad en la edad de los contrayentes. Es de esperar, sin embargo, que la mejoría del nivel de vida en un próximo futuro cause de nuevo una baja al limitarse voluntariamente el número de hijos, como ha sucedido en otros países" (p. 130).

21. El Informe FOESSA de 1966 anticipa que "en los próximos años no es probable que desciendan significativamente la mortalidad y la natalidad" (Fundación Foessa, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, 1966, Euramérica, Madrid, 1966, p. 37). En el siguiente Informe se corrige el error del primero y se anticipa, con mayor precisión, que "es posible predecir un ulterior descenso en las tasas de fecundidad para los próximos años" (Fundación Foessa, *Informe... 1970*, p. 80).

22. En el Informe FOESSA de 1970 se adelantó ya la hipótesis de que "si en los últimos años la natalidad general (bruta) no aumenta es porque se están empezando a generalizar otros procedimientos de controlar los nacimientos, aparte del casamiento tardío" (*Informe... 1970*, p. 81).

23. Tamames afirma, citando a Ros Jimeno, que "constituye una ley prácticamente universal" el que, como sucede en España, "la natalidad [sea] inversamente proporcional al nivel de renta" (Ramón Tamames, *Estructura económica...*, vol. I, p. 33). Es dudoso que la ley sea prácticamente universal, pero es seguro que en España no se aplica. Tampoco se comprueba esta supuesta "ley" para el caso de las diferencias regionales en la fecundidad como más tarde se verá. Más que una "ley" se trata de un lugar común repetido en mil textos. Un clásico de la

postura natalista y nacionalista es el de Josep A. Vandellós, *Catalunya, poble decadent* (Biblioteca Catalana d'Autors Independents, Barcelona, 1935), quien repite como dogma científico que "la natalidad se mueve en sentido inverso al de la riqueza", si bien añade que a mayores ingresos crece también el egoísmo y las necesidades artificiales ("subsistencias psíquicas", "gastos superfluos") (p. 185).

24. Juan Diez Nicolás concluye, en 1971, que existe una "estabilización de la tasa [bruta] de natalidad desde 1940 hasta el momento presente" que sólo a partir de 1970 se iniciará "un nuevo descenso de la natalidad", lo cual resulta, como vemos, más que discutible (J. Diez Nicolás, "La transición...", art. cit., p. 101).

Un muy distinguido economista afirma que "las tasas de natalidad en 1960 se encuentran en España próximas al 20 por mil, con una tendencia que parece ser hacia su estabilización" (Jesús Prados Arrarte, *La población*, Guadiana, Madrid, 1971, p. 21). La afirmación no es del todo errónea pero tampoco destaca por su perspicacia. Hay otros autores, en cambio, que se sitúan en la interpretación que aquí avanzamos. Así, un destacado demógrafo, Joaquín Leguina, afirma que "lo previsible es una continuación en la caída de la fecundidad, pese a que el, relativamente creciente, proceso de rejuvenecimiento en la nupcialidad hizo creer a muchos en el espejismo de unas tasas de fecundidad crecientes en la primera parte de la década de los sesenta. En realidad se trataba de un cambio en los métodos anticonceptivos. Los nuevos métodos antinatalistas —junto con otros condicionamientos económicos— permiten la celebración de matrimonios tempranos. Al acumularse, en el principio del proceso de cambio, una cantidad inusual de matrimonios, se creyó en el crecimiento de las tasas de fecundidad general a corto plazo, haciendo caer en la trampa de las cifras a los no avisados" (Joaquín Leguina, "La población española", *Triunfo*, 3 marzo 1973).

25. Todavía en 1972, Salustiano del Campo afirma —con datos de TBN hasta 1970— que esta tasa "ha experimentado un leve incremento en años recientes", y añade, "probablemente no sólo por la prosperidad material de estos años, sino también por la favorable composición por edad de la población española" (S. del Campo, *Análisis de la población española*, Ariel, Barcelona, 1972, p. 43). Curiosamente, los datos que señala Del Campo muestran que en el quinquenio 1966-1970 la TBN es menor que en cualquier otro momento de la historia demográfica española, a lo largo de más de un siglo. Incluso en 1974 el mismo autor vuelve a subrayar que es "un grave error" afirmar, como hace Amando de Miguel, que la natalidad disminuye sin cesar desde 1964, e insiste enfáticamente en que "la natalidad ha permanecido estable desde 1966" (S. del Campo, *La sociedad al día*, Gráficas Espejo, Madrid, 1974, p. 143).

Esta tesis de que "la natalidad aumenta" presupone a veces un cómodo *wishful thinking*, con evidentes funciones ideológicas. Véase esta estrambótica cita contenida en una prestigiosa revista popular de gran difusión:

"Es curioso observar que mientras los países, conforme avanzan social, cultural y económicamente, su natalidad alcanza niveles más bajos, en España y a pesar del desarrollo de los tiempos actuales, la natalidad no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado. Hace diez años nacían 25 niños por cada 1.000 habitantes, y ahora nacen 30" (Marcos Molinero, "¿Hemos cambiado los españoles?", *Sábado Gráfico*, 24 febrero 1973). De dónde ha podido sacar el autor datos tan erróneos e interpretación tan peregrina es algo difícil de explicar si no es por la distorsión ideológica: uno ve lo que quiere ver.

26. S. del Campo, *Análisis...*, p. 43.

27. Este mismo argumento es el que sirve, en parte, para anticipar una TBN de 18 para 1980. En ese año la cohorte de mujeres de 25 a 34 será muy poco numerosa; corresponde a los nacimientos del período 1946-1955, sumamente crítico, como hemos visto, en los que nacieron pocos niños y fallecieron muchos también. Por otro lado, la proporción de casadas en esa cohorte va a ser extraordinariamente alta, por esta razón complementaria va a ser difícil —aunque no improbable— que la TBN descienda a un nivel más bajo.

28. No parece haberse cumplido el deseo de los eugenistas oficiales del momento que recomendaban "campañas contra la soltería". Bajo este título, en un curioso librito publicado en 1938, se contienen estos argumentos nupcialistas: "La Nueva España ha de repoblarse a ex-

pensas de matrimonios jóvenes y prolíficos. Existe una relación directa entre la juventud de los padres y la vitalidad de los hijos. Los padres decrepitos engendran hijos canijos. La política nupcial del Nuevo Estado conviene orientarla hacia el fomento de los matrimonios en los menores de veinticinco años... Viviendas baratas y confortables, equipos de novia regalados por el Estado, mobiliarios baratos a plazos no onerosos (descuento del 10 por ciento del sueldo), cancelación de ciertos impuestos hasta que cumpla el varón treinta años, etcétera, pueden concederse como prima a los jóvenes que contraigan matrimonio en determinadas fiestas nacionales... El matrimonio aparta, generalmente, del vicio y de la vida licenciosa, mientras la soltería conduce a ellos... Obligadamente hay que emprender persistente y activa campaña contra la soltería, y penarla moral y materialmente. La española raramente permanece soltera, excepto si tiene vocación religiosa, pues son pocas las españolas que posponen la maternidad a la independencia... Es el solterón, por regla general, un mal patriota y un mal ciudadano, o un enfermo... *El ciudadano modelo de la Nueva España será casado y prolífico*" (A. Vallejo Nájera, *Política racial del Nuevo Estado*, Editora Española, San Sebastián, 1938).

29. Todavía en 1974, y como ejemplo de la desorientación que existe sobre estos temas, un despacho de la Agencia Logos (vinculada a la Editorial Católica) señala que "el porcentaje de matrimonios desde el año 1962 por cada mil habitantes viene siendo casi invariable, así como el de nacimientos" (*El Noticiero Universal*, 15 enero 1974). Los datos incontrovertibles son éstos:

Por mil habitantes		
Año	Matrimonios	Nacimientos
1962	7,6	21,1
1963	7,5	21,3
1964	7,3	21,8
1965	7,1	20,9
1966	7,1	20,6
1967	7,1	20,6
1968	7,0	20,1
1969	7,1	19,8
1970	7,3	19,5
1971	7,4	19,6
1972	7,6	19,4
1973	7,7	19,2
1974*	7,9	19,4

* Cifras provisionales.

Las curvas que dibujan las dos series siguen variaciones bien claras y no precisamente coincidentes. La mayor frecuencia de los matrimonios en los últimos años no genera mayor natalidad global.

Sea como sea, parece que lo que no cabe concluir es que "la tasa de nupcialidad en España ha permanecido constante en los últimos setenta años", como señala S. del Campo en "La situación demográfica española, hoy", *Cuadernos para el Diálogo*, XLIII, noviembre 1974, pp. 8-11; p. 9. Es posible que si se calcula esa tasa por 1000 habitantes las cifras presenten escasas variaciones, pero éstas aparecen y de manera muy significativa cuando se calculan sobre la base apropiada y se tiene en cuenta la precocidad o retardo en la edad de matrimoniar.

30. Un excelente resumen de la situación demográfica europea puede verse en el número monográfico de la revista *2000. Aménagement du territoire, innovation, avenir*, núm. 28, 1974,

especialmente en el artículo de Patrick Festy, "La chute de la fécondité dans les pays occidentaux", pp. 13-16.

31. Esos datos no parecen dar la razón a quienes creen que el "crecimiento cero" sólo se puede lograr con un sistema totalitario, de imposición de medidas antinatalistas. Así, un cateórico de Geografía opina que "evidentemente, el establecer políticas demográficas estabilizadoras [de la población] sólo sería posible en el marco de medidas totalitarias" (Manuel Ferrer Regales, "En profundidad", *Nuevo Diario*, 9 noviembre 1974).

Es curioso que hace unos cuantos años, Ros Jimeno aventurara ya la posibilidad de que la población española llegara al crecimiento-cero (o "población estacionaria" como entonces se decía) entre 1965 y 1980, equiparándose las tasas de natalidad y mortalidad entre el 15 y el 10 por mil. Tal situación la califica ese autor de "nada halagüeña" y concluye con este dilema: "o España aumenta su natalidad o verá detenida su ascensión al rango de gran potencia" (José Ros Jimeno, "El decrecimiento de la natalidad y sus causas", en J. Ros Jimeno y otros, *Estudios demográficos*, vol. I, pp. 27-102; p. 39).

32. Fuente: J. N. Birabeu y F. Dihorcau, "La distribution géographique de la population de l'Europe Occidentale de 1961 a 1971", *Population*, núm. 6, noviembre-diciembre 1973, pp. 1158-1169. Los datos no coinciden exactamente con los de la tabla 6 porque se han calculado sobre la base de la población al 1º de enero. Los datos para España figuran en la tabla 1.

33. Jesús M. de Miguel y Amando de Miguel sostienen que hacia 1980 la TBN será de 16 o 17, si bien en este cálculo no se partía tan claramente de la hipótesis del retorno migratorio del exterior durante los años restantes. Véase A. de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad en España*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974, p. 180.

El estadístico Ángel Alcaide calcula que la TBN será 18,6 en 1980 y 17,0 en 1990; es decir parte de un retraso de algunos años en relación a nuestra propia estimación (A. Alcaide, "La población de España en el periodo 1970-2000", *Información Comercial Española*, núm. 496, diciembre 1974, pp. 11-21). Joaquín Leguina estima que la TBN media será 19,1 en el quinquenio 1971-1975 y 18,5 en el quinquenio siguiente (J. Leguina, "El futuro de la población española", *Información Comercial Española*, núm. 496, diciembre 1974, pp. 22-44; p. 26). Con una u otra amplitud, en general, es común acuerdo que hacia 1980 la TBN va a ser la más baja de toda nuestra historia.

34. Un desarrollo de esta cuestión puede verse en A. de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad...*, pp. 169 y ss.

35. Obsérvese que la reducción en la fertilidad se observa incluso entre 1930 y 1940, lo que indica que, a pesar de la atmósfera natalista oficial de por entonces y a pesar sobre todo de la "necesidad" objetiva de compensar las pérdidas de la guerra, se produjo después de ella una ilógica e inesperada reducción en la fecundidad. Este argumento figura en el Informe FOESSA de 1970, repetidamente citado, y es discutido por Juan Díez Nicolás, quien sostiene que la natalidad se contiene después de la guerra. La polémica puede verse en J. Díez Nicolás, "La transición...", art. cit., pp. 98-99.

36. Una opinión más mesurada y acorde con los hechos pero no del todo precisa es la siguiente: "Por lo que toca a la natalidad [específica o fecundidad] [...] a pesar de la estabilidad registrada en la década 1960-1970, se percibe una tendencia probable de aceleración del descenso" (S. del Campo y M. Navarro, "Transición demográfica y desarrollo regional en España", *Revista Internacional de Sociología*, núm. 3-4, julio-diciembre 1972, pp. 7-29; p. 12).

37. Fuentes: Datos de:

— hasta 1910, Massimo Livi-Bacci, "Fertility and Population Growth in Spain in the Eighteenth and Nineteenth Centuries", *Daedalus*, primavera 1968, pp. 523-535; p. 530.

— Jesús Villar Salinas, *Repercusiones demográficas...*, pp. 115 y 126.

38. Juan Díez Nicolás, "Evolución y previsiones de la natalidad en España", en Anales de Moral Social y Económica, *La familia española*, Madrid, 1967, pp. 47-98; p. 57.

39. *Ibid.*, pp. 57-58. El Informe FOESSA de 1970 insiste en el predominio de la variable "precocidad nupcial".

40. *Ibid.*, p. 97.

41. Ramón Bayés, "Control de natalidad y mongolismo", *Papers*, núm. 2, 1974, pp. 117-125; p. 123.
42. *Ibid.*, p. 122.
43. La importante reducción de la tendencia a la disminución de la natalidad en las edades tardías fue avanzada ya por Juan Díez Nicolás en su influyente artículo "Evolución y previsiones de la natalidad en España", en *Anales de Moral Social y Económica, La familia Española*, pp. 47-98.
44. Fundación FOESSA, *Informe... 1970*, pp. 82 y ss.
45. *Ibid.*, tabla 3.23.
46. Todavía hoy, un eminente ginecólogo ha podido decir que, "el 50 por ciento de las criaturas nacidas no son deseadas". Declaraciones de Santiago Dexeus a Francesc Valls en *El Correo Catalán*, 17 febrero 1974. Aunque la frase es hiperbólica, no cabe duda de que la aplicación racional del momento en que positivamente se desean los hijos es todavía una actitud muy poco común. El control de natalidad se practica todavía negativamente para evitar un embarazo no deseado después que se han tenido varios hijos seguidos, para posponer una "boda de penalty", etcétera.
47. Con datos todavía insuficientes, el Informe FOESSA de 1970 apuntó ya que "el descenso de la natalidad en los años cincuenta, que tanto ha preocupado en nuestro país, se debió en gran medida al retraimiento en el casarse y no a la decisión de tener menos hijos las mujeres casadas [...] En estos últimos años debe haber empezado ya a funcionar esa decisión de limitar la natalidad por otros medios (fuera del casamiento tardío)". *Informe... 1970*, p. 84.
48. Fundación FOESSA, *Informe... 1966*, p. 45.
49. *Ibid.*, p. 46.
50. Con datos de fecundidad matrimonial para el periodo 1926-1935, Villar Salinas concluye que "en las ciudades tienen las familias menos hijos que en el campo, y, lo que es todavía de mayor trascendencia, cada vez menos" (p. 98) o, dicho de otro modo, que "la ciudad produce una grave perturbación demográfica al disminuir notablemente la fecundidad de las mujeres (casadas) que en ella viven. Esta disminución se nota desde las primeras edades matrimoniales, pero se acentúa de manera extraordinaria en años sucesivos de edad de la mujer" (p. 113). Jesús Villar Salinas, "Demografía urbana y rural en España", *Revista Internacional de Sociología*, III, núm. 4, octubre-diciembre 1943, pp. 73-114.
- En los años cuarenta se contempla todavía este idílico panorama en que la baja natalidad de las grandes ciudades es lo excepcional. Dice Severino Aznar: "Afortunadamente, en el orden demográfico, España no es, ni biológica ni psicológicamente, lo que son Madrid y Barcelona. Las fuerzas, cada vez menos misteriosas, que minan y desmoronan la población trabajan más codiciosa y pertinazmente en todas las grandes poblaciones. Desciende más la natalidad en las poblaciones industriales que en las que no lo son. Pasa eso en todo el mundo" (Severino Aznar, "El promedio de la natalidad diferencial...", art. cit., p. 403).
51. Un detallado estudio sobre la evolución de la población española a nivel provincial, realizado por el III Plan de Desarrollo, interpreta el reciente descenso de la fecundidad al creciente proceso de urbanización. Como éste seguirá ascendente en los próximos años prevé que en ellos (1970-1980) continuará descendiendo todavía más el índice de fecundidad (genésica y matrimonial, según nuestra terminología, o general y legítima según la de ese estudio). III Plan de Desarrollo, *Estudio sobre la población española*, Madrid 1972, p. 136.
52. Ésta es la razón por la que nos ha permitido tanta claridad en el análisis una medida de dispersión tan elemental como es la "proporción de mujeres prolíficas".
53. El aumento de la población no se detendrá, por mucho que avancen las técnicas de control, mientras persista la mentalidad que hace de la maternidad el papel central femenino y casi exclusivo. Se ha dicho que "mientras las mujeres no perciban otra justificación —o poco más— de su existencia que el tener hijos, la población mundial continuará aumentando sin cesar" (Wilma Scott Heide, "Lo que hay de malo en una sociedad dominada por el varón", *Impacto* [revista de la UNESCO], XXI, núm. 1, enero-marzo 1971, pp. 53-59; p. 59).
54. Se trataba de la primera encuesta en que se indagaba este tema, desde luego el análisis

sis detallado de los datos que aquí se resumen puede verse en A. de Miguel. "Los jóvenes ante el noviazgo y el matrimonio". *Revista del Instituto de la Juventud*, núm. 4, abril 1966, pp. 9-30.

55. A. de Miguel hace una arriesgada excursión imaginativa sobre el peso relativo de algunos de esos factores, según el momento y la clase social. Véase A. de Miguel, *Manual...*, pp. 49 y ss.

56. F. FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid, 1966, tabla 1.17.

57. Reelaboración de los datos del Informe FOESSA de 1966 de Manuel Gómez-Reino, "La familia rural y urbana en España", en *Anales de Moral Social y Económica, La familia española*, Madrid, 1967, pp. 3-46; p. 36.

58. A. Arbelo, "Contribución al estudio del problema de la denatalidad en España", *Revista Internacional de Sociología*, V, núm. 6, abril-junio 1944, pp. 103-144; pp. 114-115.

59. F. FOESSA, *Informe... 1970*, pp. 506 y ss.

60. El artículo 416 del Código Penal, revisado en 1963, castiga con "arresto mayor y multa de 5.000 a 100.000 ptas.", entre otras formas de delito contra la procreación, "cualquier género de propaganda anticonceptiva".

61. Juan Diez Nicolás, "Actitudes de la mujer española hacia los métodos de planificación familiar", *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 31, enero-marzo 1973, pp. 31-58.

62. La Ley de 24 de enero de 1941 "para la protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticonceptivista" declara que "la divulgación pública, en cualquier forma que se realice, de medios o procedimientos para evitar la procreación, así como todo género de propaganda anticonceptivista, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de quinientas a cinco mil pesetas. Será castigada con igual pena la exposición pública y ofrecimiento en venta de objetos destinados a evitar la concepción" (art. 14).

63. Más adelante (capítulo 2) tendremos ocasión de comprobar el alcance de las ideologías más oficiales e influyentes de los médicos. Atengámonos, por el momento, a estos dos testimonios.

En una encuesta realizada a los médicos de Barcelona en 1963 se encontró que un 38 por ciento de los jóvenes (menos de 40 años) y un 46 por ciento de los de más de cuarenta años no admiten "en ningún caso" el control de los nacimientos. Cerca de la mitad contesta que no reciben nunca consultas sobre este tema y esa proporción es incluso de un 12 por ciento entre los ginecólogos. Un 64 por ciento opina que no sería conveniente que existiese mayor información sobre los métodos anticonceptivos. Hay un 41 por ciento que considera que la gran mayoría de los matrimonios utilizan métodos anticonceptivos (principalmente el coito interrumpido). Las razones principales que se atribuyen a la difusión de esas prácticas son el egoísmo (48 por ciento) y las dificultades económicas (25 por ciento). Salustiano del Campo, "Los médicos ante el problema de la limitación de la natalidad", *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 1, 1965, pp. 27-38. Téngase en cuenta que Barcelona es una de las provincias con más baja natalidad de toda España.

Diez años más tarde, en una Mesa Redonda sobre anticonceptivos celebrada en el Colegio de Médicos de Murcia se establecieron, entre otras, estas conclusiones: "5) El magisterio de la Iglesia no entra en la discusión sobre la utilización médica, propiamente dicha, de estos fármacos (los anovulatorios). Pero no es lícito su empleo con fines anticonceptivos. 6) Nuestro Código Penal no sólo castiga cualquier tipo de esterilización..., sino todo medio o procedimiento capaz de evitar la procreación, así como la mera indicación de anticonceptivos. El cumplimiento de la ley en materia de protección contra el uso de anticonceptivos habrá que conseguirlo, entre otros procedimientos, incrementando la vigilancia de su uso y persiguiendo implacablemente los de inequívoca indicación anticonceptiva". Cit. en S. del Campo, "Política demográfica...", art. cit., p. 59. Es curioso advertir que lo que el Código Penal castiga no es la utilización de *medios* anticonceptivos sino su fabricación, venta, divulgación o propaganda (art. 416). Una Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de agosto de 1965 permite la distribución

de anovulatorios previa receta médica (*Ibid.*, p. 65). De hecho, se calcula entre 300.000 y 500.000 las mujeres que en España consumen habitualmente anovulatorios (*Ibid.*, p. 67).

64. DATA, *Comportamiento y actitudes de las economías domésticas hacia el ahorro y el consumo*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1968, pp. 154-156.

Sobre las influencias en la fecundidad según la clase social véase: F. FOESSA, *Informe... 1970*, pp. 478 y ss.

Ya había adelantado años antes Ros Jimeno que "no resulta tan clara la influencia de los factores económicos en la evolución de la natalidad... La riqueza, como causa ocasional, influye combinada con las causas eficientes, sirviendo unas veces de freno y otras de estímulo a la procreación". Entre las "causas eficientes" señala la "religiosidad" (José Ros Jimeno, "La natalidad en España después de la guerra y la población futura", *Revista Internacional de Sociología*, núms. 15-16, julio-diciembre 1946, pp. 165-196; p. 173). En un artículo anterior, Ros Jimeno mantiene una hipótesis más simple: "La simple observación demuestra que las familias pobres son generalmente más prolíficas que las ricas, lo que podría precisarse con estadísticas de fecundidad combinada con la renta o la profesión del cabeza de familia... En la familia, la riqueza frena muchas veces la fecundidad por un afán individualista de mayor bienestar material" (José Ros Jimeno, "El decrecimiento de la natalidad y sus causas", *Revista Internacional de Sociología*, VI, núm. 7, julio-septiembre 1944, pp. 79-122; pp. 94 y 95).

65. Una temprana confirmación de esa influencia es ésta: "La tendencia secular a la disminución (de la natalidad) ha continuado de manera firme, quizá por la poca influencia de la Iglesia, especialmente en las grandes ciudades, o acaso porque el catolicismo español es laxo y confiado y no dinámico y minoritario como en otros países, o quizá por ambas razones a la vez" (S. del Campo, *La familia española...*, p. 212).

Con otro lenguaje, Ros Jimeno reconocía en 1946 que "el racionalismo y la religiosidad son, en el fondo, las causas determinantes de la limitación voluntaria de la fecundidad y de los abortos provocados" (José Ros Jimeno, "La natalidad en España...", art. cit., p. 173).

66. Datos reportados en la *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 0, abril 1965, p. 125.

67. Luis González Seara y Juan Diez Nicolás, "Progresismo y conservadurismo en el catolicismo español", *Anales de Sociología*, núm. 1, junio 1966, pp. 56-67; p. 62.

En una encuesta realizada en 1965 a mujeres de Madrid, mayores de 18 años, se incluyó la pregunta del "número ideal de hijos para una familia más o menos como la suya". Un 12 por ciento dejan de contestar. Para el resto el promedio es de 3,0 hijos, que se subdivide en 3,3 para las que se consideran "muy religiosas" y 2,9 para las que son "medianamente o nada religiosas". La relación es más fuerte aún con renta familiar: 2,7 hijos para las de renta más baja, 3,2 las de renta media y 3,8 las de renta alta. El autor presume además una alta asociación entre renta y religiosidad (Juan Diez Nicolás, "Status socioeconómico, religión y tamaño ideal de la familia urbana", *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 2, septiembre-diciembre 1965, pp. 83-108).

68. A. Arbelo, "Contribución al estudio...", art. cit., pp. 104-108.

69. "La Iglesia Católica... es hoy objeto de atención preferente por los organismos partidarios de la planificación familiar. Estos últimos buscan países católicos, eclesiásticos y laicos católicos que acepten el control, con lo cual pueden ponerlos como ejemplo ante otros países del mundo del mismo credo... Miles de dólares, presiones y chantajes, claudicaciones, complejos de inferioridad, entre otras causas más profundas, se mezclan en estas relaciones entre el control de natalidad y algunos medios católicos" (Manuel Ferrer Regales, "Población, desarrollo y control de la natalidad", en Colegio Mayor Monterols, *Población y desarrollo*, Barcelona, 1974, pp. 89-134; p. 118).

70. José Ros Jimeno, *La familia en el panorama demográfico español*, Ediciones del Congreso de la Familia Española, Madrid, 1959, p. 29.

71. DATA, *Comportamiento y actitudes...*, p. 151.

72. F. FOESSA, *Informe... 1970*, pp. 505 y 506; y DATA, *Comportamiento y actitudes...*, pp. 233 y 234.

73. M. Castellví, "Estancamiento de la población española", *Mundo*, 11 marzo 1972, pp. 17-28; p. 24. Esta revista se ha caracterizado últimamente por atacar en su línea editorial las tendencias antinatalistas.

74. He aquí un texto ya clásico y bien expresivo y no precisamente de un clérigo:

"La mengua del sentimiento religioso y la baja de natalidad obedecen a causas comunes como, por ejemplo, la materialización de todos los sentimientos y el aumento general del egoísmo" (Josep A. Vandellòs, *Catalunya, poble decadent*, p. 200).

Un médico muy prestigioso, el doctor Bosch Marin, aseguraba en 1940 que las causas de la secular tendencia en la reducción de las tasas de natalidad eran de este heteróclito orden: 1) la industrialización y urbanización; 2) el creciente empleo femenino; 3) el "aumento de las exigencias individuales en desarmonía con los ingresos económicos"; 4) las enfermedades venéreas; 5) el problema de la vivienda; y 6) "La corrupción de costumbres, lógico fruto de la cotidiana promiscuidad" (!). (Juan Bosch Marin, *Política familiar y sanitaria*, Dirección General de Sanidad, Madrid, 1940, p. 13.)

Capítulo 2

LA EXPRESIÓN DE LAS IDEOLOGÍAS NATALISTAS

El tema de la natalidad está sujeto, como acabamos de ver, a una fuerte controversia. No hay acuerdo ni siquiera entre los expertos sobre la interpretación de las cifras oficiales de natalidad, y mucho menos lo hay por parte de la gran mayoría del público no especializado y —en este caso— personalmente interesado en el tema. Si pudiéramos desvelar un poco la significación y el contenido de las ideologías natalistas —que son todavía las oficiales y más generales— podríamos adelantar algo en la difícil comprensión de este subyugante fenómeno que es la natalidad.

2.1. Los argumentos de la ideología y de la política natalistas

Una ideología muy vieja, que actuó como impulso de los argumentos natalistas de los años cuarenta, fue el mito de “la España de los cuarenta millones” que se inició como parte del argumento nacionalista y belicista de los primeros textos falangistas. La cifra mágica parece que surge en el famoso *Discurso a las juventudes de España* de Ramiro Ledesma Ramos¹ y se recoge después, como ideal demográfico, en los discursos del propio Franco, y se justifica además por los expertos (Ros Jimeno, Villar Salinas, Botella Llusia, etcétera).² Frente a ese casi milenarismo ideal de “la España de los 40 millones” (a veces se dijo, con notoria exageración, que eran “de bayonetas”), la realidad de los años subsiguientes de la guerra civil fue de una reducción muy cuantiosa en la cifra de nacidos vivos y una retención muy alta de las tasas de mortalidad.

Al examinar las cifras de natalidad de la anteguerra, cuya “dis-

minución alcanzaba la misma rapidez que la de otros países europeos”, Villar Salinas plantea, inmediatamente después de la guerra civil, que

estas cifras plantean, en toda su imperiosa realidad, la necesaria intervención del nuevo Estado con una acertada política demográfica que en su principal postulado tenga como norma el rápido incremento de la natalidad.³

La función de *wishful thinking* que suelen tener las ideologías actuó también en este caso. En los momentos de mínima natalidad de toda nuestra historia, hasta entonces, Eugenio Montes —uno de los más retóricos ideólogos de la Falange— proclamaba que en España “crece la natalidad en proporción magnífica, espontáneamente por los instintos sanos y honrados de la raza”.⁴

Uno de los primeros textos que marca la orientación decididamente natalista predominante en los años cuarenta es un librito del médico Vallejo Nágera, más tarde influyente catedrático de Psiquiatría, titulado *Política Racial del Nuevo Estado*.⁵ Vale la pena que nos detengamos un momento en las consideraciones de ese texto por lo relevantes que son para caracterizar la ideología natalista. Su objetivo final es la superación del estado de “degeneración de la raza” en que había caído el pueblo español a través de diversas medidas de “higiene racial”. Estos son algunos argumentos:

La guerra impone urgentemente una política natal que corone la victoria, compensando con otras nuevas las vidas perdidas... Será objetivo primario de la política natal del Nuevo Estado combatir el malthusianismo por todos los medios a su alcance (p. 40)... Estudiamos hace algún tiempo la *neurosis del hijo único*, y también hemos llamado la atención sobre que la *demenia precoz o esquizofrenia es frecuente en los unigénitos*... Los *patriarcas* que cuentan por encima de ocho retoños han comenzado a escasear en España. Son todavía bastante numerosas las familias que reúnen cinco vástagos. En los últimos años ya eran frecuentes en los grandes centros de población los matrimonios que no pasaban del segundo hijo. De todas suertes, todavía podemos alardear los españoles de fecundidad alta comparativamente a otros pueblos, gracias a que en nuestra patria la Iglesia Católica ha contribuido, con evidente eficiencia, al mantenimiento de una moral contraria a la limitación de la natalidad... El incremento de la natalidad se logrará cristianizando profundamente la sociedad (p. 41).

Llevados a la práctica los principios del Cristianismo, mejoran automáticamente las condiciones de vida de las clases humildes, y suprimen placeres, lujo y dispendios innecesarios en las clases sociales altas. Consecutivamente aumenta la natalidad (p. 42).

El salario familiar, la prioridad en la ocupación de puestos vacantes, la preferencia en los ascensos para los fecundos y la postergación para solterones y estériles, además de otras medidas; pueden estimular la fecundidad... Acaso sea el subsidio a las familias numerosas el punto neurálgico de la política natal del Nuevo Estado. El subsidio debe revestir diversas formas, a fin de que comprenda a todas las clases sociales, pues si únicamente se estimula la prolificidad en la clase obrera y mesócrata inferior, entonces la Raza corre grave peligro, pues los selectos son proporcionalmente menos en estas clases sociales (p. 43)...

El mejor estímulo de la fecundidad radica en el convencimiento que tengan los padres de que cada uno de sus hijos es una fuente de riqueza y de poder (p. 44).

Por política demográfica en los años cuarenta se entiende repoblar, dar vitalidad a la familia, propagar la raza, etcétera, todas estas expresiones pueden verse, por ejemplo, en un editorial (o "guión") de la revista *Razón y Fe* (núm. 526, noviembre 1941, pp. 185-190). Se contiene en él la interpretación de que los enemigos de la natalidad son "el egoísmo, la inmoralidad y la miseria material". Para conseguir una "familia numerosa y valiosa" se señalan dos "excesos perjudiciales": la riqueza y la pobreza. "Desde que el mundo es mundo, la demasiada riqueza hizo caer en abusos fatales para el carácter y el organismo humano" y uno de ellos es el control de los nacimientos. Se concluye que es la clase media la que debe ser el vivero humano: "Un pasar razonable, que permita educar bien a los hijos y situarlos bien en la vida, es el clima ideal para que se abran y desenvuelvan las familias numerosas y para que sus miembros tengan el estímulo, reciedumbre y empresa que un pueblo necesita para ser grande. Ése es el mejor vivero de los españoles concienzudos, activos y bien equipados, que nos están haciendo grandísima falta, pero grandísima, para los planes en que tenemos empeñada la palabra con los caídos. La principal, y de todo punto reemplazable medida repobladora es, pues, crear medios de vida para todos, en las circunstancias de seguridad pública, justicia, buena administración, etcétera, que eso supone".

Todas esas declaraciones no pasaban del nivel verbal. El Estado adoptaba en general una política natalista ⁶ —sobre todo prohibiendo la difusión de los medios anticonceptivos— pero, como hemos visto, la curva de natalidad es bastante independiente de esas medidas de política demográfica.

En los últimos años, de un modo negativo, las autoridades esta-

tales han ido comprometiéndose cada vez menos con cualquier política abiertamente antinatalista, aunque todavía se conceda cierta relevancia formal y litúrgica a la política de protección a las familias numerosas (premios a la natalidad, etcétera).⁷ Pero en la práctica, las declaraciones más sobrias del gobierno son en los últimos años bastante realistas. Así, en un texto del III Plan de Desarrollo afirma que "será cosa natural que la fecundidad siga dentro de unos límites cada vez más estrechos".⁸

En abril de 1973 un procurador en Cortes dirige un insólito ruego al gobierno pidiendo información sobre la realidad de las distintas prácticas de control de la natalidad y sobre las posibilidades de establecer "centros de orientación familiar" para aconsejar "a las personas, solteras o casadas que precisen su ayuda". Copiamos algunos de los párrafos de los considerandos de este ruego por ser enormemente ilustrativos para la historia de la población española:

Parece que en las sociedades modernas es cada día mayor el número de madres solteras y es también cada vez mayor el número de matrimonios que, de una forma u otra, tienden a restringir su fecundidad. Consecuencias indirectas de estas actitudes sociales que, lógicamente, irán creciendo en nuestro país a medida que éste alcance un nivel europeo, serán posiblemente el incremento del número de abortos y el incremento del consumo de los medios anticonceptivos, por lo que parece necesario enfrentarse con el problema de la única forma eficaz que puede y debe acometerse, esto es, mediante la creación de centros de orientación familiar en los que, tanto las personas individuales como las familias, puedan ser adecuadamente informadas en orden a la previsión de los males que quedan señalados y a su posible solución dentro de los límites de la moral católica y la conciencia cívica que nuestro país observa.⁹

La contestación del gobierno (Ministerio de la Gobernación) a tan curiosa petición resulta no menos interesante. He aquí una muestra de esta excepcional declaración:

La natalidad en España al igual que en todos los países occidentales, viene experimentando un notable descenso durante el siglo xx. Se cumple una conocida ley demográfica que expresa que la natalidad desciende en una comunidad a medida que aumenta su nivel económico y social. En nuestra patria hemos pasado de una tasa de 34,85 nacimientos por mil habitantes en 1901 a los 20 por mil habitantes en 1969 y 19,69 en 1970 (cifra provisional).

Aunque nuestras tasas de natalidad son todavía algo altas con respecto a los países más industrializados, la tendencia, salvo acontecimientos demográficos imprevistos como el "baby boom", que tuvo lugar en los años cua-

renta en los países que intervinieron en la segunda guerra mundial, es de un mayor descenso, por lo que es de esperar que el aumento de la población española, será cada vez más lento. La población de España tenderá a un equilibrio que se alcanzará en torno a los años 2000-2100 con unos cuarenta y cinco millones de habitantes.¹⁰

Es decir, el propio gobierno reconoce como normal que la natalidad se reduzca. A continuación afirma que se desconocen las cifras de abortos (si bien —se dice— que son bajas y descendentes) y que la “píldora” sólo la emplean legalmente 120.000 mujeres. Como la edad de matrimonio se adelanta y está comprobada la ineficacia de una serie de métodos tradicionales, es evidente que esa cifra de distribución de la “píldora” debe infraestimar la realidad, o bien se deben haber generalizado otros métodos eficaces, pero igualmente proscritos por la legislación y la moral vigentes. No nos corresponde enjuiciar el hecho sino señalar la falta de correlación entre la tendencia descendente en las curvas de fecundidad y la escasa valoración de este hecho. Que el gobierno vaya por delante de algunos sectores privados en el reconocimiento público de la realidad, indica una gran dosis de esperanza en que las contradicciones y oscuridades que hemos señalado en las páginas anteriores puedan despejarse. Conviene repetir la conclusión fundamental de que las mujeres españolas utilizan métodos anticonceptivos de un modo cada vez más eficaz y todo parece indicar que la natalidad va a seguir descendiendo.

No discutimos, como es lógico, la licitud de aconsejar o desaconsejar el uso de los anticonceptivos eficaces sobre la base de razones morales o teológicas. Pero con toda honradez hemos de señalar el hecho de que casi siempre que se emplean esos razonamientos éticos o religiosos para rechazarlos, se suelen acompañar de demostraciones pseudocientíficas de los males físicos y psíquicos que siguen al uso de esos anticonceptivos, sobre todo la “píldora”. Véase el juicio de un psiquiatra:

Muchos católicos intentan, en efecto, corroborar con los hallazgos de la Medicina, de la Física... la doctrina de la Iglesia... Se pretende justificar la enciclica *De Humanae Vitae* (que condena la contracepción) con esos efectos secundarios, clínicos o psicosomáticos (contraproducentes para la salud). Ésta es una maniobra poco correcta. Al católico le debe bastar su fe y su lealtad al Pontífice. Si rechaza la píldora debe hacerlo sólo en nombre del Magisterio de la Iglesia. Pero distorsionar los datos de la investigación científica no me parece juego limpio.¹¹

Como ejemplo del argumento cientifista para apoyar la postura moral de resistencia a los anticonceptivos se puede citar un artículo del jesuita Martín Brugarola en el que apoya los "métodos cíclicos" (Ogino) como respuesta moderna a la necesidad de "limitar los hijos" frente a la otra alternativa, hoy tan irreal, de la abstinencia sexual:

¿Quién va a atreverse hoy a predicar solamente la abstinencia sexual? Antes sí, pero hoy ya no se da este consejo en ningún episcopado, ni apenas siquiera algún obispo que se atreva a ello a aconsejarla.

No queda, pues más alternativa, que los "métodos cíclicos" puesto que los demás (aborto, esterilización y anticonceptivos propiamente tales) acarrearán, según este autor, "funestos resultados físicos y mentales, familiares y sociales". Después de informar que en el Japón "la tercera parte de los matrimonios limitan los hijos por métodos cíclicos" (dato más que dudoso), advierte:

Sucede que en los días infecundos el acto sexual da mucho más placer si se hace como indica la naturaleza; en cambio, hecho el acto sexual con onanismo o con anticonceptivos da mucho menos placer.

La observación es sobremanera confusa pero más lo es la lección implícita en la conducta de los sabios matrimonios japoneses:

Los matrimonios europeos, norteamericanos y comunistas al no utilizar los métodos cíclicos son unos perfectos tontos porque en los días infecundos se privan de un pleno placer al usar de instrumentos o potingues, al retirarse del acto sexual.¹²

Una manifestación no tan ingenuamente cientifista pero no menos ideológica es la que hace equiparar el envejecimiento demográfico de la población que, por definición, se produce cuando desciende más la natalidad que la mortalidad, con el "envejecimiento social" como lo denomina un geógrafo y que comprende estos puntos: "sentido conservador de la vida, decadencia del espíritu de riesgo, consumismo, pérdida de la austeridad personal y colectiva"; todos ellos como "consecuencias más importantes" —junto a la escasez de empleo y el aumento de los gastos de seguridad social— "de la disminución de la natalidad".¹³ Repetimos que el envejecimiento demográfico, la menor oferta de empleo y los mayores gastos de seguridad

social (pensiones de retiro) son consecuencias lógicas, casi por definición, de una aminoración en el ritmo de crecimiento vegetativo. En cambio, la traslación retórica a una supuesta equivalencia de todo ello con el “envejecimiento social”, es a todas luces indemostrable, interesada y, por tanto, ideológica.¹⁴

Casi todos los argumentos natalistas que se mantienen en la vida pública española —y que han sido hasta hace muy poco casi totalmente dominantes— lo hacen apoyándose en el magisterio de la Iglesia Católica. Lo novedoso es que ese magisterio resulta muy poco explícito, nada unánime y mal adaptado a la conducta real de los creyentes. Es muy común, por ejemplo, oír en España argumentos para defender la posición francamente natalista de muchos países del “tercer mundo”, pero son rarísimas las voces que se alzan contra el hecho incuestionable de la baja fecundidad de las “católicas” familias españolas.

Las críticas a la orientación natalista de la Iglesia Católica muerden incluso en revistas de inspiración católica. Así, en un artículo publicado en *Cuadernos para el diálogo*, se señala que “la Iglesia no ha enfocado adecuadamente el problema de la natalidad a lo largo de los últimos cincuenta años”. El autor califica de “suicidio” la “táctica maximalista de natalidad” en el momento actual en que se ha logrado que descienda radicalmente la tasa de mortalidad infantil. Y añade:

La doctrina católica va a renunciar a una ética de la especie, es decir, en cierta manera católica, para concentrarse en una moral sexual a nivel individual y, por tanto, en contradicción con su enfoque universal de la supranaturalidad de la salvación de la especie humana... Esta posición católica ¿no cae en la trampa materialista si circunscribe *los planes de Dios sobre la familia* a lo cuantitativo?... Una nivelación y equiparación de *todo pecado contra la vida*, como se dice, conduce a una pérdida de la gradación moral. Arremeter con igual denuedo contra los medios artificiales de contracepción que contra el aborto, arrastra una falta de matización ética de consecuencias graves.

... La decisión del número de hijos no puede ser ya algo meramente privado cuando se va a pedir a la sociedad para cada uno de ellos unos bienes y servicios crecientes de subsistencia, educación y servicios.¹⁵

La cuestión de la licitud moral de los modernos anticonceptivos, parece depender en último extremo de la voluntad del Papa. El propio José María Escrivá de Balaguer, quizás el más ardoroso natalista, sostiene que “si alguna vez el Sumo Pontífice decidiera que el uso

de una determinada medicina, para evitar la contracepción, es lícita, yo me acomodaría a cuanto dijera el Santo Padre". Pero, antes de eso alude a "las consecuencias desgraciadas que, en todo orden, lleva consigo el uso de esos u otros medios contra la concepción: destrucción del amor conyugal —el marido y la mujer no se miran como esposos, se miran como cómplices—, infelicidad, infelicidades, desequilibrios espirituales y mentales, daños incontables para los hijos, pérdida de la paz del matrimonio".¹⁶ El problema es que todos esos males pueden llegar a ser *reales* en personas que honestamente creen que la prohibición moral existe y que acatan la doctrina pontificia: estadísticamente hablando sabemos que la norma cuya trasgresión produce tantos males, simplemente no se cumple.

El problema moral del control de los nacimientos se complica porque suele hacer abstracción del dato de la mortalidad. Se recomienda una misma conducta natalista ("tener los hijos que vengan") para una mortalidad alta o baja. En una situación tradicional, en que no se podía hacer nada por reducir la mortalidad catastrófica, había que acumular la máxima "reserva" de hijos para prever la eventual falta de brazos por guerras, epidemias, hambrunas, inundaciones y otras calamidades. Pero cuando esa eventualidad se reduce a un mínimo y la mortalidad se determina casi únicamente por causas biológicas relacionadas fundamentalmente con el factor edad, el "tener los hijos que vengan" resulta una respuesta poco inteligente, tanto como inteligente lo era en las condiciones opuestas (no muy lejanas en el tiempo e incluso presentes todavía en algunas sociedades). Simplemente, en los países con un aceptable nivel de vida sanitario nueve de cada diez nacidos alcanza la edad adulta; basta sólo con esto para no imponer una moral derivada de una situación en la que sólo la mitad o menos de los que nacían llegaban a la adultez. La prueba la tenemos en que cuando se recomienda por los políticos o moralistas natalistas que los pueblos del tercer mundo mantengan sus altas tasas de natalidad, no se advierte que en los países del primero y segundo mundo ya hace tiempo que abandonaron esas altas tasas. ¿Qué razón hay para aconsejar como más "moral" el que una madre de la India mantenga una media de 7 u 8 hijos, cuando ese promedio no supera los tres en un país como España? Y, sin embargo, es doctrina admitida por muchos ideólogos en nuestro país que los hijos deben seguir viniendo conforme la naturaleza (o la Providencia) ordene. Casi todos proyectan la amenaza de la reducción nata-

lista en los países del tercer mundo. Casi ninguno se escandaliza de que el control de natalidad se haya impuesto principalmente entre nosotros, en los países originaria y mayoritariamente cristianos.¹⁷

2.2. El caso extremo del aborto

Respecto a la mayor o menor licitud de los métodos anticonceptivos existe un gran consenso a que todos los preventivos son más aceptables que el aborto voluntario y no digamos que el infanticidio. Ello no obsta para que se reconozca igualmente que crece de manera regular el número de mujeres —se supone de clase acomodada— que se trasladan a clínicas inglesas para abortar,¹⁸ y que en España la cifra de abortos clandestinos resulta bastante cuantiosa así como alarmante (por la explotación y el riesgo que supone en muchos casos para las mujeres abortantes). Frente a estos hechos, y cuando en la mayoría de los países del mundo se discute la posibilidad de facilitar clínicamente el aborto a quien lo desee y, antes que ese remedio extremo, el resto de los medios preventivos, en España la literatura que se lee sobre estos temas alcanza los tonos más increíblemente truculentos. Frente a ella se alza la tímida voz de algunos moralistas y publicistas que en algún caso llegan a justificar la “muerte anticipada del hijo” con tal de salvar la de la madre, que claman por la situación de tantas mujeres como abortan clandestinamente, y hasta asoma la cuestión del “derecho” al aborto fundado en el principio de que no es lícito obligar a una mujer a tener un hijo si ella no lo desea.¹⁹ Pero, en conjunto, las voces del tremendismo son más audibles que las de la comprensión.²⁰

En general, las posiciones antiabortivas parten de la consideración del Derecho Natural que supone como un atentado contra la vida humana (a veces se habla de “homicidio” y hasta de “asesinato”, con manifiesta imprecisión jurídica) el interrumpir voluntariamente un embarazo. Dan una importancia central al hecho “científico” de que la vida humana comienza en el mismo momento de la concepción.²¹ Suelen exagerar el número de hipotéticos abortos que se producen en España y sobre todo cargan todo el acento en la responsabilidad moral que cabe a todos por tales hechos. En realidad ocurre que muchos de tales presupuestos son difícilmente objetivables y demostrables, para empezar el hecho mismo de la pretendida

unanimidad en la condena moral del aborto.²² Así, un ambientalista escribe en una revista de orientación social-cristiana: "La planificación familiar y el control de nacimientos son hoy aceptados por casi todos y tan sólo en el tema de la eutanasia y el aborto la Iglesia Católica parece mantener una cierta firmeza... Si se reconoce que va a nacer un niño anormal, el aborto se impone. Por extensión, si un niño va a nacer en el seno de una familia cuya pobreza material impedirá que el mismo tenga una adecuada dieta alimenticia en su infancia, es más que seguro que se producen deformaciones físicas y mentales que hagan del mismo un ser subdesarrollado. En estos casos, el control de la natalidad debería ser obligatorio y el aborto, por tanto, justificado, al no poder lograrse la realización futura plena del hombre".²³

Después de todo, España es uno de los escasos países de Europa en que el aborto se pena como un delito grave, aunque no tanto como el homicidio.²⁴ Pero ni la práctica ni la opinión revelan el alto consenso que merecen otras figuras delictivas. Como expresión de ese carácter polémico anotemos a doble columna la opinión de dos destacados publicistas, ambos mujeres y católicas, "J. F." y Elisa Lamas. En el primer caso se reportan, además, las opiniones del ginecólogo Ángel Sopena (véase página siguiente).

Como se verá, la posición de algunos médicos resulta mucho más tradicional que la de algunos escritores y moralistas. En general, la posición médica antiabortista parte de la consideración de que el feto es, en rigor, un ser humano,²⁷ posición que no es la que sostiene nuestro ordenamiento jurídico, siendo como es eminente y excepcionalmente antiabortista. Quizá la posición más conservadoramente radical sea la del médico Antonio Soroa, campeón del movimiento antiabortista en España. Entresacamos algunos de sus argumentos en los que, como se ve, no sólo se condena el aborto sino cualquier otro medio de limitación de nacimientos, en el mismo bloque.²⁸ Empecemos por estos últimos:

El ser médico, como decía Pío XII, es un don de Dios. Es tanto como abrazar la labor del misionero (p. 17).

La vida conyugal, con tantas trampas como se realizan frente a la concepción, se desprende del espiritualismo, se animaliza y los instintos de la carne pasan a primer término, desapareciendo las conveniencias sociales para caer en el desenfreno, sumergiéndose en el lodo de las mayores aberraciones sexuales, para soslayar la natalidad...

*Posición antiabortista
(como un crimen)*

Los expertos señalan la cifra de cincuenta millones de abortos provocados anualmente en el mundo, convirtiéndolo en el atentado contra la vida humana, que causa mayores estragos que las epidemias y las mismas guerras...

El aborto ha sido considerado siempre como un homicidio...

Es cierto que en algunas comunidades políticas de vanguardia se ha lanzado la idea no generalizada de que la mujer tiene derecho a su propio cuerpo... Alegar este supuesto derecho es totalmente absurdo (Ángel Sopena)...

Está claro que las leyes civiles no bastan por muy estrictas que sean. Hace falta una decidida reacción personal contra un ambiente materialista que alega falsas razones humanitarias y sociológicas para justificar las mayores aberraciones.²⁵

*Posición antiabortista moderada
(como un mal menor)*

Aborto clandestino quiere decir aborto que pone en grave riesgo la vida de la madre, pero quiere decir, también, que al ponerlo fuera de la ley se da lugar a la existencia y extensión de toda una red de delincentes...

Nadie, absolutamente nadie, puede imponer a una mujer un hijo contra su voluntad. Tal imposición lesiona gravemente la dignidad humana, desconoce los daños psicológicos para la madre, y puede significar una vida inhumana para el hijo...

Una ley realista, que regule el derecho a abortar con toda clase de garantías para que el aborto no se realice más que en casos justificados y con seguridad para la salud de la madre, no tiene por qué erosionar la idea del altísimo respeto a la vida humana que debe inspirar toda legislación civilizada...

Yo no encuentro cristiana la mera maternidad fisiológica. La postura de la Iglesia jerárquica conduce a la actual paradoja de que en nombre del espíritu se conceda a lo meramente orgánico —el feto en sus primeras etapas— una importancia tan enorme que justifica todos los males que se siguen del nacimiento de un anormal, un tarado o un niño sin afecto, mientras que en nombre del materialismo muchos sostienen una postura espiritualista: que el feto carente de condiciones espirituales suficientes en su entorno no puede llegar a ser un verdadero hombre y más vale que no nazca.²⁶

Gran culpa de esa reglamentación utilitaria de la natalidad por medio del uso de anticonceptivos, la tiene mucha prensa que especialmente dedica sus columnas a propagar, ensalzar e instruir sobre estos métodos vergonzosos y no exentos de peligros para la salud de la mujer que se niega a tener hijos. Las

ilustraciones que acompañan a tales escritos, se ven con suma frecuencia: caen en el erotismo y la pornografía y esto lo tuvimos que denunciar más de una vez. Ni siquiera como médico podría admitir sin protesta, tales libertades publicitarias en que se ofrece la amplia y fácil enseñanza para alcanzar la meta del mal (p. 28).

Con respecto a las drogas anticonceptivas hay que insistir sobre que su uso, como el método Ogino, solamente han de responder como indicación a una causa plenamente justificada por el médico, el moralista o el director de conciencia, exclusivamente por el tiempo que duren las razones de la indicación, pero nunca por el mero capricho o libre decisión de los cónyuges, pues entonces ya sería un vicio sin freno y por consiguiente inmoral y pecaminoso (p. 29).

El acto conyugal propiamente dicho, siguiendo este método Ogino, es lícito *per se*, e ilícito *per accidens*, es decir, inmoral por el fin perseguido cuando no existen razones para seguirlo, conforme al criterio del confesor-moralista o del médico... No conviene dar demasiada publicidad a este método, pues si bien tiene grandísima utilidad, su conocimiento y consejo por médicos, sacerdotes o moralistas, no ocurre así con el gran público, quien debiera ignorar sus detalles para evitar su adopción rutinaria y con fin opuesto a la natalidad (p. 65).

Véase ahora en este contexto, la opinión sobre el aborto, como consecuencia de equiparar el feto a una "criatura":

El aborto es un crimen abominable (p. 109).

El médico... jamás podrá dormir tranquilo si, olvidando sus deberes primordiales de salvar vidas, contribuyera en alguna forma a luchar contra la obra de Dios, matando a las criaturas... Ni él ni sus clientes y amigos pueden jamás y bajo ningún motivo destruir la obra de la naturaleza cuando ella se refiere a las criaturas que se están formando en el seno de una madre... Por ser el médico un don divino, jamás podrá convertirse en un instrumento diabólico para desacreditar su profesión nobilísima y así vender su reputación, perdiendo el alma y convirtiéndose en un asesino vulgar (p. 121).

No existe indicación médica alguna que obligue a establecer como *terapéutica* la práctica de provocar el aborto... Todo aborto provocado, incluso el considerado como terapéutico directo, es, ha sido, y será siempre un verdadero crimen (p. 137).

España, país esencialmente católico, jamás podrá admitir que se quite la vida a un ser que se está desarrollando en las entrañas de la madre... los médicos españoles, conforme a las leyes civiles o eclesíásticas, se oponen al aborto provocado, lo mismo que al uso rutinario y caprichoso de todo medio anticonceptivo (p. 160).

Cada día hay mayor reacción en todos los países y las protestas contra los abortos provocados y ya legales, es verdadero clamor universal. Resulta paradójico que el profesional médico se haya especializado en muchos países en matar en lugar de salvar que es su único y verdadero cometido. Junto a

los mataderos y carnicerías públicas, ahora están las clínicas de abortos, al mismo nivel (p. 224).

Ante la posibilidad realista de que se toleren los anticonceptivos, entre otras cosas para contener el número de abortos provocados (en condiciones sanitarias más que dudosas), se alzan otras muchas voces, incluso de sociólogos que rechazan *en bloque* todos los procedimientos antinatalistas:

El día en que los métodos anticonceptivos y la provocación del aborto, aunque se pretenda justificarla con fines terapéuticos, adquiera carta de naturaleza entre nosotros, entonces se producirá el fenómeno desintegrador de los fundamentos mismos de nuestra vida humana y social y la dignidad sagrada del padre y de la madre quedaría prostituida al nivel de una relación banal, egoísta y utilitaria, con todas las gravísimas consecuencias que de ahí se derivarían en el orden moral y religioso.²⁹

Esta estrategia de mezclarlo todo, para rechazarlo todo también, se realiza incluso por profesionales tan eminentes como López Ibor para quien:

El problema no es tanto el de la píldora cuanto el de la sexualidad en su totalidad. De la contracepción se pasa a todo lo demás... la masturbación, el aborto, el adulterio, la unión institucionalizada entre homosexuales. Todo.³⁰

Para un articulista de la revista ultra *¿Qué pasa?* el aborto no es más que *uno* de los males que nos puede traer Europa. Los otros son nada menos que este bloque: "el divorcio, la *porno*, el sufragio universal, el laicismo, la libertad de cultos, la democracia y el socialismo".³¹

Para el Presidente de la Real Academia de Medicina:

El aborto es secuencia obligada del egoísmo individual y colectivo del mundo sin Dios o con poco Dios y sólo para determinadas circunstancias o conveniencias. Expresión, no única, del orgullo de unas sociedades humanas científicas y tecnificadas, en las cuales no parece bastante una economía dirigida, sino, asimismo, una producción de seres humanos en número y calidad convenientes —si posible fuera, el tipo nazista—, como si se tratara de especies animales con las que obtener más y mejores carnes, huevos o velocidad en la carrera, etcétera. Es posible que todo esto sea una consecuencia pragmática de los tan manoseados *Derechos del Hombre*, inexacta invención de la Revolución francesa y sus filósofos inspiradores.³²

Valentín Matilla, secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, califica el aborto terapéutico o voluntario con las siguientes expresiones repetidamente citadas: "verdadera lacra social", "verdadera tragedia", "verdadera peste", "plaga", "verdadero infanticidio", etcétera. Concluye que "nuestra especie... se despeña por derroteros extraordinariamente peligrosos... entregándose a un desenfreno y camino nefasto de degeneración y hasta de desaparición".³³

A veces, la valoración *conjunta* de las opiniones o medidas anti-natalistas las presenta como un plan "totalitario" para acabar con la libertad humana, enfrentándose con los natalistas que defienden su postura justamente desde el plano de la libertad. Véase este texto:

Los criterios sociológicos y económicos de origen marxista se van infiltrando en el mundo occidental, inspirando en la actualidad el movimiento de planificación familiar, primero en el seno de la familia (campañas publicitarias, presiones ambientales), luego desde los primeros gobiernos con medidas permisivas más o menos drásticas. Se va perfilando así un totalitarismo ideológico, muy semejante en sus resultados al que hemos denunciado en los países comunistas: la libertad personal queda relegada a decisiones intrascendentes, o se ve abolida... El mundo de valores humanos es sustituido por otro de infravalores: erotismo, manipulación, consumismo, faltas de respeto a la libertad y a la intimidad de las personas. Todo esto, debidamente orquestado, apunta a un blanco: la destrucción de la familia tal como la conocemos. Los tiros se dirigen a sus puntos clave: los niños y las mujeres.³⁴

La conclusión no puede ser más "catastrófica", una actitud en la que devienen casi todos los textos más radicalmente natalistas. La interpretación minoritaria de la moral católica tradicional se considera como "natural" y por tanto su reforma como decadencia genérica de la Humanidad:

En nuestra sociedad se está acusando un descenso, cada vez mayor y más difundido, de los valores morales permanentes.

Y, como ejemplos, enumera de otra forma los siguientes procesos:

A nivel nacional de España se dibujan dos corrientes, una social y otra legal. La social... exalta la libertad sexual, utilizando la escuela y otros medios; crea un ambiente erotizante, informa sobre los métodos para evitar el embarazo fuera y dentro del matrimonio, y exalta las relaciones sexuales sin con-

secuencia. La castidad es considerada como una herencia de prejuicios y tabúes que deben ser superados... La austeridad del mundo socialista, aunque se halle acompañado de la corrupción en el campo del poder político, es la mejor réplica al suicidio de Occidente en que a la permisividad del sexo une la de las drogas, la delincuencia, y también la especulación, el egoísmo social y personal.

En el plano legal, la desintegración de la familia se lleva a cabo en varias etapas. Se comienza por atacar la indisolubilidad del matrimonio. Sigue la legalización de los contraceptivos que termina en la del aborto... Al final podremos encontrarnos con la eutanasia.³⁵

El natalismo no es sólo tradicional o conservador. Hay incluso una floración más reciente y más completa de ideologías natalistas de tipo progresivo o de izquierdas, que se basan casi siempre en una traslación del problema al campo internacional. Vienen a razonar de este modo: "Si los países ricos controlan la natalidad y los pobres no, esa desemejanza debe estar relacionada con la relación de explotación de unos por los otros". Al referirnos en estas páginas a la población española, parece que esa ideología nada tiene que ver con el problema que nos ocupa, y eso es así pero no del todo. En una situación como la española, muchos intelectuales progresistas o de izquierdas sienten la necesidad, al mismo tiempo, de pronunciarse por encima de todo respecto del problema de la explotación imperialista. Como parte de ese argumento es defender el "arma" natalista de los pueblos hambrientos (la única esperanza que les queda —argumentan— es la presión del número), y como sucede, además, que no desean o no pueden comprometerse sobre los problemas inmediatos españoles, resulta que indirectamente terminan conviniendo con los elementos más tradicionales o conservadores en que tampoco en una situación como la española cabe hablar de control de natalidad. Lo curioso del caso es que no se percatan, después de una maniobra ideológica tan complicada, de que en España ya *hay* desde hace tiempo control natal, y que en ese sentido España es ya "un país rico". Si se acepta implícitamente el nivel de natalidad a que ha llegado España ¿por qué condenar a los países pobres a mantenerse en niveles mucho más elevados de natalidad cuando su mortalidad es relativamente mucho más baja?

Suelen argumentar también los natalistas de izquierda que más que preocuparse de la natalidad lo que importa es la redistribución de la riqueza (o de la pobreza). Eso está bien y no hay muchos nata-

listas que se nieguen a tan urgente y necesaria sugerencia pero resulta indemostrable que los países con un fuerte ritmo de crecimiento vegetativo puedan conseguir, por eso mismo, un alto grado de igualdad en las rentas. Es confiar demasiado en la "presión demográfica" y, en último extremo, aunque se consiguiera, el medio de hacer sufrir a una o varias generaciones resulta fuertemente oneroso. Es como si hace un siglo los defensores del movimiento obrero hubieran propugnado el mantenimiento por una falta de fecundidad en los hogares de los trabajadores como medio de lucha reivindicativa. Afortunadamente nadie lo propuso en serio, pero en nuestros días se ofrece como solución a la lucha de clases internacional el que los pueblos subdesarrollados luchén con la única arma de la "explosión" demográfica.

Todos estos problemas son harto importantes y debatibles, pero no debemos olvidar nuestro objetivo central que es el de explicar la estructura de la población española. Hemos de hablar ahora de la dimensión espacial, profundamente relacionada con las otras dos (la temporal y la ideológica), pero sujeta también a sus propias leyes estructurantes.

NOTAS

1. Véase Jesús M. de Miguel, "España: el rabo por desollar de Europa", *Gentleman*, núm. 10, enero 1974, pp. 44-50 y 108-109.

2. Las citas pertinentes pueden verse en J. M. de Miguel, *El ritmo...*, pp. 86 y ss.

Una justificación estadística de "la España de los cuarenta millones" se encuentra en Villar Salinas. Para este autor Portugal cuenta con una densidad de 77 habitantes por km². Si se multiplica este cociente por la extensión superficial de España se obtienen 39 millones de habitantes, cercanos a los 40, lo que constituye "nuestra meta en la política de población" (p. 105). Jesús Villar Salinas, *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1942.

El eminente ginecólogo Botella Llusá expone por esas mismas fechas las siguientes ideas de lo que podríamos llamar *triumfalismo demográfico*:

"Los pueblos con aumento rápido y continuo de la población son los que tarde o temprano terminan imponiéndose a los demás y triunfando en el concierto de las naciones... En un país con elevada natalidad dominan en la población los elementos jóvenes... por lo cual resultan más felices y más alegres... Nuestro problema está en recuperar lo perdido en tantos años de penuria y de guerra y alcanzar la cifra de cuarenta millones de habitantes, que es la propugnada por nuestro Caudillo para llevar a España a un equilibrio de producción y de trabajo... Contamos ante todo con una, no contaminada por los tiempos, excelente voluntad maternal de la mujer española" (José Botella Llusá, "Problemas demográficos de la maternología española", *Ser*, núm. 33, 1944, pp. 47-52).

3. Jesús Villar Salinas, *Repercusiones...*, p. 113.

En 1934, en el Primer Congreso Nacional de Sanidad, hubo una ponencia oficial, "en la que se preconizaba la enseñanza de la limitación de la natalidad en los Dispensarios oficiales de Higiene infantil" según testimonio de Villar Salinas, a lo que añade este comentario: "pero ni entonces se cometió el error de que la Sanidad oficial del Estado hubiese echado sobre sí este pecado de esa potencialidad demográfica". Como resultado: "el nuevo Estado no se ve en la necesidad de cerrar Centros de enseñanza neomalthusiana, que aquí no existen. Su dirección debe encaminarse a evitar toda la propaganda disimulada que pueda hacerse en este sentido" (p. 214).

Lo que podríamos llamar *natalismo patriótico* aparece en los años cuarenta en múltiples textos: "En la limitación voluntaria de los nacimientos se anteponen las conveniencias individuales a los intereses de la sociedad, se debilita y empujece la Patria. Y el primer deber de todo español es engrandecer a España" (José Ros Jimeno, "El decrecimiento de la natalidad...", art. cit. p. 112).

4. Eugenio Montes, *La Estrella y la estela*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1953, p. 220.

5. A. Vallejo Nájera, *Política racial del Nuevo Estado*, Editorial Española, San Sebastián, 1938.

6. Aunque el Estado Español no haya formulado nunca una política demográfica sistemática, no cabe duda de que a partir de 1941 ha habido una serie de medidas encaminadas a fomentar la natalidad, si bien han sido más retóricas que efectivas y apenas han pasado de una serie de subvenciones y facilidades fiscales a las familias numerosas. Véase Salustiano del Campo, "Política demográfica de la familia y de la natalidad en España", *Sistema*, núm. 4, enero 1974, pp. 47-73. Las primeras medidas de la política natalista del nuevo Estado se dictan muy pronto: el 18 de julio de 1938 se instauran los subsidios familiares y los premios a la natalidad y nupcialidad.

7. Resulta sobremedida curiosa la evolución del concepto de "familia numerosa" como objeto de la protección de la política social con fines natalistas. Comienza esta política en 1926, en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y después de una brusca caída en la curva de la TEN, como hemos visto. Familia numerosa se consideró entonces a la de obreros y funcionarios públicos con ocho y más hijos. En 1932, un decreto republicano deja en suspenso esta protección natalista. En 1941 se retorna a la protección de familias numerosas entendiendo por tales todas las que cuentan con cinco y más hijos. En 1944 se rebaja la cota a cuatro hijos. Desde el principio las ayudas a las familias numerosas han sido más bien simbólicas y comportan un tipo de auxilios de los que se benefician sobre todo las clases medias (matrícula gratuita, bonificaciones fiscales, ayudas en viajes, etcétera).

8. III Plan de Desarrollo, *La población*, Madrid, 1972, p. 136.

9. Ruego del Procurador Antonio Castro Villacañas recogido en el *Boletín de las Cortes Españolas*, núm. 1.271, 16 abril 1973, p. 30975.

10. *Ibid.*, p. 30976. Respecto a la petición de montar centros de orientación familiar, el texto del gobierno añade que: "La creación de estos Centros de Orientación no corresponde exclusivamente al gobierno sino también a la sociedad en gran parte, la familia, la Iglesia, las entidades sindicales, etcétera".

11. Alfonso Álvarez Villar, "La pildora, esa mala droga...", *Tauta*, núm. 8, 20 marzo 1973, pp. 66-70.

Los argumentos científicos aparecen por doquier en la letra impresa no especializada. Así, el teólogo Jesús Cadahia afirmó en una conferencia que "toda planificación familiar, aparte de ser funesta desde el punto de vista económico y sociológico —envejecimiento de la población, falta de brazos, etcétera— desde el punto de vista moral es la más indigna e injusta negación de la libertad del hombre". Reseña en el diario *Pueblo*, 30 mayo 1974.

12. Martín Brugarola, S.J., "Población, natalidad y métodos cíclicos", *Iglesia-Mundo*, núm. 80, octubre 1974, pp. 9-13; p. 11.

13. Manuel Ferrer Regales, "En profundidad", *Nuevo Diario*, 9 noviembre 1974.

14. Esto es así aunque el propio autor complique el argumento de esta manera: "La pla-

nificación familiar forma parte de un contexto más amplio, el de los ideologismos en boga, que sustituyen los valores objetivos por los intereses del Estado o los subjetivos de cada persona" (*ibid.*).

15. Juan Ignacio Sáez-Diez, "Nueva ética de la especie", *Cuadernos para el Diálogo*, XLIII, noviembre 1974, pp. 58-59.

16. Mons. José María Escrivá de Balaguer, *La mujer y la familia*, Mundo Cristiano, Madrid, folletos, núm. 63, 1969, p. 28.

17. En la Conferencia Mundial de la Población celebrada en Bucarest bajo el auspicio de las Naciones Unidas, la delegación española no hizo una declaración expresa que afirmara claramente la posición natalista. No obstante, los comentarios periodísticos que se pudieron hacer en España, ante el estímulo de esa Conferencia, suelen acercarse más a la tesis natalista, más aplicada a los países del Tercer Mundo que a España. Como ejemplo apasionado de esa dirección oficiosa, aunque no oficial, de la participación española puede verse la crónica de la Conferencia redactada por uno de los asistentes, el catedrático de Geografía Manuel Ferrer Regales, titulada significativamente "El Estado se introduce en el leche conyugal", *Actualidad Económica*, núm. 863, 28 septiembre 1974, pp. 12-21. En esta reseña se califica de "fuerzas conservadoras" a las partidarias del *birth control* (p. 14) y denomina "totalitarismo demográfico" a la opinión que expresa la necesidad de controlar los nacimientos (p. 19). Enuncia la "ley del dominó" que funciona en los países occidentales: "comienza por la legalización del divorcio, sigue la de los contraceptivos, continúa con la del aborto. Esta cadena de legalizaciones se hace utilizando la libertad, bien vaciada de su auténtico contenido. En tal contexto, la libertad sexual se generaliza, se institucionaliza el sexo y, por lo tanto, la degradación personal que conduce al crimen: hoy el aborto y los abortivos; ¿mañana... la eutanasia?... Su objetivo es la destrucción de los valores familiares encarnados en la fecundidad, la exaltación del sexo y su aprovechamiento como negocio" (p. 21).

18. Una muestra de esa literatura y de esos argumentos puede verse en A. de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad...*, pp. 49-54.

19. Sobre las distintas posiciones abortistas-antiabortistas puede verse el documentado artículo de Alfredo Fierro, "Informe sobre el aborto", *Cuadernos para el Diálogo*, XLIII, noviembre 1974, pp. 64-68. La opinión abortista ("el aborto como mal menor") puede verse también en Jordi Llimona, "Opinión sobre el aborto", *Cuadernos para el Diálogo*, XLIII, noviembre 1974, pp. 69-73.

20. Como ejemplo de los argumentos tremendistas se puede ver una conferencia pronunciada por el doctor Guillermo López en la Universidad de Navarra, de donde es profesor, en la que compara los campos de concentración de la Alemania nazi con las ideas antinatalistas que según el conferenciante se generaron en ese ambiente (cosa bien dudosa) y que, como consecuencia, "prepararon el camino para la institucionalización del asesinato; quiero decir el aborto provocado administrado por la siguiente generación de profesionales" los médicos alemanes actuales. Y concluye: "Hay un paralelismo entre las víctimas nazis que abandonan los campos de muerte por las chimeneas y los no nacidos que dejan el útero por la cánula de succión". Reseña de *La Vanguardia*, 12 junio 1974.

Esta misma técnica retórica de identificar la permisibilidad (no la obligatoriedad) del aborto como un genocidio se encuadra en un artículo de Jesús Iribarren en el diario *Ya* (vinculado a la Editorial Católica) donde comenta el hecho de la legalización del aborto voluntario en Alemania como "el asesinato legal de un pequeño" (sic), al que la Iglesia defiende como defendió a los judíos contra las matanzas de los nazis. Y añade: "la legalidad del aborto no le va a dar moralidad. Es posible que no pocas madres católicas van a usar de la autorización que la ley les da de embarazarse de su hijo (sic), su pequeño enemigo, su silencioso remordimiento, su rival. La madre católica tiene que saber que la colaboración del médico le librará de la cárcel; pero no le lavará de la sangre" (J. Iribarren, "Asesinato legalizado", *Ya*, 21 julio 1974).

21. Botella Llusà, por ejemplo, sostiene que el embrión, desde el mismo momento de la concepción, "es un individuo nuevo y, a menos que neguemos la definición misma de la humanidad y de sus derechos, no podemos atentar contra él. Y si lo hacemos, será consciente de que

actuamos como un juez que condena a muerte a un hombre. Y que este hombre es un inocente, y que ese juez, que somos nosotros, lo condena para complacer a otro ser humano o, en el mejor de los casos, para salvar su vida, su honor o su felicidad. Tampoco me vale el argumento de que la madre es ya un ser logrado y el embrión no lo es. Esto es volver a la filosofía nietzscheana del superhombre y es justificar los campos nazis y las cámaras de gas" (José Botella Llusà, "El aborto voluntario. Sus consecuencias sociales y biológicas", *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, XC, cuaderno 2.º, 1973, pp. 285-293; p. 293).

22. En una revista de divulgación, en donde se reproduce la doctrina más oficial de la jerarquía eclesiástica, se señala que "no existen divergencias" en la cuestión ética o de fondo por lo que respecta a la doctrina del aborto. El articulista estima que, en España, se supone que cada año, "unos trescientos mil 'niños' son asesinados antes de nacer". El reportaje lleva estos subtítulos: "Más de ochocientos españoles asesinan en silencio todos los días"; "Intereses comerciales manipulan el amor y la procreación" (Diego Hortelano, "La matanza del aborto", *¿Qué tal?*, 9 noviembre 1974).

23. Juan Gauna Eusa, "Control de la población y medio ambiente", *Cuadernos para el Diálogo*, XLIII, noviembre 1974, pp. 54-57; p. 54.

24. Una de las conclusiones de un coloquio entre médicos, moralistas y juristas sobre "problemas morales y médicos en torno al aborto" concluye, entre otras cosas, que "desde el punto de vista biológico... cualquier práctica abortiva, por temprana que sea, debe ser considerada como un homicidio" (*Anales de la Real Academia de Medicina*, XC, cuaderno 2.º, 1973, p. 337).

25. J (osefina) F (iguera), "Al habla con el Doctor Sopena: el aborto en España", *Telva*, núm. 268, noviembre 1974.

26. Elisa Lamas, "Polémica sobre el aborto", *Destino*, núm. 1917, 29 junio 1974.

27. Un profesor de Ginecología se queja del "engaño" en que caen algunos médicos que "acaban considerando el feto como si todavía no fuese un ser humano". Insiste, además, en la "postura errónea" de considerar lícito el aborto provocado "para salvar la vida de la madre" (pp. 81 y 82). Guillermo López García, "Aspectos médicos fundamentales sobre control de natalidad", en Colegio Mayor Monterols, *Población y desarrollo*, Barcelona 1974, pp. 67-86.

28. Antonio Soroa, *¡No matarás!*, Editorial Fuerza Nueva, Madrid, 1973. Publicado con *nihil obstat* y prologado por Marcelo González, Cardenal Arzobispo de Toledo.

29. Fernando Guerrero Martínez, "La familia española actual", *Cuadernos de Realidades Sociales*, núm. 2, 1973, pp. 73-103; p. 98.

30. Declaraciones de José López-Ibor a Salvador Pániker, *Conversaciones en Madrid*, Kairós, Barcelona, 1969, p. 67. Añade el ilustre psiquiatra que "la píldora es peor que el preservativo, porque a la larga influye sobre el apetito sexual del hombre y de la mujer. Especialmente sobre el de la mujer" (p. 71).

31. Padre Echáuniz, "Una bandera ingenua y raquítica", *¿Qué pasa?*, núm. 437, 13 mayo 1972.

32. Intervención en el coloquio de Manuel Bermejillo, en *Anales de la Real Academia de Medicina*, XC, cuaderno 2.º, 1973, p. 308.

33. Intervención de Valentín Matilla, *ibid.*, pp. 311-313.

34. M. Ferrer Regales, "Población, desarrollo...", art. cit., p. 121. El autor considera "sintomático" que los países con un índice más elevado de delincuencia juvenil son aquellos "donde el control de natalidad ha tenido mayor aceptación". Y concluye: "Control de natalidad y descomposición familiar llevan camino de formar una correlación" (p. 122).

35. M. Ferrer Regales, "Población, desarrollo...", art. cit., pp. 131-132.

Capítulo 3

DIFERENCIAS REGIONALES EN LA FECUNDIDAD

3.1. Arritmia regional en el crecimiento demográfico

Hasta ahora hemos estado hablando de la natalidad como si fuera un fenómeno que afecta por igual al conjunto de la población española, hecha abstracción de las diferencias regionales. Nada más irreal que esa presunción que sólo la hemos mantenido por razones, digamos, propedéuticas pero que ahora es el momento de desvelar en todo su profundo sentido. No olvidemos que nuestro objetivo final es situar a la población sobre el espacio como un elemento esencial para llegar a comprender algunos de los rasgos fundamentales —o mejor fundamentantes— de nuestra estructura social.

Partiremos normalmente del análisis de los datos del Censo de 1970 que son, en este aspecto, excepcionalmente completos. En la medida de lo posible los compararemos con los de Censos anteriores y nos referiremos en ocasiones a algunos de los escasos estudios que han analizado todos estos datos. Manejaremos la clasificación de las cincuenta provincias y en ocasiones, cuando la complejidad informativa lo exija, recurriremos a una clasificación más abreviada y menos errática de las catorce regiones históricas en que cabe dividir el mapa español. En este momento nos parece ocioso cualquier otro intento de clasificación regional, estando como está el tema architrillado.¹

Aunque más adelante nos referimos con detalle a la estructura de la población regional, conviene que partamos desde el primer momento del dato fundamental de la aceleración de los cambios de esa estructura. Si contemplamos una evolución secular (1787 a 1970) vemos que, a medida que avanza el tiempo, se hace más patente el

Tabla I
Evolución secular de la población regional (1787 a 1970)

Regiones históricas	Población de hecho en los Censos correspondientes (miles de habitantes)					Proporción de Δ de la población			
	1787	1900	1930	1960	1970	1787-1900 (más de un siglo)	1900-1930 (una generación)	1930-1960 (una generación)	1960-1970 (una década)
Cataluña	802	1.966	2.791	3.926	5.123	+ 145,1	+ 42,0	+ 40,7	+ 30,5
Pais Vasconavarro	529	911	1.238	1.774	2.344	+ 72,2	+ 35,9	+ 43,3	+ 32,1
Castilla la Nueva	1.122	1.923	2.879	4.211	5.164	+ 71,4	+ 49,7	+ 46,2	+ 22,6
Baleares	176	312	366	443	558	+ 77,2	+ 17,3	+ 21,0	+ 26,0
Pais Valenciano	792	1.588	1.897	2.481	3.073	+ 100,5	+ 19,5	+ 30,8	+ 23,9
Asturias	346	627	792	989	1.046	+ 81,2	+ 26,3	+ 24,9	+ 5,8
Canarias	167	359	555	944	1.170	+ 115,0	+ 54,6	+ 70,1	+ 23,9
Aragón	614	913	1.032	1.105	1.153	+ 48,7	+ 13,0	+ 7,1	+ 4,3
Castilla la Vieja	1.213	1.785	1.984	2.219	2.154	+ 47,1	+ 11,1	+ 11,8	- 2,9
Murcia	332	816	978	1.171	1.167	+ 145,8	+ 19,9	+ 19,7	- 0,3
Andalucía	1.804	3.549	4.610	5.893	5.971	+ 96,7	+ 29,9	+ 27,8	+ 1,3
León	620	982	1.061	1.291	1.172	+ 58,4	+ 8,0	+ 21,7	- 9,2
Galicia	1.340	1.981	2.230	2.603	2.584	+ 47,8	+ 12,6	+ 16,7	- 0,7
Extremadura	412	882	1.152	1.379	1.146	+ 114,1	+ 30,6	+ 19,7	- 16,9
Total	10.269	18.594	23.564	30.431	33.824	+ 81,1	+ 26,7	+ 29,1	+ 11,1

hecho de que unas regiones crezcan más que otras en volumen de población (tabla 1). En la última década los cambios son especialmente notables e incluso sucede por primera vez que todo un bloque de regiones (Galicia, León, Castilla la Vieja, Extremadura y Murcia) pierda efectivos de población en valores absolutos. En el siglo XIX el crecimiento demográfico se reparte bastante por igual entre todas las regiones, aunque destaca la expansión relativa de la orla mediterránea (Cataluña, País Valenciano, Murcia-Andalucía) y Canarias. En los primeros sesenta años del siglo XX se acelera la crecida demográfica de Canarias, Castilla la Nueva (por Madrid) y Cataluña (por Barcelona). La década 1960-1970 nos permite ver cómo, mientras decrecen cinco regiones, otras seis experimentan una dilatación poblacional muy superior a la media: País Vasconavarro, Cataluña, Baleares, Canarias, País Valenciano y Castilla la Nueva. El resultado entre las dos pautas extremas se expresa así:

Proporción de población del total de España

<i>Año</i>	<i>Regiones más expansivas (Canarias, Cataluña)</i>	<i>Regiones menos expansivas (Extremadura, León)</i>
1787	9,4	10,0
1900	12,5	10,0
1930	14,2	9,4
1960	16,0	8,8
1970	18,6	6,9

Como pronto veremos, la España que se despuebla (ejemplificada aquí por Extremadura y León) obedece más bien al factor emigratorio, mientras que la España que acrecienta más el colectivo demográfico lo hace por dos motivos: un alto crecimiento vegetativo (Canarias) o una alta tasa inmigratoria (Cataluña). Una y otra vez volveremos hacia estos tres modelos: *la España que se despuebla* (representada por Extremadura-León o más propiamente por "Lusitania interior"), *la España vital* (Canarias, Andalucía y en parte

Murcia, Extremadura y Castilla la Nueva —fuera de Madrid—, es decir, la España meridional) y la *España que se repuebla* (Madrid, Barcelona, País Vasconavarro y en general las provincias marítimas y las zonas más urbanas).

En la tabla 2 figura la evolución regional de la población en las dos últimas décadas censadas. Como se recordará, para el conjunto nacional el incremento es sensiblemente el mismo en una y otra. La diferencia está justamente en las variaciones intranacionales.

En 1950-1960 se nota, desde luego, el proceso de concentración demográfica en los focos que toman la delantera en la revolución industrial y urbana: País Vasconavarro, Cataluña, Castilla la Nueva (por Madrid) y Canarias (debido, repetimos, a la exuberante fecundi-

Tabla 2
Evolución regional de la población

<i>Regiones históricas</i>	<i>Miles de habitantes</i>			<i>Proporción Δ decenal</i>	
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1950 a 1960</i>	<i>1960 a 1970</i>
Cataluña	3.240	3.924	5.122	+ 21	+ 31
País Vasconavarro	1.444	1.769	2.343	+ 23	+ 32
Castilla la Nueva	3.560	4.207	5.168	+ 18	+ 23
Baleares	422	439	558	+ 4	+ 27
País Valenciano	2.307	2.479	3.073	+ 7	+ 24
Asturias	888	986	1.046	+ 11	+ 6
Canarias	793	933	1.170	+ 18	+ 25
Aragón	1.094	1.105	1.153	+ 1	+ 4
Castilla la Vieja	2.226	2.220	2.153	- 0,3	- 3
Murcia	1.154	1.173	1.167	+ 2	0
Andalucía	5.606	5.873	5.971	+ 5	+ 2
León	1.273	1.291	1.172	+ 1	- 9
Galicia	2.604	2.597	2.583	- 0,3	- 1
Extremadura	1.365	1.379	1.145	+ 1	- 17
Total	27.977	30.376	33.826	+ 11	+ 11
Barcelona	2.232	2.879	3.929	+ 29	+ 36
Madrid	1.926	2.604	3.793	+ 35	+ 46

dad humana del archipiélago). Ninguna de ellas crece por encima del 23 por ciento en los diez años. Todavía la mayoría de las regiones se encuentran en una situación de moderadísimo crecimiento poblacional (entre el 1 y el 7 por ciento en el decenio). Ninguna región pierde una cantidad dramática de población aunque ya se observa en algunas un cierto estancamiento demográfico (Galicia-León-Extremadura-Castilla la Vieja-Aragón, es decir, básicamente la España interior, menos Madrid).

En 1960-1970 los cambios experimentan una notable aceleración. Dos regiones crecen por encima del 30 por ciento (País Vasco-navarro y Cataluña); otras cuatro se sitúan entre el 23 y el 27 por ciento (Baleares, Canarias, País Valenciano y Castilla la Nueva). En Castilla la Nueva se destaca el excepcional crecimiento de la provincia de Madrid: un 46 por ciento en diez años, una tasa verdaderamente insólita en Europa (aunque superada en muchas áreas metropolitanas de América Latina, por ejemplo). Frente a esta expansión destaca la enorme pérdida de efectivos humanos que experimentan tres regiones interiores: Extremadura (con una mengua del -17%), León (-9%) y Castilla la Vieja (-3%).

3.2. La España natalista y la España malthusiana

Estas oscilaciones regionales de población se deben más (y cada vez más) a las migraciones que al crecimiento vegetativo, y ocasionan como es lógico una pirámide de población por sexo, edad y estado civil con perfiles muy diferentes en unos y otros ámbitos regionales. Todo ello lo documentaremos más adelante (capítulos 5, 6 y 8) pero hemos de anticiparlo ahora para indicar que resulta bastante ocioso referirnos a la natalidad regional empleando la TBN. Éste es un caso en que la utilización exclusiva de esa medida conduciría a resultados distorsionantes; por ello vamos a emplear algunas de las medidas de fecundidad —más refinadas— que hemos descrito en las páginas iniciales de este volumen.

Durante el siglo XIX se dio una elevada tasa de fecundidad distribuida con bastante homogeneidad por todas las regiones. Apuntaba ya la tendencia natalista de Canarias y la más débil fecundidad de la zona correspondiente a la antigua Corona de Aragón, pero las dife-

rencias no eran dramáticas, y en todo caso la información que poseemos es muy mala. A comienzos del siglo XX empiezan a destacarse dos pautas regionales de fecundidad cada vez más nítidas: a) la natalidad de tipo "hispanoamericano" que caracteriza a Canarias y que alcanza en menor medida al bloque de Castilla la Vieja-León-Extremadura-Asturias-País Vasconavarro (es decir, básicamente las fronteras del antiguo Reino de Castilla), y b) la natalidad de tipo "europeo" —más baja y descendente— que se centra en Cataluña y que contagia a los antiguos dominios de la Corona de Aragón.² Vamos a ver en qué medida subsisten esas dos polarizaciones en los últimos tiempos.

Dado que en el período 1950-1970 el aumento de la fecundidad genésica se ha debido fundamentalmente, como hemos visto, a la mayor propensión al matrimonio, y siendo éste un factor asociado a la emigración (por cuanto emigran sobre todo los jóvenes, próximos a la edad de casarse), es lógico pensar que el cambio en la fecundidad provincial, medido de esta forma, tenga mucho que ver con los fenómenos migratorios. Salustiano del Campo y Manuel Navarro describen así la relación entre los dos hechos, migración interna y fecundidad (genésica):

Los movimientos migratorios interiores en España en las últimas décadas... al cambiar la distribución de la población han alterado también la distribución de las pautas de fecundidad entre las regiones... El trasvase de población a las ciudades ha significado al mismo tiempo un trasvase de fuerza vital a las provincias con mayor desarrollo económico, más urbanizadas, con población activa fundamentalmente dedicada a la producción secundaria y terciaria; mientras que en las provincias de salida [emigratoria] ha supuesto todo lo contrario y muy en especial una regresión que ha producido un sentimiento de incertidumbre ante el futuro entre las familias que no han emigrado y que ven distanciarse su situación económica de la de la España desarrollada. Esto, lógicamente, repercute en la planificación familiar... Provisionalmente la población urbana se compone de un alto porcentaje de población inmigrada, que ha traído consigo a las ciudades las pautas de fecundidad que se dan en la zona rural... Las provincias donde se ha producido un incremento de la natalidad es donde ha habido una mayor inmigración y viceversa... La emigración se dirige hacia las zonas de mayor prosperidad económica, que es donde hay mayor demanda de trabajo; y es, precisamente, en estas zonas donde se produce un incremento de la natalidad. Tan sólo las provincias andaluzas y Canarias distorsionan esta relación.³

Esta descripción es bastante realista pero podemos añadir algo

más (tabla 3).⁴ En primer lugar, la distribución espacial de 1950 nos revela muy bien el panorama que Nadal retrotrae nada menos que un siglo o siglo y medio antes. Vemos sobre todo cómo se dibuja el polo malthusiano, constituido por las provincias del antiguo Reino de Aragón. Los focos natalistas son Las Palmas y algunas provincias castellano-leonesas y andaluzas. En 1970 la situación se ha trastocado de manera apreciable: el foco antinatalista es ahora el de algunas provincias septentrionales poco pobladas y que han sido vaciadas literalmente por la emigración (Teruel, Huesca, Soria, Orense, Guadalajara, Palencia, León, Zamora, Ávila, etc.); el foco natalista aparece ahora más concentrado en torno a Canarias y las provincias meridionales de la Península.

En términos dinámicos, las provincias que experimentan mayores cambios en esos veinte años son éstas:

<i>Provincias que aumentan más la TFG</i>		<i>Provincias que disminuyen más la TFG</i>	
	<i>Proporción de incremento</i>		<i>Proporción de decremento</i>
Baleares	+ 67	Ávila	- 40
Barcelona	+ 60	Soria	- 37
Madrid	+ 52	Zamora	- 36
Sevilla	+ 38	Guadalajara	- 31
Alicante	+ 35	León	- 29
Zaragoza	+ 34	Teruel	- 28
		Burgos	- 28

Es evidente que estas dos listas tienen mucho que ver con las variables de urbanización, migración interior e industrialización. Con todo, la relación no es perfecta. Da la impresión como si en Canarias y Andalucía existiera una pauta de alta fecundidad que no disminuye sino que aumenta incluso con el fenómeno de las migraciones y otros concomitantes, mientras que en las zonas agrarias septentrionales la emigración hubiera hecho más efecto en las pautas de fecundidad. Es posible que la pauta que hemos llamado "hispanoamericana", y que afecta a Canarias y Andalucía, resista a los procesos de urbani-

Tabla 3
Evolución de la TFG, por provincias (1950-1970)

Regiones históricas	Provincias	1950	1960	1970	Proporción de incremento	
					Acrecen	Decrecen
Cataluña	Barcelona	50,0	68,2	80,1	+ 60	
	Gerona	55,0	65,1	68,8	+ 25	
	Lérida	61,8	73,8	68,5	+ 11	
	Tarragona	56,4	70,9	72,0	+ 28	
País Vasconavarro	Álava	72,0	87,1	84,4	+ 17	
	Guipúzcoa	68,9	90,8	84,9	+ 23	
	Navarra	75,5	81,2	76,2	+ 1	
	Vizcaya	60,3	91,9	82,2	+ 36	
Castilla la Nueva	Ciudad Real	86,5	100,0	75,8		- 12
	Cuenca	88,0	95,1	65,1		- 26
	Guadalajara	81,8	78,2	56,8		- 31
	Madrid	56,1	82,1	85,5	+ 52	
Balears	Toledo	74,7	87,2	67,3		- 10
	Balears	52,2	69,2	87,2	+ 67	
País Valenciano	Alicante	65,8	82,4	88,9	+ 35	
	Castellón	60,0	69,6	67,9	+ 13	
	Valencia	59,5	77,1	78,8	+ 32	
Asturias	Oviedo	61,9	77,0	63,7	+ 3	
Canarias	Palmas (Las)	113,4	117,7	127,6	+ 13	
	S. Cruz de Tener.	85,5	92,6	93,7	+ 10	
	Huesca	62,4	67,4	51,9		17

Aragón	Teruel	74,8	74,7	53,6		- 28
	Zaragoza	51,4	76,3	68,9	+ 34	
Castilla la Vieja	Ávila	96,8	88,1	58,1		- 40
	Burgos	92,6	88,4	66,4		- 28
	Logroño	75,0	75,7	67,7		- 10
	Palencia	99,4	91,7	62,2		- 27
	Santander	77,7	86,1	77,2		- 0,1
	Segovia	93,0	86,2	73,5		- 21
	Soria	82,9	77,6	52,4		- 37
	Valladolid	90,0	93,1	79,8		- 11
Murcia	Albacete	93,5	106,4	88,6		- 5
	Murcia	86,1	96,0	100,1	+ 16	
Andalucía	Almería	98,1	108,3	92,8	+ 6	
	Cádiz	85,4	108,4	110,6	+ 30	
	Córdoba	72,4	97,9	85,6	+ 18	
	Granada	83,3	108,8	89,8	+ 8	
	Huelva	71,9	87,5	84,4	+ 17	
	Jaén	80,7	108,8	86,7	+ 7	
	Málaga	74,7	86,9	93,1	+ 25	
	Sevilla	71,4	94,4	98,2	+ 38	
León	León	89,0	89,6	63,6		- 29
	Salamanca	92,8	92,2	70,5		- 24
	Zamora	91,3	84,0	58,0		- 36
Galicia	Coruña	73,9	73,0	67,8		- 8
	Lugo	69,3	66,5	55,4		- 20
	Orense	73,7	62,5	47,6		- 34
	Pontevedra	74,0	85,0	78,1	+ 6	
Extremadura	Badajoz	80,2	94,8	78,8		- 2
	Cáceres	87,5	99,1	70,0		- 20
Total		72,3	85,4	80,6	+ 11	

Tabla 4

Evolución de la tasa de fecundidad matrimonial (TFM), 1960-1970

Regiones históricas	Provincias	1960	1970	Proporción de incremento	
				Acrecen	Decrecen
Cataluña	Barcelona	112,6	122,3	+ 9	
	Gerona	99,8	102,4	+ 3	
	Lérida	111,2	103,8		- 7
	Tarragona	106,7	108,2	+ 1	
Pais Vasconavarro	Álava	150,9	133,8		- 11
	Guipúzcoa	171,2	142,2		- 17
	Navarra	158,7	139,4		- 12
	Vizcaya	152,2	127,8		- 16
Castilla la Nueva	Ciudad Real	166,0	124,3		- 25
	Cuenca	152,9	108,6		- 29
	Guadalajara	133,7	99,2		- 26
	Madrid	155,1	143,0		- 8
Balears	Toledo	144,9	111,8		- 23
	Balears	116,6	129,8	+ 11	
Pais Valenciano	Alicante	135,0	134,6		- 0,3
	Castellón	110,4	103,9		- 6
	Valencia	130,7	124,4		- 5
Asturias	Oviedo	128,8	100,0		- 22
Canarias	Palmas (Las)	213,3	206,0		- 3
	S. Cruz de Tener.	167,6	151,8		- 9
	Huesca	110,1	84,5		- 23

Aragón	Teruel	113,6	85,3	- 25
	Zaragoza	130,3	113,0	- 13
Castilla la Vieja	Ávila	159,6	111,9	- 30
	Burgos	156,6	119,3	- 24
	Logroño	131,8	113,7	- 14
	Palencia	164,6	118,8	- 28
	Santander	153,9	129,6	- 16
	Segovia	149,6	118,0	- 21
	Soria	141,3	98,1	- 31
Murcia	Valladolid	170,6	136,8	- 20
	Albacete	176,2	142,1	- 19
Andalucía	Murcia	161,2	153,1	- 5
	Almería	176,3	144,9	- 18
	Cádiz	197,5	186,5	- 5
	Córdoba	177,9	143,6	- 19
	Granada	187,5	146,7	- 22
	Huelva	156,3	139,4	- 11
León	Jaén	184,3	140,4	- 24
	Málaga	160,5	153,3	- 4
	Sevilla	178,7	166,7	- 7
	León	154,2	109,6	- 29
Galicia	Salamanca	173,5	132,2	- 24
	Zamora	147,9	105,0	- 21
	Coruña	139,8	115,9	- 17
Extremadura	Lugo	123,1	92,7	- 25
	Orense	113,7	80,5	- 21
	Pontevedra	162,2	133,5	- 18
Total	Badajoz	167,4	135,1	- 19
	Cáceres	169,8	121,7	- 28
Total		149,0	131,3	- 12

zación, migraciones e industrialización porque se debe a una actitud fatalista básica que es difícil de alterar mientras no cambien otros aspectos más profundos de la estructura social. En cambio, en las zonas agrarias y de clase media tradicional de las provincias septentrionales (lo que fue históricamente el foco natalista) la mentalidad que precipitaba una relativamente alta natalidad se basaba sobre todo en convicciones religiosas que en los últimos lustros se tambalean dentro incluso de la propia Iglesia jerárquica y que, lógicamente, no obligan tanto a los fieles como solían. Pero de momento estas son sólo especulaciones. Necesitamos datos más refinados para probarlas. Retengamos por ahora, como conclusión, que hacia 1970 la fecundidad más elevada se da en las Canarias, Andalucía y en general en la mitad meridional de la Península.

Dada la incidencia del factor migratorio en la pirámide de edades, resulta obligado recurrir al indicador TFM (tasa de fecundidad matrimonial), como mucho más fiable para detectar las diferencias y variaciones en los niveles regionales de fecundidad. Los datos provinciales, para 1960 y 1970, pueden verse en la tabla 4. En primer lugar *es evidente el descenso general de la fecundidad matrimonial, a lo largo de la década 1960-1970, en todas las provincias españolas, con la excepción de Barcelona, Gerona, Tarragona y Baleares*. Es decir, el centro histórico del malthusianismo contiene de alguna manera las bajas tasas de fecundidad, y en cambio el resto de las provincias —sobre todo las septentrionales— se aproximan rápidamente a ese modelo antinatalista. Se produce, por tanto, una especie de proceso de “difusión” de la pauta catalana a las otras regiones, que, de continuar, provocaría una tendencia convergente en el diferencial regional de fecundidad. De todas formas, esa “difusión” sólo hace llegar sus efectos de modo significativo a las provincias septentrionales (excepto Madrid, País Vasconavarro y País Valenciano, en donde no disminuye demasiado la TFM), lo que se debe seguramente al fenómeno migratorio. Por otro lado, la pauta natalista, focalizada últimamente en Canarias y Andalucía, sigue manteniéndose en términos relativos.

Como el comportamiento de las diferentes provincias es bastante homogéneo dentro de cada región, y como los cambios tienen mucho que ver con la intensidad relativa del proceso migratorio, quizá sea más fácil ver este proceso en los datos absolutos (número de mujeres casadas de 15 a 49 años y número de nacidos vivos) y relativos

Mapa 1

Tasa de fecundidad matrimonial, 1960



Mapa 2

Tasa de fecundidad matrimonial, 1970



(TFM), reducidos a las 14 regiones. El detalle puede verse en la tabla 5. La evolución de las tasas regionales se presenta así:

<i>Regiones</i>	<i>TFM</i>	
	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Cataluña	110,8	118,4
Pais Vasconavarro	158,3	134,2
Castilla la Nueva	154,4	136,0
Baleares	111,6	129,8
Pais Valenciano.....	129,1	125,0
Asturias	128,8	100,0
Canarias	189,4	177,8
Aragón	122,8	103,8
Castilla la Vieja	154,9	122,7
Murcia	165,9	150,1
Andalucía	179,0	156,2
León	158,4	115,3
Galicia	137,9	111,7
Extremadura	168,4	129,7
Total	149,9	131,3

En los mapas 1 y 2 puede verse la representación de estas dos series. Todavía en 1960 la distinción entre la España natalista de la antinatalista venía determinada, básicamente, por la antigua frontera entre los territorios de las coronas de Castilla y Aragón. Diez años después la situación se ha alterado significativamente: la frontera entre las dos Españas —natalista y antinatalista— se sitúa más bien en torno al paralelo de Madrid. En la mitad septentrional de la Península ha disminuido enormemente la fecundidad en las regiones poco pobladas y emisoras de población.

Si tenemos en cuenta los valores absolutos y las tasas podemos imaginar mejor lo que pasa a partir del gráfico 1. Podemos aislar así las siguientes tendencias:

1. *La pauta canario-andaluza.* Son dos regiones muy pobladas, con muy alta fecundidad que disminuye, pero sin dejar la posición adelantada. Dado el volumen de población que contie-

Gráfico 1

Evolución regional de la tasa de fecundidad matrimonial

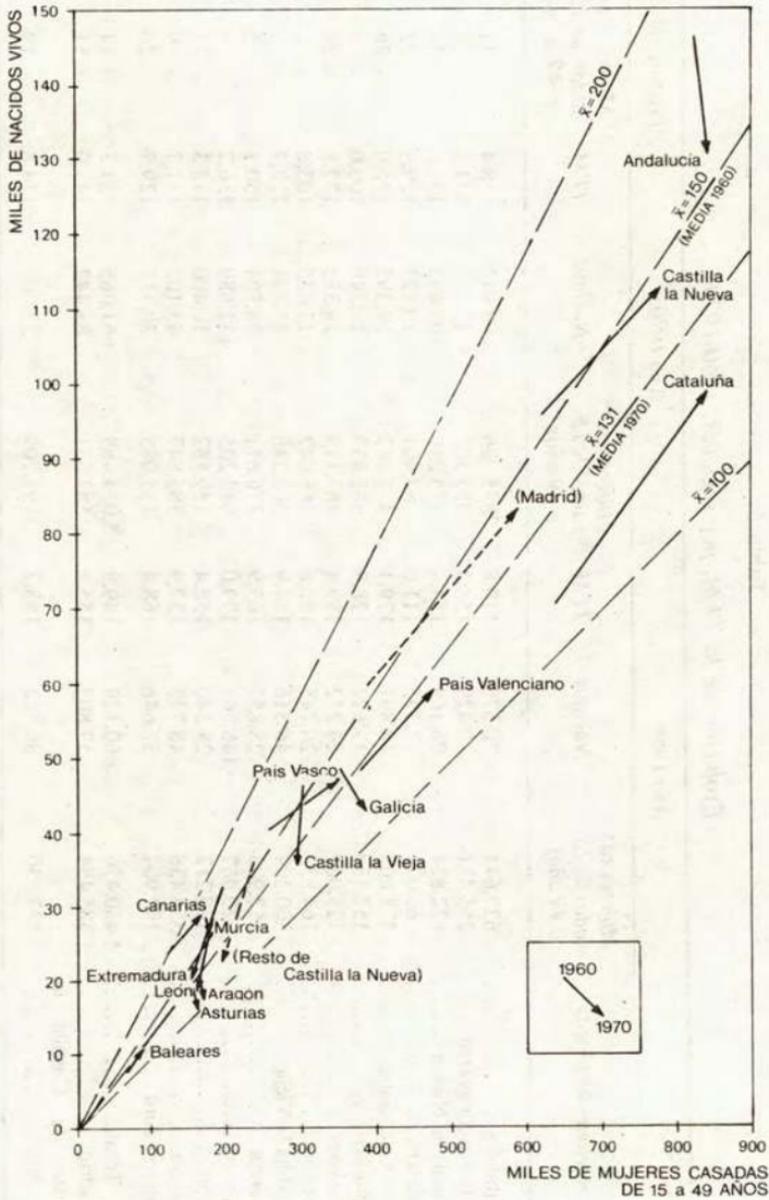


Tabla 5
Evolución de la TFM, por regiones, 1960-1970

Regiones históricas	Año 1960			Año 1970			Proporción de incremento	
	Mujeres casadas de 15 a 49 años	Nacidos	TFM	Mujeres casadas de 15 a 49 años	Nacidos	TFM	Mujeres casadas de 15 a 49 años	Nacidos vivos
Cataluña	637.644	70.670	110,8	835.726	98.947	118,4	+ 31	+ 40
País Vasconavarro	255.471	40.429	158,3	353.587	47.435	134,2	+ 38	+ 17
Castilla la Nueva	622.824	96.169	154,4	775.240	105.443	136,0	+ 24	+ 10
Baleares	68.071	7.595	111,6	83.401	10.823	129,8	+ 23	+ 43
País Valenciano	378.603	48.891	129,1	475.242	59.395	125,0	+ 26	+ 21
Asturias	152.330	19.621	128,8	165.437	16.540	100,0	+ 9	- 16
Canarias	128.067	24.252	189,4	165.113	29.355	177,8	+ 29	+ 21
Aragón	164.833	20.245	122,8	168.042	17.435	103,8	+ 2	- 14
Castilla la Vieja	300.209	46.516	154,9	292.346	35.881	122,7	- 3	- 23
Murcia	173.903	28.857	165,9	176.611	26.504	150,1	+ 2	- 8
Andalucía	820.967	146.965	179,0	843.205	131.689	156,2	+ 3	- 10
León	180.212	28.540	158,4	159.582	18.400	115,3	- 11	- 35
Galicia	353.438	48.733	137,9	385.847	43.103	111,7	+ 9	- 12
Extremadura	193.904	32.646	168,4	155.085	20.115	129,7	- 20	- 38
Total	4.430.476	660.129	149,9	5.034.489	661.065	131,3	+ 14	+ 0,1
Madrid	385.494	59.807	155,1	583.531	83.442	143,0	+ 51	+ 40
Resto de Castilla la Nueva	237.330	36.362	153,2	191.709	22.001	114,8	- 19	- 39

ne la región andaluza y que en ella la TFM se mantiene muy por encima de la media nacional, hay que imaginar que se constituirá en la gran *reserva demográfica* para los próximos lustros, lo que en la práctica significa seguramente una ampliación del flujo emigratorio. La situación de Canarias es parecida aunque el volumen absoluto de población es mucho menor, aparte, claro está, de su peculiar posición insular.

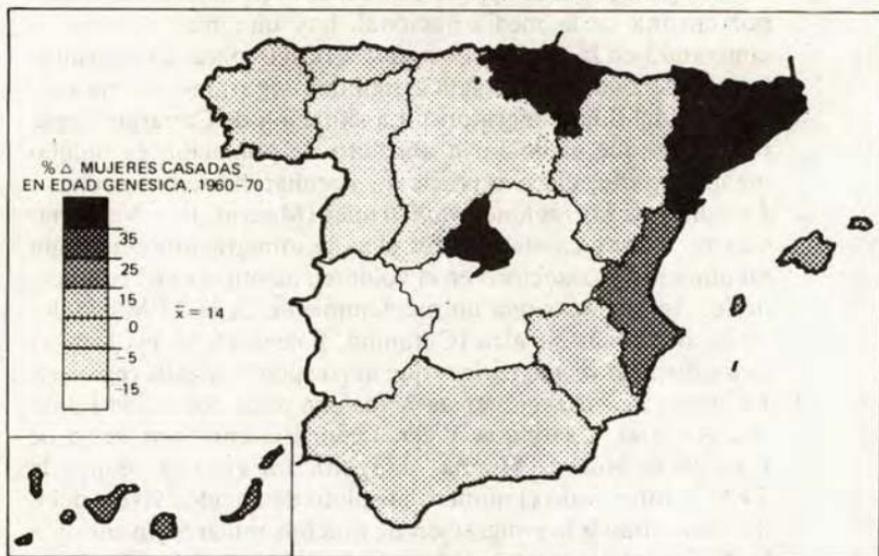
2. *La pauta de las regiones industriales* (Madrid, País Vasco y países catalanes). En ellas la inmigración determina un aumento sustancioso en el volumen de mujeres en edad genésica, lo que ocasiona un mantenimiento de la TFM e incluso en ocasiones su alza (Cataluña, Baleares). Es evidente el *alto potencial demográfico* que corresponde a esas regiones.
3. *La pauta de las regiones agrarias con poca población* (Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, León, Extremadura, resto de Castilla la Nueva, Murcia, Aragón). En ellas se reduce la TFM y sobre todo el número absoluto de nacidos vivos, debido sobre todo a la emigración de muchas mujeres jóvenes y a la difusión del patrón de la baja fecundidad "catalana". Constituye, en conjunto, el gran bloque del *más bajo potencial demográfico del país*, lo que significa, por de pronto, un ulterior envejecimiento de la pirámide de edades. Estas tendencias se extreman en las regiones interiores (León-Extremadura-resto de Castilla la Nueva).

Los datos, en síntesis, pueden verse en el cuadro de la página 123. La traducción gráfica de estas series puede verse en los mapas 3 y 4.

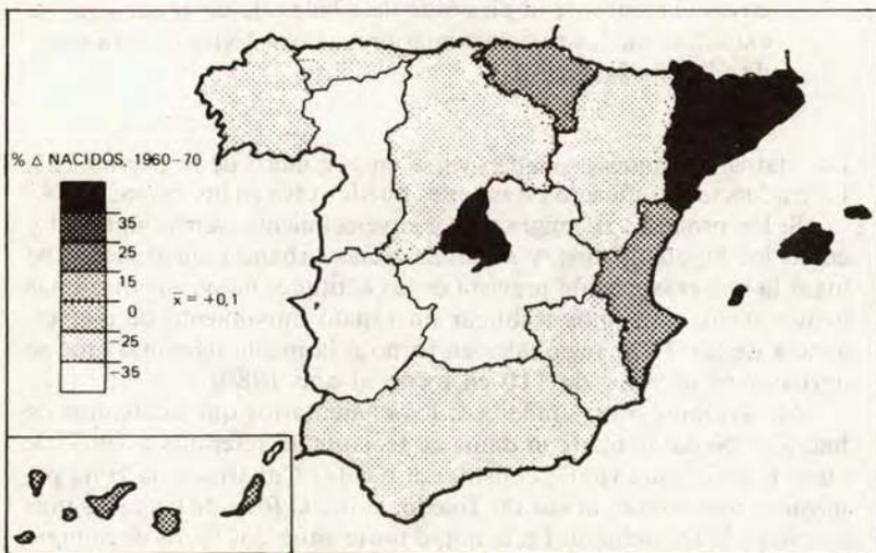
Si los procesos de migración y envejecimiento tienen lugar tal y como los hipotetizamos, y si en las zonas urbano-industriales tiene lugar la universalización prevista de las actitudes natalistas que antes hemos visto, podremos testificar un rápido movimiento de convergencia de las TFM regionales en torno a la media nacional (que se aproximará al valor de 110 en torno al año 1980).

En términos muy similares a los comentarios que acabamos de hacer, J. Nadal habla (con datos de fecundidad referidos a 1965) de "una España más vital", constituida por las Canarias y la zona peninsular meridional, al sur de Toledo, como el foco de las tasas más elevadas de fecundidad. En la mitad norte sitúa dos focos de mínima

Mapa 3
Mujeres casadas en edad genésica, 1960-1970



Mapa 4
 Δ Nacidos, 1960-1970



Regiones (ordenadas en cada grupo por TFM)	Proporción Δ en el período 1960-1970 de		
	Mujeres casa- das en edad genésica	Nacidos vivos	TFM en 1970
<i>Reserva demográfica</i>			
Canarias	+ 29	+ 21	178
Andalucía	+ 3	- 10	156
<i>Alto potencial demográfico</i>			
(Madrid)	+ 51	+ 40	143
País Vasconavarro	+ 38	+ 17	134
Baleares	+ 23	+ 43	130
País Valenciano	+ 26	+ 21	125
Cataluña	+ 31	+ 40	118
<i>Bajo potencial demográfico</i>			
Murcia	+ 2	- 8	150
Extremadura	- 20	- 38	130
Castilla la Vieja	- 3	- 23	123
León	- 11	- 35	115
(Resto de Castilla la Nueva)	- 19	- 39	115
Galicia	+ 9	- 12	112
Aragón	+ 2	- 14	104
Asturias	+ 9	- 16	100

fecundidad: el catalán, por un lado, y el gallego por otro. Cada uno de ellos se extiende a las zonas contiguas, dejando en el medio un pasillo de moderadamente alta fecundidad, constituido por algunas zonas castellanas y vascas.⁵ Con la evolución de la TFM entre 1910 y 1965, Jordi Nadal concluye que “la región asturiana se ha transformado, de la región más fecunda, en la región menos fecunda de España”.⁶ De hecho, Asturias es la primera región en llegar en 1970 al límite de TFM = 100. Además, en Asturias el descenso en la TFM no se debe como en otras regiones al fenómeno de la emigración.⁷

En un contexto histórico algo más amplio lo que importa es subrayar la contención de la tendencia antinatalista que hasta hace poco ha estado focalizada en los países catalanes, un hecho que hace una o dos generaciones mereció todo un género de literatura quejumbrosa, poco justificada a la luz de los acontecimientos posteriores.⁸

Con datos para 1931 (tasa bruta de natalidad) Josep A. Vandel·lós estima que “los catalanes y mallorquines, seguidos por los valen-

cianos y aragoneses, o sea, los que constituyen el antiguo reino de Aragón, [son los pueblos] menos fértiles de España".⁹ Con un lenguaje más preciso habría que decir que son los pueblos que contaban con una tasa bruta de natalidad más baja. Lo que Vandellós denomina "fertilidad" o "capacidad reproductiva" se debe, según él, a una conjunción de clima, urbanización, industrialización, riqueza y sobre todo un extraño factor redundante que denomina "vitalidad de la raza" que se deriva de "la influencia de todos aquellos factores de descomposición moral que se desprenden de la concentración en grandes urbes y del aumento del bienestar material".¹⁰ Ya entonces se señala que la "decadencia demográfica" de Cataluña se expresa por la cuantiosa inmigración. En el período 1921-1930 el saldo migratorio positivo representa para el Principado más del doble del incremento vegetativo.¹¹ Vandellós se refiere a este fenómeno con expresiones tan alarmistas como "invasión pacífica" o "ejército de forasteros".¹² De seguir las cosas así, apunta este autor, "Cataluña se hará más importante, pero los verdaderos catalanes serán dentro de ella una minoría".¹³ Esto supone una verdadera "decadencia demográfica" y una amenaza a la "personalidad" como región dentro de "la civilización de la Península Ibérica".¹⁴ Augura que para finales de siglo habrá en Cataluña "más forasteros y descendientes de forasteros que catalanes",¹⁵ lo que se interpreta como una verdadera tragedia cultural. La alarma se exagera por lo que respecta a la fecundidad matrimonial en las clases burguesas de Cataluña, en las que "mengua el número de matrimonios [futuros] y por tanto las nuevas generaciones van a ser menos numerosas que las anteriores".¹⁶ La predicción final de Vandellós es que, de seguir las cosas como están, la población del Principado, y sobre todo la autóctona, tiende a decaer, a retroceder numéricamente. Las consecuencias no son sólo estadísticas o económicas sino morales, como, en una hábil transposición organista, se indica en este argumento:

Porque de la misma manera que un hombre fuerte y sano se halla generalmente más dispuesto a realizar acciones generosas que otro de físico decaído o deficiente, los pueblos fuertes están más prontos a emprender grandes hazañas e incluso a sacrificarse por sus ideales que los pueblos decadentes, propicios casi siempre a todo tipo de escepticismo y claudicaciones... En las poblaciones decadentes cada vez se siente con menos fuerza el espíritu de solidaridad, reduciéndose los esfuerzos a la acción individual aislada y extremadamente egoísta.¹⁷

Como consecuencia de esta pérdida de virtudes morales —y esto es lo importante— se produce en Cataluña una,

... lamentable indiferencia por el futuro, sobre todo cuando vemos que el propio campo de los negocios, en el que creemos sobresalir, vamos cediendo poco a poco a las otras regiones de España la primacía que antes teníamos en el campo de la Banca, la marina mercante, el comercio exterior y la gran industria, para limitarnos cada vez más a las industrias de consumo... sobre todo si va aumentando el espíritu de empresa y la capitalización en otros lugares de España a donde no cesa de acudir nuestro ahorro a través de los canales de la Banca forastera.¹⁸

La última consecuencia del descenso de la natalidad es lo que llamaríamos hoy “pérdida de identidad nacional” y que Vandellòs expresa mejor con los deliciosos términos parafascistas de la época:

Mientras los catalanes, cada vez más divididos y más individualistas, vayamos perdiendo la noción de nuestras mejores esencias, se irá formando *una altra Catalunya* con gentes más fuertes, más primitivas, llenas de una gran vitalidad que poco a poco irán creando una nueva patria que no será ciertamente aquella que cantaban nuestros últimos poetas y que han querido conservar los últimos políticos de nuestra raza.¹⁹

Estas expresiones ideológicas eran producto del momento y se podrían rastrear seguramente en otros países de Europa. Lo cierto es que los vaticinios de Vandellòs no se cumplieron del todo, por lo menos por lo que respecta a la “decadencia demográfica”. Ciertamente es que los inmigrantes han aumentado recientemente más incluso de lo que el mismo Vandellòs previó (véase capítulo 6), pero, debido en parte a ese factor, la tasa de fecundidad de Cataluña y sobre todo su potencial demográfico en valores absolutos ha experimentado una crecida en los últimos lustros. Es evidente que muchos de los hijos y nietos de los antiguos inmigrantes son ya auténticos “catalanes”, puesto que la catalanidad se define más en términos culturales que raciales.

Joaquín Maluquer señala tempranamente esta “recuperación natalista” que se produce en los países catalanes y la interpreta —con un verdadero despliegue de fantasía— como una consecuencia de un cambio en las actitudes colectivas con estas variaciones:

el sentido y las exigencias de la actual espiritualidad religiosa; una toma de conciencia, en ciertos medios, del significado y de los peligros del descenso de la natalidad, en función de la supervivencia nacional-cultural; un retorno

al gusto por la vida de familia, que se refleja en mil pequeños detalles de la existencia cotidiana; el evidente desaburguesamiento psicológico de las generaciones jóvenes que, en términos relativos, exigen menos para fundar un hogar y saben prescindir mejor que sus padres de ciertas garantías de seguridad material; el aumento de la solidaridad y del espíritu de cooperación y de ayuda colectiva, en contraste con el aislamiento individualista mucho más marcado treinta o cuarenta años antes.²⁰

La lista no puede contener un mayor número de proposiciones inde demostrables. Desde Durkheim parece poco plausible que la explicación de un hecho social pueda hacerse con la inferencia del "cambio de actitudes". En cualquier caso, la relación tiende a ser tautológica. Habría que explicar no sólo la contención o alza en las tasas de natalidad sino las actitudes menos antinatalistas que son el hecho natural y acompañante.

Villar Salinas establece una curiosa dicotomía, la de "zona nacional" y "zona roja" (según los primeros resultados de la guerra civil de 1936-1939) para calcular en ellas las tasas brutas de natalidad de los años treinta. La distinción es de todo punto significativa e indica la relación que guarda ese dato de la natalidad, aunque sea de una forma tan escasamente precisa para estos efectos como es la TBN. Anotemos los datos:²¹

Años	TBN en	
	"zona nacional"	"zona roja"
1930	30,7	26,6
1931	30,1	25,7
1932	31,4	25,7
1933	30,8	25,5
1934	29,3	23,9
1935	28,8	23,4
1936	28,4	21,7

Resulta curioso que un dato tan impreciso como éste tuviera tanto que ver con una división política de tanta trascendencia como la de las dos "zonas" de la guerra civil de 1936-1939. Bien es verdad que, como acabamos de apuntar, algunas de las provincias más "na-

cionales" han ido viendo descender en los últimos tiempos sus tasas de natalidad bruta e incluso de fecundidad matrimonial.

El factor interviniente en esa correlación "España nacional-alta fecundidad" es seguramente el factor religioso, no tanto las características geográficas o climáticas de esa zona. Sea cual sea la explicación, hay que tener mucho cuidado en identificar una covariación de dos fenómenos a escala territorial con la pretendida relación de causa a efecto entre uno y otro. Este error se conoce como "falacia ecológica" y se comete con alguna frecuencia.

Como ejemplo de las curiosas "falacias ecológicas" que se sugieren al correlacionar la fecundidad regional con otras variables se puede citar un trabajo de dos médicos en el que se dice que la "zona fecunda" en el mapa coincide "con una cierta permanencia de pueblos antiguos", con "la llamada zona nacional en nuestra guerra civil", con el "asiento de un extenso proletariado agrícola" y "con la zona de producción del garbanzo". Y añaden, como confirmación de esa última y excéntrica correlación, que, en efecto, "el garbanzo verde es aperitivo apetitoso a las mujeres en edad fecunda, según costumbre española".²²

Para matizar algunas de las diferencias regionales apuntadas, sería de gran interés establecer la distinción campo-ciudad en los fenómenos natales. Desgraciadamente las estadísticas no lo permiten, por lo menos por lo que respecta a la fecundidad sincrónica. Los nacidos en la capital o fuera de ella se convierte en un dato por completo inútil porque la ubicación es la del lugar donde se nace (y cada vez más se da a luz en clínicas y éstas suelen situarse en las capitales) y no la de residencia de los padres. El *Movimiento Natural de Población* que publica regularmente el Instituto Nacional de Estadística nos reporta, sin embargo, datos sobre el lugar de "residencia paterna" en el caso de los nacidos legítimos en cada año.

En las tablas 6 y 7 figuran estos datos, que no son los ideales que un investigador quisiera presentar (la distinción capital-resto de la provincia es irrelevante en algunos casos, sólo se reporta la natalidad legítima), pero que son los únicos que se pueden obtener y aún así a través de complicados cálculos.

En primer lugar, podemos comparar la TFG del grupo de mujeres que residen en la capital o en el resto de la provincia para 1950, 1960 y 1970. En los dos primeros años la fecundidad, vamos a llamar, "rural" es mayor que la capitalina, relación que se invierte en

Tabla 6

Tasa de nacidos vivos legítimos por residencia de la madre, por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años (TFG) para 1950, 1960 y 1970

Regiones históricas	Provincias	1950		1960		1970	
		Capital	Resto provincia	Capital	Resto provincia	Capital	Resto provincia
Cataluña	Barcelona	46,4	44,9	57,9	73,9	77,0	76,3
	Gerona	50,5	53,5	36,9	65,9	45,5	69,7
	Lérida	65,1	55,7	76,5	70,3	78,4	55,4
	Tarragona	50,2	54,5	72,1	65,8	75,2	67,1
País Vasconavarro	Álava	54,3	80,0	87,3	75,9	93,0	38,6
	Guipúzcoa	51,2	69,9	74,3	94,3	75,9	60,1
	Navarra	53,9	75,4	68,4	80,5	80,9	67,0
	Vizcaya	48,3	63,4	60,6	105,0	61,5	88,8
Castilla la Nueva	Ciudad Real	36,3	75,0	86,9	97,2	116,9	69,6
	Cuenca	64,0	81,0	101,6	89,8	77,2	60,1
	Guadalajara	59,8	74,5	73,9	75,9	67,5	50,9
	Madrid	31,4	67,1	52,5	83,5	75,6	101,0
Balears	Toledo	48,2	70,0	70,6	84,7	70,6	63,0
	Balears	49,0	49,2	72,6	62,9	88,4	81,1
País Valenciano	Alicante	58,3	67,0	71,2	79,2	96,6	83,8
	Castellón	56,6	56,1	66,6	68,0	76,8	62,1
	Valencia	45,4	64,4	65,7	79,4	69,3	81,7
Asturias	Oviedo	56,2	59,7	60,2	73,1	66,8	60,5
Canarias	Palmas (Las)	94,8	117,1	106,7	120,7	115,7	132,9
	S. Cruz de Tener.	61,3	85,4	77,8	92,4	91,0	89,2
	Huesca	57,0	58,8	57,4	65,8	69,5	45,5

Aragón	Teruel	57,4	70,7	65,1	72,5	59,0	48,4
	Zaragoza	52,8	60,2	67,9	75,2	70,2	51,8
Castilla la Vieja	Ávila	80,3	90,2	75,3	84,8	64,1	52,0
	Burgos	73,8	88,2	75,5	87,8	76,5	53,7
	Logroño	53,6	68,8	62,8	75,2	68,5	58,1
	Palencia	66,5	92,8	69,8	91,2	65,2	53,9
	Santander	58,9	77,4	71,3	86,2	74,3	71,5
	Segovia	39,1	109,4	76,4	84,0	76,0	66,4
	Soria	82,0	71,9	74,1	75,9	59,7	45,8
Murcia	Valladolid	61,5	92,8	74,8	98,5	81,5	63,6
	Albacete	65,5	82,0	92,4	102,9	92,8	79,0
Andalucía	Murcia	82,9	82,7	84,2	95,3	100,7	90,8
	Almería	86,2	89,5	99,4	100,0	94,9	86,4
	Cádiz	67,6	85,3	90,9	103,2	103,9	105,6
	Córdoba	67,4	78,6	95,0	94,4	90,7	78,7
	Granada	57,5	83,4	90,0	106,6	86,8	84,3
	Huelva	74,1	65,5	85,4	82,8	94,7	76,9
	Jaén	74,7	74,9	89,7	105,6	90,6	83,0
	Málaga	56,7	83,4	72,1	89,8	92,3	83,8
León	Sevilla	60,6	88,3	81,8	96,4	90,2	96,6
	León	67,8	83,8	68,1	88,3	69,9	57,7
	Salamanca	62,9	85,4	68,0	93,4	79,4	56,9
Galicia	Zamora	68,5	79,5	73,3	81,6	74,4	48,5
	La Coruña	51,0	62,9	54,7	69,4	69,0	61,5
	Lugo	56,1	57,6	59,6	59,4	63,1	48,5
	Orense	49,3	60,1	31,7	56,2	72,9	38,1
Extremadura	Pontevedra	65,5	47,8	63,4	77,7	86,2	72,1
	Badajoz	65,6	84,1	93,8	89,9	85,6	52,6
	Cáceres	63,2	87,6	74,5	96,7	79,6	64,0
Total		51,1	71,7	66,5	85,1	79,3	73,6

Fundación Juan March

Tabla 7

Tasa de nacidos vivos legítimos, por residencia de la madre, por cada 1.000 mujeres casadas de 15 a 49 años (TFM) para 1960 y 1970

<i>Regiones históricas</i>	<i>Provincias</i>	<i>1960</i>		<i>1970</i>	
		<i>Capital</i>	<i>Resto provincia</i>	<i>Capital</i>	<i>Resto provincia</i>
Cataluña	Barcelona	103	112	125	111
	Gerona	67	100	73	103
	Lérida	123	104	118	84
	Tarragona	113	98	116	100
Pais Vasconavarro	Álava	159	123	144	66
	Guipúzcoa	146	175	135	136
	Navarra	156	149	151	122
	Vizcaya	110	166	100	135
Castilla la Nueva	Ciudad Real	171	160	208	113
	Cuenca	176	143	73	103
	Guadalajara	136	128	113	90
	Madrid	102	129	131	142
	Toledo	137	139	131	103
Baleares	Baleares	117	101	134	119
Pais Valenciano	Alicante	125	128	150	126
	Castellón	109	107	118	95
	Valencia	119	130	116	125
Asturias	Oviedo	119	119	114	93
Canarias	Palmas (Las)	189	223	185	216
	S. Cruz de Tener.	147	165	155	142
	Huesca	114	105	125	73

Aragón	Teruel	113	109	99	76
	Zaragoza	119	124	114	86
Castilla la Vieja	Ávila	173	149	122	100
	Burgos.....	152	149	142	94
	Logroño.....	124	125	117	97
	Palencia	145	157	129	102
	Santander	140	148	128	118
	Segovia	149	142	137	102
	Soria	149	136	110	86
	Valladolid	144	174	135	115
Murcia	Albacete.....	165	167	150	126
	Murcia	149	156	158	137
Andalucía	Almería	177	158	152	133
	Cádiz	168	188	183	177
	Córdoba.....	180	169	155	131
	Granada.....	179	177	157	133
	Huelva	163	146	154	128
	Jaén	173	177	156	134
	Málaga	141	160	155	140
	Sevilla	168	174	157	161
León	León.....	131	149	123	99
	Salamanca	152	166	148	107
	Zamora	148	140	125	86
Galicia	La Coruña	101	134	112	107
	Lugo.....	107	110	104	81
	Orense.....	54	103	116	64
	Pontevedra	132	147	158	121
Extremadura	Badajoz	181	157	147	126
	Cáceres.....	152	163	145	110
Total		124	144	133	120

1970, debido al influjo del fenómeno migratorio que como estamos viendo tanto se asocia con la natalidad.

Existe alguna indicación en 1950 de que las diferencias en la TFG por lo que respecta a la distinción capital-resto se borran en las provincias con baja natalidad (Cataluña, Baleares), lo cual significa seguramente que en ellas el campesinado ha debido de aceptar también las prácticas antinatalistas. En cambio, en algunas provincias interiores (con una clase agraria mucho más tradicional, sobre todo en el terreno religioso) son significativas las diferencias hacia una mayor fecundidad "rural": esto sucede, por ejemplo, en Álava, Segovia, Navarra, Palencia, Valladolid, etcétera (la "España nacional" de Villar Salinas). De todas formas, la relación es borrosa y admite variaciones erráticas que quizá se deban al problema de fiabilidad de los datos que apuntamos.

En el año 1970, como decimos, la relación se ha alterado de manera bien aparatosa. En la mayoría de las provincias la fecundidad es ahora más alta en el grupo de mujeres residentes en la capital, debido quizá, como hemos indicado, al factor inmigratorio que produce unas cohortes de mujeres jóvenes más numerosas y por tanto más fecundas. No se produce ninguna pauta regional clara.

Si tomamos el indicador más válido de TFM se nos revela una realidad más pautada, sobre todo en 1970. En ese año las provincias en las que sobresale una tasa de fecundidad matrimonial más alta en el "campo" que en la capital pertenecen, en general, al grupo de las más populosas y urbanizadas y con una gran capacidad de atracción migratoria: Madrid, Guipúzcoa, Vizcaya, Sevilla, Valencia, etcétera. En cambio las que más se destacan por una alta fecundidad capitalina, en comparación con el "campo", son provincias poco pobladas, en las que la capital pesa mucho, en las que el "campo" se halla poco urbanizado y en cierta regresión demográfica: Álava, Burgos, Ciudad Real, Huesca, Orense, Salamanca, etcétera.

Pasemos ya a la dimensión diacrónica que es la que logra eliminar mejor las interferencias del factor migratorio (aunque no del todo). En 1970 las mujeres casadas cuentan con una media de 2,73 hijos. Téngase en cuenta que a esa media contribuye una sustancial proporción de casadas recientemente que todavía no han iniciado o completado su actividad genésica, y que esa proporción es desusadamente alta en 1970, por lo que hemos visto en el capítulo 2. A pesar de ello debemos retener esa media de unos tres hijos habidos —moda

Gráfico 2

Distribución de las mujeres casadas por número de hijos (1970), regiones extremas

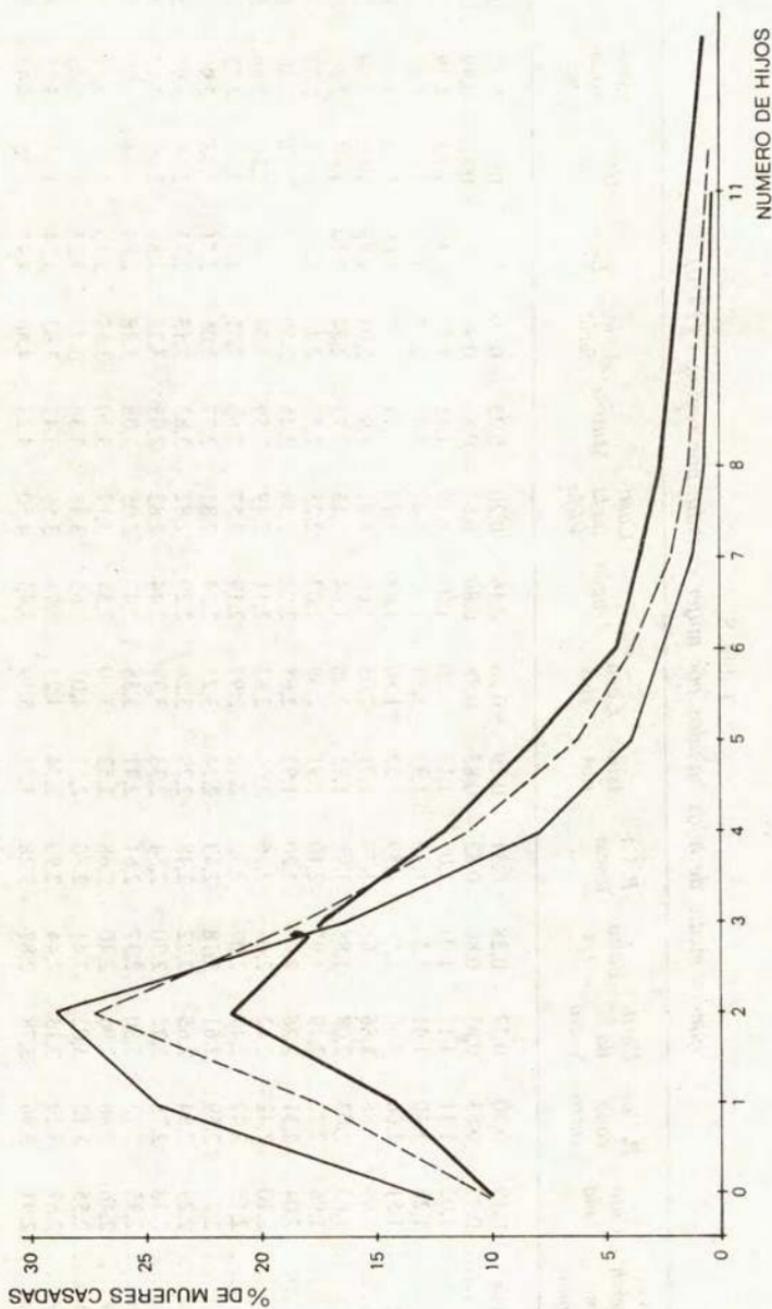
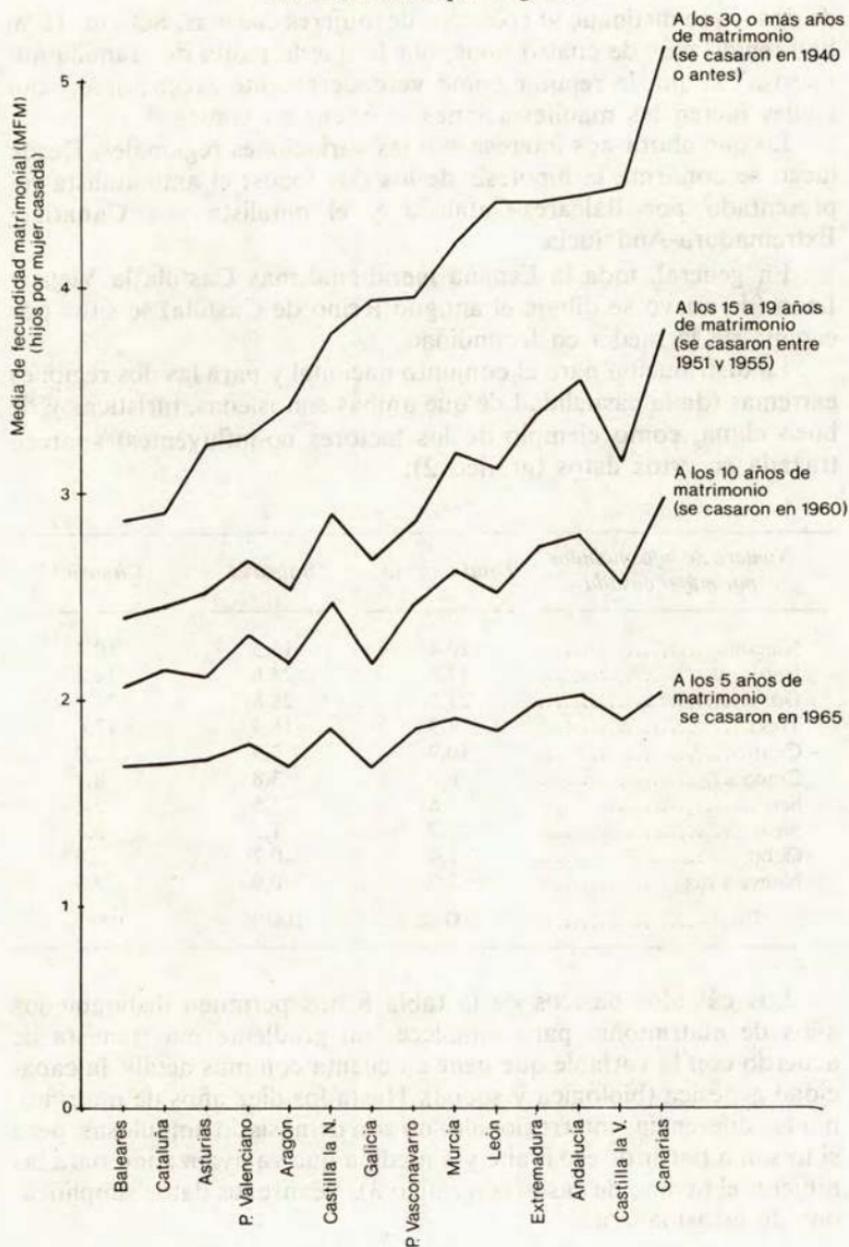


Tabla 8
Número medio de hijos habidos por mujer casada, por regiones (1970)

Años de duración del matrimonio	Cataluña	P. Vasconavarro	Castilla la Nueva	Baleares	P. Valenciano	Asturias	Canarias	Aragón	Castilla la Vieja	Murcia	Andalucía	León	Galicia	Extremadura	Total
Menos de 1 .	0,19	0,20	0,22	0,28	0,31	0,29	0,26	0,16	0,20	0,25	0,30	0,27	0,33	0,32	0,24
Uno	0,77	0,83	0,83	0,80	0,83	0,83	0,88	0,80	0,87	0,86	0,93	0,85	0,83	0,99	0,84
Dos	1,03	1,11	1,13	1,01	1,09	1,13	1,20	1,07	1,19	1,15	1,22	1,16	1,12	1,29	1,12
Tres	1,28	1,40	1,41	1,32	1,35	1,33	1,54	1,32	1,47	1,42	1,52	1,43	1,33	1,40	1,40
Cuatro	1,51	1,66	1,66	1,55	1,59	1,52	1,80	1,48	1,73	1,71	1,77	1,66	1,52	1,77	1,64
Cinco	1,69	1,86	1,86	1,68	1,79	1,71	2,05	1,68	1,91	1,91	2,03	1,85	1,68	2,00	1,83
Seis	1,85	2,03	2,08	1,88	1,98	1,75	2,28	1,84	2,15	2,13	2,24	2,10	1,80	2,20	2,03
Siete	1,96	2,22	2,19	1,97	2,10	1,91	2,49	2,02	2,25	2,31	2,43	2,19	1,93	2,32	2,18
Ocho	2,04	2,31	2,26	2,03	2,20	1,93	2,65	2,02	2,39	2,45	2,59	2,32	2,07	2,50	2,28
Nueve	2,10	2,42	2,42	2,08	2,26	2,09	2,83	2,11	2,49	2,59	2,74	2,48	2,16	2,66	2,40
Diez	2,15	2,47	2,47	2,07	2,32	2,12	2,97	2,19	2,57	2,63	2,81	2,53	2,18	2,75	2,45
Once	2,23	2,59	2,61	2,18	2,43	2,24	3,25	2,34	2,81	2,77	3,06	2,71	2,33	2,96	2,61
Doce	2,29	2,64	2,65	2,22	2,48	2,29	3,26	2,29	2,82	2,83	3,13	2,73	2,38	3,01	2,66
Trece	2,38	2,78	2,72	2,30	2,54	2,33	3,39	2,44	2,82	2,93	3,25	2,89	2,48	3,12	2,77
Catorce	2,35	2,73	2,80	2,37	2,61	2,41	3,58	2,47	3,05	3,08	3,38	2,85	2,54	3,20	2,82
15 a 19	2,46	2,86	2,90	2,40	2,68	2,52	3,80	2,54	3,17	3,20	3,57	3,13	2,69	3,41	2,95
20 a 24	2,55	3,12	3,02	2,41	2,80	2,57	4,01	2,65	3,38	3,36	3,73	3,27	2,87	3,55	3,07
25 a 29	2,67	3,29	3,13	2,44	2,90	2,74	4,23	2,71	3,56	3,47	3,83	3,54	3,12	3,72	3,22
30 y más ...	2,91	3,96	3,78	2,87	3,28	3,25	5,19	3,43	4,50	4,23	4,46	4,43	3,95	4,43	3,85
Total	2,23	2,63	2,65	2,21	2,48	2,40	3,33	2,43	3,13	2,99	3,17	3,13	2,65	3,26	2,73

Gráfico 3
MFF en 1970, por regiones



de dos— que distingue al colectivo de mujeres casadas. Sólo un 16 % han tenido más de cuatro hijos, por lo que la pauta de “familia numerosa” se puede reputar como verdaderamente excepcional, sean cuales fueren las manifestaciones retóricas en contra.²³

Lo que ahora nos interesa son las variaciones regionales. Desde luego se confirma la hipótesis de los dos focos: el antinatalista representado por Baleares-Cataluña y el natalista por Canarias-Extremadura-Andalucía.

En general, toda la España meridional más Castilla la Vieja y León (de nuevo se dibuja el antiguo Reino de Castilla) se sitúa por encima de la media en fecundidad.

La distribución para el conjunto nacional y para las dos regiones extremas (da la casualidad de que ambas son isleñas, turísticas y de buen clima, como ejemplo de los factores no-influyentes) aparece trazada en estos datos (gráfico 2):

<i>Número de hijos habidos por mujer casada</i>	<i>Total España</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>
Ninguno.....	10,4	13,3	10,2
Uno.....	17,6	24,6	14,2
Dos.....	27,2	28,8	21,3
Tres.....	18,3	16,3	17,4
Cuatro.....	10,9	7,9	12,0
Cinco.....	6,2	3,8	8,1
Seis.....	3,8	2,5	5,4
Siete.....	2,2	1,2	3,5
Ocho.....	1,4	0,7	2,6
Nueve y más.....	2,0	0,9	5,3
Total.....	100 %	100 %	100 %

Los cálculos básicos de la tabla 8 nos permiten distinguir los años de matrimonio para establecer un gradiente más realista de acuerdo con la variable que tiene en cuenta con más detalle la capacidad genésica (biológica y social). Hasta los diez años de matrimonio las diferencias interregionales no son demasiado ampulosas, pero sí lo son a partir de ese límite y a medida que va avanzando para las mujeres el tiempo de casadas (gráfico 3). Véanse los datos simplificados de esta manera:

Número de hijos por mujer casada

Regiones (ordenadas por A)	A	B	C	D
	Con 30 o más años de matrimonio	Con 15 a 19 años de ma- trimonio	Con 10 años de matrimo- nio	Con 5 años de matrimo- nio
Canarias	5,19	3,80	2,97	2,05
Castilla la Vieja	4,50	3,17	2,57	1,91
Andalucía	4,46	3,57	2,81	2,03
Extremadura	4,43	3,41	2,75	2,00
León	4,43	3,13	2,53	1,85
Murcia	4,23	3,20	2,63	1,91
Pais Vasconavarro	3,96	2,86	2,47	1,86
Galicia	3,95	2,69	2,18	1,68
Castilla la Nueva	3,78	2,90	2,47	1,86
Aragón	3,43	2,54	2,19	1,68
Pais Valenciano	3,28	2,68	2,32	1,79
Asturias	3,25	2,52	2,12	1,71
Cataluña	2,91	2,46	2,15	1,69
Baleares	2,87	2,40	2,07	1,68
Total (media ponde- rada)	3,85	2,95	2,45	1,85

Resulta bastante claro que en las “promociones matrimoniales” más jóvenes hay algunas regiones que se apartan bastante de la pauta seguida por las generaciones anteriores. Concretamente en *Castilla la Vieja*, *León*, *Galicia* y *Aragón* los matrimonios recientes procrean menos de lo que se podría esperar dada la fecundidad de los matrimonios más antiguos. Al revés, en *Andalucía*, *Extremadura*, *Murcia* y *Castilla la Nueva* logra mantenerse por más tiempo la alta fecundidad del pasado. Se confirma la tendencia a la reducción de la fertilidad en las regiones agrarias y poco pobladas de la mitad septentrional de la Península, y ello no sólo por la alteración de la pirámide de edades que conlleva el proceso migratorio. Por otra parte, sigue estando muy clara la polaridad extrema *Baleares-Cataluña* y *Canarias* como focos de mínima y máxima fecundidad respectivamente. Se comprueba de otra manera el fenómeno de “difusión” cul-

tural de la pauta "catalana" hacia todas las regiones septentrionales, mientras que las meridionales se mantienen por más tiempo aferradas a la pauta canaria. De esta manera el territorio se polariza en un Sur natalista y un Norte que controla con mayor eficacia la natalidad. Esto significa que el factor religioso debe contar cada vez menos en la decisión de planificar o no los hijos, suponiendo que ése fuera el factor fundamental en la alta fecundidad tradicional de algunas zonas agrarias septentrionales.

La comparación entre los dos indicadores sincrónico y diacrónico de fecundidad (TFM y MFM) nos permite, además, comprobar de otra manera la influencia que ejerce en algunas regiones el factor de la reciente matrimonialidad y de la composición de la pirámide de población y, en último término, las variaciones circunstanciales. Comparemos los datos de esta manera:

Regiones (ordenadas por TFM)	Año 1970	
	TFM	MFM
Canarias	178	3,33
Andalucía	156	3,17
Murcia	150	2,99
Castilla la Nueva	136	2,65
Pais Vasconavarro	134	2,63
Baleares	130	2,21
Extremadura	130	3,26
Pais Valenciano	125	2,48
Castilla la Vieja	123	3,13
Cataluña	118	2,23
León	115	3,13
Galicia	112	2,65
Aragón	104	2,43
Asturias	100	2,40
Media nacional	131	2,73

Las dos series no son estrictamente paralelas. En Canarias-Andalucía, es decir en el foco natalista, es claro que la alta fecundidad aparece, se mire desde una perspectiva diacrónica o sincrónica. Con toda razón, hemos denominado a este bloque *reserva demográfica*.

Ahora bien, en algunas regiones agrarias interiores y poco pobladas (como Extremadura, Castilla la Vieja y León) aparece una muy alta fecundidad diacrónica y una muy baja en un corte sincrónico. Esto quiere decir que en ellas la pérdida emigratoria ha sido tan tajante que en un corte sincrónico computamos un número desproporcionado de mujeres casadas de cierta edad, es decir, con baja fertilidad. Esto es justamente lo que quiere decir en ellas un *bajo potencial demográfico* para el futuro respecto a un pasado natalista.

Puede suceder también que en esas regiones los matrimonios jóvenes —sea cual sea su número— tengan en verdad poca descendencia, debido quizá a que todavía en los ambientes agrarios tradicionales se da la pauta de hace algunos lustros de una elevada edad nupcial.

Otra disonancia —aunque menor— es la que se observa en los países catalanes, Madrid y País Vasconavarro, es decir, las regiones de *alto potencial demográfico*. La contención de una relativamente alta fecundidad matrimonial sincrónica en esas regiones se debe seguramente a la pauta de alta fecundidad que traen consigo las recientes hornadas de inmigrantes. Concretamente, Baleares cuenta con el nivel más bajo de MFM pero da un nivel medio en la TFM. Antes veíamos que Asturias y Aragón daban las mínimas TFM pero, por lo que respecta a la MFM, es evidente que el control de los nacimientos se ejercita desde hace tiempo con tanta o mayor eficacia en los países catalanes. El auténtico “foco antinatalista” sigue estando donde estaba.

Con datos para 1940 referentes a Madrid y Barcelona, Severino Aznar demostró que la MFF de la generación más vieja era más elevada en las clases altas y más baja en las clases medias. En la generación más joven, la MFF se hacía máxima igualmente en las clases altas y mínima en las clases medias y obreras. El descenso de la fecundidad entre los obreros es especialmente agudo entre la clase obrera de Barcelona, aunque hay que decirlo con las inimitables palabras del autor:

Las mujeres de los obreros, obreras muchas de ellas, han aprendido ya más de lo que les han enseñado; el contagio neomalthusiano ha mordido ya su carne... El virus ha encontrado espléndida presa en la clase obrera, allí tan numerosa, y está convirtiendo por ello a la bella ciudad (Barcelona), como masa y exaltando como se merecen sus excepciones, que son clases enteras, en una lástima demográfica... Barcelona, que por tantos conceptos despierta

nuestra simpatía y nuestra admiración, por su no aportación al crecimiento y, por tanto, al engrandecimiento cuantitativo de España, merece más bien nuestra... diré nuestra inmensa compasión.²⁴

Los cálculos sobre la MFM nos permiten comprobar otro extremo: el alcance de la esterilidad o total infertilidad de las mujeres casadas (aunque habría que decir más bien "de las parejas", por cuanto la esterilidad puede provenir del varón). Aunque en el conjunto de las mujeres casadas hay un 10,4 por ciento que no tienen hijos, hay que pensar que algunas de ellas *tendrán* hijos alguna vez. Por otro lado, de las que han tenido algún hijo habrá también una proporción que se hayan quedado sin descendencia porque han visto fallecer al hijo o hijos que han tenido. El concepto de esterilidad no comprende esos dos supuestos sino que es más estricto: el número de mujeres casadas que han deseado tener descendencia y que no la tienen después de completar su ciclo genésico. Podemos despreciar la condición del deseo de tener algún hijo, que se supone próximo al 100 por cien en las casadas, y, sea cual sea, nos es imposible saberlo. Por lo cual, operativamente, la proporción de mujeres que llevan casadas treinta o más años y que no han tenido descendencia debe aproximarse —por lo alto— al valor real de la esterilidad matrimonial. Ese porcentaje en el año 1970 es el 7,4 por ciento, algo lejano del mítico 10 por ciento que se repite incluso por algunos expertos bien afamados. Véase este testimonio:

De siempre se sabe que un diez por ciento de los matrimonios carecen de descendencia... Está demostrado (que) en las zonas urbanas, existe una proporción de esterilidad matrimonial involuntaria mucho mayor que (en) las zonas subdesarrolladas y las áreas rurales.²⁵

Es difícil comprobar la relación entre desarrollo y esterilidad. Pero la lista de máximos y mínimos provinciales no refleja una correlación demasiado alta (véase cuadro de página siguiente).

Como puede verse, en ambas listas hay provincias desarrolladas y subdesarrolladas. De todas formas, las diferencias no son muy marcadas y se puede colegir que el factor de extrema limitación "involuntaria" de la natalidad o "esterilidad" es prácticamente una constante.

Un concepto de esterilidad no tan estricto, pero más útil desde el punto de vista sociológico, es lo que podríamos llamar "esterilidad

*Proporción de mujeres casadas en 1970,
que llevan 30 años o más de casadas y que no han tenido hijos*

<i>Máximos</i>	<i>%</i>	<i>Mínimos</i>	<i>%</i>
Málaga	10,1	Navarra	6,3
Baleares	10,0	Lérida	6,3
Madrid	9,0	Toledo	6,2
Palencia	9,0	Las Palmas	5,9
Albacete	8,9	Segovia	5,8
Cádiz	8,8	S. Cruz de Tenerife	5,7
Burgos	8,4	Teruel	5,6
Jaén	8,1	Pontevedra	5,5
Zamora	8,0	Cáceres	5,3

social”, que se operativiza haciéndolo equivalente a “la proporción de mujeres no-solteras (esto es, casadas, viudas o divorciadas) de 45 y más años, que no han tenido hijos”. Obsérvese que no se trata de esterilidad biológica propiamente dicha porque una fracción de ellas corresponde a las mujeres que se han casado en edad no genésica o se han quedado viudas o divorciadas antes de tener descendencia. Pero, en cualquier caso, son mujeres no-solteras y que, con casi toda seguridad, ya no van a tener hijos. En este caso la proporción es el 10 por ciento en 1950 y el 14 por ciento en 1970, es decir, experimenta una notable crecida. Lo importante es que ahora sí se demuestra una clara relación con el nivel de urbanización:

Proporción de “esterilidad social”

<i>Años</i>	<i>Estrato urbano</i>	<i>Estrato intermedio</i>	<i>Estrato rural</i>	<i>Total</i>
1950	12,4	9,2	7,9	9,9
1970	14,8	13,0	12,4	13,7

El aumento general de esta característica puede deberse más que nada a la ampliación de la esperanza de vida y quizás a la mayor frecuencia de los casos de viudedad o separación. La asociación con ni-

vel de urbanización no debe llevar tampoco a una fácil identificación de la relación causa-efecto. Es muy posible que las mujeres en esas condiciones de 'esterilidad social' decidan cada vez más irse a vivir a las zonas urbanas.

Si las anteriores disquisiciones logran mantener entre sí una cierta lógica (recordemos: la relativamente alta natalidad bruta de los últimos lustros se debe sobre todo a la alta, pero momentánea, fecundidad de los nuevos matrimonios jóvenes), hay que concluir que el indicador más fino para evaluar el alcance de la limitación voluntaria de los nacimientos es la proporción de mujeres prolíficas o PMP. Ya hemos visto (capítulo I) cómo en este caso el nivel de 1970 es mucho más bajo que el de anteriores momentos, incluso el de 1950. También comprobamos que la "prolificidad" disminuye bastante después de la guerra civil de 1936-1939, a pesar de la política fuertemente natalista del período posbélico. Pero ahora lo que nos interesa son las diferencias territoriales. Desde 1930 y sobre todo desde 1950 la PMP disminuye en una progresión muy similar y constante prácticamente en todas las regiones, excepto en Cataluña, estabilizada en el mínimo durante la última década. Esto quiere decir que, a grandes rasgos, la estructura histórica de un foco natalista (Canarias-Extremadura-Andalucía) y otro que controla la natalidad (países catalanes), medido de esta forma diacrónica, se conserva todavía en 1970 con bastante nitidez (tabla 9 y gráfico 4).

Ciertamente, en un plazo no muy largo, se tenderá, como hemos dicho, a una cierta convergencia de los niveles de fecundidad, en este caso aceptando la irreversible difusión de la pauta "catalana".

Considerando el período 1930-1970, las regiones que presentan un mayor declive son Asturias, Baleares, Aragón y País Vasco. Las que se mantienen con una pendiente más suave son Andalucía y Extremadura. Es decir, cada vez se polariza más -en términos relativos y geográficos- la España natalista y la que controla los nacimientos, la una en el Sur y la otra en el Norte. No obstante, en la década 1960-1970 tienden a reducirse las diferencias intranacionales. Dado que las regiones con la máxima "prolificidad" son en general de tipo migratorio y algunas de ellas, además, con un grado muy notable de envejecimiento de la población, lo lógico es pensar que en los próximos lustros disminuya aún más en ellas la PMP en tanto que el foco antinatalista (los países catalanes) verá estabilizarse el mínimo nivel que ya ha alcanzado en 1970. Es decir, de nuevo es po-

Tabla 9

*Proporción de mujeres prolíficas (PMP) por regiones (1930-1970)**PMP: Proporción de mujeres casadas o que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos*

Regiones históricas	1930	1950	1960	1970	1950	Índice 1930 \mp 100	
						1960	1970
Cataluña	25,1	12,6	10,2	10,1	50	41	40
Pais Vasconavarro	44,2	28,9	22,2	16,7	65	50	38
Castilla la Nueva	38,9	28,5	21,7	16,4	73	56	42
Baleares	29,5	16,8	13,4	10,3	57	45	35
Pais Valenciano	31,2	19,1	15,6	12,4	61	50	40
Asturias	44,7	25,9	18,7	14,3	58	42	32
Canarias	48,4	38,5	33,7	25,9	80	70	54
Aragón	38,8	26,9	19,4	13,9	69	50	36
Castilla la Vieja ¹	48,3	36,8	31,3	24,0	76	65	50
Murcia	42,3	33,4	28,1	21,1	79	66	50
Andalucía	40,7	35,2	30,2	24,6	86	74	60
León ¹	46,6	34,8	29,3	23,7	75	63	51
Galicia	39,4	28,9	23,7	17,1	73	60	43
Extremadura	43,3	35,1	30,2	24,7	81	70	57
Total (miles de mujeres con información)	38,5 (4.916)	28,1 (6.605)	22,8 (7.561)	17,6 (9.117)	73	59	46
Barcelona	12,2	10,1	10,5
Madrid	23,2	17,8	14,6
Resto de Cataluña	13,3	10,4	9,0
Resto de Castilla la Nueva	34,6	27,7	21,4

1. En 1930 Valladolid y Palencia se incluyen en la región de León, en el resto de los años en Castilla la Vieja.

Fuentes: Censos de Población correspondientes.

Definiciones de la población de mujeres con información sobre el número de hijos que han tenido (vivos o fallecidos)

1930: "casadas y viudas".

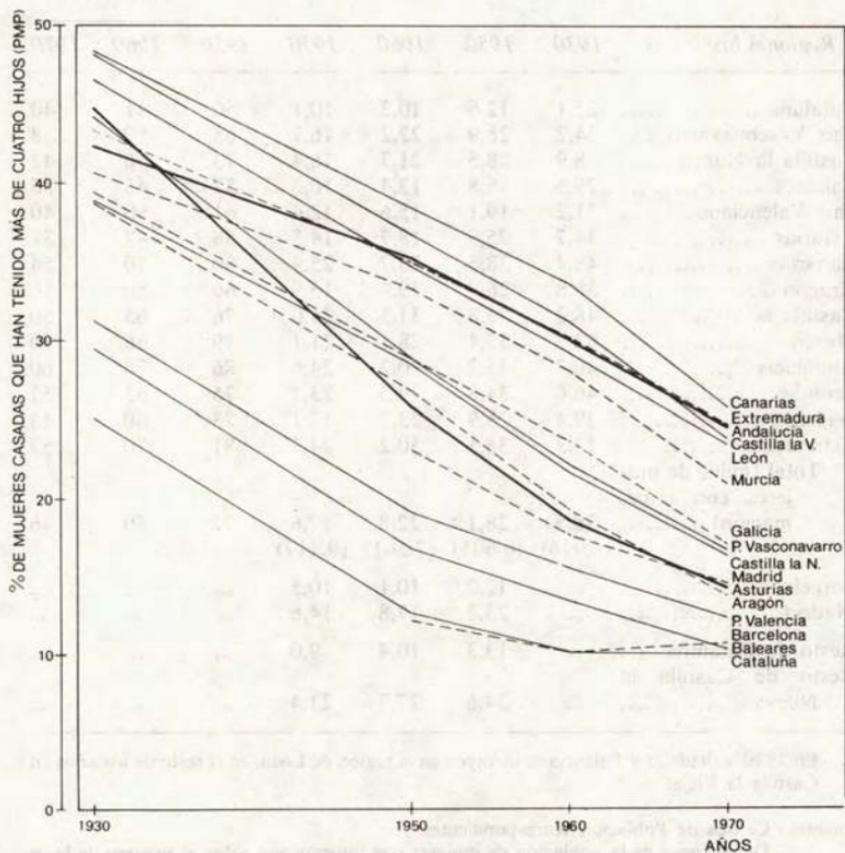
1950: "casadas, viudas y divorciadas".

1960: "casadas y viudas".

1970: "mayores de 14 años, excluidas las solteras".

Gráfico 4

Evolución de la "prolificidad" por regiones



sible aventurar la hipótesis de la convergencia a largo plazo en los niveles futuros de fecundidad regional.

La comparación entre las series de TFM y PMP nos permite otra vez matizar los resultados de la distinta percepción sincrónica y diacrónica de la fecundidad. Concretamente, la relativamente baja fecundidad matrimonial de algunas regiones interiores poco pobladas (Extremadura, León, Castilla la Vieja) coincide con una media muy destacada de madres prolíficas. Esto quiere decir que en esa España interior *hubo* una natalidad muy fuerte, pero que disminuye a un ritmo veloz, debido sobre todo a la falta de matrimonios jóvenes.

Al contrario, en los países catalanes ya vimos que últimamente no llegaban a las mínimas en la TFM, pero ahora comprobamos que sí mantienen los niveles más bajos en la PMP, lo que es indicio de

Tabla 10

Proporción de mujeres prolíficas, por provincias (1950-1970)

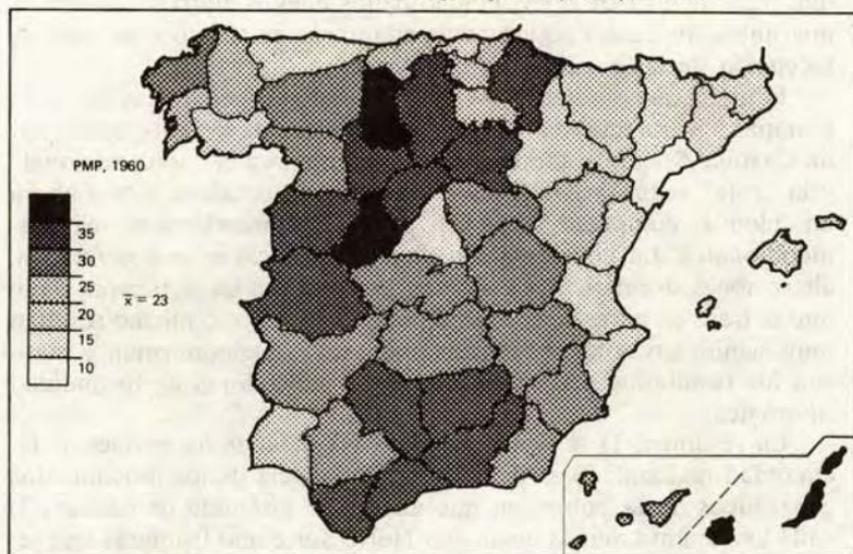
<i>Regiones históricas</i>	<i>Provincias</i>	<i>PMP: Proporción de mujeres casadas o que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos</i>		
		1950	1960	1970
Cataluña	Barcelona	12,2	10,2	10,5
	Gerona	13,2	10,9	9,0
	Lérida	15,8	11,4	9,7
	Tarragona	11,2	9,1	8,3
País Vasconavarro	Álava	32,7	24,3	17,5
	Guipúzcoa	27,9	22,7	16,7
	Navarra	35,8	30,5	22,0
	Vizcaya	25,1	17,4	14,4
Castilla la Nueva	Ciudad Real	34,6	27,6	21,5
	Cuenca	36,4	29,5	22,9
	Guadalajara	36,0	26,6	20,5
	Madrid	23,2	17,8	14,6
Balears	Toledo	33,0	27,0	20,7
	Balears	16,9	13,4	10,3
País Valenciano	Alicante	22,4	17,7	14,4
	Castellón	17,2	12,3	10,1
	Valencia	19,2	15,4	11,9

PMP: Proporción de mujeres casadas o que han estado casadas y que han tenido más de cuatro hijos

<i>Regiones históricas</i>	<i>Provincias</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Asturias	Oviedo	26,0	18,7	14,3
Canarias	Palmas (Las)	42,0	38,4	29,8
	S. Cruz de Tener.	35,3	29,4	22,4
Aragón	Huesca	25,3	18,6	13,2
	Teruel	28,5	21,6	15,8
	Zaragoza	26,7	18,8	13,6
Castilla la Vieja	Ávila	40,0	36,2	29,0
	Burgos	40,5	34,1	27,6
	Logroño	31,6	24,4	17,4
	Palencia	38,5	35,7	29,9
	Santander	31,5	24,2	18,8
	Segovia	37,7	34,3	27,6
Murcia	Soria	38,5	32,8	24,9
	Valladolid	37,3	33,3	24,0
Murcia	Albacete	35,4	29,8	22,6
	Murcia	32,3	25,6	20,5
Andalucía	Almería	33,7	28,4	23,9
	Cádiz	37,8	32,9	28,8
	Córdoba	38,3	30,5	25,2
	Granada	37,5	30,7	25,4
	Huelva	21,9	20,3	17,5
	Jaén	39,2	33,1	26,7
	Málaga	33,8	30,5	22,4
	Sevilla	33,0	29,9	24,0
León	León	33,7	27,6	22,3
	Salamanca	36,5	32,4	25,9
	Zamora	34,1	28,3	23,7
Galicia	La Coruña	30,4	26,6	18,2
	Lugo	28,0	22,3	16,6
	Orense	25,8	19,7	14,4
Extremadura	Pontevedra	29,6	23,5	17,6
	Badajoz	35,0	29,8	23,5
Total	Cáceres	35,2	30,7	26,5
		28,1	22,8	17,6

Mapa 5

Proporción de mujeres prolíficas (PMP), 1960



Mapa 6

Proporción de mujeres prolíficas (PMP), 1970



una reciente alza en la fecundidad de los nuevos matrimonios de inmigrantes, los cuales seguramente adaptarán en el futuro la pauta de recepción de las regiones antinatalistas.

El mapa que dibujan la PMP en las distintas provincias (tabla 10 y mapas 5 y 6) recuerda otra vez las fronteras de los antiguos reinos de Castilla-Aragón o también de alguna manera la "zona nacional" y la "roja" según Villar Salinas. El territorio natalista forma ahora un bloque compacto con las provincias interiores-castellanas-meridionales. La consideración diacrónica excluye, por definición, alteraciones dramáticas en momentos cercanos en el tiempo, dado que se trata en parte de la misma población. Por eso mismo resultan muy significativas las tendencias apuntadas, que confirman y matizan los resultados descubiertos con los indicadores de fecundidad sincrónica.

En resumen, 1) se tiende a la convergencia en los niveles de fecundidad regional; 2) es definitiva la influencia de los movimientos geográficos de la población que alteran la pirámide de edades; 3) cada vez apunta más la distinción Norte-Sur como fronteras que separan la España que controla los nacimientos de la que lo hace menos, si bien se conserva todavía la tradicional separación entre las fronteras de los antiguos reinos de Castilla y Aragón.

Como complemento y resultados de los procesos de fecundidad que acabamos de ver, presentamos por último una tipología de los hogares por regiones según esta composición (tablas 11, 12 y 13):

Tipos de hogar

- A) Unipersonal.
- B) Multipersonal (varias personas que viven juntas sin núcleo familiar).
- C) Familia nuclear reducida (2 a 5 miembros).
- D) Familia nuclear numerosa (6 o más miembros).
- E) Familia ampliada (familia nuclear más huéspedes, parientes, criados, etcétera viviendo con ella).
- F) Multifamiliar (dos o más familias nucleares viviendo juntas).

Tabla 11

Estructura familiar de los hogares, población urbana (1970)

Regiones históricas	Tipo de hogar						Total de población (miles de hogares)	Familia extensa B + E + F
	A Unipersonal	B Multipersonal	C Familia nuclear reducida	D Familia nuclear numerosa	E Familia ampliada	F Multifamiliar		
							100 %	
Cataluña	6,4	3,3	52,8	5,6	18,4	8,1	(1.357)	29,8
País Vasconavarro	5,0	3,4	58,0	9,5	17,3	6,7	(567)	27,4
Castilla la Nueva	7,2	4,0	61,2	8,2	15,9	3,4	(1.359)	23,3
Baleares	10,4	3,3	64,4	5,6	11,8	4,5	(160)	20,7
País Valenciano	7,7	2,6	65,0	6,8	13,7	4,2	(845)	23,1
Asturias	7,9	3,6	58,1	6,4	16,0	8,0	(285)	23,1
Canarias	6,1	2,5	55,5	16,7	11,4	7,9	(275)	21,8
Aragón	8,4	3,2	63,2	5,8	14,9	4,6	(319)	22,7
Castilla la Vieja	7,2	3,3	61,1	10,9	11,9	3,8	(573)	19,0
Murcia	7,7	2,2	64,6	10,9	10,9	3,7	(310)	16,8
Andalucía	7,3	2,6	58,3	14,4	12,7	4,6	(1.480)	17,9
León	9,7	3,1	60,2	10,9	11,7	4,4	(329)	19,2
Galicia	7,7	3,6	48,2	7,0	17,8	15,6	(679)	37,0
Extremadura	9,2	2,5	59,3	12,1	12,2	4,6	(302)	19,3
Total	7,4	3,2	59,3	9,3	14,8	6,0	(8.840)	24,0
Barcelona	5,9	3,5	58,3	5,7	19,0	7,6	(1.039)	30,1
Madrid	6,6	4,8	59,4	7,8	17,8	3,6	(981)	26,2

A Unipersonal.

B Varias personas sin núcleo familiar.

C 2 a 5 miembros.

D 6 o más miembros.

E Con huéspedes, parientes, criados, etcétera.

F Dos o más familias nucleares.

Tabla 12

Estructura familiar de los hogares por regiones, población urbana (1970)

Regiones históricas	Tipo de hogar						Total de población (miles de hogares)	Familia extensa <hr/> B + E + F
	A Uniper- sonal	B Multiper- sonal	C Familia nuclear reducida	D Familia nuclear numerosa	E Familia ampliada	F Multifa- miliar		
							100 %	
Cataluña	6,3	3,6	58,8	5,6	18,8	6,9	(980)	29,3
País Vasconavarro	4,8	3,5	59,4	8,5	17,9	5,9	(361)	27,3
Castilla la Nueva	6,6	4,8	59,4	7,9	17,7	3,7	(1.022)	26,2
Baleares	9,0	3,7	64,2	6,2	12,8	4,1	(78)	20,6
País Valenciano	6,8	2,8	64,7	7,3	14,5	3,9	(533)	21,2
Asturias	6,1	3,6	62,4	6,0	16,2	5,6	(109)	25,4
Canarias	5,8	2,9	53,4	14,6	14,6	8,7	(110)	26,2
Aragón	6,7	3,8	63,9	6,5	16,0	3,2	(151)	23,0
Castilla la Vieja	6,7	3,9	62,2	10,3	13,8	3,2	(210)	20,9
Murcia	7,3	2,9	62,1	11,4	12,7	3,6	(124)	19,2
Andalucía	6,8	3,0	57,0	14,1	14,2	4,9	(793)	22,1
León	6,9	3,6	62,4	10,5	13,6	2,9	(95)	20,1
Galicia	6,9	4,3	59,2	6,8	17,1	5,6	(159)	27,0
Extremadura	6,3	3,1	57,0	13,5	15,2	4,8	(76)	23,1
Total	6,5	3,7	59,8	8,8	16,3	4,9	(4.799)	24,9
Barcelona	6,0	3,7	58,5	5,6	19,2	7,1	(884)	30,0
Madrid	6,6	5,1	58,8	7,6	18,3	3,7	(912)	27,1

Tabla 13

Estructura familiar de los hogares, población rural (1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Tipo de hogar</i>						<i>Total de población (miles de hogares)</i>	<i>Familia extensa B + E + F</i>
	<i>A Uniper- sonal</i>	<i>B Multiper- sonal</i>	<i>C Familia nuclear reducida</i>	<i>D Familia nuclear numerosa</i>	<i>E Familia ampliada</i>	<i>F Multifa- miliar</i>		
							100 %	
Cataluña	7,6	3,0	52,8	4,8	18,7	13,1	(168)	34,8
País Vasconavarro	6,3	3,9	50,7	12,3	17,2	9,5	(92)	30,6
Castilla la Nueva	10,6	2,1	66,3	8,8	9,8	2,5	(154)	14,4
Baleares	10,9	3,2	62,9	5,2	11,7	6,0	(25)	20,9
País Valenciano.....	11,1	2,3	65,4	5,1	11,5	4,6	(131)	18,4
Asturias	9,3	3,8	53,8	6,5	16,4	10,3	(142)	30,5
Canarias	7,1	2,3	57,0	18,0	8,8	6,8	(95)	17,9
Aragón	10,8	2,8	61,4	4,6	14,3	6,1	(112)	23,2
Castilla la Vieja.....	10,9	3,2	59,5	11,6	10,6	4,2	(26)	18,0
Murcia	9,0	1,4	67,1	10,8	9,0	3,6	(103)	14,0
Andalucía	8,2	1,7	61,8	15,6	9,5	3,2	(264)	14,4
León	11,7	2,9	58,7	11,0	11,0	4,8	(193)	18,7
Galicia	8,3	3,4	45,2	7,2	19,0	17,0	(453)	39,4
Extremadura	10,4	1,9	61,3	12,1	10,6	3,7	(87)	16,2
Total	9,3	2,8	56,9	9,6	13,4	8,0	(2.280)	24,2
Barcelona	5,7	4,0	52,6	6,3	19,5	13,5	(46)	37,0
Madrid	9,6	2,1	67,1	9,4	9,9	2,0	(27)	14,0

Por "familia extensa" entendemos en este contexto la suma de los tipos B, E y F.

En el conjunto español el tipo predominante es sin duda el C (familia nuclear reducida), sobre todo en el estrato urbano. Un resultado que contradice el estereotipo del "aislamiento" que produce la vida de las ciudades es el de que en el estrato urbano son más frecuentes los hogares del tipo F (familia ampliada) y B (multipersonal) y en cambio abundan menos los hogares unipersonales. En resumen, la "familia extensa" es un tipo de hogar que se da con mayor frecuencia en los estratos urbanos y en las regiones más desarrolladas.²⁶

Si dibujáramos en el mapa la distribución regional de cada uno de estos tipos propuestos obtendríamos con cierta nitidez estas zonas de predominio relativo de uno u otro:

A: *Unipersonal*. Presenta pocas oscilaciones. Destaca un poco más en Baleares y en León-Extremadura.

B + E + F: *Familia extensa*. Sobresale por lo general en las regiones más desarrolladas y Galicia.

C: *Familia nuclear reducida*. Aparece con mayor frecuencia en algunas regiones mediterráneas (Baleares, País Valenciano y Murcia) y en Castilla la Vieja y Aragón.

D: *Familia nuclear numerosa*. Se destaca con toda nitidez en el polo natalista: Canarias, Andalucía y Extremadura. En el estrato rural de Canarias llega a representar el 18 por ciento del total de hogares (frente a menos del 6 por ciento en la Cataluña urbana).

Si consideramos sólo el tamaño de la familia nuclear (matrimonio con o sin hijos o bien padre o madre solos con hijos) podemos constatar que su tamaño medio es de 3,76 (tabla 14). Curiosamente, el Informe Foessa de 1966 descubrió entonces, con datos de encuesta (lógicamente muy limitado), que ese tamaño medio era de 3,75 miembros.²⁷ La coincidencia no es sólo ésa. Tanto en la encuesta de Foessa como en los resultados del Censo se comprueba que las familias más numerosas se dan en los extremos de la pirámide ocupacional: en los gerentes, altos directivos, profesionales y empleadores

Tabla 14

Tamaño medio de la familia nuclear¹ según estratos ocupacionales, por regiones (año 1970)

Estrato ocupacional de la personal principal del núcleo	Cataluña	P. Vasconavarro	Castilla la Nueva	Baleares	P. Valenciano	Asturias	Canarias	Aragón	Castilla la Vieja	Murcia	Andalucía	León	Galicia	Extremadura	Total
A) Sector no-manual y servicios															
1. Gerentes	3,96	4,36	4,18	3,90	4,09	4,14	4,26	4,08	4,32	4,38	4,44	4,27	4,17	4,47	4,19
2. Técnicos medios	3,69	3,87	3,84	3,64	3,76	3,75	4,07	3,76	4,00	4,05	4,09	3,97	3,79	4,17	3,84
3. Artesanos	3,56	3,97	3,89	3,55	3,80	3,57	4,21	3,69	4,03	4,06	4,16	3,97	3,70	4,15	3,87
4 y 5. Administrativos	3,49	3,83	3,72	3,51	3,69	3,56	4,14	3,65	3,89	3,97	4,02	3,95	3,63	4,05	3,75
B) Sector manual															
4. Obreros calificados ..	3,63	3,93	3,90	3,68	3,78	3,92	4,45	3,72	4,02	4,02	4,29	4,14	3,76	4,24	3,89
5. Peones	4,04	4,19	4,17	3,90	4,08	3,81	4,67	3,92	4,26	4,24	4,49	4,27	3,86	4,37	4,19
C) Sector campesino															
1. Empleadores agrarios	3,65	4,46	4,24	3,74	3,72	3,52	4,23	3,85	4,17	4,02	4,36	4,18	3,76	4,17	4,05
2. Agricultores	3,43	4,24	3,89	3,38	3,55	3,52	4,12	3,57	4,05	3,98	4,19	3,20	3,59	4,11	3,80
4. Trabajadores calificados	3,70	4,25	4,12	3,56	3,91	3,61	4,61	3,78	4,50	4,24	4,39	4,39	3,72	4,41	4,16
5. Jornaleros	3,67	4,01	4,04	3,51	3,87	3,78	4,59	3,64	4,19	4,13	4,41	4,26	3,85	4,15	4,19
Total activos	3,63	3,99	3,90	3,83	3,80	3,67	4,34	3,70	4,06	4,07	4,22	4,04	3,69	4,34	4,11
Inactivos	2,24	2,38	3,18	2,30	2,26	2,57	2,70	2,25	2,34	2,41	2,51	2,48	2,43	2,44	2,40
Total ²	3,49	3,85	3,76	3,43	3,63	3,80	4,18	3,80	3,43	3,86	4,30	3,82	3,86	3,86	3,76

1. Matrimonio con o sin hijos, o bien padre o madre solos con hijos. Excluye personas solas y otros tipos de hogares.

2. Incluye los que no informan sobre la ocupación.

agrarios, por un lado, pero también en los peones industriales y jornaleros agrarios. Esta relación tan poco lineal obedece seguramente a que, como hemos dicho, una alta fecundidad se logra por dos series de motivaciones muy diferentes: 1) por correspondencia con una creencia religiosa tradicional (pauta típica de ciertos sectores de las clases altas) y 2) por ignorancia o fatalismo (actitud consecuente en el peonaje y en general en el sector campesino).

Como es de rigor, el tamaño de la familia nuclear (tomando sólo los hogares con población activa) se polariza en un mínimo que corresponde a Baleares, Asturias y Aragón, y un máximo que se ubica en Canarias, Andalucía y Extremadura.

La estructura de un tipo de familia más numerosa en los escalones altos y bajos de la pirámide ocupacional se mantiene prácticamente en todas las regiones, lo que indica que se trata de una pauta cultural muy enraizada y que es trasunto de las motivaciones fundamentales que dan lugar al comportamiento natalista o antinatalista.

NOTAS

1. Véase un resumen y análisis de las distintas clasificaciones en José Miguel de Azaola, *Vasconia y su destino. La regionalización de España*, Revista de Occidente, Madrid, 1973, vol. I.

Las 14 regiones aparecen en un orden aproximado respecto al proceso de industrialización-urbanización (véase capítulo 9). En algún caso, y sólo cuando lo justifiquen los datos, nos referiremos además a Madrid y Barcelona separadas heurísticamente de sus respectivas regiones.

2. Los datos más fiables han sido calculados por Livi Bacci y Jordi Nadal. Véase J. Nadal, *La población española*, Ariel, Barcelona, 1973³, pp. 201, 237 y 241. Éstos son los datos que parecen más válidos:

Tasa de fecundidad matrimonial (CMT)

Año	Anti- gua Co- rona de Aragón	Andalu- cía y Murcia	Castilla la Nueva, Extrema- dura y León	Galicia, Cas- tilla la Vie- ja, País Vas- conavarro, As- turias
1787	289	274	260	279
1860	243	261	242	247
1910	180	268	229	248

Massimo Livi-Bacci, "Fertility and Population Growth in Spain in the Eighteenth and Nineteenth Centuries", *Daedalus*, primavera 1968, pp. 523-535; p. 531.

3. S. del Campo y M. Navarro, "Transición demográfica y desarrollo regional en España". *Revista Internacional de Sociología*, núm. 3-4, diciembre 1972, pp. 20 y 21. Los autores utilizan indicadores de fecundidad genésica.

4. Los datos de esta tabla y las que siguen con el mismo modelo se disponen ordenando las provincias por orden alfabético, pero *dentro de cada región*. De esta manera el lector puede encontrar fácilmente la provincia que busca y compararla de manera inmediata con las que le rodean e integran una región histórica. Este procedimiento, como se verá, resulta mucho más útil para el tipo de argumento que se sigue en este volumen.

5. Jordi Nadal, *La población española* (3.ª edición), pp. 241 y ss.

6. *Ibid.*, p. 237.

7. Con todo, las tasas de fecundidad matrimonial verdaderamente mínimas —por debajo de Asturias— se dan en 1970 en un grupo de provincias interiores, septentrionales, muy poco urbanizadas, con un flujo emigratorio muy alto: Guadalajara, Soria, Lugo, Teruel, Huesca y Orense.

8. Véase este juicio sobre la supuesta "relajación de costumbres" que antaño tanto se hacía depender de las tendencias antinatalistas o neomalthusianas: "Desciende el riguroso módulo ético en Barcelona, para enjuiciar la ajena conducta, gracias al cosmopolitismo. Las *costumbres* son allí más relajadas, en achaque de cosa sexual. Otro tanto sucede en los suburbios de las grandes ciudades, y por los campos de Andalucía y de Galicia, donde la posesión (sexual) precede al título (del contrato matrimonial), y a menudo la maternidad abre el camino del matrimonio" (Quintiliano Saldaña, *Siete ensayos sobre Sociología sexual*, Mundo Latino, Madrid, 1929, p. 30).

9. Josep A. Vandellós, *Catalunya, poble decadent*, Biblioteca Catalana d'Autors Independents, Barcelona, 1935, p. 55.

10. *Ibid.*, p. 56.

11. *Ibid.*, p. 59.

12. *Ibid.*, p. 63.

13. *Ibid.*, p. 64.

14. *Ibid.*, p. 68.

15. *Ibid.*, p. 69.

16. *Ibid.*, p. 92.

17. *Ibid.*, p. 148.

18. *Ibid.*, p. 149.

19. *Ibid.*, p. 153.

20. Joaquim Maluquer i Sostres, *Població i societat a l'àrea catalana*, A.C., Barcelona, 1964 p. 181.

21. Jesús Villar Salinas, *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1942, p. 93. Se consideran "zona nacional" las provincias de Álava, Ávila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Soria, Valladolid, Zamora. Son las provincias "que quedaron completamente en poder de las autoridades nacionales desde el primer momento, o, por lo menos, desde los muy pocos días" (p. 19).

22. J. Dantin Gallego y J. L. Gutiérrez de Alles, "Esterilidad voluntaria e involuntaria de la mujer española", en Luis de Hoyos y otros, *Estudios demográficos*, Instituto Balmes, Madrid, 1959, vol. IV, pp. 489-517; pp. 507-510.

23. "Podría decirse, sin exageración alguna, que España es actualmente un país de familias numerosas", Licinio de la Fuente, discurso ante las Cortes del 15 de junio de 1971, recogido en *Trabajo, sociedad y política*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1973, p. 272. Luego señala que "las familias auténticamente numerosas, según la realidad sociológica de España, son las que tienen al menos cuatro hijos" (p. 275).

24. Severino Aznar, "El promedio de la natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona", *Revista Internacional de Sociología*, núm. 20, octubre-diciembre 1947, pp. 373-404; p. 379.

25. José Botella Llusá, "Nuevas perspectivas en la ciencia de la reproducción humana" *Tauta*, núm. 8, 20 marzo 1973, pp. 13-17. En la gacetilla de presentación del artículo, el editor califica al autor de "auténtico maestro", autor del "primer libro en España de auténtica categoría en esa materia" (la endocrinología de la mujer), habiendo investigado "en el campo de la esterilidad con especial atención".

26. Valiéndose de otros indicadores, con datos de encuesta para 1966, se llegó ya a la conclusión de que las "familias extensas" se daban más en España en los sectores no campesinos, en los estratos urbanos y en las regiones más desarrolladas. Manuel Gómez-Reino, "La familia rural y urbana en España", en *Anales de Moral Social y Económica, La familia española*, Madrid, 1967, pp. 3-46; pp. 11 y ss.

27. M. Gómez-Reino, "La familia rural...", en *op. cit.*, p. 15. El Informe FOESSA de 1970 da como tamaño medio 3,94 pero incluye los hijos que trabajan o estudian con residencia parcial fuera del hogar. Véase F. Foessa, *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970* Euramérica, Madrid, 1970, p. 519.

Capítulo 4

EVOLUCIÓN DE LA PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

La pirámide de población viene a ser como la “radiografía” del estado demográfico de un país o región en la que se reflejan las principales incidencias de natalidad y mortalidad (y en ocasiones actividad y estado civil) para cada uno de los sexos y las distintas *cohortes* o grupos generacionales. En los últimos años se han dibujado varias de estas “radiografías” de la población española para diferentes períodos históricos. Trataremos de resumir algunas de las técnicas y resultados más estimulantes, para profundizar un poco más en nuestro propio análisis.

Villar Salinas es uno de los primeros autores españoles que se plantea el diseño y estudio de la “pirámide de edades”, siguiendo la tradición demográfica alemana.¹ Considera estratégico el indicador de “proporción de población menor de 15 años”, distinguiendo operativamente tres tipos de población:

<i>Tipo de población</i>	<i>Proporción de población menor de 15 años (circa)</i>
Progresiva	40
Estacionaria	27
Regresiva	20

Dado que, según Villar Salinas, los estratos de población de 15 a 49 años constituyen casi de modo constante un 50 por ciento de

todo el colectivo, el conjunto puede representarse idealmente como: 1) el área de un triángulo achatado por la base (forma "piramidal"), si la población es progresiva; 2) en un perfil que recuerda al de una "campana" (un triángulo más achatado por la base u ojiva) cuando disminuye la mortalidad y se contienen ligeramente los nacimientos (estacionaria), y 3) en una figura de "hucha" o de rombo cuando se achata la base y envejece la población (regresiva).

Sobre esta base, y con datos de 1940, Villar Salinas califica a la pirámide española de "progresiva", en relación con la que se puede trazar en otros países transpirenaicos, pero apunta ya la tendencia secular al "envejecimiento" o tendencia estacionaria. Éstos son sus datos:

Proporción de población

<i>Años</i>	<i>0 a 14 años</i>	<i>15 a 49 años</i>	<i>50 y más años</i>
1768	35,5	51,0	13,5
1787	35,4	50,0	14,6
1797	35,3	49,4	15,2
1860	34,0	50,6	15,4
1887	32,5	50,0	17,5
1897	33,4	48,8	17,8
1900	33,5	48,6	17,9
1910	33,9	48,0	18,1
1920	32,3	49,5	18,2
1930	30,7	51,0	18,3
1940	30,0	51,4	18,6

Si completamos la serie en las últimas décadas obtenemos los siguientes datos:

Proporción de población

<i>Años</i>	<i>0 a 14 (infantil)</i>	<i>15 a 49 (genésica)</i>	<i>50 y más (senil)</i>
1950	26,2	53,7	20,1
1960	27,4	50,1	22,5
1970	27,9	48,0	24,2

Es decir, si durante los siglos XVIII y XIX la población española pudo considerarse como "moderadamente progresiva", en el siglo XX y sobre todo en su segunda mitad presenta una cierta tendencia al "envejecimiento", que sin duda ninguna se reforzará a partir de 1980, hasta llegar a fines del siglo actual a una situación "regresiva".

Jesús M. de Miguel² realiza un cuidadoso análisis de la pirámide de edades, representando, con escalones anuales, las de 1900 y 1965. Introduce un nuevo e interesante dato que no se contiene en otros estudios: el número de personas que nacieron en el mismo año de las que ahora se representan como supervivientes en cada grupo de edad. Es decir, en cada *cohorte* o grupo de edad tenemos no sólo cuántas personas hay sino cuántas *tendría que haber* idealmente si no hubiera fallecido o emigrado ninguna. De esta forma es posible determinar no sólo el peso relativo de cada cohorte en el conjunto, sino el grado de supervivencia de cada cohorte actual respecto a los nacidos X años antes, siendo X el número que corresponde a la edad actual. Más adelante veremos algunos datos con detalle derivados de este tratamiento analítico que sugiere Jesús M. de Miguel. De momento señalemos la interpretación que da este autor a algunas escotaduras o mellas que se destacan en el perfil de la pirámide de 1965, y que revelan muy bien las principales incidencias de la historia demográfica del siglo XX:

La guerra de Cuba (1898), si bien no produce daños en la pirámide de edades, signo de que no representó muchas defunciones, sí significó una detención en el número de nacidos, tanto varones como mujeres. Curiosamente la generación "pequeña" de los nacidos al filo del siglo les tocó (generacionalmente) ser padres en los años veinte, por lo que en esos años el número de nacidos vivos aparece como particularmente bajo. Si añadimos a ello que la *gripe de 1918* elevó considerablemente el número de nacidos muertos, no es de extrañar que haya una menor natalidad en la década de 1910 al 1920 (y sobre todo al final de la misma). Este hecho es similar en varones y mujeres. Lo más importante es que esta "más pequeña generación" es la que le tocó hacer la guerra civil de 1936-1939. Por ello, al contemplar la simple pirámide de edades (sin tener en cuenta los nacidos en la cohorte correspondiente) en 1965, podemos dar más importancia de la que realmente tiene a la (escotadura de la) generación de alrededor de los cincuenta años, la de los que coloquialmente se dice: "hicieron la guerra". Sin embargo, aunque la mella es mayor entre los varones, también aparece en las mujeres. En definitiva, que no se debe exclusivamente a muertos en campaña como a que también era la generación que menos natalidad había tenido. Algo así vuelve a suceder durante la guerra civil, entre 1936 y 1939. Efecti-

vamente, durante esos años no nacieron muchos españoles, debido a la inestabilidad política y al trauma psicológico colectivo. Pero también había pocos españoles que estuviesen en edad fértil de tener hijos. Era la generación que veinte años antes había sufrido la gripe de 1918, y a su vez eran hijos de los que hicieron la "guerra de Cuba".

Se presentan, pues, en la pirámide poblacional española una serie de curiosos ciclos que hicieron reducir unas determinadas generaciones, o cohortes, una detrás de otra".³

Este curioso ciclo de cohortes reducidas se podría cerrar con el hecho de la baja natalidad que vuelve a hacerse notar a partir de 1965, es decir, justamente cuando la corta generación de los nacidos en 1936-1946 alcanza el ápice de la fecundidad.

Jordi Nadal señala que en el intervalo de dos generaciones 1857-1910 apenas cambia la estructura de la pirámide de edades, pero en la siguiente generación, 1910-1950, se nota un acusado envejecimiento. "Ello ratifica —dice— la persistencia de una fecundación elevada hasta la crisis de los años treinta, y su tránsito a contar desde entonces". Lo que Nadal denomina "antiguo régimen demográfico" o estructura tradicional de población, que se supera en algunos países centrales europeos a principios del XIX, "ha perdurado en España hasta época muy reciente", hasta bien entrado el siglo XX.⁴

A partir de 1950, la tendencia envejecedora de la población es ya decidida e irreversible, aunque en los años setenta se contendrá un poco. Si en la primera mitad del siglo se considera que "el fenómeno significativo y descollante (de la pirámide de edades) sigue siendo el crecimiento absoluto y relativo de los grupos de edad situados entre los 15 y los 65 (años)",⁵ en las décadas de la segunda mitad sucede todo lo contrario: lo que crece son los grupos extremos (menos de 15 y más de 65) y lo que menos se expande e incluso retrocede son los grupos en las edades de máxima actividad laboral. Véanse los datos pertinentes:

Proporción de población

<i>Años</i>	<i>0 a 14 años</i>	<i>14 a 49 años</i>	<i>50 a 64 años</i>	<i>65 y más años</i>
1950	26,2	53,7	12,8	7,3
1960	27,4	50,1	14,3	8,2
1970	27,9	48,0	14,4	9,8

Este hecho es importante porque coincide con un momento de máxima expansión económica. Lo cual quiere decir que *el desarrollo económico se ha producido en un momento desfavorable en que mengua la población potencialmente trabajadora* (por la combinación natalidad-mortalidad y también por la emigración exterior) y *por tanto son mayores los costes de educación y asistencia social, a igualdad de otras circunstancias.*

Hacia 1980 el grupo de población más vieja (más de 60 años) no seguirá creciendo en importancia porque corresponderá en su mayor parte a la "generación que hizo la guerra civil", unas cohortes de entrada poco numerosas (les tocó en la infancia la tremenda crisis demográfica en torno a la gripe de 1918 y la emigración exterior de los años diez y veinte), que sufrieron la alta mortalidad de la guerra y el exilio. Llegan ya, por tanto, muy reducidas. En consecuencia, no parece del todo plausible la previsión de Leguina de que en 1980 vaya a aumentar, en relación a 1970, la proporción de habitantes de 65 y más años (de 8,1 a 8,6 por ciento en los varones, y de 11,1 a 11,7 por ciento en las mujeres).⁶

En una pirámide de población se pueden representar por grupos de edad (o cohortes) y por sexos los efectivos de población actuales, distinguiendo, además, los casados, como base fundamental de la reproducción ulterior; conviene además tener en cuenta la amplitud de la cohorte inicial, es decir, los que nacieron X años antes. De un modo más formalizado podemos calcular estos tres indicadores:

Grado de supervivencia: proporción de supervivientes de los nacidos vivos X años antes (siendo X los años que expresa el grupo de edad).

Amplitud de la cohorte: proporción que representan los efectivos (población de hecho) de cada grupo de edad del total de población de cada sexo.

Tasa de nupcialidad (femenina): proporción de mujeres casadas del total de mujeres en cada grupo de edad.

En la tabla 1 figura el cómputo de cada uno de estos indicadores para 1920, 1950 y 1970. Podemos extraer las siguientes generalizaciones:

Fundación Juan March

Tabla I

Evolución de la pirámide de población (1920, 1950 y 1970)

		<i>Grupos de edad</i>													
		<i>(1920)</i>	<i>0-5</i>	<i>6-10</i>	<i>11-15</i>	<i>16-20</i>	<i>21-25</i>	<i>26-30</i>	<i>31-35</i>	<i>36-40</i>	<i>41-45</i>	<i>46-50</i>	<i>0-15</i>	<i>16-50</i>	<i>51 y más</i>
		<i>(1950)</i>	<i>0-4</i>	<i>5-9</i>	<i>10-14</i>	<i>15-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-49</i>	<i>0-14</i>	<i>15-49</i>	<i>50 y más</i>
		<i>(1970)</i>													
<i>Grado de supervivencia</i>															
Varones	1920	71,3	72,6	65,5	57,3	51,8	47,0	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	87,2	85,1	83,7	79,0	77,9	68,0	57,3	52,4	51,7	44,8	—	—	—	—
	1970	97,1	96,9	94,4	91,0	85,5	74,2	71,8	69,8	67,1	61,3	—	—	—	—
Mujeres	1920	77,5	78,7	71,9	69,2	60,0	57,0	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	87,0	85,3	86,4	86,2	85,2	78,0	72,0	67,7	61,0	54,6	—	—	—	—
	1970	97,3	97,5	95,4	94,2	86,2	80,1	78,7	75,9	74,5	69,4	—	—	—	—
<i>Amplitud de la cohorte</i>															
Varones	1920	13,2	11,5	10,9	9,5	8,2	7,5	6,3	6,3	5,3	5,3	35,6	48,5	15,9	
	1950	9,8	9,3	8,8	9,8	9,8	8,6	6,7	6,4	6,5	5,8	27,8	53,7	18,4	
	1970	9,9	9,9	9,3	8,2	7,8	6,6	6,1	7,1	6,9	6,3	29,2	48,9	21,9	
Mujeres	1920	12,3	10,7	10,2	9,8	8,3	7,9	6,3	6,6	5,4	5,5	33,2	49,9	16,9	
	1950	8,6	8,2	7,9	9,4	9,3	8,4	7,1	6,9	6,5	5,9	24,7	53,6	21,7	
	1970	9,0	9,0	8,5	7,6	7,1	6,4	6,0	6,9	6,8	6,2	26,6	47,1	26,3	
<i>Tasa de nupcialidad</i>															
Mujeres	1920	—	—	—	4,0	36,7	65,8	76,5	77,9	78,2	73,0	—	53,9	—	
	1950	—	—	—	1,3	20,4	56,4	70,3	74,1	74,4	71,1	—	48,5	—	
	1970	—	—	—	3,1	31,8	73,2	85,2	86,5	84,4	81,5	—	61,7	—	

1. A todas las edades y en los dos sexos sucede que *aumenta de modo significativo el grado de supervivencia*, debido evidentemente a la mejora sanitaria, *higiénica y alimenticia*.
2. En todas las edades *es siempre más alta la supervivencia de las mujeres* sobre la de los varones un dato que aparece oscurecido por el fenómeno migratorio exterior que, como es sabido, afecta más a los varones. Esta diferencia se extrema en 1950 en el grupo de 30 a 44 años, es decir, las quintas más jóvenes de los que "hicieron" la guerra (los que cumplieron entre 15 y 30 años en 1936). Véase esta comparación:

Años de edad	Diferencia entre la supervivencia de varones y mujeres, en	
	1950	1970
25-29	- 10,0*	- 5,9
30-34	- 14,7*	- 6,9
35-39	- 15,3*	- 6,1
40-44	- 9,3*	- 7,4
45-49	- 9,8	- 8,1*

Con un asterisco se señalan esas quintas más jóvenes que hicieron la guerra. Es claro que en ellas se destaca la extraordinaria mortandad de los combatientes, aunque no tanto como ha hecho creer la literaria expresión del "millón de muertos".

3. En general, y con independencia del fenómeno anterior, se aprecia una mengua en la diferencia del grado de supervivencia que caracteriza a varones y mujeres. Este dato de que *los varones sobreviven relativamente cada vez más, con respecto al pasado y en relación a las mujeres* resulta enormemente significativo por cuanto se produce al mismo tiempo que se incrementa el saldo de migración exterior (la cual afecta sobre todo a los varones). Es posible, por tanto, que esta creciente igualación de los dos sexos en las oportunidades de morir tenga mucho que ver con la más intensa actividad de la mujer fuera del hogar que se produce en los últimos tiempos.

4. En los dos sexos se produce un *ininterrumpido envejecimiento de la población* (de 50 y más años). En el periodo 1920-1950 se produce una cierta tendencia a la disminución de la población infantil y al aumento de los grupos en edad genésica (15 a 49). En el periodo 1950-1970 se invierte un poco esa tendencia, debido al *boom* natalista del decenio 1955-1964. En 1980 se verá otra vez, y con mayor realce, el descenso en el peso relativo de las cohortes infantiles y una cierta contención en la participación de las cohortes seniles, según hemos indicado antes.
5. *En 1970, y como resultado de los movimientos anteriores, se detecta una debilidad numérica sin precedentes del grupo de mujeres en edad genésica, pero corregido* —a efectos de reproducción— *por unas altísimas tasas de nupcialidad*. No es tanto que se casen las mujeres cada vez más jóvenes como que en 1970 aparecen casadas muchas más mujeres “maduras” que nunca. Lo contrario se puede decir de la situación que corresponde a 1950. Ya hemos indicado (capítulo 2) que la baja natalidad de 1950 y 1970, comparable en términos de tasa bruta, se debe a dos circunstancias completamente distintas: a la baja matrimonialidad en 1950 y a pesar de la alta matrimonialidad veinte años después. Este dato, junto con el probable retorno de muchos emigrantes exteriores, augura para la pirámide que podamos trazar en 1980 un peso relativo de las cohortes infantiles bastante reducido.

En los gráficos 1, 2 y 3 aparecen representadas las pirámides para 1920, 1950 y 1970, en las que se pueden apreciar a simple vista algunos de los fenómenos que acabamos de registrar en síntesis. El grueso de la pirámide de 1920 constituirá, años después, la base de lo que iban a ser las generaciones protagonistas de la guerra civil de 1936-1939, un acontecimiento con enormes repercusiones demográficas (aparte, claro está, de las políticas e ideológicas). En seguida volveremos sobre él.

El cambio más llamativo es, desde luego, la ampliación de los efectivos en la cúspide de las respectivas pirámides. Pero se debe más al descenso de la mortalidad que al aumento de la natalidad, una combinación “de transición”, desde el punto de vista demográfi-

Gráfico 1
Pirámide de población en 1920

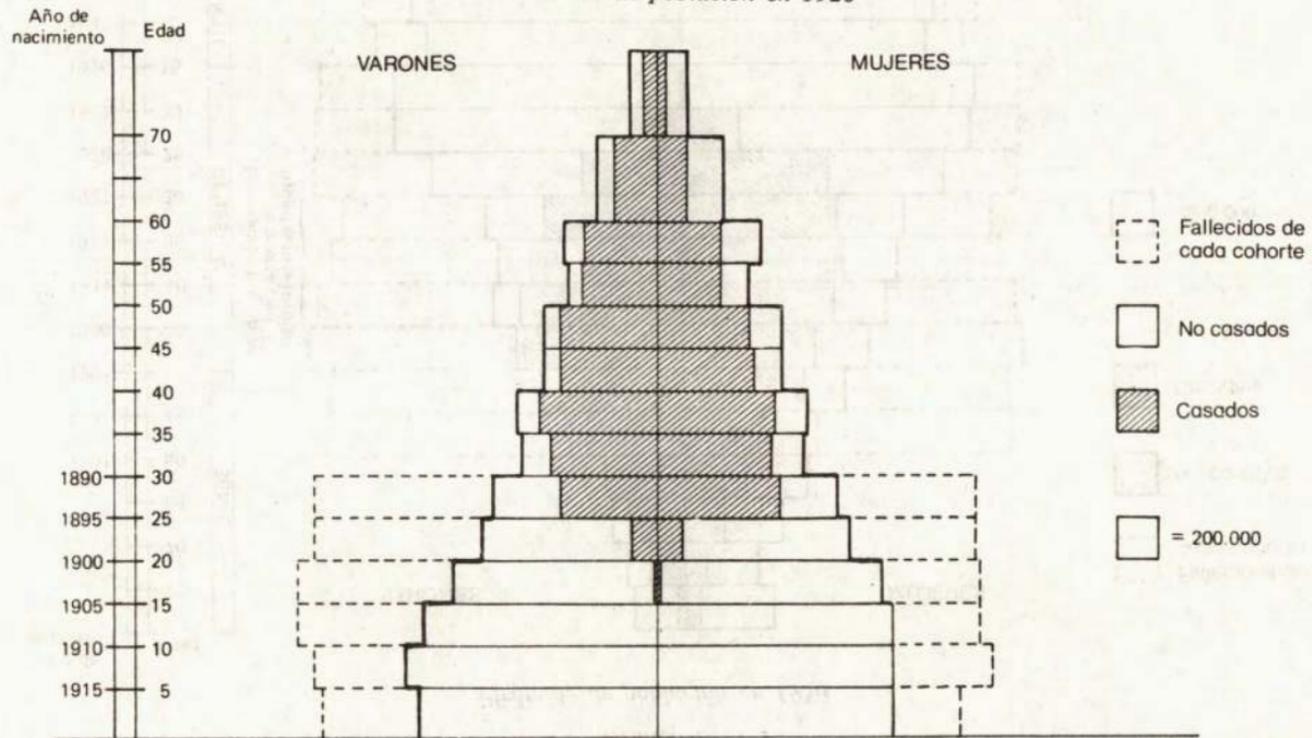


Gráfico 2

Pirámide de población en 1950

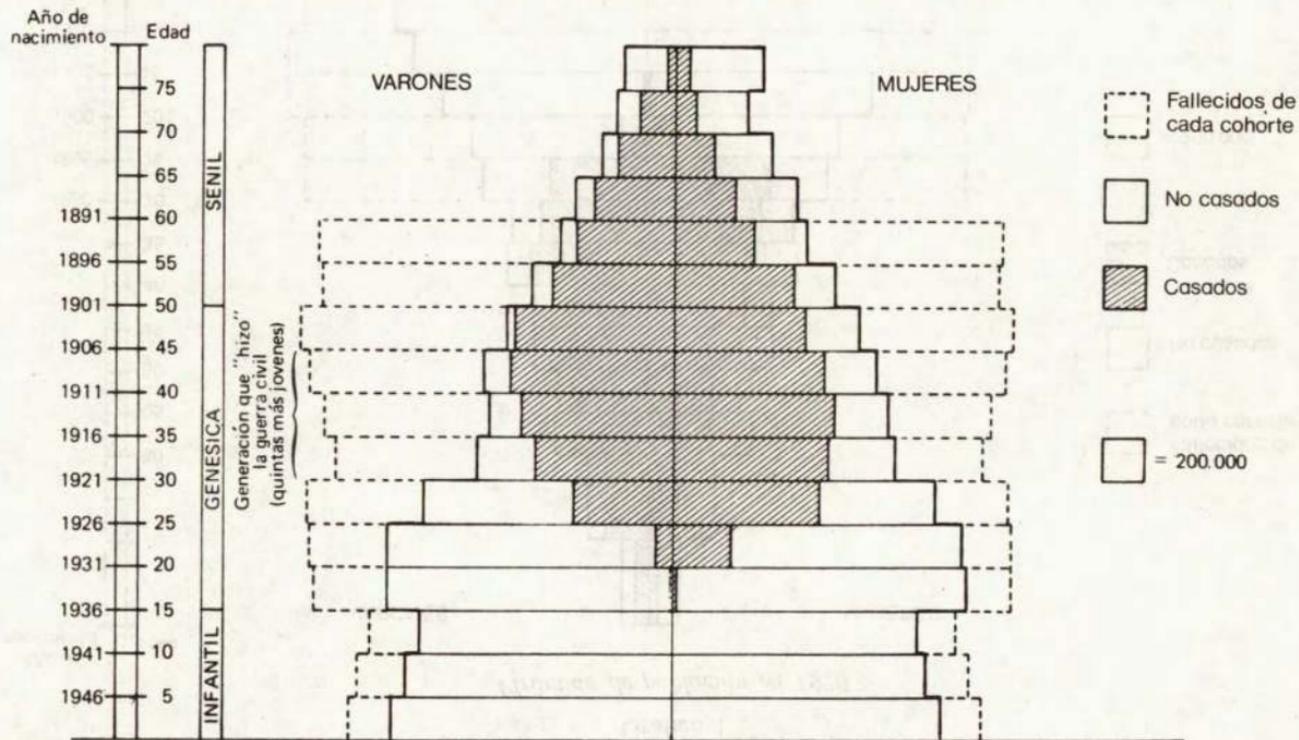
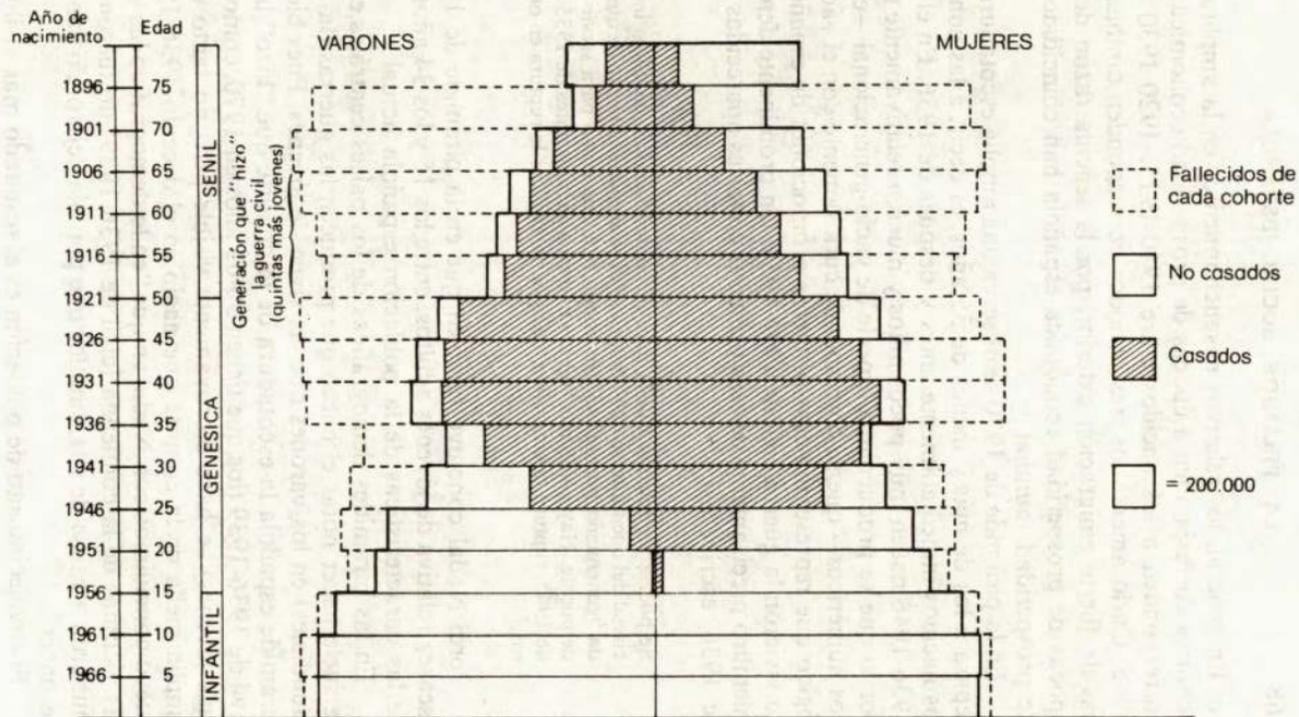


Gráfico 3
 Pirámide de población en 1970



co. En general, los relativos ensanchamientos en la amplitud de las cohortes corresponden a épocas de prosperidad económica: las que corresponden a los nacidos entre 1910-1915, 1920-1930 y 1955-1965. Curiosamente los tres períodos corresponden también a épocas de fuerte emigración exterior, por la sencilla razón de que las épocas de prosperidad económica española han coincidido con las de prosperidad mundial.

En la pirámide de 1970 se observa una amplia escotadura, la que separa a los de más y menos de 35 años, es decir, a las cohortes de los nacidos inmediatamente antes y después de 1936. En el período 1936-1946 nacen muy pocos niños y mueren relativamente muchos, por lo que se produce una especie de vacío generacional —en términos numéricos— que se corresponde curiosamente con el vacío ideológico que representan esas primeras promociones de españoles que no vivieron la guerra civil de 1936-1939. Un prominente demógrafo, miembro precisamente de esas primeras cohortes aparecidas después de 1936, escribe así:

Se podría argumentar que la falta de comunicación o conflicto intergeneracional del que tanto se habla ahora se debe en parte al hecho de que la llamada "generación puente" es demasiado reducida como para servir realmente de puente. Hay como una ruptura entre los nacidos antes de 1935 y después de 1945, ruptura demográfica, que podría explicar la ruptura en otros ámbitos.⁷

Jordi Nadal concluye también que en la pirámide de 1970, "la escasez relativa de jóvenes adultos, entre los 15 y los 34 años, es una de las características de la población española actual".⁸

En las pirámides demográficas de los países centrales europeos se suele hacer notar el hueco que producen las guerras (la I y la II mundiales) en los varones que las viven de jóvenes. Pues bien, en la pirámide española la escotadura de la cohorte que "hizo" la guerra civil de 1936-1939 (los que tienen 50-65 años en 1970, como quintas más jóvenes) se hace efectivamente visible pero no tanto como la amplia mella de la cohorte que nació en el decenio 1936-1946. De nuevo concluimos con Nadal en que "en lo demográfico las verdaderas víctimas de la contienda [civil de 1936-1939] no fueron los que murieron a causa de ella, sino los que por ella dejaron, o han dejado, de nacer".⁹

El envejecimiento de población es el resultado más visible, gene-

ral y sistemático del cambio en el perfil de la pirámide de población, aunque no se pueda decir tampoco que haya una asociación demasiado alta con el proceso de desarrollo económico. Esto por lo que respecta a un corte temporal, diacrónico. Si el corte lo hacemos en el espacio en un momento determinado (diacrónico) la asociación entre el "nuevo régimen" demográfico que implica el envejecimiento, desaparece casi por completo a causa del factor migratorio. Es decir, una pirámide "tradicional" (muchos niños, pocos viejos) no corresponde siempre a regiones demográfica y económicamente tradicionales sino a éstas y a las que reciben población por la vía migratoria.

Veamos los datos correspondientes a 1920 y 1970. Tomamos medio siglo de diferencia para dar tiempo a una casi total renovación de la población, es decir, en 1970 la mayoría de los habitantes (exactamente el 76 por ciento) han nacido después de 1920 (tabla 2).

De uno a otro momento se nota un cierto envejecimiento de la pirámide, como ya se ha señalado. Pero lo más interesante ahora es comprobar en qué medida se distancian las distintas provincias de la media nacional en cada momento. Podemos entender mejor los datos vistos con esta plantilla:

<i>Amplitud de la cohorte infantil (0 a 14 años)</i>		
<i>Amplitud de la cohorte senil (50 y más)</i>	<i>Por encima de la media nacional</i>	<i>Por debajo de la media nacional</i>
<i>Por debajo de la media nacional</i>	Excedente infantil	Excedente adulto
<i>Por encima de la media nacional</i>	Déficit adulto	Excedente senil

En buena teoría demográfica la situación de "excedente senil" es la que concuerda más con la hipótesis de baja natalidad y baja mortalidad que funciona en las sociedades que han superado la "transición demográfica". Pero esto es en un corte diacrónico y preferentemente sin interferencias del factor migratorio. En el plano intranacional y en un momento dado del tiempo el perfil de "excedente senil" puede deberse efectivamente a la combinación de baja natalidad y

Tabla 2

Evolución de la amplitud de las cohortes por provincias, 1920-1970

Regiones históricas	Provincias	Proporción de población en cada cohorte					
		0-14 años		15-49 años		50 y más años	
		1920	1970	1920	1970	1920	1970
Cataluña	Barcelona	24,6	26,1	56,6	50,3	18,9	23,6
	Gerona	28,2	23,7	52,3	48,3	19,5	28,0
	Lérida	30,4	24,1	49,9	47,2	19,7	28,7
	Tarragona	26,6	24,2	51,8	47,0	21,6	28,8
País Vasconavarro	Álava	34,2	29,3	47,2	50,3	18,6	20,4
	Guipúzcoa	33,1	28,7	50,3	50,5	16,5	20,8
	Navarra	34,4	26,8	47,3	48,4	18,3	24,8
	Vizcaya	34,2	28,8	50,6	50,7	15,3	20,5
Castilla la Nueva	Ciudad Real	35,0	29,3	49,2	46,2	15,8	24,5
	Cuenca	34,2	26,6	47,7	44,7	18,0	28,7
	Guadalajara	34,1	24,8	46,6	44,1	19,5	31,1
	Madrid	27,9	28,2	55,3	50,4	16,8	21,4
Balears	Toledo	34,4	27,0	48,6	46,8	17,1	26,2
	Balears	28,6	24,6	49,5	46,9	21,9	28,5
País Valenciano	Alicante	30,0	28,5	51,0	47,5	19,1	24,0
	Castellón	29,1	24,0	49,4	46,7	21,5	29,3
	Valencia	29,4	26,9	51,9	47,9	18,7	25,2
Asturias	Oviedo	38,7	24,9	45,4	49,4	15,9	25,7
Canarias	Palmas (Las)	36,6	35,6	46,7	47,0	16,7	17,4
	S. Cruz de Tener.		31,7		48,2		20,1

Aragón	Huesca	30,5	22,6	49,1	46,7	20,4	30,7
	Teruel	33,2	22,0	46,8	45,2	20,0	32,8
	Zaragoza	31,8	24,6	50,0	48,8	18,2	26,6
Castilla la Vieja	Ávila	35,3	24,8	47,0	47,4	17,8	27,8
	Burgos	34,9	26,6	46,0	47,9	19,1	25,5
	Logroño	33,6	24,6	47,9	48,3	18,5	27,1
	Palencia	32,2	26,0	47,4	47,6	20,5	26,4
	Santander	36,9	26,9	46,6	48,2	16,4	24,9
	Segovia	35,8	27,8	46,4	44,3	17,8	27,9
	Soria	35,5	23,9	45,4	45,7	19,0	30,4
Valladolid	33,1	28,7	48,1	48,9	18,8	22,4	
Murcia	Albacete	34,3	29,8	48,1	45,9	17,6	24,3
	Murcia	34,1	30,5	49,9	46,9	16,0	22,6
Andalucía	Almería	35,8	30,9	46,7	46,9	17,5	22,2
	Cádiz	28,7	34,1	53,0	47,4	18,2	18,5
	Córdoba	33,1	30,8	50,4	46,0	16,5	23,2
	Granada	35,1	31,8	48,3	46,3	16,6	21,9
	Huelva	30,7	28,5	51,6	46,1	17,7	25,4
	Jaén	35,2	31,9	48,2	45,6	16,6	22,5
	Málaga	33,6	31,3	49,3	47,1	17,7	21,6
Sevilla	30,9	31,4	51,0	47,3	18,1	21,3	
León	León	34,2	26,3	47,9	49,0	17,9	24,7
	Salamanca	34,3	26,2	45,9	46,6	19,9	27,2
	Zamora	32,4	23,8	46,4	47,0	21,0	29,2
Galicia	La Coruña	34,0	30,0	46,8	49,6	19,2	20,4
	Lugo	33,6	21,0	45,7	46,2	20,7	32,8
	Orense	34,3	21,3	45,7	49,0	20,1	29,7
	Pontevedra	34,0	27,5	46,1	48,5	19,9	24,0
Extremadura	Badajoz	32,9	29,0	49,5	46,2	17,6	24,8
	Cáceres	34,5	28,1	49,6	46,6	15,9	25,3
Total		32,3	27,8	49,5	48,2	18,1	24,0

baja mortalidad (caso de los Países Catalanes) pero también a la combinación de fuerte mortalidad infantil y alta emigración (Cádiz y Sevilla en 1920) o a una altísima emigración (Castilla la Vieja y en general todas las provincias septentrionales interiores). Los datos más completos pueden disponerse así:

Año 1920

Amplitud de la cohorte infantil (0-14)

Amplitud de la
cohorte senil
(50 y más)

+

-

<i>Excedente infantil</i>		<i>Excedente adulto</i>	
Guipúzcoa	Albacete	Madrid	Huelva
Vizcaya	Murcia		Sevilla
Ciudad Real	Almería		
Cuenca	Córdoba		
Toledo	Granada		
Oviedo	Jaén		
Canarias	Málaga		
Ávila	León		
Santander	Badajoz		
Segovia	Cáceres		
<i>Déficit adulto</i>		<i>Excedente senil</i>	
Lérida	Salamanca	Barcelona	Palencia
Álava	Zamora	Gerona	Cádiz
Navarra	La Coruña	Tarragona	
Guadalajara	Lugo	Baleares	
Teruel	Orense	Alicante	
Burgos	Pontevedra	Castellón	
Logroño		Valencia	
Soria		Huesca	
Valladolid		Zaragoza	

Año 1970

+		-	
<i>Excedente infantil</i>		<i>Excedente adulto</i>	
Álava	Almería	Barcelona	
Guipúzcoa	Cádiz	Pontevedra	
Vizcaya	Córdoba		
Madrid	Granada		
Las Palmas	Jaén		
S. C. Tenerife	Málaga		
Valladolid	Sevilla		
Murcia	La Coruña		
<i>Déficit adulto</i>		<i>Excedente senil</i>	
Ciudad Real	Cáceres	Gerona	Ávila
Alicante	Badajoz	Lérida	Burgos
Segovia		Tarragona	Logroño
Albacete		Cuenca	Palencia
Huelva		Guadalajara	Santander
		Toledo	Soria
		Baleares	León
		Castellón	Salamanca
		Valencia	Zamora
		Oviedo	Lugo
		Huesca	Orense
		Teruel	
		Zaragoza	

+ = por encima de la media

- = por debajo de la media o igual

Aunque en conjunto lo que se demuestra es una *tendencia al envejecimiento de la población en casi todas las provincias, éste es producto más bien del fenómeno migratorio que de la reducción de natalidad y mortalidad*. Por otro lado, la situación que podríamos llamar más "tradicional" (excedente infantil) se da en 1920 en Canarias, Extremadura, Murcia, casi toda Andalucía, las provincias que rodean a Madrid (es decir una zona básicamente agraria) pero también en Vizcaya y Guipúzcoa (núcleo industrial). Ya hemos dicho que en España la alta natalidad no es producto necesario del proceso industrializador sino resultado de complejos influencias religiosas, históricas, culturales en suma.

En todas las casillas y tanto en 1920 como en 1970 se dan situaciones más y menos desarrolladas. Es evidente, por tanto, que *el perfil de la pirámide poblacional no correlaciona con desarrollo* a este nivel intranacional. Tanto es así que se producen ejemplos antitéticos de provincias inmigratorias o emigratorias en cada una de las casillas de la tipología que acabamos de ver. Podemos complicarla ahora de esta manera:

Tipología del pronóstico demográfico según la amplitud de las cohortes en 1920 y la condición de desarrollo económico en el medio siglo posterior
(Provincias o regiones más típicas 1920-1970)

	Con desarrollo económico	Sin desarrollo económico
Excedente infantil o adulto	<i>Inmigración.</i> <i>Natalidad alta</i> (Madrid, Guipúzcoa, Vizcaya)	<i>Emigración.</i> <i>Natalidad alta</i> (resto de Castilla la Nueva*, resto de Andalucía, Canarias)
Déficit adulto	<i>Inmigración.</i> <i>Natalidad contenida</i> (Álava, Navarra)	<i>Emigración.</i> <i>Natalidad contenida</i> (Castilla la Vieja*, Galicia*, León*)
Excedente senil	<i>Inmigración.</i> <i>Natalidad baja</i> (Países catalanes)	<i>Emigración acentuada</i> (Huesca*, Palencia*)

* Envejecimiento

Un caso verdaderamente anómalo que no figura en esta clasificación es el de Huelva, Sevilla y Cádiz, tres provincias que ya en 1920 se destacaban por un cierto nivel de desarrollo y también por un cierto estrechamiento de la cohorte infantil. En el último medio siglo tiene lugar en esas tres provincias andaluzas un cierto parón en el desa-

rollo, una aceleración del flujo migratorio y, sobre todo, una contención de la pauta reductora de la natalidad que acaece en el conjunto español. De ahí que, en contra del movimiento general, Cádiz y Sevilla presenten la anomalía de contener en 1970 una población más joven que medio siglo antes, a pesar de haber sido provincia de emigración. En cierta manera se puede afirmar que *en Andalucía*

Grados de envejecimiento	Casilla en la tipología	Proporción de incremento en el tanto por ciento de amplitud de la cohorte senil (ordenadas en cada grupo)
1.	1920: excedente infantil 1970: excedente senil	
	Cuenca Ávila Toledo Santander	59,4 56,2 53,2 51,8
2.	1920: déficit adulto 1970: excedente senil	
	Soria Guadalajara Lugo Orense Logroño Lérida Zamora Salamanca Burgos	60,0 59,5 58,5 47,5 46,5 45,7 39,0 36,7 33,5
3.	1920: excedente infantil o adulto 1970: déficit adulto	
	Cáceres Segovia Ciudad Real Huelva Albacete Badajoz	59,1 56,7 55,0 43,5 41,3 40,9

Occidental asistimos a un cierto proceso de "regresión demográfica", el cual complica aún más las complejas relaciones entre desarrollo económico y demográfico.

El proceso de envejecimiento, como hemos dicho, es bastante general en prácticamente todas las provincias. No obstante, conviene resaltar que ese proceso es más significativo en las provincias agrarias interiores, justamente las que en términos relativos han experimentado un mayor vaciamiento migratorio. Concretamente éstos son los tres grupos de provincias que experimentan un "salto de casilla" en la tipología primera, en la dirección de un mayor envejecimiento: (véase página anterior).

El porcentaje medio nacional es el 32,6 por ciento esto da una idea de la aceleración del envejecimiento en esas provincias generalmente agrarias interiores. En ellas la "modernización" de la pirámide demográfica no ha venido precisamente por el desarrollo.

NOTAS

1. Villar Salinas, "Estructura de la población española por edades y sexos", en Luis de Hoyos Sainz y otros, *Estudios demográficos*, Instituto Balmes, Madrid, 1959, vol. IV, pp. 389-424.
2. Jesús M. de Miguel, *El ritmo de la vida social*, Tecnos, Madrid, 1973, pp. 95-105.
3. *Ibid.*, p. 100.
4. Jordi Nadal, *La población española*, Ariel, Barcelona, 1973, 1.ª edición, 1966, pp. 269 y 271.
5. Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Alianza-Alfaguara, Madrid, 1973, p. 105.
6. Joaquín Leguina, "El futuro de la población española", *Información Comercial Española*, núm. 496, diciembre 1974, pp. 22-44; p. 26.
7. Juan Díez Nicolás, "Estructura por sexo y edades de la población española, 1900-1960", artículo multicopiado, Madrid, 1969, nota 46.
8. J. Nadal, *La población...*, p. 277.
9. *Ibid.*, p. 275.

Capítulo 5

DENSIDAD DE POBLACIÓN

5.1. La España densa y la España rala

La noción de *densidad* (habitantes por unidad de superficie) es central a la discusión sobre las diferencias regionales en el desarrollo, y sobre los condicionamientos demográficos de ese diferencial. El potencial demográfico de una región viene definido no sólo por el *volumen* actual y futuro del colectivo que en ella habita, sino por la *densidad* del mismo. En uno y otro caso contamos con un límite inferior y otro superior, un extremo de población *rala* y otro de población *congestionada*, en los que se hacen máximos los costes de vivir juntos. El problema es que esos límites varían con el tiempo y según los territorios, pero no cabe duda de que son reales. La prueba es que la población se mueve: en un primer momento normalmente acude a las zonas más densas desde las más ralas (concentración) y en un segundo movimiento abandona las congestionadas para situarse en las colindantes (difusión). Esos movimientos son perfectamente “naturales” y deseables, en cuanto constituyen la expresión de un derecho humano y en la medida en que generalmente suponen un mejor aprovechamiento de los recursos de todo orden. Conllevan costes, por supuesto, y a veces intolerables, pero ello no nos debe hacer suponer que la población debe estar homogéneamente distribuida por todo el territorio, o lo que es lo mismo, que ha de anularse el gradiente de densidad. Ese supuesto es tan utópico como costoso y más en un país como España no precisamente de los más favorecidos en recursos naturales.

La noción de densidad es la base del concepto de *lo urbano*.¹ No surge una ciudad hasta que no se concentra un determinado volumen de personas en un espacio relativamente reducido, y no surge

entre ellas una determinada intensidad de relaciones, intercambios, y un consiguiente nivel de división del trabajo. Todas esas condiciones las podemos medir de algún modo si logramos operativizar el concepto de densidad. Esto es lo que nos proponemos hacer en este capítulo.

Al hablar de densidad interesa, sobre todo, referirse al ámbito regional, más que al provincial. Una región puede tener provincias más o menos densas o urbanizadas, pero detenerse en este nivel de análisis resulta poco estimulante y bastante reiterativo. En que hay que avanzar es en los *diferentes tipos de densidad* que corresponden a una unidad regional determinada y a las variaciones que experimentan a lo largo del tiempo. Ya sabemos que en todas las regiones hay zonas más o menos densas; su descripción concreta corresponde en todo caso a la geografía. Una interpretación sociológica debe saber relacionar los distintos conceptos "corológicos" o de densidad ² con

<i>Indicador</i>	<i>Por cada km² de superficie del ámbito territorial: población considerada</i>
Dg: Densidad de población general	Habitantes de hecho
Dm: Densidad metropolitana	Población residente en municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia
Du: Densidad urbana	Población residente en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes, excluidas las capitales
Dr: Densidad rural	Población residente fuera de las capitales y de los municipios de más de 20.000 habitantes
Dpa: Densidad de población activa	Población activa
Da: Densidad agraria	Población activa agraria
Di+s: Densidad no-agraria	Población activa en industria o servicios
Dm/i+s: Densidad metropolitana no-agraria	Población activa en industria o servicios residente en municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia

el resto de las características de la estructura social, o al menos de la estructura básica de la población y su proyección sobre el espacio.

En lo que sigue vamos a manejar los indicadores de densidad de la página anterior, todos ellos por unidad de superficie del ámbito territorial (nación, región, provincia).

Los indicadores D_m y D_u se convierten en D_{pm} (densidad del perímetro metropolitano) y D_{pu} (densidad del perímetro urbano) si en lugar de dividir la población respectiva por los km^2 del ámbito territorial lo hacemos por las ha. de superficie del área que ocupan. Nos permite verificar el grado de congestión de los municipios más poblados, lo que es consecuencia no sólo del número de habitantes sino de la propia definición amplia o estricta de los linderos del término municipal. Todos los indicadores nos servirán para detectar los niveles y variaciones de la densidad en el período 1950-1970.

La densidad de población general (D_g) nos señala ya los elementos estructurales fundamentales de la distribución territorial de la población (tabla 1):

- A) Dos *capitales demográficas* para toda la nación, constituidas convencionalmente por las provincias de Madrid y Barcelona. La densidad de estos dos grandes polos poblacionales es la máxima —a mucha distancia del resto— y cada vez mayor. En 1970 rondan los 500 habitantes por km^2 .
- B) Cinco regiones que podemos llamar propiamente *dasicóricas* (alta densidad), con densidad algo superior a la media y con un incremento poblacional también superior a la media en el período 1950-1970: País Vasconavarro, Baleares, País Valenciano, Asturias y Canarias. Todas ellas son marítimas, con puertos y aeropuertos muy importantes.
- C) Dos regiones que podríamos llamar *mesocóricas* (densidad media) aparecen más pobladas que la media nacional pero su población crece menos que esa media (Andalucía) o incluso ven un declinar de su población (Galicia) en el período 1950-1970. Son regiones marítimas pero con una estructura de comunicaciones bastante deficiente y con una zona interior muy atrasada.
- D) El resto del mapa nacional constituye el bloque de las regiones *areocóricas* (baja densidad): resto de Cataluña, Aragón,

Tabla 1

Evolución de la densidad de población general, por regiones (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad de población general (Dg)</i>			
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>Proporción 1970</i>	<i>de Δ 1950-70</i>
Cataluña	102	123	161	+ 58
Pais Vasconavarro	82	100	132	+ 61
Castilla la Nueva	49	58	71	+ 45
Baleares	84	88	111	+ 32
Pais Valenciano.....	99	106	132	+ 33
Asturias	82	90	99	+ 21
Canarias	110	129	161	+ 46
Aragón	23	23	24	+ 4
Castilla la Vieja.....	34	34	32	- 6
Murcia	44	45	45	+ 2
Andalucía	64	67	68	+ 6
León	34	34	31	- 9
Galicia	89	89	88	- 2
Extremadura.....	32	33	28	- 12
Total	56	60	67	+ 20
Barcelona	289	372	508	+ 76
Madrid	241	326	474	+ 97
Resto de Cataluña	42	43	49	+ 17
Resto de Castilla la Nueva.....	25	25	21	- 16

Dg = Población de hecho por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

Castilla la Vieja, León, resto de Castilla la Nueva, Extremadura y Murcia. Este conjunto de las regiones areocóricas (sobre todo si descontamos el peso de las cuatro provincias marítimas, que son también las más pobladas: Santander, Girona, Tarragona, Murcia) constituye el núcleo de las tierras más frías y altas, las peor comunicadas y las más alejadas de la red de grandes puertos, aeropuertos y autopistas. Las densidades mínimas corresponden a la franja de Aragón, resto de Castilla la Nueva y Extremadura. Obsérvese que en el

centro de esa franja destaca el "oasis" madrileño. Las areo-
coras dejan de serlo en la medida en que pasan a ser zonas
de repoblamiento por "difusión" de las dasicoras más pobla-
das; es el caso reciente del Penedés o de Guadalajara-capital.

Con imagen biologicista, Ruiz Almansa se refiere a la situación de "rotundo desequilibrio" que supone el que en el interior peninsular se dé una densidad inferior a la de las regiones costeras. En el primer caso se trata del "tronco y raíces" del organismo nacional y por ello debe estar más poblado que la "periferia". En el siglo XVI esa condición se cumplía efectivamente, y Ruiz Almansa lo interpreta, con notoria imprecisión estadística, como una aproximación "a la distribución normal reclamada por la Geografía", en tanto que "la anormalidad de la distribución presente no es fatalidad de nuestra contextura demográfica, sino evolución artificiosa impuesta por circunstancias históricas determinadas".³ Lo natural y "equilibrado" es precisamente la distribución homogénea de la población, lo que quiere decir implícitamente que Castilla —representada por la clase media tradicional— debe tener un potencial demográfico superior. Digámoslo con los expresivos tropos de Ruiz Almansa:

Nuestro problema [demográfico] es problema de heterogeneidad y de desarmonía en los ritmos y en las distribuciones de habitantes, heterogeneidad y desarmonía que se traducen en depauperación y debilitamiento de las zonas que son tronco y raíz de nuestro pueblo... Lo que es imprescindible es que la población española deje de ser un vaso que tiende a derramarse y se convierta en la cuenca de un pantano que recoja en el centro las energías dispersas a su alrededor, almacenándolas hasta que llegue el momento preciso de utilizarlas con provecho...

La clase media española se encuentra dentro de nuestra sociedad en situación demográfica semejante a la situación de las áreas centrales respecto a las periféricas. Y son precisamente esas clases medias las que constituyen también el tronco y la raíz de la nacionalidad española. Robustecer demográficamente esas clases, aumentar su volumen y dinamismo, atraer hacia ellas y almacenar en ellas las energías dispersas de la nacionalidad, es también una grande y bella obra, y una obra inaplazable y necesaria."⁴

Éste no es más que un ejemplo extremo, y si se quiere hasta pintoresco, de una opinión bastante extendida entre los tratadistas de los fenómenos poblacionales que considera que lo "normal" es que la población se distribuya con la mayor homogeneidad posible sobre el territorio. Ese ideal sería hacedero en todo caso si el territorio na-

cional contuviese mucha más población y sobre todo si los recursos naturales (agua, clima, tierra fértil, materias primas) y los de capital (puertos, aeropuertos, fábricas, hospitales, etcétera) se pudiesen distribuir fácilmente por todo el territorio. Esas condiciones evidentemente no se cumplen y por ello el desarrollo de una sociedad como la española implica de modo necesario un diferencial corológico cada vez más acusado, según anunció con bastante precisión Román Perpiñá hace algunos años.

La densidad de población general (Dg) se descompone en metropolitana (Dm), urbana (Du) y rural (Dr). Esta última presenta escasas variaciones a lo largo del tiempo en las diferentes regiones y un

Tabla 2

Evolución de la densidad metropolitana, por regiones (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad metropolitana (Dm)</i>		
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Cataluña	53	69	95
País Vasconavarro	26	39	55
Castilla la Nueva	24	33	49
Baleares	27	31	47
País Valenciano.....	31	35	48
Asturias	30	32	51
Canarias	35	52	71
Aragón	6	8	11
Castilla la Vieja	7	8	11
Murcia	18	19	21
Andalucía	18	20	25
León	5	5	7
Galicia	19	21	25
Extremadura	3	4	4
Total	18	22	30
Barcelona	198	262	357
Madrid	202	282	417
Resto de Cataluña	6	8	12
Resto de Castilla la Nueva	2	2	3

Dm = Población residente en municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

Tabla 3

Evolución de la densidad urbana, por regiones (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad urbana (Du)</i>		
	1950	1960	1970
Cataluña	10	14	26
País Vasconavarro	14	20	41
Castilla la Nueva	6	6	7
Baleares	21	19	24
País Valenciano	23	29	37
Asturias	31	34	31
Canarias	27	34	54
Aragón	1	1	2
Castilla la Vieja	2	2	3
Murcia	13	12	13
Andalucía	22	23	22
León	2	3	3
Galicia	22	20	22
Extremadura	7	8	5
Total	11	12	14
Barcelona	27	43	80
Madrid	10	11	28
Resto de Cataluña	4	5	9
Resto de Castilla la Nueva	2	5	4

Du = Población residente en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes, excluidas las capitales, por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

nivel bastante parecido en todas ellas. Dicho de otro modo, la población rural sí que parece distribuirse de una manera bastante homogénea por todo el territorio, y sólo se concentra en algunas regiones de cultivos excepcionalmente fecundos (País Valenciano y Canarias). Con todo, sucede que, en general, las regiones con una alta densidad rural también se distinguen por contener una población urbana y metropolitana más densa. Pero, repetimos, es la concentración de esa población urbana y metropolitana lo que explica, y cada vez más, el diferencial corológico que es tan característico del mapa poblacional español.

Tomemos la población metropolitana (tabla 2). Es muy claro el gradiente que representan los cuatro tipos de regiones antes enuncia-

dos y más en 1970 que 20 años antes. Las capitales demográficas superan en 1970 la cota de $Dm = 350$. Las dasicoras se encuentran entre los valores 47 y 71. Las mesocoras alcanzan un nivel de 25 y las areocoras se extienden entre los límites de 3 y 21. En el período 1950-1970 el incremento de la Dm es máximo en el País Vasconavarro, Madrid, Canarias y mínimo en Murcia, Galicia y Extremadura. Es evidente, por tanto, la polarización dasicórica-areocórica.

Con la población urbana podríamos llegar a resultados similares, si bien con la gran excepción de Madrid, que contiene una población bastante rala fuera del congestionado casco metropolitano (tabla 3).

Respecto a la población rural ya hemos dicho que la distribución es prácticamente homogénea por todo el territorio, si bien se hace más densa en las zonas costeras (tabla 4).

Los datos siguientes resumen para 1970 las tres distribuciones:

<i>Tipos de regiones (ordenadas por Dg en 1970)</i>	<i>Dm 1970</i>	<i>Du 1970</i>	<i>Dr 1970</i>
A) Capitales demográficas			
(Barcelona)	357	80	71
(Madrid)	417	28	29
B) Dasicoras			
Canarias	71	54	36
País Vasconavarro	55	41	36
País Valenciano	48	37	47
Baleares	47	24	40
Asturias	51	31	17
C) Mesocoras			
Galicia	25	22	41
Andalucía	25	22	21
D) Areocoras			
(Resto de Cataluña)	12	9	28
Murcia	21	13	11
Castilla la Vieja	11	3	18
León	7	3	21
Extremadura	4	5	19
Aragón	11	2	11
(Resto de Castilla la Nueva)	3	4	14
Total nacional	30	14	23

Tabla 4

Evolución de la densidad rural, por regiones (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad rural (Dr)</i>		
	1950	1960	1970
Cataluña	43	40	40
Pais Vasconavarro	42	41	36
Castilla la Nueva	19	19	15
Baleares	36	38	40
Pais Valenciano	45	42	47
Asturias	20	24	17
Canarias	48	43	36
Aragón	16	14	11
Castilla la Vieja	25	24	18
Murcia	13	14	11
Andalucía	24	24	21
León	27	26	21
Galicia	48	48	41
Extremadura	22	21	19
Total	27	26	23
Barcelona	64	67	71
Madrid	29	33	29
Resto de Cataluña	32	30	28
Resto de Castilla la Nueva	21	18	14

Dr = Población residente fuera de las capitales y de los municipios de más de 20.000 habitantes por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

Otra forma de ver estos mismos datos es igualar a 100 la población total y comprobar cuál es la importancia relativa de los tres estratos. Los resultados para 1970 pueden verse en la tabla 5 y gráfico 1. De esta manera podemos analizar la estructura más o menos rural o urbanizada de una región, con independencia de la densidad que presente.

Claramente se distinguen las dos *capitales demográficas* (Madrid y Barcelona) del resto. Son las dos únicas zonas totalmente "metropolitanizadas". El remanente de las respectivas regiones o traspaises (resto de Castilla la Nueva y Cataluña) se encuentran entre los espacios más ruralizados de España. Se puede convenir, por tanto, que

Tabla 5

Evolución de la distribución de población por estratos y regiones (1950-1970)

Del total de población, porcentaje que corresponde a cada estrato en cada año:

Regiones históricas	1950			1960			1970		
	Metropolitano	Urbano	Rural	Metropolitano	Urbano	Rural	Metropolitano	Urbano	Rural
Cataluña	52,1	9,6	38,3	56,2	11,3	32,5	59,4	16,4	24,2
Pais Vasconavarro	32,4	16,5	51,1	38,6	19,6	41,8	41,4	31,1	27,5
Castilla la Nueva	48,8	11,3	39,9	56,7	9,5	33,8	68,5	9,3	22,2
Baleares	32,4	24,5	43,1	35,6	21,7	42,7	41,9	21,2	36,9
Pais Valenciano	31,3	23,1	45,6	32,7	27,0	40,3	36,3	28,1	35,6
Asturias	37,1	37,8	25,1	39,0	37,5	23,5	51,9	31,1	17,0
Canarias	32,4	24,4	43,2	40,1	26,4	33,5	44,3	33,7	22,0
Aragón	27,8	2,8	69,4	33,6	5,5	60,9	46,4	8,9	44,7
Castilla la Vieja	20,8	4,5	74,7	24,4	6,1	69,5	34,6	8,7	56,7
Murcia	41,1	29,3	29,6	43,2	27,7	29,1	46,6	28,9	24,7
Andalucía	27,5	33,9	38,6	29,7	34,1	36,2	36,3	32,1	31,6
León	14,0	5,8	80,2	16,1	8,8	75,1	23,8	10,9	65,3
Galicia	21,4	25,0	53,6	24,0	22,8	53,2	28,5	25,6	45,9
Extremadura	9,1	22,6	68,3	10,5	23,4	66,1	13,8	19,7	66,5
Total	32,1	19,7	48,2	36,7	19,9	43,4	44,7	21,6	33,7
Barcelona	68,6	9,4	22,0	70,3	11,5	18,2	70,3	15,7	14,0
Madrid	84,0	4,2	11,8	86,8	3,2	10,0	87,9	5,8	6,3
Resto de Cataluña	15,5	9,9	74,6	17,3	10,8	71,9	23,3	18,6	58,1
Resto de Castilla la Nueva	7,2	19,7	73,1	7,9	19,8	72,3	14,9	18,8	66,3

Castilla la Nueva y Cataluña se constituyen en dos regiones muy pobladas y macrocefálicas; sus respectivas "capitales" lo son de todo el país. Cada vez tira más en ellas el peso de la provincia "capital".

Las *regiones dasicóricas* mantienen, en general, una estructura equilibrada entre los tres estratos. Asturias y Baleares se metropolitanizan rápidamente, mientras que Canarias, País Vasconavarro y País Valenciano se expanden más por los núcleos urbanos.

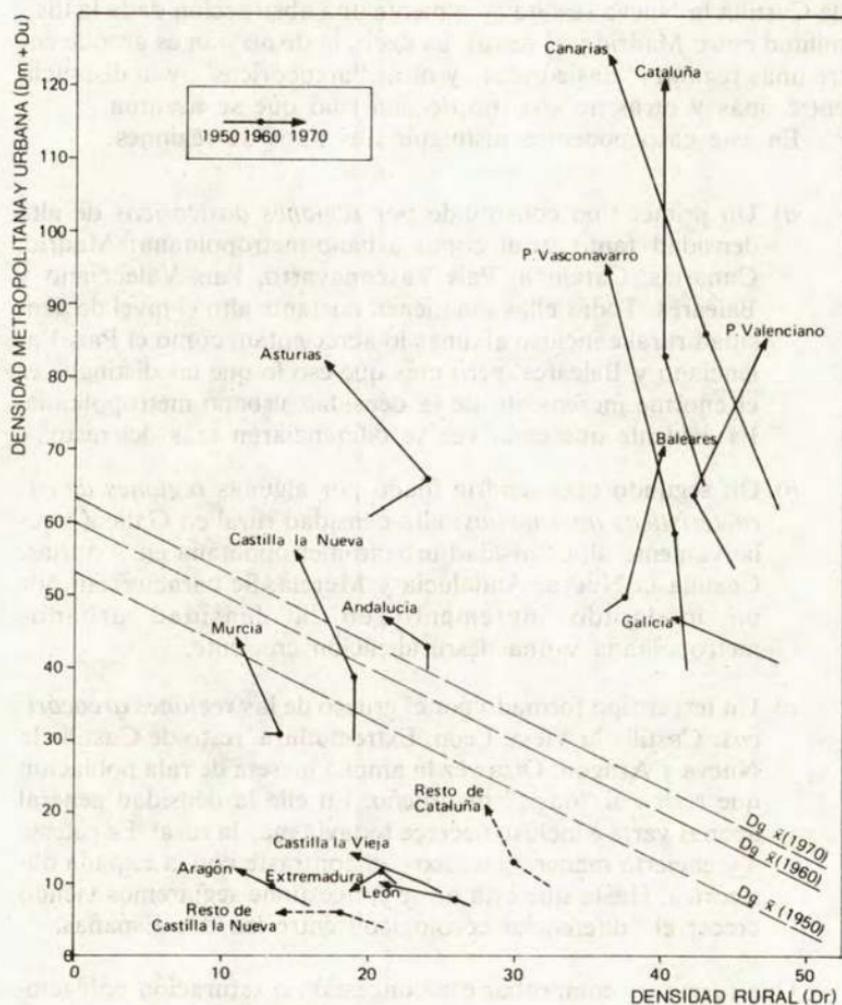
Las *mesocoras* (Galicia y Andalucía) parten de un nivel más rural y se urbanizan lentamente.

De las *areocoras*, únicamente Murcia presenta un nivel equilibrado entre los tres estratos (aunque el nivel real de urbanización se exagera al contener municipios de muy amplio perímetro). El resto son regiones eminentemente rurales, que se desruralizan a toda velocidad pero sin incrementar apenas el estrato urbano; esto significa, en otras palabras, que concentran cada vez más su rala población en las capitales de provincia, siguiendo de alguna manera y a gran distancia el modelo de Cataluña y Castilla la Nueva.

En general, se puede concluir que la población española se concentra cada vez más y se urbaniza rápidamente pero a base sobre todo de acrecentar la población de los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia, mientras que el estrato intermedio o propiamente "urbano" (municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes) crece con mucha parsimonia. Esto es lo que ha llevado a algunos autores a clamar por los desequilibrios de nuestro proceso urbanizador y por la debilidad del estrato de las "ciudades medias".⁵ Sólo en Madrid, Cataluña, País Vasconavarro y Canarias —es decir las regiones más densas— se nota un cierto despliegue hacia ese estrato urbano-intermedio; al estar ya tan pobladas se produce una cierta congestión en los municipios más populosos y en consecuencia se integran en las áreas metropolitanas municipios más pequeños. Es muy posible que este mismo proceso de repoblamiento de las "ciudades medias" se verifique pronto en las otras *dasicoras* (País Valenciano, Baleares y Asturias). En conjunto, desde luego, no puede decirse que estos procesos sean caprichosos o irracionales; antes bien, implican una adecuación creciente de la población a los recursos en un momento en que en el sector agrario y en el estrato rural sobraba un enorme contingente de población muy poco productiva.

Veamos ya, en síntesis, cuál es el perfil que mantiene la densidad

Gráfico 2
Evolución de la densidad de las regiones



(rural o metropolitana-urbana) de las distintas regiones a lo largo del periodo 1950-1970 (gráfico 2).

Se observará que son excepcionales los casos de regiones que se sitúan precisamente en torno a la densidad media nacional (el caso de Castilla la Nueva resulta igualmente una abstracción dada la disimilitud entre Madrid y el resto). Es decir, la dispersión es grande entre unas regiones "dasicóricas" y otras "areocóricas", y la distancia entre unas y otras no sólo no declina sino que se acentúa.

En este caso podemos distinguir tres tipos de regiones:

- a) Un primer tipo constituido por *regiones dasicóricas* de alta densidad tanto rural como urbano-metropolitana: Madrid, Canarias, Cataluña, País Vasconavarro, País Valenciano y Baleares. Todas ellas mantienen bastante alto el nivel de densidad rural e incluso algunas lo acrecientan, como el País Valenciano y Baleares, pero más que eso lo que las distingue es el enorme incremento de la densidad urbano-metropolitana. Es evidente que cada vez se diferenciarán más del resto.
- b) Un segundo tipo vendría fijado por algunas *regiones de características intermedias*: alta densidad rural en Galicia y relativamente alta densidad urbano-metropolitana en Asturias, Castilla la Nueva, Andalucía y Murcia. Se caracterizan por un moderado incremento en la densidad urbano-metropolitana y una desruralización creciente.
- c) Un tercer tipo formado por el grueso de las *regiones areocóricas*: Castilla la Vieja, León, Extremadura, resto de Castilla la Nueva y Aragón. Otra vez la amplia meseta de rala población que rodea al "oasis" madrileño. En ella la densidad general apenas varía e incluso decrece todavía más la rural. Es patente —y encierta manera patético— el contraste con la España dasicórica. Hasta que ésta no se congestione seguiremos viendo crecer el "diferencial corológico" entre las dos Españas.

Una forma de comprobar esa congestión o saturación poblacional puede ser la de calcular la densidad de la población que reside en núcleos metropolitanos o urbanos, pero por la unidad de superficie que representa el área de esos núcleos (en realidad "municipios", de-

finidos con criterios muy distintos según las regiones, en general con un criterio amplio en las zonas meridionales). Los datos pertinentes pueden verse en las tablas 6 y 7.

Es evidente que algunas regiones desbordan ya un nivel tolerable de congestión metropolitana. En 1970 Barcelona-provincia cuenta con 8.633 habitantes por ha en los municipios metropolitanos. Le sigue Madrid-provincia con 4.082 y a mucha distancia País Vasconavarro con 2.489. Los valores mínimos corresponden a Extremadura (48), Murcia (120), Aragón (403) y Andalucía (482); son tan bajos

Tabla 6

Evolución de la densidad del perímetro metropolitano (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad del perímetro metropolitano (Dpm):</i>		
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Cataluña	2.964	3.570	4.503
País Vasconavarro	1.326	1.122	2.489
Castilla la Nueva	898	1.215	1.419
Baleares	686	750	1.176
País Valenciano.....	951	909	1.240
Asturias	583	651	878
Canarias	1.140	1.134	1.572
Aragón	230	276	403
Castilla la Vieja.....	477	555	759
Murcia	104	112	120
Andalucía	360	400	482
León	903	1.054	1.265
Galicia	664	992	830
Extremadura	38	44	48
Total	447	546	708
Barcelona	6.303	6.959	8.633
Madrid	2.801	3.272	4.082
Resto de Castilla la Nueva.....	87	93	123
Resto de Cataluña	480	553	784

Dpm = Población residente en municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia por ha de superficie del área que ocupan.

Tabla 7

Evolución de la densidad del perímetro urbano (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad del perímetro urbano (Dpu):</i>		
	1950	1960	1970
Cataluña	400	420	597
Pais Vasconavarro	23	278	600
Castilla la Nueva	57	72	76
Baleares	89	85	105
Pais Valenciano	145	163	187
Asturias	71	81	72
Canarias	236	190	236
Aragón	91	41	41
Castilla la Vieja	184	243	326
Murcia	36	27	39
Andalucía	62	68	76
León	96	138	165
Galicia	99	113	116
Extremadura	41	45	55
Total	74	83	107
Barcelona	851	846	1.203
Madrid	209	219	281
Resto de Cataluña	189	170	248
Resto de Castilla la Nueva	22	62	47

Dpu = Población residente en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes, excluidas las capitales, por ha de superficie del área que ocupan.

que demuestran una evidente infraexpresión del nivel de metropolización de esas regiones, al calcular la población metropolitana sobre la base de municipios excesivamente amplios, en los que se incluye, sin duda, una buena parte de población típicamente rural aunque próxima a un gran núcleo ciudadano. Es el caso de las "agrocidades", tan típicas de algunas comarcas españolas, singularmente en las regiones meridionales.⁶ En ellas se parte de un nivel bastante alto de población inicialmente "urbano-metropolitana" pero que, como vemos, presenta una tendencia muy poco dinámica. Conclu-

siones parecidas se pueden obtener a partir de los datos de la densidad del perímetro urbano. En resumen la situación en 1970 es ésta:

<i>Regiones (ordenadas por Du + Dm)</i>	<i>Du + Dm Densidad urbano- metropolitana en 1970</i>	<i>Densidad del perímetro</i>	
		<i>Metropo- litano</i>	<i>Urbano</i>
(Madrid).....	445	4.082	281
(Barcelona).....	437	8.633	1.203
Canarias	125	1.572	236
Cataluña	121	4.503	597
País Vasconavarro	96	2.489	600
País Valenciano.....	85	1.240	187
Asturias	82	878	72
Baleares	71	1.176	105
Castilla la Nueva	56	1.419	76
Andalucía	47	482	76
Galicia	47	830	116
Murcia	34	120	39
(Resto de Cataluña)	21	784	248
Castilla la Vieja	14	759	326
Aragón	13	403	41
León	10	1.265	165
Extremadura	9	48	55
(Resto de Castilla la Nueva)	7	123	47

A partir de estas tres series se puede concluir que en Cataluña, Castilla la Vieja y León se infraestima el nivel de urbanización a través de los indicadores de densidad urbano-metropolitana por cuanto se percibe un cierto desbordamiento de los perímetros de los municipios más populosos. El fenómeno contrario ocurre en Andalucía, Murcia y Extremadura, en donde una parte de la población contenida en el área de los municipios más populosos debe referirse a población agraria o residente en núcleos aislados algo alejados del núcleo urbano principal. En resumen, que el diferencial de urbanización se monta en la realidad mucho más sobre la división Norte-Sur de la Península de lo que a veces se deduce de datos poco refinados.

Un método sencillo y eficaz para eliminar esos sesgos que podríamos llamar de "pseudourbanización" puede ser el de tener en cuenta los indicadores de densidad pero no basándonos en el colecti-

vo total sino en el sector de población activa. Con ello afinamos, además, en otro sentido: podemos determinar unos niveles de densidad regional que nos sirvan para prefigurar las distintas cotas de desarrollo que corresponden a las regiones debido a la cantidad y calidad del capital humano que concentran.

Veamos qué es lo que ocurre con la distribución de la densidad de población activa (Dpa). Ahora es todavía más clara la separación entre las regiones propiamente dasicóricas y las areocóricas. Las primeras son las que ganan población activa a lo largo de los últimos años: Barcelona, Madrid, País Vasconavarro, País Valenciano y Canarias. Hay dos regiones más, prácticamente estables (Asturias y resto de Cataluña) y el resto que pierden población activa. Una vez

Tabla 8

Evolución de la densidad de población activa (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad de la población activa (Dpa):</i>		
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Cataluña	46	51	61
País Vasconavarro	33	38	46
Castilla la Nueva	18	21	24
Baleares	35	38	38
País Valenciano.....	37	41	47
Asturias	32	35	32
Canarias	37	43	50
Aragón	9	9	8
Castilla la Vieja	12	12	11
Murcia	16	16	14
Andalucía	22	22	21
León	12	11	11
Galicia	39	40	37
Extremadura	11	11	9
Total	21	23	23
Barcelona	133	154	193
Madrid	88	119	164
Resto de Cataluña	18	18	18
Resto de Castilla la Nueva	9	9	7

Dpa = Población activa por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

Tabla 9

Evolución de la densidad agraria (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad de la población agraria (Da):</i>		
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Cataluña	10,3	8,3	5,2
País Vasconavarro	10,1	8,6	5,0
Castilla la Nueva	6,4	5,9	3,0
Baleares	14,1	12,7	6,7
País Valenciano	17,5	14,7	9,9
Asturias	14,2	14,0	7,1
Canarias	20,0	18,4	12,3
Aragón	5,1	4,0	2,5
Castilla la Vieja	6,8	6,0	3,6
Murcia	9,7	8,1	4,7
Andalucía	12,8	11,7	7,5
León	7,5	6,2	4,7
Galicia	28,3	27,3	18,3
Extremadura	8,3	7,4	4,4
Total	10,5	9,7	5,8
Barcelona	12,8	9,9	5,7
Madrid	8,7	7,3	3,6
Resto de Cataluña	9,5	7,8	5,1
Resto de Castilla la Nueva	6,1	5,6	3,0

Da = Población activa agraria por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

más, pero de manera más destacada, se nos aparecen las regiones propiamente interiores (Aragón, Castilla la Vieja, León, Extremadura y resto de Castilla la Nueva) como las más ralas y decadentes. Las máximas densidades de población activa corresponden a Cataluña, Canarias, País Valenciano y País Vasconavarro, muy destacadas del resto (tabla 8).

La pérdida de población activa se explica sobre todo por la disminución de la población agraria (Da) un hecho que tiene lugar en todas las regiones, sin excepción, a lo largo del período 1950-1970. La densidad de población agraria aparece distribuida con mayor homogeneidad por todo el territorio. Es máxima en Galicia, Canarias y País Valenciano (tabla 9).

Tabla 10
Evolución de la densidad no-agraria (1950-1970)

Regiones históricas	Densidad de la población no-agraria (Di+s):			Índice de cambio estructural $\frac{C-A}{C+A} \cdot 100$
	A 1950	B 1960	C 1970	
Cataluña	35,5	42,3	55,6	22
País Vasconavarro	22,9	29,0	41,2	29
Castilla la Nueva	11,2	15,0	21,2	31
Baleares	20,7	25,0	31,6	21
País Valenciano	19,6	26,0	36,9	31
Asturias	18,2	20,8	25,2	16
Canarias	17,4	24,4	37,2	36
Aragón	3,9	4,5	5,9	20
Castilla la Vieja	5,2	5,8	7,4	17
Murcia	5,8	7,5	9,1	22
Andalucía	9,4	10,6	13,9	19
León	4,6	5,0	5,9	12
Galicia	11,1	12,9	18,5	25
Extremadura	3,0	3,8	4,5	20
Total	10,5	12,9	17,4	25
Barcelona	120,1	144,1	187,4	22
Madrid	79,8	111,3	160,8	34
Resto de Cataluña	8,5	9,7	13,4	22
Resto de Castilla la Nueva	2,7	3,1	3,8	17

Di+s = Población activa en industria o servicios por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

Otra cosa sucede con la densidad de población no-agraria. Se distribuye de manera bastante desigual en las distintas regiones y se expande a un ritmo muy diferente en unas y en otras. Véanse los datos dispuestos según la clasificación de regiones que hemos visto al principio (tabla 10):

	<i>Densidad no-agraria en 1970</i>	<i>Índice de cam- bio estructural 1950-1970</i>
A) <i>Capitales demográficas</i>		
(Barcelona)	187	22
(Madrid)	161	34
B) <i>Dasicoras</i>		
Canarias	37	36
País Vasconavarro	41	29
País Valenciano	37	31
Baleares	32	21
Asturias	25	16
C) <i>Mesocoras</i>		
Galicia	18	25
Andalucía	14	19
D) <i>Areocoras</i>		
(Resto de Cataluña)	13	22
Murcia	9	22
Castilla la Vieja	7	17
León	6	12
Extremadura	5	20
Aragón	6	20
(Resto de Castilla la Nueva)	4	17

De esta forma se hace patente la extrema y creciente diferenciación entre las regiones dasicóricas y areocóricas. *Todas las areocoras, más Andalucía, se encuentran por debajo de la media en el nivel de densidad no-agraria y en el cambio estructural de ese nivel para el período 1950-1970. Se revela con enorme fuerza expansiva el peso de las dasicoras, en especial el cuadrilátero formado por Madrid-País Vasconavarro-Barcelona-País Valenciano, cada vez más alejado del resto. Véase esta serie en cifras absolutas en el cuadro de la página 200.*

Gráfico 3
 Evolución de la densidad agraria y no agraria

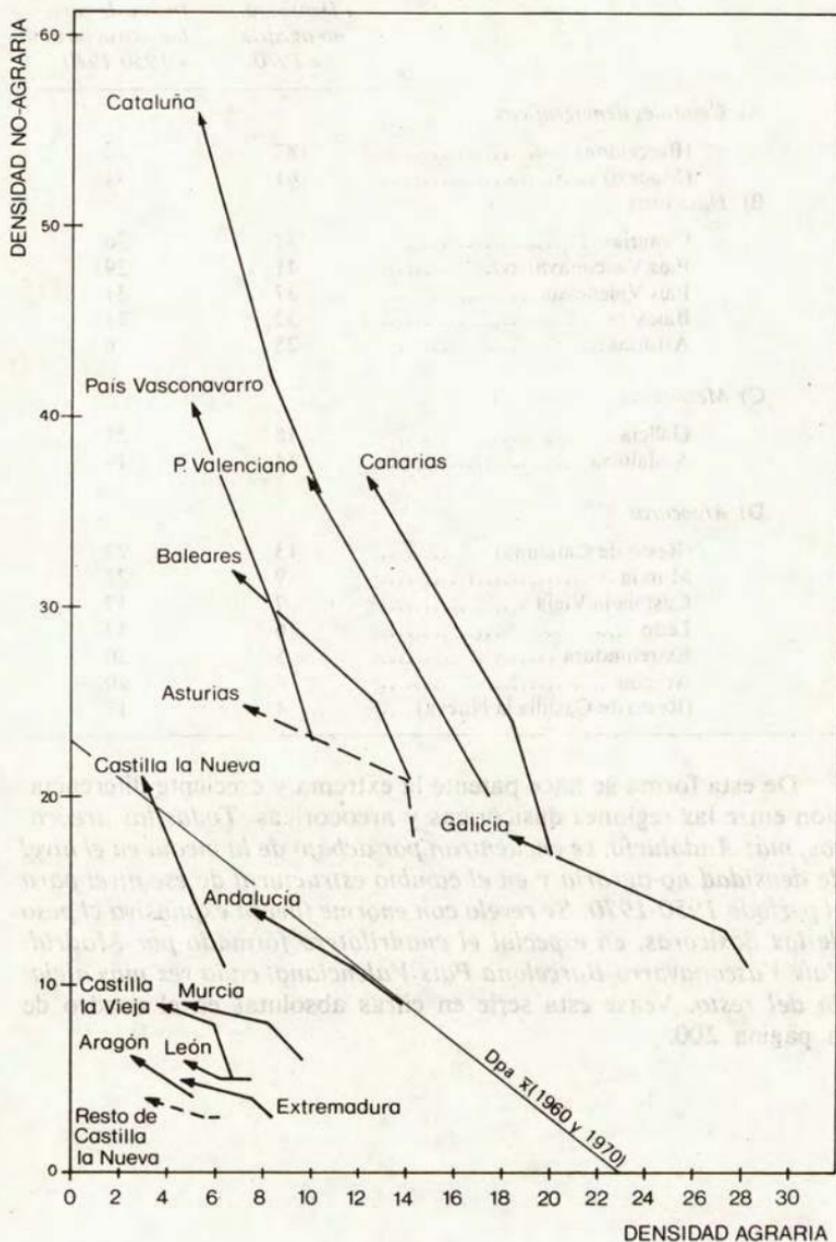


Tabla 11

Evolución de la densidad metropolitana no-agraria (1950-1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Densidad de la población metropolitana no-agraria (Dm/i+s)</i>			<i>Índice de cambio estructural</i> $\frac{C-A}{C+A} \cdot 100$
	<i>A</i> 1950	<i>B</i> 1960	<i>C</i> 1970	
Cataluña	22,7	26,8	35,3	22
Pais Vasconavarro	10,6	14,1	18,6	27
Castilla la Nueva	8,6	11,8	16,8	32
Baleares	9,8	10,9	14,9	21
Pais Valenciano	9,6	11,7	15,7	24
Asturias	10,8	10,9	16,1	20
Canarias	10,3	14,7	19,3	30
Aragón	2,1	2,6	3,7	28
Castilla la Vieja	2,3	2,5	3,6	22
Murcia	3,3	4,1	5,2	22
Andalucía	5,2	5,4	7,1	15
León	1,6	1,6	2,2	16
Galicia	5,9	6,5	7,5	12
Extremadura	0,7	0,8	1,0	18
Total	6,1	7,3	9,8	23
Barcelona	86,6	103,3	134,2	21
Madrid	73,3	102,0	144,9	33
Resto de Cataluña	2,2	2,4	3,9	28
Resto de Castilla la Nueva	0,6	0,6	0,9	20

Dm/i+s = Población activa en industria o servicios residente en municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia por km² de superficie de todo el ámbito territorial.

Proporción del total de población activa no-agraria que representa la residente en:

Año	A) Capitales demográficas	B) Dasicoras	C) Mesocoras	D) Areocoras
1950	29,6	24,3	21,5	25,5
1960	30,7	25,2	19,9	24,2
1970	31,4	26,2	20,2	22,2

En el gráfico 3 se expresa de forma bien visible el cambio experimentado por cada una de las regiones, en el periodo 1950-1970, por lo que respecta a la evolución de la densidad agraria y no-agraria. Sólo Andalucía (que por otro lado es una región muy amplia y heterogénea) se sitúa en torno a la media nacional. El resto de las regiones se ubican a una cierta distancia a uno u otro lado de esa media. La divergencia entre los dos tipos de regiones es cada vez mayor.

Podemos combinar los indicadores de población urbana y los de población activa calculando los niveles de densidad metropolitana no-agraria para cada una de las regiones (tabla 11). Es un excelente indicador demográfico de desarrollo. Sólo si se llega a una determinada cota y se avanza sistemáticamente por encima de ella se puede decir que una región se encuentra en proceso de desarrollo. Esas condiciones se cumplen en Cataluña, País Vasconavarro, Madrid, País Valenciano y Canarias. *Las regiones areocóricas no llegarán nunca (en un tiempo perceptible) a contener la trama estructural que caracteriza a las zonas dasicóricas.* Esta ley "corológica" fundamental se halla a la base de cualquier planteamiento de la estructura social española.

NOTAS

1. Sobre este punto véase A. de Miguel, *Manual de estructura social de España*, Tecnos, Madrid, 1973, pp. 60-131, y más adelante el capítulo 9.

2. Utilizamos la expresión "corología" y sus derivados como paralelas a las nociones de densidad, de acuerdo con la acertada nomenclatura de Román Perpiñá. Su obra básica es *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población española*, CSIC, Madrid, 1954.

3. Javier Ruiz Almansa, "Crecimiento y repartición de la población de España", en J. Ros Jimeno y otros, *Estudios demográficos*, Instituto Balmes, Madrid, 1945, vol. I, pp. 141-183; p. 155.

4. *Ibid.*, pp. 173-175. Ruiz Almansa señala que Román Perpiñá "acepta" lo que el primero denomina "desequilibrio demográfico y económico entre la periferia y el interior", y añade: "nosotros nos rebelamos contra él" [contra Perpiñá] (*ibid.*, p. 177).

5. Alfonso García Barbancho, *Las ciudades medias*, Universidad de Granada, Granada, 1968.

6. Sobre las "agro-ciudades" puede verse el capítulo 18 del Informe FOESSA de 1970 ya citado, y también A. de Miguel y J. Salcedo, *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Tecnos, Madrid, 1972, y J. Díez Nicolás, "La urbanización y el urbanismo en la década de los 70", en M. Fraga, J. Velarde y S. del Campo, comp., *La España de los años 70. I La Sociedad*, Moneda y crédito, Madrid, 1972, pp. 147-218.

Capítulo 6

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

6.1. La creciente polarización de la España inmigrante y emigrante

Si la pirámide de población es la radiografía de la estructura demográfica, el análisis de las migraciones constituye una especie de visión dinámica del funcionamiento de esa estructura, algo así como el análisis de sangre para un médico, si vamos a seguir con el símil clínico.

Está fuera de toda duda la importancia que tienen los movimientos geográficos de población en España, tanto interiores como exteriores. Dejemos de momento a un lado los exteriores, dado que la migración a otros países europeos es en gran medida de ida y vuelta, si bien la vuelta no suele coincidir con el punto de partida, por lo que a la larga este proceso viene a reforzar el de las migraciones interiores.

De alguna forma, como vamos a ver en seguida, los traslados de población dentro del país vienen a corregir las diferencias de natalidad y se mueven en la dirección de la tendencia concentradora tanto económica como urbana. Los movimientos migratorios son el refuerzo más claro del modelo corológico que hemos expuesto en páginas anteriores. Desde hace ya algún tiempo se viene observando que las trayectorias migratorias se dirigen en este orden de preferencias: 1) Madrid, 2) Barcelona, 3) País Vasconavarro y 4) País Valenciano. El resto del territorio, salvo algunos islotes (más capitalinos que provinciales) es tierra de emigración.

El informe FOESSA de 1970 analiza los movimientos migratorios interiores en el periodo 1961-1969 para concluir que las zonas

de mayor atracción se condensan en Madrid, Barcelona, País Vasco-navarro, resto de Cataluña y País Valenciano. Las zonas de expulsión emigratoria corresponden a la mayoría de las provincias interiores y andaluzas. Se avanza la conclusión de que "nada nos parece indicar que el fenómeno de las migraciones interiores se vaya a detener".¹

Sobre la base de los cálculos de García Barbancho sobre el saldo migratorio provincial entre 1900 y 1960, más los datos de los saldos migratorios interiores, se concluye que a lo largo de lo que llevamos de siglo aparecen unas "provincias sistemáticamente emisoras de población... prácticamente toda la España interior, excepto Zaragoza, Lérida, Madrid, Ciudad Real y Córdoba, que quedan fuera, e incluyendo, además, algunas provincias costeras más pobres y pobladas como las gallegas, Andalucía oriental y Murcia". Junto a ellas aparecen otras "sistemáticamente receptoras de población (Barcelona, Madrid, Guipúzcoa y Vizcaya)"; son los que denomina "centros de industrialización histórica". Se señalan también otras "provincias de recepción creciente (Álava, Baleares, Gerona, Tarragona, País Valenciano)"² y se avanza la siguiente hipótesis:

En los próximos años... cabe anticipar una mayor atracción de las provincias que rodean a los centros de industrialización histórica: Santander, Burgos, Logroño, Navarra, Valladolid, Segovia, Toledo, Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Gerona, Tarragona, Baleares, País Valenciano y Murcia provincia.³

Con datos de encuesta se concluye, además, en el citado informe, que

Cuanto mayor es el nivel de desarrollo de una provincia más alta es también la probabilidad de haber nacido fuera de ella o en otra localidad y de haber llegado más recientemente al lugar de residencia.⁴

El *Estudio sobre la población española* publicado por el III Plan de Desarrollo en 1972 realiza un sofisticado análisis de los saldos migratorios provinciales para el quinquenio 1961-1965, según se dice "posiblemente, el de más intensidad migratoria del siglo", debido tanto al éxodo campesino como a la atracción laboral de los países norteamericanos. Se concluye lo siguiente:

Se puede observar un centro de la península en el que la intensidad emigratoria es más fuerte; se podría decir que existe un amplio cinturón alrededor de

Madrid en donde el fenómeno emigratorio se da en forma más violenta. De la Andalucía oriental son Granada y Jaén las más afectadas (por la emigración). La occidental presenta una intensidad mucho menor con Córdoba como centro emigratorio más fuerte. Dentro del conjunto que forman las provincias marítimas del Norte son Lugo, Oviedo y Santander las de más fuerte emigración, apareciendo en general las provincias gallegas, con una intensidad mucho más baja que lo que una tradición emigratoria tan arraigada podría hacer pensar. Dentro de las 17 provincias de inmigración del periodo 1961-1965... Madrid, Álava, Vizcaya y Barcelona fueron por ese orden las cuatro provincias más *atractivas*.⁵

En un trabajo reciente, antecedente de estas páginas, se señalan las razones por las que la estructura española va eligiendo cada vez más el modelo de concentrar la población en unos pocos centros a base, lógicamente, de enormes corrientes migratorias interiores:

La opción española al progreso económico ha estado estos últimos lustros en la línea de *llevar la población a los recursos* y no al revés. En favor de esa decisión se cuenta la densidad tan baja de la Península Ibérica (y más aún la parte española) en el contexto europeo, la dificultad de las comunicaciones (no hay ríos navegables, los valles y cadenas montañosas se suceden, etcétera), la creciente dependencia económica del exterior (lo que obliga a poblar las costas) y la escasa o nula transportabilidad de ciertos recursos, como las zonas aptas para el turismo o el costoso equipamiento urbano o portuario en un país básicamente empobrecido. Si a esto añadimos la baja fecundidad de algunas zonas industriales tradicionales (las catalanas), la alta fecundidad de algunas zonas agrarias (Canarias, Andalucía y Extremadura sobre todo) y la escasa rentabilidad de una agricultura de subsistencia, tendremos que las corrientes migratorias internas habían de ser un corolario obligado de la intensa industrialización que ha tenido lugar en el último cuarto de siglo.⁶

Con todo, algunos de esos factores estructurales han estado presentes desde hace mucho tiempo y, como luego veremos, el flujo migratorio se ha acelerado de modo muy particular en los últimos lustros. Hay que buscar, por tanto, alguna otra razón precipitante de ese cambio. Podría ser el hecho de la excelente coyuntura europea de los años cincuenta y sesenta que atrajo un buen contingente de mano de obra española, proveniente en general de las provincias más atrasadas. Una gran parte de esa emigración retorna pronto pero, probablemente, no vuelve en todos los casos al punto de origen, sino que en buena parte se queda en los grandes centros urbanos. Este fenómeno ha constituido uno de los mecanismos aceleradores de las corrientes migratorias interiores.

Sobre la base de un análisis de los saldos migratorios provinciales en el periodo 1940-1970, el trabajo citado saca estas conclusiones:

1. A lo largo de los últimos treinta años, aunque la tasa migratoria para la totalidad del país se mantiene en unos límites moderados, realmente lo que expresa es la confluencia de dos enormes fuerzas contrapuestas: unas altas tasas inmigratorias en unas pocas provincias frente a la tendencia emigratoria de la mayoría de las provincias.
2. Otra constante es que apenas hay provincias que cambien de signo: las de inmigración o emigración continúan siéndolo a lo largo de las tres últimas décadas.
3. Sucede, en consecuencia, que cada vez se distancian más las provincias receptoras o emisoras de población en 1970, apenas quedan provincias con un saldo equilibrado. Se definen de forma cada vez más polarizada en cada uno de los dos tipos.

En la década 1960-1970 se destacan nitidamente sobre el mapa las dos España polares. La inmigratoria aparece constituida por:

- a) Los tres grandes centros de desarrollo histórico (Madrid, Barcelona, País Vasco).
- b) Las provincias insulares.
- c) La franja costera catalano-valenciana.
- d) La unión de esa franja con el País Vasco a través de Zaragoza y Navarra

Todo el resto del país, el interior y las zonas costeras más alejadas de la frontera francesa se han convertido últimamente en zonas de emigración. El hecho resulta sin precedentes en toda la Historia española, centrada en la dominación de Castilla y en el apogeo de los puertos atlánticos.

Las últimas frases resultan un poco exageradas, como vamos a demostrar en seguida. En realidad, el fenómeno migratorio se ha agudizado en la década 1960-1970 pero "los tres grandes centros de desarrollo histórico" llevan acumulando población desde hace varias generaciones y el proceso de desertización de la España rural comenzó también hace bastante tiempo.

Para precisar las afirmaciones recogidas en otros trabajos conviene avanzar un poco más refinando tanto los indicadores para medir el fenómeno migratorio como la interpretación de los resultados que se obtienen a través de ellos. Vamos a concentrar nuestra atención en las migraciones interiores e interprovinciales a través de distintas medidas de tiempo. Las exteriores demandan una metodología algo distinta y las intraprovinciales corren el peligro de confundir con la migración pequeños desplazamientos de residencia, y en todo

caso tropiezan con el insuperable obstáculo de que la unidad municipal es muy distinta según las regiones.

De acuerdo con los anteriores recaudos vamos a manejar estos cuatro tipos de indicadores, ejemplificados a partir de los datos para 1970:

<i>Indicadores provinciales de migración</i>	<i>Cálculo y fuente</i>	<i>Validez y fiabilidad</i>
1. <i>Saldo migratorio en 1961-1970</i>	Proporción que representa el saldo migratorio total en el período 1961-1970, del total de población en 1960. El saldo se obtiene de la diferencia entre la población (Censo) y el saldo vegetativo (movimiento de población).	Máxima fiabilidad. Determina el saldo migratorio neto en la última década. Se puede calcular para otros decenios. No permite valorar las corrientes migratorias. Tiene en cuenta la migración exterior. Sirve para detectar mejor la emigración que la inmigración.
2. <i>Movilidad de origen en 1970</i>	Proporción de nacidos fuera de la provincia del total de residentes en 1970 (Censo).	Máxima fiabilidad. Da idea de las corrientes inmigratorias a largo plazo. Permite dibujar las resultantes de las corrientes migratorias, a largo plazo.
3. <i>Cambio residencial en 1961-1970</i>	Proporción de habitantes de 10 o más años en 1970, que en 1960 residían fuera de la provincia (Censo).	Máxima fiabilidad. Sólo se puede obtener para el decenio 1961-1970. Permite dar cuenta de las corrientes migratorias a plazo medio.
4. <i>Saldo migratorio interior en 1970</i>	Tanto por mil que representa el saldo migratorio interior en 1970 del total de población en 1970 (datos de los Ayuntamientos).	Escasa fiabilidad. Permite dar cuenta de las corrientes migratorias interiores a corto plazo. Se puede calcular anualmente desde 1963 en adelante.

En la tabla 1 figura el valor de cada indicador para las 50 provincias españolas, con referencia a 1970. Lo primero que conviene advertir es que se produce una alta correlación entre las cuatro mediciones —aun expresando cosas algo distintas— lo que asegura un suficiente grado de fiabilidad entre todos ellos. Sucede además que tanto las provincias más típicamente “atractivas” como las “emigratorias” se corresponden muy bien con cualquier nivel que se tome de industrialización o urbanización.

Compárense estos casos extremos de las distintas distribuciones observando la tabla 1.

Está fuera de toda duda que Madrid, Barcelona y País Vasco representan actualmente —como hace medio siglo— el extremo de máxima concentración demográfica y máxima atracción migratoria. El resto de los Países Catalanes sigue cada vez más de cerca esa pauta. Del resto de España sobresalen algunos polos aislados, fundamentalmente Valladolid y Zaragoza (las dos estratégicas metrópolis del “desierto” demográfico interior, ambas en la mitad septentrional y también las dos declaradas “polos de desarrollo” en el I Plan de Desarrollo de 1964). A la cola de la serie, como provincias constituidas en reserva migratoria tenemos los núcleos de Lugo-Orense, Cáceres-Badajoz y Teruel-Cuenca-Ciudad Real-Jaén.

En la tabla 2 se recoge el valor de esos indicadores para grandes espacios. Aparece una nítida separación entre los cuatro espacios que podríamos llamar “dasicóricos” y el resto. Los primeros se destacan por una alta movilidad geográfica: muy alta en las dos “capitales demográficas”, Madrid y Barcelona, y menos alta en País Vasco y resto de Países Catalanes. El resto del conjunto español representa una traza acusadamente emigratoria.

Veamos ahora algunas especificaciones para cada uno de los indicadores empleados.

En la tabla 3 y gráfico 1 figura la evolución del *saldo migratorio* para grandes espacios a lo largo de todo el siglo actual. Se observan estas tendencias vertebrales:

1. Madrid y Barcelona constituyen de pleno derecho las dos “capitales demográficas” por cuanto a lo largo de todo el siglo reciben sustanciales cantidades de inmigrantes. En valores absolutos ambas llegan a un ápice en la década 1960-1970, con un saldo neto de más de 600.000 inmigrantes cada una, los cuales se concentran, además, en el área metropolitana, no

Tabla 1
Indicadores provinciales de intensidad migratoria provincial (1970)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Provincias</i>	<i>Saldo migratorio en 1961-1970</i>	<i>Movilidad de origen en 1970</i>	<i>Cambio residencial en 1961-1970</i>	<i>Saldo migratorio interior en 1970</i>
Cataluña	Barcelona	+ 22,6	47,2	19,7	+ 137
	Gerona	+ 11,7	27,9	11,3	+ 35
	Lérida	- 3,4	24,2	7,7	- 65
	Tarragona	+ 12,1	30,4	12,2	+ 33
País Vasconavarro	Álava	+ 30,6	41,1	21,7	+ 127
	Guipúzcoa	+ 13,6	35,0	15,4	+ 28
	Navarra	+ 4,6	18,5	9,8	+ 43
	Vizcaya	+ 19,7	39,6	16,1	+ 62
Castilla la Nueva	Ciudad Real	- 24,3	9,7	2,6	- 132
	Cuenca	- 29,2	6,5	2,6	- 144
	Guadalajara	- 23,3	14,6	6,2	- 133
	Madrid	+ 26,4	49,8	21,8	+ 67
Balears	Toledo	- 18,5	10,7	3,5	- 82
	Balears	+ 16,6	21,5	10,5	+ 18
País Valenciano	Alicante	+ 14,8	25,1	13,5	+ 75
	Castellón	+ 7,3	22,8	10,5	+ 17
	Valencia	+ 12,1	26,6	11,3	+ 66
Asturias	Oviedo	- 3,2	15,8	5,7	- 4
Canarias	Palmas (Las)	+ 2,1	8,4	5,4	+ 24
	S. Cruz de Tenerife	+ 1,9	9,8	4,4	+ 6
Aragón	Huesca	- 9,1	17,8	5,8	- 88
	Teruel	- 24,4	11,7	4,2	- 197
	Zaragoza	+ 5,9	24,2	11,6	+ 33

Castilla la Vieja	Ávila	- 21,3	8,6	3,1	- 86
	Burgos.....	- 13,8	15,1	6,9	- 37
	Logroño	- 5,4	15,6	7,2	- 9
	Palencia	- 21,5	15,4	6,0	- 138
	Santander	- 3,3	14,0	5,9	- 4
	Segovia	- 24,9	10,0	4,5	- 114
	Soria	- 26,1	9,8	3,8	- 192
	Valladolid	+ 0,9	23,5	12,2	+ 37
Murcia	Albacete.....	- 22,6	8,3	3,2	- 108
	Murcia	- 12,7	8,8	3,9	- 24
Andalucía	Almería	- 12,0	11,1	5,2	- 74
	Cádiz	- 11,4	12,7	4,5	- 64
	Córdoba.....	- 23,0	10,3	3,2	- 119
	Granada	- 20,4	8,2	3,6	- 121
	Huelva	- 11,0	10,7	3,5	- 63
	Jaén	- 24,9	6,8	2,3	- 163
	Málaga	- 3,3	13,8	7,3	- 30
	Sevilla	- 9,3	17,9	5,6	- 33
León	León	- 15,5	12,4	3,5	- 59
	Salamanca	- 17,7	11,0	5,0	- 83
	Zamora	- 22,2	8,3	2,9	- 95
Galicia	La Coruña	- 8,0	8,5	3,6	- 5
	Lugo.....	- 16,8	5,7	2,0	- 61
	Orense.....	- 12,3	7,6	3,0	- 30
	Pontevedra	- 2,0	10,3	4,5	- 12
Extremadura	Badajoz	- 28,0	6,7	2,5	- 153
	Cáceres.....	- 26,5	7,4	2,7	- 172
Total		- 1,6	23,6	10,0	- 172

Tabla 2
Indicadores de intensidad migratoria provincial para grandes espacios (1970)

<i>Grandes espacios</i>	Saldo migratorio 1961-1970 <i>como proporción de población de 1960</i>	Movilidad de origen: <i>Proporción nacidos fuera de la provincia en 1970</i>	Cambio residencial: <i>Proporción de habitantes de más de 10 años en 1970, que en 1960 residían fuera de la provincia</i>	Saldo migratorio interior en 1970 <i>como tanto por mil de la población en 1970</i>
Madrid	+ 26,4	49,8	21,8	+ 67
Barcelona	+ 22,6	47,2	19,7	+ 137
País Vasco	+ 15,5	34,2	15,1	+ 55
Resto de Países Catalanes	+ 11,3	25,6	10,3	+ 43
Resto de España	- 13,3	11,9	5,0	- 59
Total	- 1,6	23,6	10,0	-

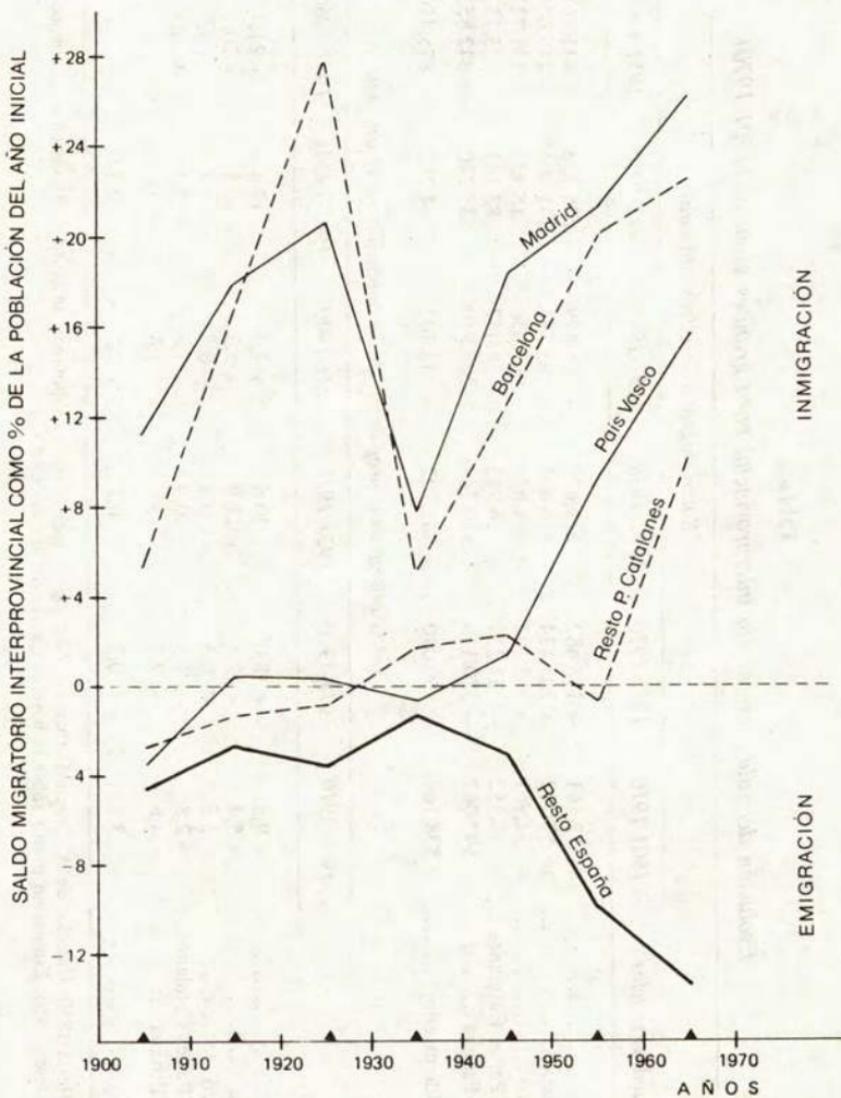
Tabla 3

Evolución del saldo migratorio interprovincial para grandes espacios (1901-1970)

<i>Grandes espacios</i>	<i>Saldo migratorio: cifras absolutas</i>						
	<i>1901-1910</i>	<i>1911-1920</i>	<i>1921-1930</i>	<i>1931-1940</i>	<i>1941-1950</i>	<i>1951-1960</i>	<i>1961-1970</i>
Madrid	+ 72.161	+ 158.682	+ 219.650	+ 106.899	+ 275.523	+ 411.768	+ 686.554
Barcelona	+ 57.112	+ 203.174	+ 376.081	+ 95.597	+ 241.906	+ 449.641	+ 649.580
País Vasco	- 31.961	+ 5.392	+ 4.630	- 9.036	+ 18.922	+ 131.727	+ 274.608
Resto de Países Catalanes ..	- 78.352	- 37.219	- 26.915	+ 58.052	+ 83.181	- 25.733	+ 447.299
Resto de España	- 597.067	- 380.119	- 530.743	- 208.810	- 535.270	- 1.842.853	- 2.550.967
Total (saldo exterior)	- 578.107	- 50.090	+ 42.702	+ 42.702	+ 84.262	- 875.450	- 492.926
	<i>Saldo migratorio: proporción de la población en el año inicial</i>						
	<i>1901-1910</i>	<i>1911-1920</i>	<i>1921-1930</i>	<i>1931-1940</i>	<i>1941-1950</i>	<i>1951-1960</i>	<i>1961-1970</i>
Madrid	+ 9,3	+ 18,0	+ 20,6	+ 7,7	+ 17,4	+ 21,4	+ 26,4
Barcelona	+ 5,4	+ 17,8	+ 27,9	+ 5,3	+ 12,5	+ 20,1	+ 22,6
País Vasco	- 3,5	+ 0,5	+ 0,4	- 0,7	+ 1,4	+ 9,1	+ 15,5
Resto de Países Catalanes ..	- 2,8	- 1,3	- 0,9	+ 1,8	+ 2,3	- 0,7	+ 11,3
Resto de España	- 4,6	- 2,7	- 3,6	- 1,3	- 3,0	- 9,9	- 13,3
Total	- 3,1	- 0,3	+ 0,2	+ 0,2	+ 0,3	- 3,1	- 1,6

Fuentes: Hasta 1950: Cálculos de A. García Barbancho, *Las migraciones interiores españolas*, Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1967.
Desde 1950: Estimación propia sobre la base de datos oficiales del INE.

Gráfico 1
 Evolución del saldo migratorio interprovincial
 para grandes espacios



*Provincias de máximo atractivo migratorio.
Saldo migratorio*

<i>Orden</i>	<i>(1961-1970)</i>	<i>Movilidad de origen (1970)</i>	<i>Cambio residencial (1961-1970)</i>	<i>Saldo interior (1970)</i>
1	Álava	Madrid	Madrid	Barcelona
2	Madrid	Barcelona	Álava	Álava
3	Barcelona	Alicante	Barcelona	Alicante
4	Vizcaya	Vizcaya	Vizcaya	Madrid
5	Baleares	Guipúzcoa	Guipúzcoa	Valencia
6	Alicante	Tarragona	Alicante	Navarra
7	Gerona	Gerona	Valladolid	Valladolid
8	Valencia	Valencia	Tarragona	Gerona
9	Tarragona	Alicante	Zaragoza	Tarragona
10	Gerona	Zaragoza	Gerona	Zaragoza
10		Lérida	Valencia	

Provincias de mínimo atractivo migratorio

41			Albacete	
41	Albacete	Las Palmas	Córdoba	Granada
42	Córdoba	Albacete	Ávila	Ciudad Real
43	Ciudad Real	Zamora	Orense	Guadalajara
44	Teruel	Granada	Zamora	Palencia
45	Segovia	Orense	Cáceres	Cuenca
46	Jaén	Cáceres	Ciudad Real	Badajoz
47	Soria	Jaén	Cuenca	Jaén
48	Cáceres	Badajoz	Badajoz	Cáceres
49	Badajoz	Cuenca	Jaén	Soria
50	Cuenca	Lugo	Lugo	Teruel

en toda la provincia. En términos relativos se observa mejor una doble tendencia: un alza en la buena coyuntura de las primeras tres décadas del siglo para retroceder en 1930-1940 como consecuencia de la crisis y la guerra civil. En esa década la movilidad geográfica se restringe al máximo. Se recupera rápidamente en los lustros siguientes al compás de un vertiginoso proceso industrializador y cada vez más en consonancia con una óptima coyuntura económica europea. Como ya hemos indicado, en los momentos de máxima atracción inmigratoria, al coincidir con épocas de buena coyuntura mundial, tiene lugar un saldo migratorio negativo exterior, esto es, el conjunto español expulsa emigrantes: a Francia, Argentina,

Brasil y algunos otros países en las primeras décadas del siglo, y a los países capitalistas ricos europeos en el periodo 1950-1970.

2. El ciclo para los dos grandes espacios polares es algo distinto. En las primeras décadas del siglo, tanto en el País Vasco como en el resto de los Países Catalanes pesa más la coyuntura internacional que la propia y, por tanto, no logran sobresalir como centros de atracción inmigratoria, aunque contienen más la emigración que el gran espacio areocórico.

A partir de 1940, el País Vasco remonta de manera decidida la pendiente que ha de convertirlo en un gran foco de inmigración. Este movimiento se inicia también en el resto de los Países Catalanes pero se contiene hasta los años cincuenta debido al fortísimo poder polarizador de Barcelona. Sin embargo, en la década 1960-1970 se produce una vertiginosa alza con tendencia a compartir el papel atractivo de Barcelona, para entonces un área metropolitana congestionada y rebosante.

3. El resto de España, el gran espacio areocórico, constituye un potencial emigratorio continuo a lo largo de todo lo que llevamos de siglo. Hasta 1950, la emigración es moderada y en gran medida se dirige hacia otros países, siendo la corriente principal la de gallegos y asturianos que se van a "hacer la América".

A partir de los años cincuenta y aunque tiene lugar una renovada corriente de emigrantes hacia los países transpirenaicos, a largo plazo tiene mayor importancia cuantitativa el flujo migratorio que se dirige de las provincias más pobres y fecundas de la España areocórica hacia las provincias con mayor concentración urbana e industrial. En conjunto, más de dos millones y medio de personas aparecen como saldo negativo en ese gran espacio areocórico en la década 1960-1970.

Tomando la evolución de los saldos migratorios al nivel más detallado (pero con cálculos menos precisos) de partidos judiciales, García Barbancho estima así la evolución de los partidos por la magnitud de esos saldos: ⁷

Periodos	Saldos migratorios (miles de migrantes)					
	-20 y más	-5 a -20	Hasta -5	Hasta +5	+5 a +20	+20 y más
1901-1930 (media decenal)	—	19	372	76	15	5
1951-1960	3	197	198	44	30	15
1961-1970	16	264	110	37	28	32

Es evidente la continua polarización: cada vez hay más comarcas con corrientes más intensas de emigración o inmigración.

La *movilidad de origen* (qué proporción de residentes en una provincia han nacido fuera de ella) nos permite detectar el resultado de la inmigración estable y a largo plazo (tabla 4). Todas las provincias presentan, como es lógico, algún grado de este fenómeno por cuanto es habitual, por ejemplo, el traslado de funcionarios o profesionales. Pero algunas, a lo largo de cuarenta años, no remontan el mínimo de un 10 por ciento de la población en esa situación; no hay que decir que son provincias interiores, rurales, pobres, las constituyentes del gran espacio areocórico. En el polo opuesto tenemos a Madrid, regulamente desde hace tiempo en la cota máxima de atracción de población de otras provincias (aunque, a su vez, emite población).

Lógicamente, a medida que crece el colectivo de una provincia se hace más difícil elevar este índice de la movilidad de origen. De ahí que, en Madrid o Barcelona se establezca o no crezca de manera espectacular ese porcentaje (50 por ciento para Madrid y 47 por ciento para Barcelona en 1970). Por eso mismo resulta enormemente significativo el cambio que tiene lugar en las provincias del resto de los Países Catalanes en comparación, por ejemplo, con las de Andalucía, ambos espacios ciertamente muy poblados. Tomemos como ilustración el caso de dos provincias bastante similares por el volumen de población: Valencia y Sevilla. La evolución no puede ser más dispar (véase cuadro página 218).

En general, a lo largo de las últimas décadas, se va perfilando cada vez más la diferencia entre los dos espacios corológicos de que venimos hablando, por lo que respecta a este indicador de movilidad de origen. Lo más significativo es el retroceso relativo de la situación

Evolución provincial de la movilidad de origen (1930-1970)

Regiones históricas	Provincias	Proporción de nacidos fuera de la provincia				Índice de cambio estructural $\frac{1970 - 1930}{1970 + 1930} \cdot 100$
		1930	1950	1960	1970	
Cataluña	Barcelona	38,9	39,2	43,1	47,2	10
	Gerona	10,4	16,1	20,6	27,9	46
	Lérida	10,0	18,0	21,8	24,2	42
	Tarragona	10,6	17,7	22,3	30,4	48
País Vasconavarro	Álava	19,4	23,1	30,5	41,1	36
	Guipúzcoa	21,4	25,0	30,2	35,0	24
	Navarra	8,3	12,0	12,0	18,5	38
	Vizcaya	25,8	26,8	34,5	39,6	21
Castilla la Nueva	Ciudad Real	7,6	8,3	9,4	9,7	12
	Cuenca	3,8	4,5	4,3	6,5	26
	Guadalajara	7,5	9,2	9,6	14,6	32
	Madrid	48,5	45,5	48,4	49,8	1
	Toledo	4,5	7,4	7,1	10,7	41
Baleares	Baleares	4,5	9,0	13,0	21,5	66
País Valenciano	Alicante	7,7	10,8	16,4	25,1	53
	Castellón	6,2	11,6	16,0	22,8	57
	Valencia	8,6	18,3	20,6	26,6	51
Asturias	Oviedo	5,0	7,1	13,0	15,8	52
Canarias	Palmas (Las)	4,4	5,6	6,1	8,4	31
	S. Cruz de Tenerife.	4,8	5,5	8,1	9,8	34
Aragón	Huesca	6,7	13,2	18,0	17,8	45
	Teruel	6,3	10,1	10,7	11,7	30
	Zaragoza	11,3	19,8	21,1	24,2	36

	Ávila	6,2	7,9	9,0	8,6	16
	Burgos	9,1	10,0	12,4	15,1	25
	Logroño	10,3	12,7	14,2	15,6	21
Castilla la Vieja	Palencia	10,5	12,3	15,0	15,4	19
	Santander	11,7	12,7	12,6	14,0	9
	Segovia	6,6	9,0	8,2	10,0	27
	Soria	6,7	7,6	8,3	9,8	19
	Valladolid	14,2	16,5	19,0	23,5	25
Murcia	Albacete	6,4	8,0	6,5	8,3	13
	Murcia	5,0	5,7	7,4	8,8	28
Andalucía	Almería	4,7	20,0	7,8	11,1	41
	Cádiz	13,1	14,4	13,4	12,7	2
	Córdoba	9,0	10,0	9,5	10,3	7
	Granada	4,9	6,3	6,9	8,2	25
	Huelva	10,5	9,5	9,5	10,7	1
	Jaén	5,7	5,5	6,6	6,8	8
	Málaga	6,9	9,0	8,9	13,8	33
Sevilla	15,8	16,8	17,4	17,9	6	
León	León	5,9	10,1	12,0	12,4	36
	Salamanca	6,4	8,6	9,1	11,0	26
	Zamora	5,2	6,9	7,6	8,3	23
Galicia	La Coruña	5,0	7,0	7,4	8,5	26
	Lugo	2,6	4,7	5,5	5,7	37
	Orense	2,8	4,0	5,0	7,6	46
	Pontevedra	6,9	8,3	8,1	10,3	20
Extremadura	Badajoz	3,8	7,5	5,6	6,7	28
	Cáceres	5,3	4,9	6,0	7,4	17
Total		12,7	15,6	18,6	23,6	30

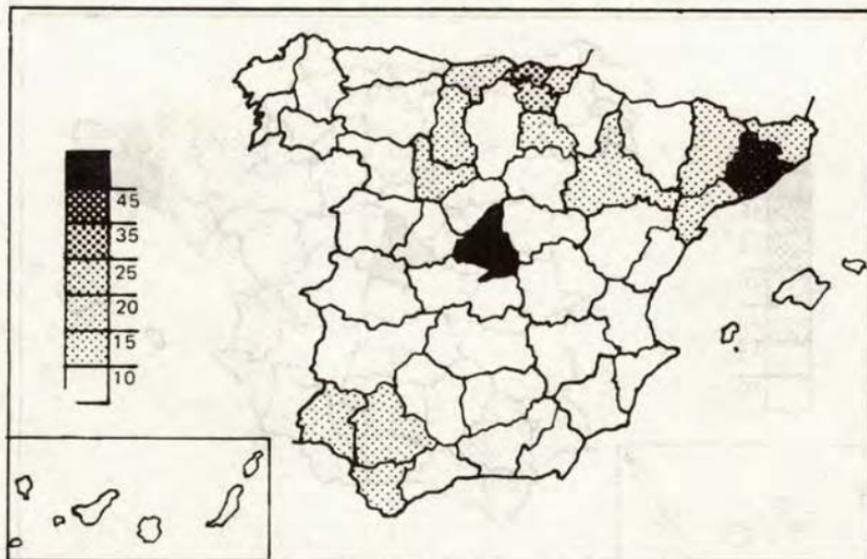
Año	Proporción de nacidos fuera de la provincia	
	Valencia	Sevilla
1930	8,6	15,8
1950	18,3	16,8
1960	20,6	17,4
1970	26,6	17,9

de las provincias andaluzas frente al espectacular auge de las que componen los Países Catalanes. En la secuencia de los mapas 1 a 4 el proceso queda muy claro.

Los datos del Censo de 1970 nos permiten comprobar la relación que existe entre movilidad de origen y grupos de edad para cada una de las regiones (tabla 5). Como es de esperar, la proporción de "forasteros" (transprovinciales, claro está) se hace máxima en los grupos de edad más jóvenes: 25 a 39 años. Son las edades más propicias para la emigración, coincidentes con el momento del matrimonio, los primeros hijos y los máximos cambios de empleo. Esto es así, desde luego, en las regiones de inmigración, con la importante excepción de Madrid, en donde las proporciones más altas de forasteros (70 por ciento) se dan a partir de los 55 años y no antes; lo cual quiere decir que en Madrid se debe dar menos ese tipo normal de inmigrante en las edades jóvenes y mucho más la inmigración de las edades de retiro o próximas a ella, bien por acompañar a los hijos ya mayores o bien por constituir el centro de atracción del final de la carrera de muchos funcionarios. En el resto de las regiones, sobre todo en las netamente emigratorias, no se nota ninguna alteración sustancial en los porcentajes mencionados. Únicamente cabe destacar el caso de Andalucía, que confirma lo antes observado sobre la detención del tenue proceso inmigratorio observado en la generación anterior; en efecto, en Andalucía se nota también el hecho excepcional de que las proporciones máximas de "forasteros" se dan a partir de los 45 años, lo que es indicio, quizá, de una cierta atracción de población que tuvieron las capitales andaluzas y que hoy ha declinado de manera muy notable. El fenómeno casi opuesto lo tenemos otra vez en los Países Catalanes en donde los "forasteros" destacan rela-

Mapa 1

Proporción de habitantes nacidos fuera de la provincia (1930)



Mapa 2

Proporción de habitantes nacidos fuera de la provincia (1950)



Mapa 3

Proporción de habitantes nacidos fuera de la provincia (1960)



Mapa 4

Proporción de habitantes nacidos fuera de la provincia (1970)



Tabla 5
Distribución regional de la movilidad de origen por grupos de edad (1970)

Regiones históricas	Proporción de nacidos fuera de la provincia, por grupos de edad (año 1970)															Total	
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74		75 y más
Cataluña	7	18	28	39	50	58	59	55	52	51	53	53	51	49	47	46	43
Pais Vasconavarro	10	16	22	31	39	48	53	49	45	41	39	39	36	36	36	38	34
Castilla la Nueva ..	9	17	23	34	43	52	55	50	48	49	52	53	51	49	48	48	39
Baleares	9	15	20	26	30	34	33	27	26	25	22	19	16	14	12	10	22
Pais Valenciano....	8	16	21	26	29	32	34	32	33	33	33	31	26	23	22	22	26
Asturias	7	10	10	16	18	23	25	22	21	19	17	16	13	11	13	13	16
Canarias	5	7	7	6	9	11	12	10	12	14	14	11	11	10	10	9	9
Aragón	10	13	16	18	21	27	30	27	26	26	25	24	21	19	20	19	21
Castilla la Vieja	8	11	10	11	14	20	23	20	19	19	19	18	16	15	15	15	15
Murcia	5	7	7	7	8	11	11	11	11	11	11	11	9	9	9	9	9
Andalucía	6	7	8	9	11	14	16	16	16	17	18	18	17	17	17	16	12
León	7	8	7	8	10	13	15	15	15	15	15	13	12	11	9	10	11
Galicia	6	7	7	6	7	9	10	10	11	11	10	10	8	9	8	8	8
Extremadura.....	6	6	6	5	6	8	9	9	9	9	8	8	7	6	7	6	7
Total	7	12	15	20	26	32	34	31	30	30	30	30	27	26	25	25	24
Barcelona	7	18	29	43	54	63	63	60	57	57	60	62	61	59	57	57	47
Madrid	8	20	29	44	55	62	67	63	62	64	68	70	70	70	69	70	50

tivamente en las edades más jóvenes —incluso en los grupos adolescentes— lo que es indicio de una pujante y reciente corriente migratoria, que a buen seguro habrá creado fuertes tensiones en el mercado de los servicios públicos (vivienda, educación, etcétera).

6.2. Las corrientes migratorias interiores

Decíamos antes que con este indicador de la movilidad de origen no sólo podíamos detectar la *intensidad* migratoria sino dibujar en el mapa las *corrientes* más importantes de una provincia a otra. Esto es lo que puede verse en la tabla 6 y mapa 5, para el año 1970. Sólo siete provincias presentan contingentes de más de 30.000 personas provenientes por el nacimiento de alguna otra provincia. De ellas, sólo dos (Madrid y Barcelona) atraen corrientes importantes de provincias no limítrofes y con flujos de más de 100.000 personas. En general, *se puede determinar un gran espacio que emite corrientes hacia Barcelona (las provincias de la vertiente mediterránea y las andaluzas) y otro que dirige sus flujos migratorios hacia Madrid (las dos Castillas y Extremadura)*. El gran foco emigratorio se ubica en las provincias interiores meridionales, una zona bastante densa, con alta fecundidad y con escasos recursos de capital que emite población a Barcelona y Madrid sobre todo pero también a las capitales de la región (singularmente Sevilla) y a Valencia-Alicante. Vizcaya y Zaragoza reciben sólo escasos contingentes de algunas provincias vecinas. El resultado visual que se obtiene de contemplar estas corrientes es, una vez más, la creciente polarización del colectivo español en las dos capitales demográficas: Madrid y Barcelona.

El análisis del *cambio residencial* en la década 1960-1970 nos permite precisar mejor estos movimientos, porque se trata, como hemos visto, del periodo de máxima movilidad geográfica de toda nuestra historia.

En la tabla 7 se recoge el cambio residencial para cada una de las provincias según la amplitud del mismo: si el traslado es de otro municipio en la misma provincia, de otra región o de fuera de la región. La interpretación de los movimientos intraprovinciales se ve oscurecida por el hecho de la distinta amplitud de los términos municipales según las regiones; debido a esto, quizá, no se observan grandes diferencias entre las provincias. El cambio residencial dentro de la mis-

Mapa 5

Principales corrientes migratorias a largo plazo (movilidad de origen), 1970

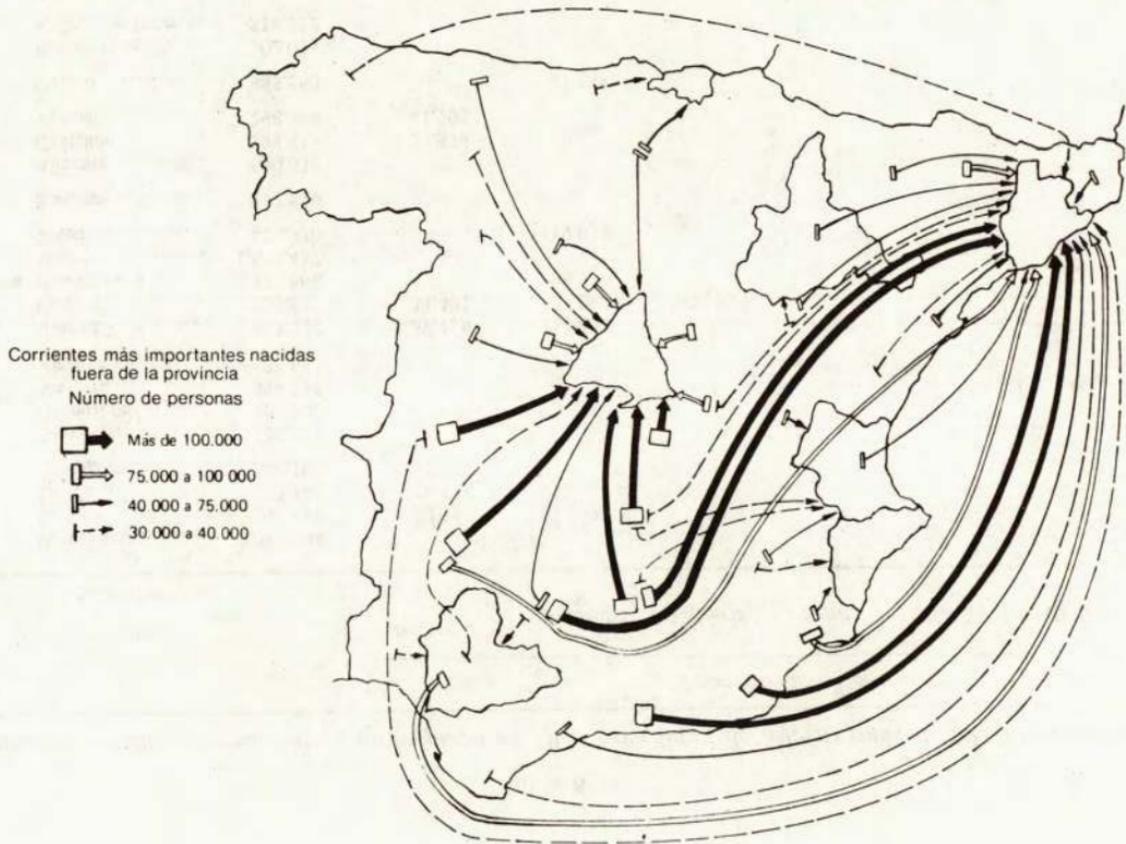


Tabla 6

Principales corrientes migratorias a largo plazo en 1970 (movilidad de origen) (más de 30.000 personas)

Regiones históricas	Provincia nacimiento		Provincia de residencia					
			Barcelona	Madrid	Valencia	Sevilla	Vizcaya	Alicante
Cataluña	Barcelona	2.060.994						
	Gerona	297.164	50.585					
	Lérida	263.143	76.188					
	Tarragona	301.182	65.026					
País Vasconavarro	Álava	117.547						
	Guipúzcoa	406.500						
	Navarra	379.756						
	Vizcaya	628.682						
Castilla la Nueva	Ciudad Real	463.172	39.456	114.430	33.952			
	Cuenca	235.237	31.401	77.090	62.693			
	Guadalajara	127.860		88.914				
	Madrid	1.882.457						
	Toledo	426.730		119.033				
Baleares	Baleares	417.810						
País Valenciano	Alicante	690.038						
	Castellón	298.418	33.576					
	Valencia	1.298.366	41.203					
Asturias	Oviedo	885.560		41.568				
Canarias	Palmas (Las)	502.036						
	S. Cruz de Tener. ..	518.862						
	Huesca	182.178	43.853					

Aragón	Teruel	153.584	54.293				36.184
	Zaragoza	573.849	46.235				
Castilla la Vieja	Ávila	193.284		92.631			
	Burgos	306.479		41.170		57.544	
	Logroño	198.055					
	Palencia	170.422					
	Santander	403.097				31.099	
	Segovia	145.837		77.597			
	Valladolid	315.747		42.832			
Murcia	Albacete	312.289			63.463		39.695
	Murcia	759.062	99.269				46.896
Andalucía	Almería	335.652	111.339				
	Cádiz	766.414	35.793			37.686	
	Córdoba	656.293	125.881	70.920			
	Granada	680.518	139.062				
	Huelva	359.749				37.944	
	Jaén	622.819	118.861	105.628	37.262		
León	Málaga	735.827	67.698				
	Sevilla	1.097.252	87.042	36.722			
	León	492.637		39.706			
Galicia	Salamanca	338.231		50.780			
	Zamora	237.072		35.786			
	La Coruña	942.993					
Extremadura	Lugo	398.774	34.950				
	Orense	407.229					
	Pontevedra	700.322					
	Badajoz	654.217	84.478	117.105		34.495	
	Cáceres	432.788	39.384	101.903			

Tabla 7

*Cambio residencial en 1961-1970:**Proporción de habitantes de diez o más años en 1970 que en 1960 residían en*

<i>Regiones históricas</i>	<i>Provincias</i>	<i>En el mismo municipio</i>	<i>Otro municipio, misma provincia</i>	<i>Otra provincia</i>	
				<i>Misma región</i>	<i>Fuera de la región</i>
Cataluña	Barcelona	71,9	8,4	1,5	18,2
	Gerona	79,6	9,1	2,4	8,9
	Lérida	86,6	6,8	1,7	6,0
	Tarragona.....	83,9	3,9	2,4	9,8
País Vasconavarro	Álava	72,9	5,4	5,4	16,3
	Guipúzcoa	77,2	7,4	1,8	13,6
	Navarra	80,2	10,0	1,2	8,6
	Vizcaya	75,5	8,4	1,2	14,9
Castilla la Nueva	Ciudad Real	93,7	3,6	0,7	1,9
	Cuenca	92,5	4,9	1,0	1,6
	Guadalajara	85,5	8,3	2,7	3,5
	Madrid	73,9	4,3	5,3	16,5
Balears	Toledo	92,3	4,2	1,4	2,1
	Balears	84,9	4,6	—	10,5
País Valenciano	Alicante	81,6	5,0	0,7	12,8
	Castellón	83,8	5,8	1,2	9,3
	Valencia	82,5	6,1	0,8	10,5
Asturias	Oviedo	84,3	9,9	—	5,7
Canarias	Palmas (Las).....	86,0	8,6	0,7	4,7
	S. Cruz de Tenerife .	87,7	7,9	0,7	3,7
Aragón	Huesca	84,9	9,4	1,6	4,2
	Teruel	91,1	4,7	0,7	3,5
	Zaragoza	81,1	7,3	3,7	7,9
Castilla la Vieja	Ávila	93,6	3,2	0,4	2,7
	Burgos.....	84,3	8,9	2,2	4,7
	Logroño	84,4	8,4	2,1	5,1
	Palencia	85,9	8,1	1,8	4,2
	Santander	86,0	8,2	1,6	4,3
	Segovia	88,3	7,2	1,3	3,2
	Soria.....	87,7	8,4	0,7	3,1
Valladolid	78,9	8,9	4,0	8,2	

Regiones históricas	Provincias	En el mismo municipio	Otro municipio, misma provincia	Otra provincia	
				Misma región	Fuera de la región
Murcia	Albacete.....	91,3	5,5	0,3	2,9
	Murcia	92,6	3,5	0,4	3,5
Andalucía	Almería	88,5	6,3	2,8	2,4
	Cádiz	91,9	3,6	1,8	2,7
	Córdoba.....	91,9	4,8	1,6	1,6
	Granada.....	90,3	6,1	1,7	1,9
	Huelva	91,5	4,9	1,6	1,9
	Jaén	93,6	4,0	1,1	1,2
	Málaga	87,9	4,8	2,9	4,4
	Sevilla	88,5	5,9	2,9	2,7
León	León	87,1	9,4	0,5	3,0
	Salamanca	87,0	8,0	0,7	4,3
	Zamora	92,0	5,0	0,8	2,1
Galicia	La Coruña	91,0	5,4	1,6	2,0
	Lugo	95,3	2,8	0,7	1,3
	Orense.....	94,6	2,4	1,0	2,0
	Pontevedra.....	92,1	3,4	2,0	2,5
Extremadura	Badajoz	92,7	4,9	0,6	1,9
	Cáceres.....	90,9	6,5	0,6	2,1
Total		83,8	6,2	1,9	8,1

ma región es poco frecuente ya que, como sabemos, predominan las largas corrientes migratorias que se dirigen desde el Sur hacia Madrid y Barcelona; con todo, en términos relativos destacan estos movimientos en Álava (polo de descongestión de los centros industriales guipuzcoanos y vizcaínos), Madrid (cabeza de una región plenamente desértica o areocórica) y Zaragoza (en una situación similar a la madrileña). Tomando el indicador más puro de los provenientes de fuera de la región (incluyendo el extranjero) se obtienen las cotas máximas y mínimas indicadas en el cuadro de la página 231.

Es evidente el papel succionador de los cuatro grandes espacios dasicóricos: Madrid-Barcelona-País Vasco-resto de Países Catalanes. Las zonas de mínima atractibilidad también están claras sobre el mapa: una gran franja que se extiende desde Andalucía hasta Ga-

Tabla 8

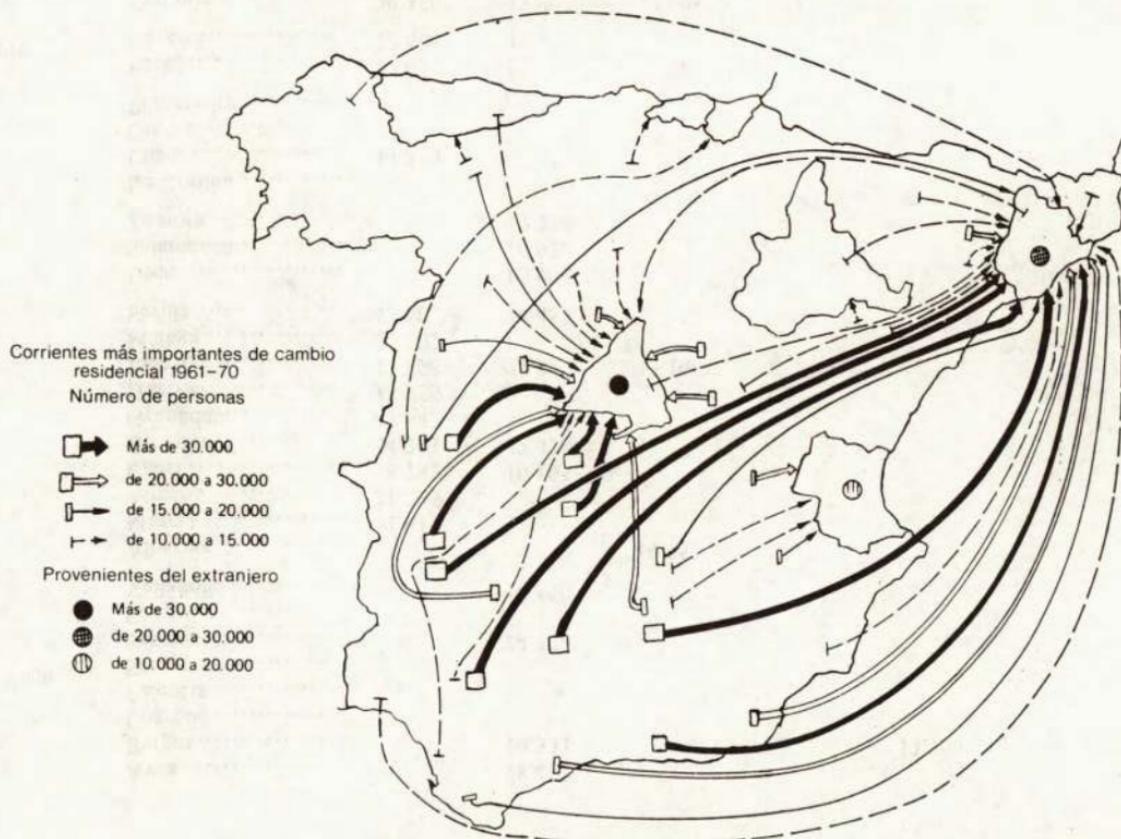
Principales corrientes de cambio residencial a plazo medio (1961-1970) (más de 10.000 personas)

Regiones históricas	Provincias de origen en 1960	Provincias de residencia en 1970						
		Barcelona	Madrid	Valencia	Vizcaya	Zaragoza	Oviedo	Guipúzcoa
Cataluña	Barcelona		10.604					
	Gerona	12.716						
	Lérida	22.325						
	Tarragona	14.227						
País Vasconavarro	Álava							
	Guipúzcoa							
	Navarra							
	Vizcaya							
Castilla la Nueva	Ciudad Real	17.617	44.722	14.466				
	Cuenca	10.056	23.008	22.171				
	Guadalajara		26.192					
	Madrid	13.294						
Balears	Toledo		66.807					
	Balears							
País Valenciano	Alicante							
	Castellón							
	Valencia							
Asturias	Oviedo		11.510					
Canarias	Palmas (Las)							
	S. Cruz de Tenerife ...							
Aragón	Huesca	10.816						
	Teruel	13.800						
	Zaragoza	12.112						
			Fundación Juan March			14.833		

Castilla la Vieja	Ávila		28.411		
	Burgos.....		10.531		13.766
	Logroño.....				
	Palencia				
	Santander				
	Segovia		24.773		
	Soria.....				
Murcia	Valladolid		10.570		
	Albacete.....			19.752	
	Murcia	11.911			
	Almería	21.785			
	Cádiz	18.782	10.195		
Andalucía	Córdoba.....	54.291	22.428		
	Granada.....	48.543			
	Huelva	13.955			
	Jaén	42.898	28.840	13.106	
	Málaga	22.302			
León	Sevilla	43.603	14.453		
	León		15.906		10.497
	Salamanca		16.926		
Galicia	Zamora		11.738		
	La Coruña				
	Lugo.....	14.389			
Extremadura	Orense.....				
	Pontevedra				
	Badajoz	42.626	52.157		
	Cáceres.....	17.606	41.750		10.375
	Extranjero.....	29.356	53.802	12.098	

Mapa 6

Principales corrientes migratorias a plazo medio (1961-1970)



*Proporción de habitantes de 10 o más años en 1970,
que en 1960 residían fuera de la región*

<i>Provincias de máxima atracción</i>		<i>Provincias de mínima atracción</i>	
1. Barcelona	18,2	41. La Coruña	2,0
2. Madrid	16,5	42. Orense	2,0
3. Álava	16,3	43. Ciudad Real	1,9
4. Vizcaya	14,9	44. Badajoz	1,9
5. Guipúzcoa	13,6	45. Granada	1,9
6. Alicante	12,8	46. Huelva	1,9
7. Valencia	10,5	47. Córdoba	1,6
8. Baleares	10,5	48. Cuenca	1,6
9. Tarragona	9,8	49. Lugo	1,3
10. Castellón	9,3	50. Jaén	1,2

licia, "la España rural y atlántica", podríamos decir. Gráficamente, si representamos una esfera de reloj sobre el mapa peninsular el eje que señala las "cuatro menos diez" nos separaría de manera muy gráfica la España atractiva de la estancia.

En el mapa 6 y tabla 8 podemos ver representadas las corrientes más importantes. Otra vez tenemos que sólo siete provincias (las más pobladas, industrializadas y cercanas a la frontera francesa) concentran los flujos de recepción más afluentes. De ellas, sólo Madrid, Barcelona, Valencia, Guipúzcoa y Vizcaya mantienen un destacado saldo neto. Las diáspora de las regiones meridionales es todavía más acusada, como lo es la enorme atractibilidad de Madrid y Barcelona. Las dos "capitales demográficas" más Valencia acaparan también las corrientes que provienen del exterior. De nuevo se puede advertir que el territorio peninsular se divide en dos grandes espacios: el área atlántica que tiende a llevar su población emigrante a Madrid y el área mediterránea (más el valle del Guadalquivir y en parte también de Extremadura) que la conduce a Barcelona. Las provincias manchegas emiten población hacia Valencia.

Una visión más limitada pero más cercana y expresiva de los movimientos a corto plazo la tenemos a partir del indicador de *corrientes migratorias interiores* en 1970 (tabla 9 y mapa 7). En este caso el carácter polarizador de Barcelona se revela como absorbente, si bien hay que advertir que la situación de Madrid infraestima se-

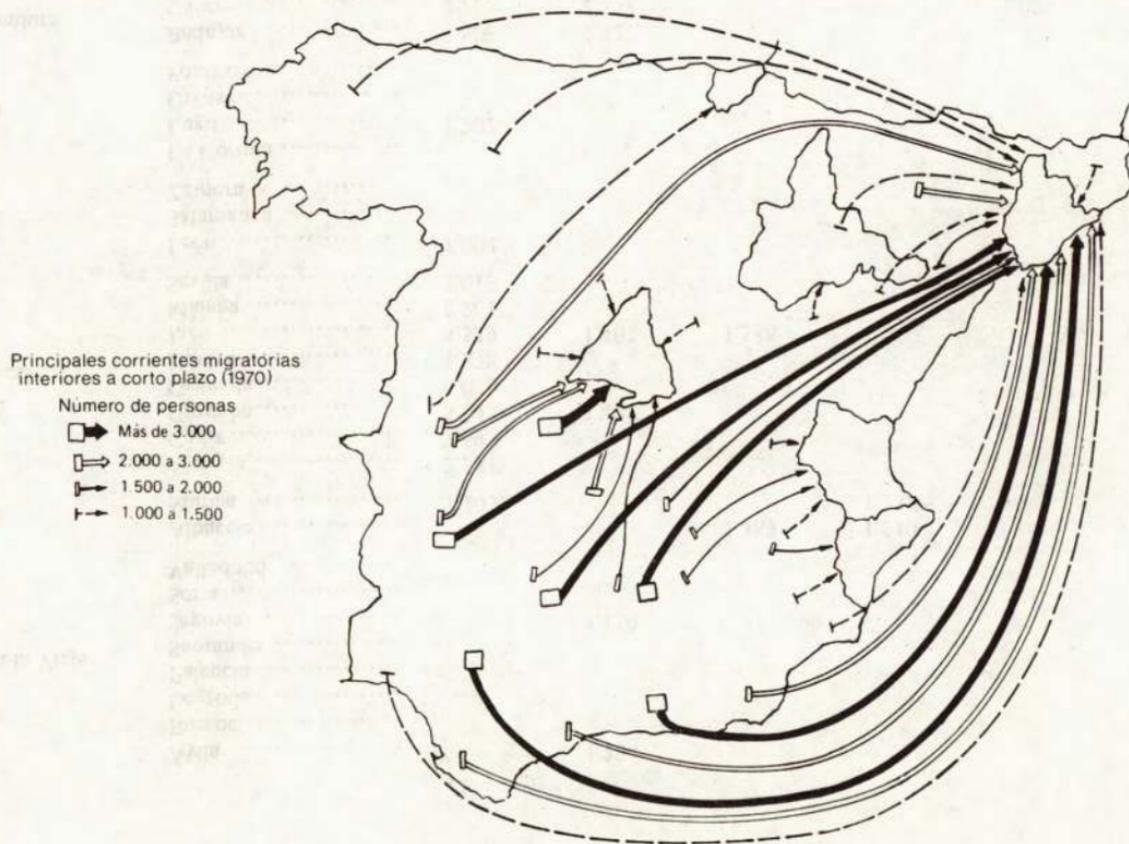
Tabla 9

Principales corrientes migratorias interiores a corto plazo (1970) (más de 1.000 personas)

<i>Regiones históricas</i>	<i>Provincias</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Madrid</i>	<i>Valencia</i>	<i>Alicante</i>	<i>Guipúzcoa</i>	<i>Zaragoza</i>
Cataluña	Barcelona						
	Gerona	1.454					
	Lérida	2.694					
	Tarragona	1.848					
País Vasconavarro	Álava						
	Guipúzcoa						
	Navarra						
Castilla la Nueva	Vizcaya						
	Ciudad Real	1.996	2.244	1.550			
	Cuenca			1.803			
	Guadalajara		1.313				
Balears	Madrid		3.344				
	Toledo						
País Valenciano	Balears						
	Alicante						
	Castellón						
Asturias	Valencia						
	Oviedo						
Canarias	Palmas (Las)						
	S. Cruz de Tenerife						
Aragón	Huesca						
	Teruel	1.173					1.271
	Zaragoza	1.030					

Castilla la Vieja	Ávila		1.284	
	Burgos			
	Logroño			
	Palencia			
	Santander			
	Segovia		1.150	
	Soria			
Murcia	Valladolid			
	Albacete		1.387	1.540
Andalucía	Murcia	1.203		1.238
	Almería	2.581		
	Cádiz	2.693		
	Córdoba	5.643	1.421	
	Granada	6.076		
	Huelva	1.278		
	Jaén	4.559	1.407	1.586
	Málaga	2.261		
León	Sevilla	5.013		
	León	1.004		
	Salamanca			
Galicia	Zamora			
	La Coruña			
	Lugo	1.202		
	Orense			
Extremadura	Pontevedra			
	Badajoz	4.808	2.927	
	Cáceres	2.183	2.532	1.077

Principales corrientes migratorias a plazo corto (1970)



guramente la realidad al no tener en cuenta (por definición) los inmigrantes provenientes de países extranjeros y al no contabilizar bien las estadísticas de empadronamiento. Con todas estas reservas, se puede detectar en 1970 un cierto movimiento de la población de Oeste a Este, de la vertiente atlántica a la mediterránea, que refuerza la corriente tradicional de Sur a Norte. De confirmarse esta tendencia en el futuro veríamos en los próximos años reafirmarse el peso demográfico y económico de los Países Catalanes. De momento, los datos (con los recaudos vistos) para 1971, 1972 y 1973 apuntan en esa dirección. Veámoslos en esta síntesis:

	<i>Población de hecho (revisada) por el Padrón en 1972</i>	<i>Saldo migra- torio interior</i>	<i>Saldo migra- torio interior por cada 100 habitantes en 1972</i>
Madrid	3.908.832	+ 46.609	+ 11,9
Barcelona	4.080.236	+ 93.355	+ 22,9
Pais Vasco	2.404.214	+ 27.357	+ 11,4
Resto de Países Catalanes	4.925.330	+ 50.604	+ 10,3
Resto de España	19.451.309	- 223.121	- 11,5
Total España	34.769.921	+ 5.196	-

Recuérdense las series anteriores y se verá que, en efecto, ha subido extraordinariamente el papel atractivo de los Países Catalanes. Lo que no ha variado mucho es la situación del gran espacio arecórico, sobre todo si tenemos en cuenta que la gran masa de emigrantes hacia el exterior que está retornando estos años no volverá a sus lugares de origen sino que tratará de ubicarse en los grandes centros industriales. Por este lado, por tanto, se comprueba el efecto "difusor" del poder de atracción que ha estado vinculado tradicionalmente a Barcelona, y que, como hemos visto, debe haber llegado ya a un punto de saturación. En cambio, la "difusión" madrileña o vasca no parece que hayan empezado (fuera, quizá, de las capitales de las provincias limítrofes).

Son muchos los autores que reconocen el alto valor económico y la gran significación social que corresponden a estos trasvases de población. El caso catalán es, quizás, el más relevante y sin duda el más explícito por lo que respecta a esta cuestión. Ya hemos visto el tono lastimero en el que se expresaba Vandellós hace más de una generación. Los publicistas actuales expresan una actitud más realista. Anotemos estos dos ejemplos, separados por un decenio, pero igualmente sensibles al valor que para Cataluña representa la inmigración:

Desde el punto de vista económico la inmigración constituye para Cataluña un negocio colosal. La mayoría de los inmigrantes llegan en edad de trabajar, después de haber consumido en su tierra nativa una de las dos etapas de la vida humana en que el individuo es una carga social, gasta sin producir. Gracias a la inmigración, Cataluña se ahorra el coste formativo de millones de personas, cuyo trabajo contribuirá, por otra parte, al desarrollo económico en forma decisiva.⁸

La principal riqueza del Principado... ha sido la fuerza y la inteligencia del hombre. En muchas ocasiones, hasta hemos tenido que importar esta riqueza. Pero así como cada vez que importamos una bala de algodón la tenemos que pagar fuera de Cataluña, cuando fomentamos la inmigración de un trabajador no pagamos nada fuera ya que viene a vivir aquí y lo que gana aquí lo gasta y, en definitiva, se incorpora a nuestra riqueza. De esta forma ayudamos también a las regiones donde falta trabajo, ya que les absorbemos la mano de obra sobrante. Por todo ello, a nosotros nos ha convenido importar mano de obra y a las otras regiones exportarla.⁹

La opinión no es tan unánime —como es lógico— por lo que respecta al beneficio que reporta la emigración sobre las zonas rurales. El “absorberles la mano de obra sobrante”, como dice Trias, puede ser un alivio de momento, pero no es precisamente un impulso para el desarrollo a más largo plazo dado que, entre otras cosas, la emigración selecciona los individuos más capaces y emprendedores.

En la tabla 10 tenemos la opinión desde el lado de los andaluces, los habitantes (que no han emigrado) de la región con mayor impulso emigratorio. Pertenece a una encuesta realizada a una muestra de varones y las opiniones se encuentran bastante divididas sobre si la emigración ha beneficiado o no a los pueblos que ellos conocen. Lo más interesante, sin embargo, es que los habitantes de las zonas urbanas son los que más se quejan de que la emigración perjudica a los pueblos. En cierta manera es lógico; en Andalucía los habitantes de

las ciudades viven en gran medida "del" campo mientras que los de los pueblos más rurales viven (o malviven) "para" el campo. La emigración es para los primeros "la ruina" —como suele decirse—, al presionar la subida de los jornales.

Tabla 10

Opinión de los andaluces sobre la emigración

<i>¿En general, cree usted que los pueblos con la emigración...?</i>	<i>Tamaño y características urbanas del municipio donde se entrevista</i>			
	<i>Urbano</i> ¹	<i>Semi-urbano</i> ²	<i>Rural</i> ³	<i>Total</i>
Se han beneficiado.....	34	49	48	44
Se han quedado más o menos igual.....	15	22	20	19
Han salido perjudicados .	47	26	30	35
Sin respuesta.....	3	2	2	2
Total.....	100 % (663)	(320)	(1.063)	(2.052)

1. Municipios de más de 50.000 habitantes, y municipios entre 20.000 y 50.000 con un porcentaje de población agraria activa inferior al 25 por ciento.
2. Resto de los municipios de 20.000 a 50.000 y los de 10.000 a 20.000 con un porcentaje de población activa agraria inferior al 25 por ciento.
3. Resto de los municipios.

Fuente: Francisco Murillo y otros, *Estudio socioeconómico de Andalucía. I. Estructura Social*, Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1970, pp. 211 y 264.

La encuesta se basa en una muestra de los varones de más de 21 años residentes en Andalucía.

No entramos en el más tratado tema de los costes humanos de todo tipo que supone la emigración, sobre todo la exterior. Las ventajas para el que emigra son también obvias e incluso hay que colegir que a la larga y para todo el colectivo que se traslada las ventajas han de ser mayores que los costes. Pero queda en último extremo la dificultad continua de tener que adaptarse a un ámbito y a veces a una cultura distinta o de cargar con los inconvenientes de no adaptarse o con el coste del retorno (no siempre exitoso).

Realmente es un misterio para el observador exterior cómo pueden los emigrantes rurales adaptarse de golpe a la situación de trabajo y vida en un país extranjero, a veces sin saber leer ni siquiera el idioma materno. Probablemente no hay tal adaptación, a no ser que se considere como tal la resignación y el fatalismo de quien contempla cerradas por detrás todas las salidas (es el intraducible "más cornás da el hambre", de quien no le queda otra opción que ser torero). En este sentido resultan particularmente ilustrativos los resultados de una encuesta realizada en Alemania a los trabajadores andaluces allí residentes en 1967. Se les planteaba, entre otras cuestiones, la posibilidad de tener que decidir de nuevo el salir de su pueblo para venir al sitio donde estaban trabajando. En contra de lo que podrían imaginar algunos sociólogos, los resultados indican con toda claridad: 1) que son mayoría los que emigrarían de nuevo, y 2) que los que provienen de pueblos más pequeños estarían aún más dispuestos a emigrar. Los datos son éstos:¹⁰

<i>Tamaño del municipio de origen</i>	<i>Proporción que estaría dispuesto a emigrar otra vez</i>	<i>(N)</i>
Menos de 2.000 habs.	81	(16)
De 2.000 a 10.000	73	(94)
Más de 10.000 (no capitales)	65	(92)
Capitales	60	(93)
Total	67	(303)

En los próximos años, el tema para investigar en nuestro país va a ser el de la adaptación de los emigrantes retornados y quizá también el de las minorías extranjeras que por una u otra razón (trabajo o descanso) van a venir a asentarse en España. En la década de los años setenta es posible que remita la magnitud de las corrientes migratorias interiores, y que se consolide el proceso de "difusión" de Madrid y Barcelona sobre las provincias vecinas.

NOTAS

1. F. FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*, Euramérica, Madrid, 1970, p. 545.
2. *Ibid.*, p. 545.
3. *Ibid.*, p. 546.
4. *Ibid.*, p. 546.
5. "III Plan de Desarrollo Económico y Social", *Estudio sobre la población española*, Madrid, 1972, pp. 101 y 103.
6. Amando de Miguel, *Manual de estructura social de España*, Tecnos, Madrid, 1974, p. 72.
7. Alfonso G. Barbancho, *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1974, p. 48.
8. Jorge Nadal, "Cataluña 1961. La población", *Información Comercial Española*, núm. 342, febrero 1962, pp. 85-91; p. 91.
9. Ramón Trias Fargas, *Introducció a l'economia de Catalunya*, Edicions 62, Barcelona, 1972, p. 76.
10. Dr. Kade, "Factores humanos", en Kade y Linz, *Estudio socioeconómico de Andalucía*, Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1971, volumen II, pp. 13-379; p. 107.

Capítulo 7

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE LAS REGIONES

7.1. Tipos de urbanización

No es éste un tratado, ni tan siquiera un capítulo, sobre urbanismo. Simplemente lo que pretende es arrojar alguna luz sobre el fenómeno de la urbanización de la población, siguiendo el tipo de análisis que hemos estado viendo, con una cierta orientación sociológica, y con vistas a lograr un mejor perfil de la proyección de la población española sobre el espacio. No se trata de un estudio “sobre las ciudades” —lo cual entraría de lleno en el capítulo de urbanismo— como del “nivel de urbanización” que corresponde a las distintas regiones, y que tiene que ver más con los procesos poblacionales básicos que estamos aquí analizando.

Este enfoque que aquí vamos a seguir se inició en el Informe FOESSA de 1970, algunas veces citado a lo largo de estas páginas como fuente original de una serie de planteamientos de sociología de la población. En este caso se trataba de una réplica de los trabajos previos de Díez Nicolás para definir el límite de lo urbano en los municipios españoles. En ambos supuestos se parte de la misma insatisfacción por el expeditivo procedimiento de computar como “urbana” la población de los municipios de más de 10.000 habitantes que se suele utilizar en muchas fuentes oficiales. Es de sobra conocido que el tamaño de la población y sobre todo la extensión de los municipios resultan magnitudes poco comparables según sea la región donde se ubiquen, por lo que este criterio oficial resulta muy poco eficaz para medir el proceso y nivel de urbanización de las regiones.

Díez Nicolás¹ parte de un criterio de agregación de características para definir si un determinado municipio es urbano: tamaño de

población, importancia de los núcleos próximos, dedicación no agraria de la población, densidad. Al final, se puede llegar a determinar con bastante precisión la extensión y la población de una provincia o región que se puede considerar como urbana.

El Informe FOESSA ² encuentra que el método de cómputo de Díez Nicolás resulta innecesariamente complicado y casuístico, y que mezcla niveles conceptuales de muy diferente significación, si con todo ello lo que se pretende es caracterizar a una provincia como más o menos urbana. En su lugar propone un indicador de urbanización basado en la idea de que "el componente primario elemental del proceso de urbanización es la *concentración* de la población en densidades cada vez más altas en torno a un centro de una *ciudad*" (p. 1.194). Ese indicador de urbanización viene dado por la fórmula:

$$I_u = 2 \log \cdot M + \log \cdot A$$

siendo

I_u : Indicador de urbanización (referido a una provincia);

M : media de habitantes por entidad, y

A : media de entidades por km².

Es decir, este indicador de urbanización se compone de datos tan simples como el número de km², de habitantes y de entidades que corresponden a un área determinada (una provincia). Entiende que el índice de urbanización así calculado es "una función de la densidad de habitantes de la provincia y la magnitud de las entidades que la componen" (p. 1.195). No trata de computar qué población es la urbana (como en el caso del índice de Díez Nicolás), sino de medir relativamente *la consideración de urbana que cabe dar a una provincia*. Con todo, la correlación entre los dos índices es muy alta ($r = + 0,82$ para 1960), con la ventaja de que el propuesto por el Informe FOESSA es mucho más fácil de calcular que el de Díez Nicolás. El inconveniente parcial de este último —según el informe mencionado— es que no discrimina muy bien el fenómeno de las "agrocidades", o conjuntos de una cierta densidad y concentración pero con modos de vida relativamente rurales. Ese inconveniente lo intenta convertir en ventaja el informe citado al combinar el índice de ur-

banización con otros de intensidad de comunicaciones o de migraciones, y precisar así el grado de excepcionalidad de ese fenómeno de las "agro-ciudades". A pesar de lo cual hay que reconocer que el índice de Díez Nicolás evita mucho mejor la falacia de conceder una exagerada importancia a las "agro-ciudades" de las provincias meridionales.

Lo urbano se define no tanto por el *tamaño* de población de un municipio o de una serie de municipios como por las características de *atracción, densidad, expansividad y concentración de la población no-agraria de una determinada zona*. Dentro de ella la delimitación del área urbana es una cuestión más de detalle que de concepto, y varía con el momento y los propósitos del estudio. En éste vamos a proseguir la tarea de evaluar el nivel de urbanización de cada provincia o región. Para ello, veamos, primero, cómo se pueden operativizar esas categorías de densidad, concentración, expansión y atracción de la población. Las dos primeras pueden ser consideradas como estáticas, esto es, miden la situación o nivel en un momento determinado (inicialmente, 1970). Las dos últimas se refieren a una dimensión dinámica, a una cierta transformación a lo largo del tiempo (en principio la década 1960-1970).

Como indicador de *densidad* vamos a tomar la *densidad de actividad no-agraria*, esto es, el número de activos en industria o servicios por km². Como hemos visto en el capítulo 5, este indicador de densidad no-agraria perfila mejor las diferencias regionales al atenuar el sesgo de las "agrocidades".

La *concentración* la medimos con el *índice de metropolitanización*, definido por la proporción de población activa no-agraria en núcleos metropolitanos del total de población activa provincial. Se consideran "núcleos metropolitanos" en este discurso los municipios que cuentan con más de 50.000 habitantes o son capitales de provincia. Esta doble condición de emplear un tamaño de población y de tomar en cuenta la fuerza de trabajo vinculada a la industria o los servicios nos permite afinar el fenómeno de la concentración metropolitana mucho más que la usual consideración del tamaño poblacional de los municipios.

La *expansión* expresa dinámicamente la variación experimental por la población no-agraria metropolitana.

La *atracción* viene representada por la tasa de crecimiento migratorio, que puede ser positiva o negativa.

En la tabla 1 y mapas 1 a 4 se han representado los valores de los cuatro indicadores para cada una de las provincias. Con cada uno de ellos se dibuja un aspecto del nivel o proceso de urbanización. En síntesis se nos aparecen estos elementos de lo que podríamos llamar sistema urbano-rural:

1. *Dos pequeños espacios altamente metropolitanizados*, Madrid y Barcelona. No sólo representan en 1970 las zonas más densas y concentradas, a gran distancia del resto, sino que su capacidad de expansión y de atracción a lo largo del decenio 1960-1970 sigue siendo muy alta, sobre todo en el caso de Madrid.
2. *Dos amplias zonas urbanas*: 1) el País Vasco y su zona de influencia a través de las provincias limítrofes, y 2) las provincias de la orla costera mediterránea.
3. *Una amplia zona de tipo rural* constituida por las provincias más alejadas de las anteriores, en especial cuando son interiores.

En términos relativos, el índice de expansión nos avisa de un cierto proceso redistribuidor de las corrientes urbanizadoras. Las provincias con ciudades más populosas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia) ven como se expande la población no-agraria metropolitana de alguna de las provincias próximas a un ritmo muy superior al de la media nacional: Valladolid, Guadalajara, Tarragona, Castellón, Alicante, Málaga, Huelva. Este movimiento implica, por tanto, *una tendencia descongestionadora de algunas dasicoras tradicionales*. Es pronto todavía para detectar su alcance pero conviene subrayarlo porque aún no ha sido detectado.

Por otro lado, y también en términos relativos, conviene no olvidar el otro fenómeno correlativo y de significación en parte opuesta: el de la atracción. El proceso migratorio hace que la mayor parte de las provincias tengan un saldo migratorio negativo, incluyendo algunas de las que acabamos de mencionar como estratégicamente expansivas (Guadalajara, Málaga, Huelva). Es decir, si por una parte parece haber un cierto refuerzo del índice de expansión metropolitana de algunas provincias agrarias situadas en la vertiente atlántica, la emisión aún más fuerte que hacen de población hacia las zonas

Tabla 1 Fundación Juan March

Indicadores provinciales de nivel urbano (1970)

Regiones históricas	Provincias	Densidad	Concentración	Expansión	Atracción	Proporción Δ de la población activa no-agraria (1950-1970)
		Densidad de actividad no-agraria (1970)	Índice de metropolitización (1970)	Incremento relativo de la población no-agraria metropolitana (1960-1970)	Tasa de crecimiento migratorio (1960-1970)	
Cataluña	Barcelona	187	69,5	13,1	+ 22,6	56,0
	Gerona	23	11,0	18,4	+ 11,0	53,6
	Lérida	6	22,6	20,0	- 3,4	44,1
	Tarragona.....	18	30,6	27,5*	+ 12,0	77,2
Pais Vasconavarro	Álava	20	65,2	25,0	+ 30,6	132,0
	Guipúzcoa	102	24,9	22,7	+ 13,6	68,7
	Navarra	12	29,8	19,8	+ 4,6	86,8
	Vizcaya	152	49,6	24,1	+ 19,7	76,7
Castilla la Nueva	Ciudad Real	5	17,3	10,3	- 24,3	32,7
	Cuenca	2	12,5	12,0	- 29,2	33,5
	Guadalajara	2	20,6	20,8	- 23,3	40,2
	Madrid	164	88,1	17,4	+ 26,4	101,3
	Toledo.....	6	9,1	8,2	- 18,5	61,5
Baleares	Baleares	32	38,8	27,8	+ 16,6	52,5
Pais Valenciano	Alicante	44	37,6	31,2	+ 14,8	96,3
	Castellón	14	19,9	36,4	+ 7,3	57,4
	Valencia	47	34,7	11,4	+ 12,1	83,0
Asturias	Oviedo	25	49,7	17,7	- 3,2	33,7
Canarias	Palmas (Las).....	33	44,4	23,0	+ 2,1	104,7
	S. Cruz de Tenerife ..	42	34,2	21,3	+ 1,9	125,6
Aragón	Huesca	3	13,2	15,2	- 9,1	43,3
	Teruel	2	11,8	6,8	- 24,4	9,7
	Zaragoza.....	12	60,3	19,2	+ 5,9	68,4

	Ávila	4	12,6	5,6	- 21,3	52,6
	Burgos.....	6	31,8	19,8	- 13,8	58,8
	Logroño	12	34,2	15,0	- 5,4	54,5
Castilla la Vieja	Palencia	5	27,8	13,2	- 21,5	22,2
	Santander	23	28,9	12,1	- 3,3	35,8
	Segovia.....	4	25,5	12,1	- 24,9	22,8
	Soria	2	20,6	12,4	- 26,1	26,2
	Valladolid	13	54,9	27,5	+ 0,9	65,6
		Albacete.....	2	24,6	15,3	- 22,6
Murcia	Murcia	16	43,1	10,9	- 12,7	71,1
	Almería	7	25,4	14,2	- 12,0	45,0
	Cádiz	27	48,7	11,8	- 11,4	45,9
	Córdoba.....	10	29,0	12,1	- 23,0	25,6
Andalucía	Granada.....	9	22,9	20,9	- 20,4	32,1
	Huelva	10	21,5	25,6	- 11,0	70,2
	Jaén	7	16,5	1,7	- 24,9	16,1
	Málaga	26	40,3	28,7	- 3,3	63,1
	Sevilla	23	39,9	12,9	- 9,3	69,1
		León	7	16,1	21,3	- 15,5
León	Salamanca	6	30,4	11,2	- 17,7	32,1
	Zamora	4	16,4	7,1	- 22,2	23,4
	La Coruña	29	25,6	0,9	- 8,0	56,7
Galicia	Lugo.....	6	8,6	16,2	- 16,8	43,5
	Orense.....	9	13,5	11,1	- 12,3	87,0
	Pontevedra	42	26,0	19,6	- 2,0	88,4
Extremadura	Badajoz	5	11,0	21,8	- 28,0	39,5
	Cáceres.....	4	10,3	9,4	- 26,5	61,9
	Total	17	42,2	16,5	- 1,6	62,9

* En la población metropolitana de Tarragona en 1960 se incluye Reus a pesar de no llegar a los 50.000 habitantes.

Mapa 1

Nivel de urbanización en 1970: densidad



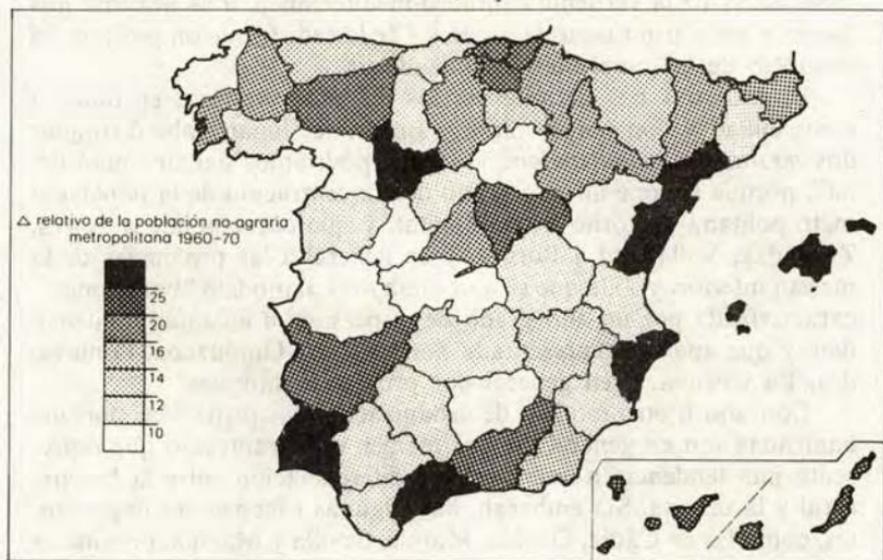
Mapa 2

Nivel de urbanización en 1970: concentración



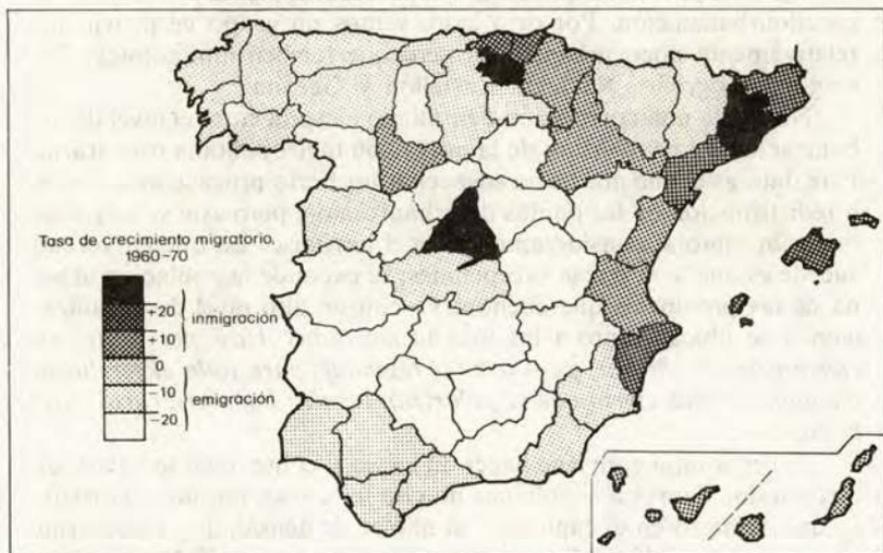
Mapa 3

Proceso de urbanización, expansión 1960-1970



Mapa 4

Proceso de urbanización, atracción 1960-1970



dasicóricas de la vertiente cántabro-mediterránea, más Madrid, nos fuerza a mitigar un tanto la hipótesis de la redistribución por todo el territorio de las corrientes urbanizadoras.

El gráfico 1 nos permite ver los distintos procesos en toda su complejidad y con mayor nitidez. En primer lugar, cabe distinguir dos *pautas de urbanización*: 1) la que podríamos llamar "madrileña", porque supone un alto grado de concentración de la población metropolitana en torno a una capital, y que corresponde a Álava, Zaragoza, Valladolid y Burgos, y en general a las provincias de la meseta interior, y 2) la que se aproxima más al modelo "barcelonés", caracterizada por un alto grado de dispersión, a igualdad de densidad, y que aparece representada por Vizcaya, Guipúzcoa, Pontevedra, La Coruña, y en general por provincias litorales.

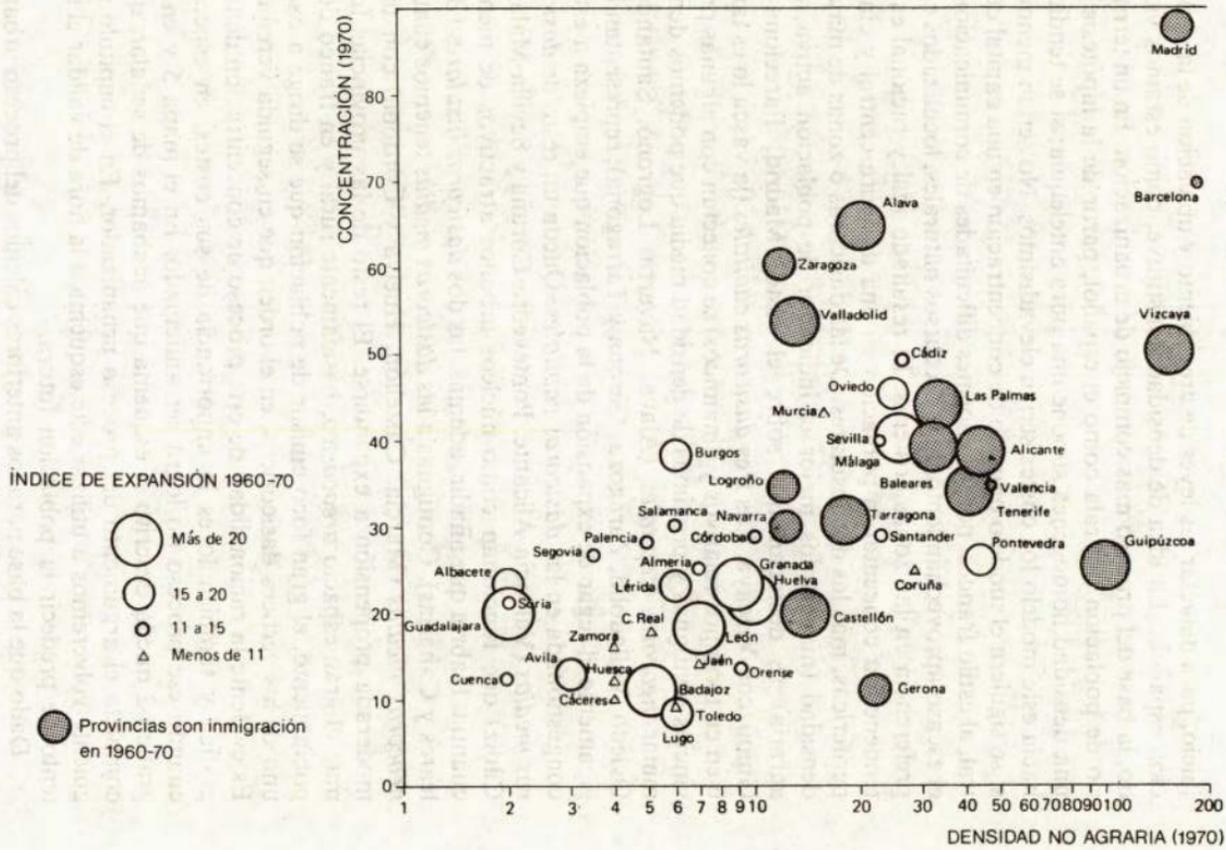
Con uno u otro modelo de urbanización, las provincias más urbanizadas son en general las que reciben inmigrantes, lo que representa una tendencia a una creciente diferenciación entre la España rural y la urbana. Sin embargo, hay algunas excepciones importantes, como las de Cádiz, Oviedo, Murcia, Sevilla y Málaga, provincias con un nivel bastante alto de urbanización pero que se caracterizan por un saldo migratorio negativo. Son casi todas provincias típicas de "agro-ciudades" lo que confirma la decadencia de esta forma de pseudourbanización. Por otro lado, vemos un grupo de provincias relativamente poco urbanizadas pero que reciben inmigrantes: Tarragona, Logroño, Navarra, Castellón y Gerona.

No existe una correlación demasiado elevada entre el nivel de urbanización y la expansión de la población metropolitana no-agraria. Este dato es el que nos hacía sospechar un cierto proceso de difusión o redistribución de las pautas de urbanización, pero éste se nos difumina un tanto si consideramos todo el territorio. Lo que en verdad sucede es que, con pocas excepciones, se expande la población urbana de las provincias que cuentan ya con un alto nivel de urbanización o se ubican junto a las más urbanizadas. *Hay, por tanto, un cierto proceso difusor, pero a nivel regional; para todo el territorio nacional es más cierto que se polarizan las dos Españas, rural y urbana.*

Al llegar aquí conviene hacer un inciso y contemplar los datos de otro modo. Vamos a simplificar mucho las cosas, retomar el discurso que dejamos en el capítulo 5 al hablar de densidad, y reconstruir el esquema "corológico" de Román Perpiñá, el más válido, a nuestro

Gráfico 1

Tipos en el nivel y proceso de urbanización



juicio, para detectar las leyes de crecimiento y ubicación de la población española. La idea de densidad constituye, como estamos viendo, la base del proceso más complejo de urbanización. En un territorio de población tan rala como el español, partir de la hipótesis de una densidad homogénea supone una pura entelequia; si se tendiera hacia este modelo los costes serían elevadísimos. No serían menores si se siguiera el modelo opuesto de concentración en una capital central, al estilo francés, por las enormes dificultades de comunicación y el escaso aprovechamiento de los recursos naturales, localizados con preferencia en las zonas costeras. El resultado real y racional es la tendencia a concentrar la población en una *dasicora* central y cinco periféricas, más las dos insulares. De las *dasicoras* o zonas de mayor densidad (manejamos mejor el indicador de población activa no-agraria) se destacan tres sobre el resto: Madrid, Barcelona y Guipúzcoa-Vizcaya. Las tres *dasicoras capitales* (la vasca lo es también en términos relativos y dinámicos) se conectan con algunas provincias contiguas y próximas de densidad media que podemos denominar *neocoras capitales* (Álava, Navarra, Logroño, Santander, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Gerona y Tarragona); representan lógicamente el lugar de expansión de la población que empieza a estar congestionada en las *dasicoras capitales*. Queda un resto de *dasicoras medias* (Valencia-Alicante, Pontevedra-Coruña y Sevilla-Málaga Cádiz) que funcionan como núcleos urbanos atractivos de menor cuantía. Habría que añadir, además, las dos *dasicoras insulares* (Balears y Canarias). Contiguas a las *dasicoras medias* tenemos cuatro *neocoras medias* (Murcia, Castellón, Huelva y Córdoba) con una moderada propensión a expandirse. El resto de las provincias forman el gran espacio *areocórico*, básicamente rural y en franco desdoblamiento, el gran foco emisor de población que se dirige a cada uno de los vértices *dasicóricos*, en el orden que en seguida veremos. Es evidente la racionalidad de este proceso de concentración demográfica y también lo es la importancia de sus costes, en especial cuando ese proceso no logra ser anticipado. En el mapa 5 y en el gráfico 2 queda descrito el esquema que acabamos de señalar, que completa el argumento del proceso urbanizador. En el capítulo siguiente volveremos a utilizar este esquema a la hora de validar el intento de predecir la población futura.

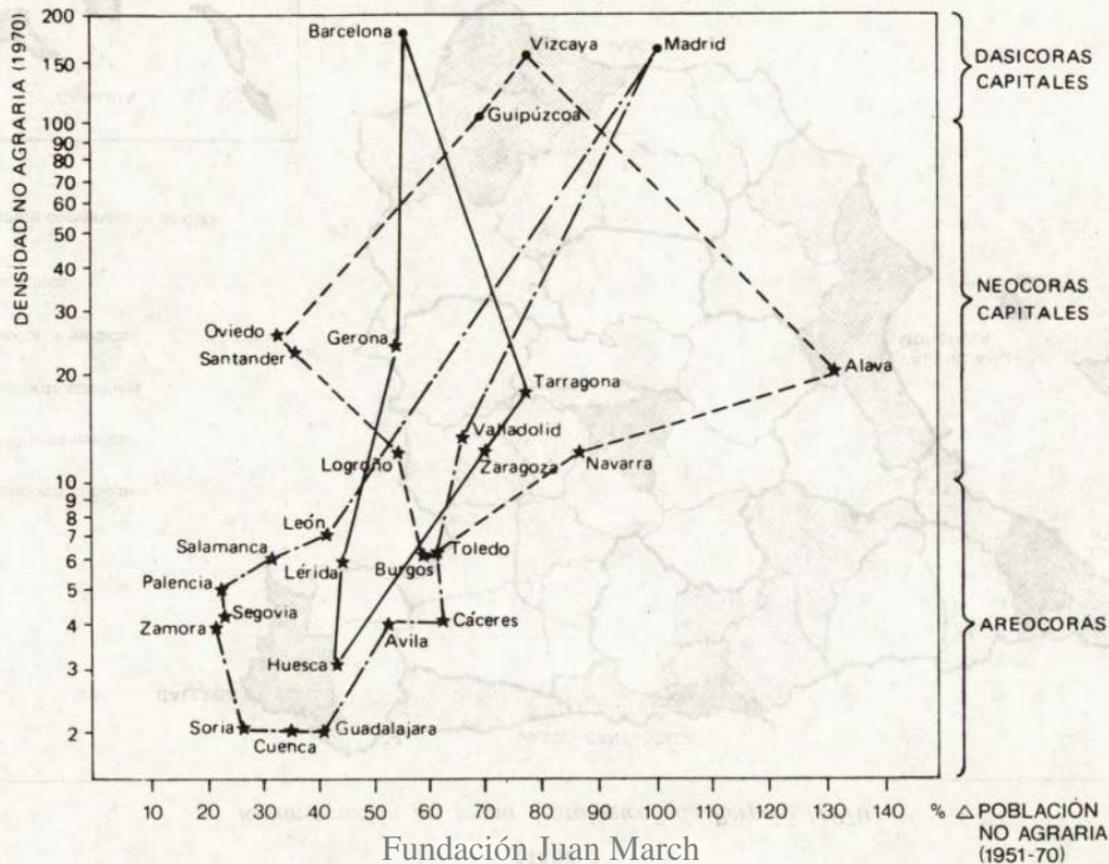
Dado que la base para los anteriores cálculos del proceso urbanizador la constituyen los núcleos metropolitanos (capitales de provin-

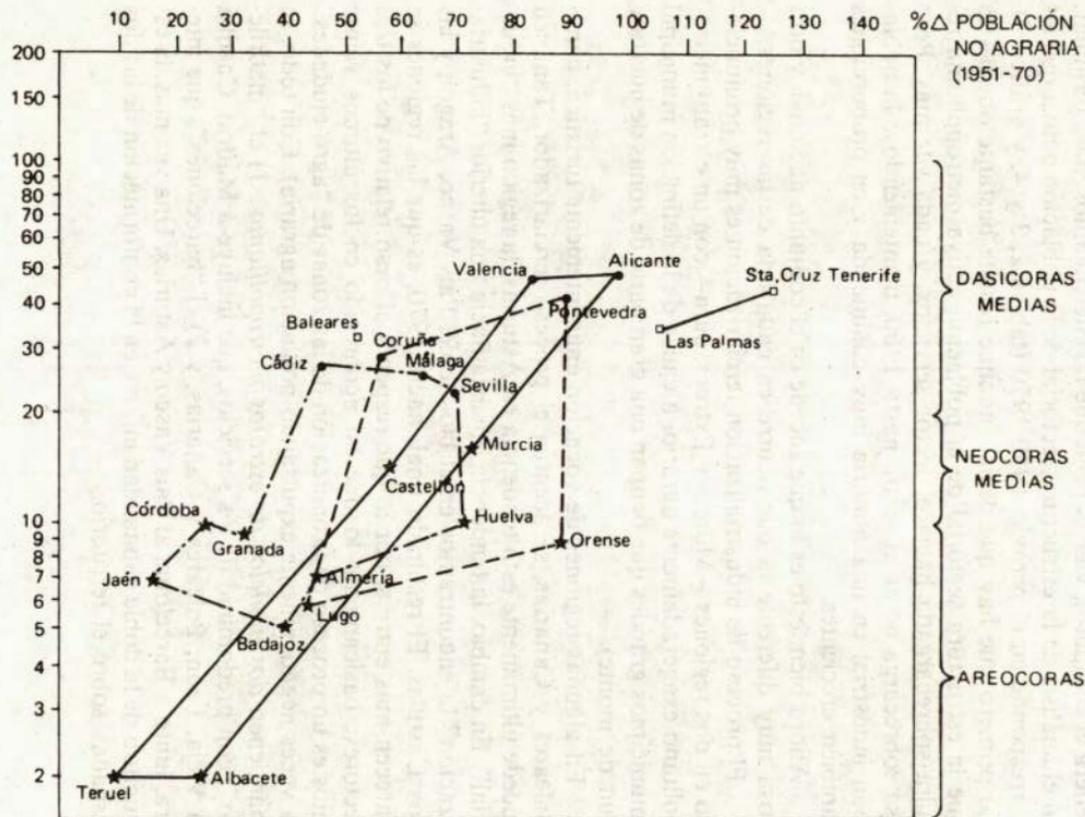
Reconstrucción del mapa "corológico" de Perpiñá (1970)



Gráfico 2

Reconstrucción del sistema corológico





cia y municipios de más de 50.000 habitantes según el año a que se refiera el cómputo), vale la pena que nos detengamos, para terminar, en el análisis de la estructura sectorial de la población activa que les corresponde en el período 1950-1970 (tablas 2, 3 y 4, y gráfico 3). Lo primero que hay que decir —aunque resulte bastante obvio— es que la estructura sectorial de la población activa metropolitana resulta sobrecargada hacia el sector servicios, y cada vez más. Pero esa sobrecarga no es absoluta hasta 1960, manteniéndose la población industrial en una minoría muy cualificada y en proporciones también crecientes.

Ahora bien, esto es lo que sucede en el conjunto nacional, y otra cosa muy diferente la que ocurre en cada una de las regiones.

El proceso de industrialización-terciarización es muy pronunciado en dos regiones —Murcia y Extremadura— con un estrato metropolitano exageradamente agrario, a causa de la definición municipal (municipios grandes que ocupan una gran parte de zonas de huerta y aún de monte).

En algunas regiones de vocación eminentemente turística, como Baleares y Canarias, se acentúa el proceso terciarizador. También sucede últimamente esta tendencia en Asturias, la región más “industrial”. En cambio, la tendencia opuesta hacia una ulterior “industrialización” la encontramos en el bloque del País Vasco, Aragón y las dos Castillas. El resultado final, hacia 1970, es que las regiones se parecen más entre sí por lo que respecta al peso relativo de los tres sectores; básicamente lo que ha acontecido en los últimos veinte años es un proceso de urbanización de las zonas de “agro-ciudades” (a veces negativamente expulsando población agraria). Con todo, se mantienen *dos modelos de estratos metropolitanos*: 1) el “madrileño”, con predominio de los servicios, que incluye a Madrid, Castilla la Vieja, León, Baleares y Canarias, y 2) el “barcelonés”, que integra, junto a Barcelona, al País Vasco y Asturias. Una vez más, la estructura de la doble capitalidad influye en la conformación de las dos Españas sobre el territorio.

Tabla 2

Evolución de la población agraria en los núcleos metropolitanos, por regiones (1950-1970)

Núcleos metropolitanos de las regiones históricas *	Proporción de población activa agraria:			Índice de cambio estructural $\frac{1970 - 1950}{1970 + 1950} \cdot 100$
	1950	1960	1970	
Cataluña	3,2	1,8	1,1	- 48,8
Pais Vasconavarro	4,1	2,4	1,4	- 49,1
Castilla la Nueva	2,8	1,9	0,8	- 55,6
Baleares	11,9	6,2	2,9	- 60,8
Pais Valenciano	14,1	8,7	4,5	- 51,6
Asturias	5,2	3,9	2,1	- 42,5
Canarias	17,7	11,2	5,5	- 52,6
Aragón	14,6	9,9	3,4	- 62,2
Castilla la Vieja	6,9	4,5	2,6	- 45,3
Murcia	43,3	35,6	18,6	- 39,9
Andalucía	17,1	12,4	6,1	- 47,4
León	5,4	3,9	2,8	- 31,7
Galicia	21,0	14,1	8,6	- 41,9
Extremadura	35,7	29,7	17,0	- 35,5
Total	11,0	7,2	3,4	- 52,8
Barcelona	2,1	1,1	0,6	- 55,6
Madrid	2,2	1,5	0,6	- 57,1
Resto Cataluña	15,1	10,7	6,5	- 39,8
Resto Castilla la Nueva	12,5	9,0	4,0	- 51,5

* Los núcleos metropolitanos los integran las capitales de provincia y, además, todos los municipios de más de 50.000 habitantes.

Tabla 3

Evolución de la población industrial en los núcleos metropolitanos, por regiones (1950-1970)

<i>Núcleos metropolitanos de las regiones históricas *</i>	<i>Porcentaje de la población activa industrial:</i>			<i>Índice de cambio estructural</i> $\frac{1970 - 1950}{1970 + 1950} \cdot 100$
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	
Cataluña	54,5	55,0	55,7	+ 1,1
Pais Vasconavarro	43,9	51,9	55,7	+ 8,4
Castilla la Nueva	35,3	37,2	40,0	+ 6,2
Baleares	42,9	34,6	31,4	- 15,5
Pais Valenciano	38,6	43,3	43,9	+ 6,4
Asturias	57,6	57,7	55,1	- 2,2
Canarias	34,1	30,9	29,6	- 7,1
Aragón	37,1	40,7	46,9	+ 11,7
Castilla la Vieja	36,7	37,5	42,8	+ 7,7
Murcia	23,0	30,6	35,8	+ 21,8
Andalucía	32,4	36,4	37,8	+ 7,7
León	32,1	30,1	31,0	- 1,7
Galicia	36,1	36,4	36,3	+ 0,3
Extremadura	20,8	24,0	24,8	+ 8,8
Total	40,0	42,3	44,1	+ 4,9
Barcelona	56,3	56,3	57,3	+ 0,9
Madrid	35,5	37,5	39,9	+ 5,8
Resto Cataluña	35,4	38,0	38,1	+ 3,7
Resto Castilla la Nueva	32,0	30,9	40,6	+ 11,8

* Los núcleos metropolitanos los integran las capitales de provincia y, además, todos los municipios de más de 50.000 habitantes.

Tabla 4

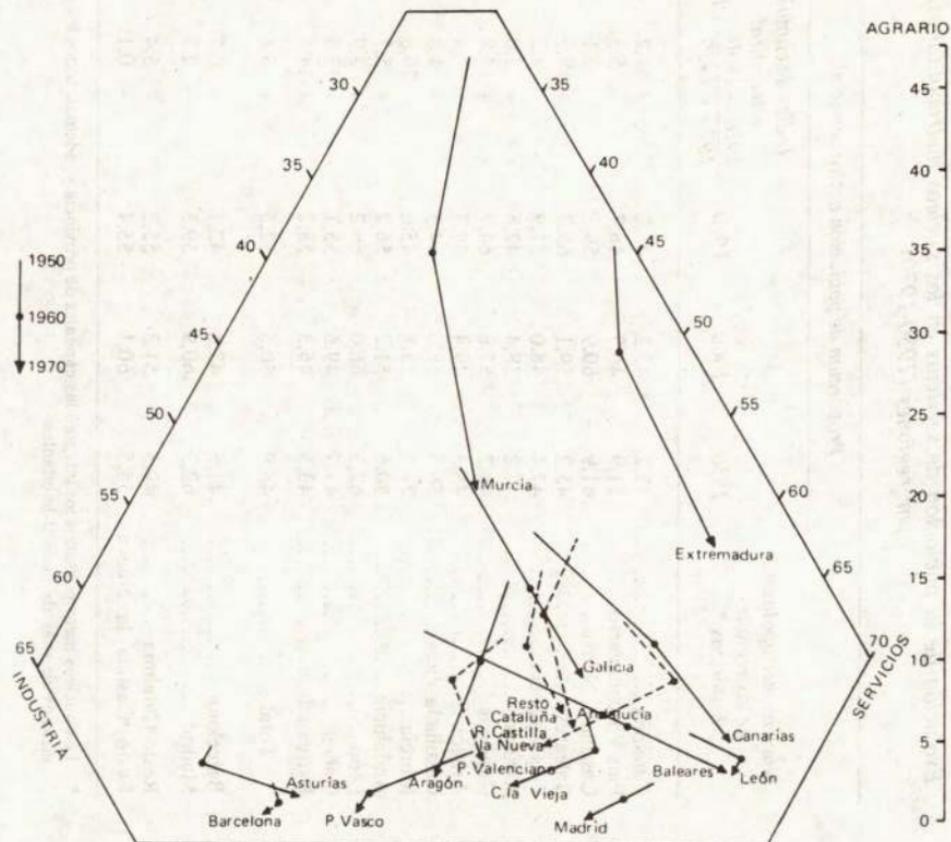
Evolución de la población de servicios en los núcleos metropolitanos, por regiones (1950-1970)

Núcleos metropolitanos de las regiones históricas *	Proporción de población activa servicial:			Índice de cambio estructural $\frac{1970 - 1950}{1970 + 1950} \cdot 100$
	1950	1960	1970	
Cataluña	42,2	43,2	43,2	+ 1,2
País Vasconavarro	51,9	46,7	46,7	- 5,3
Castilla la Nueva	61,9	60,9	59,3	- 2,1
Baleares	45,2	59,1	65,7	+ 18,5
País Valenciano	47,4	48,0	51,9	+ 4,5
Asturias	37,2	38,4	42,8	+ 7,0
Canarias	48,2	57,8	64,9	+ 14,8
Aragón	48,3	49,4	49,7	+ 1,4
Castilla la Vieja	56,5	58,0	54,5	- 1,8
Murcia	29,9	33,8	45,6	+ 20,8
Andalucía	50,5	51,2	56,2	+ 5,3
León	62,5	66,0	66,2	+ 2,9
Galicia	41,7	49,5	55,1	+ 13,8
Extremadura	43,5	46,3	58,2	+ 14,5
Total	48,9	50,5	52,5	+ 3,6
Barcelona	41,5	42,5	42,1	+ 0,7
Madrid	62,3	60,9	59,5	- 2,3
Resto Cataluña	49,5	51,3	55,2	+ 5,4
Resto Castilla la Nueva	55,5	60,1	55,4	- 0,1

* Los núcleos metropolitanos los integran las capitales de provincia y, además, todos los municipios de más de 50.000 habitantes.

Fundación Juan March
Gráfico 3

Estructura sectorial de la población activa en los núcleos metropolitanos



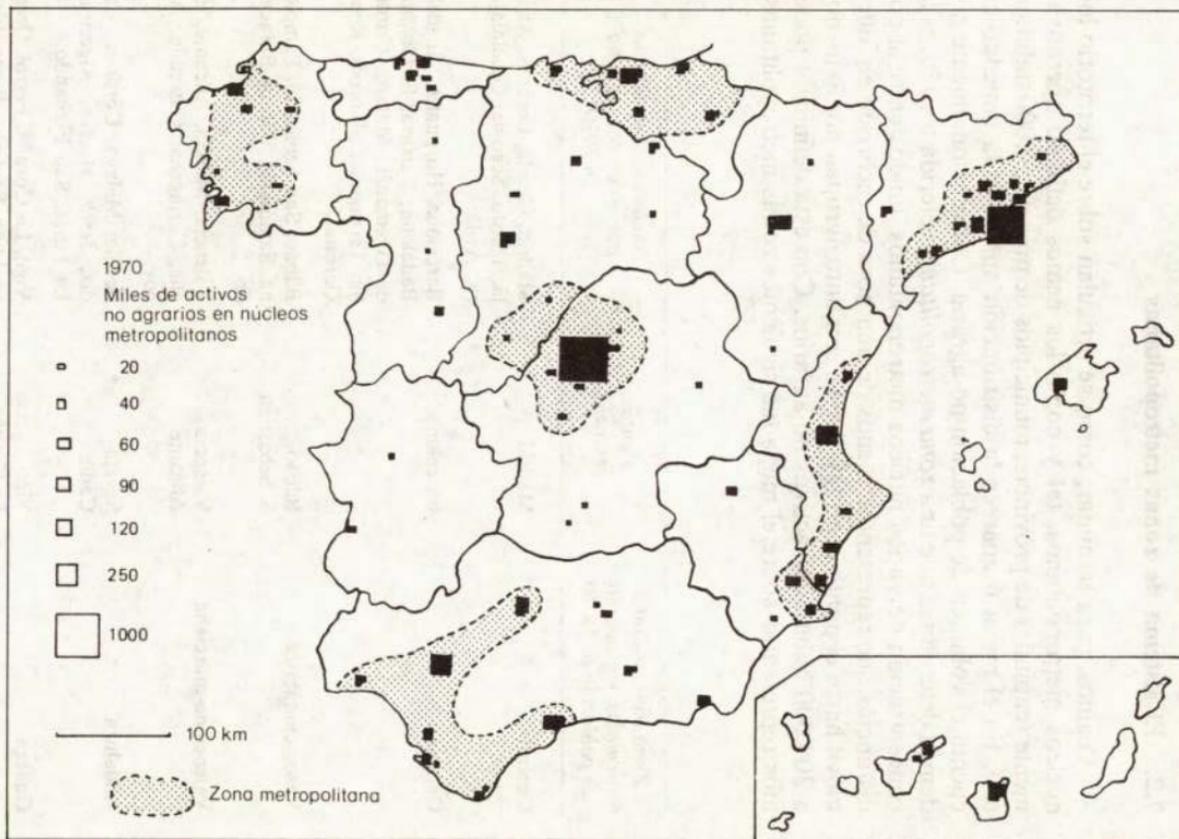
7.2. El sistema de zonas metropolitanas

Veamos, para terminar, cómo se articulan sobre el territorio los núcleos metropolitanos, tal y como los hemos definido operativamente (capitales de provincia, municipios de más de 50.000 habitantes). En el mapa 6 aparece la distribución aproximada teniendo en cuenta el volumen de población no-agraria. Convencionalmente podemos determinar que una *zona metropolitana*, referida a 1970, es la concentración de varios núcleos metropolitanos, unidos entre si por distancias que representan menos de una hora de recorrido en automóvil hasta el punto central y que en conjunto agrupan por lo menos a 200.000 habitantes activos no-agrarios. Con esta definición podemos representar sobre el mapa las siguientes zonas metropolitanas:

<i>Zona metropolitana (ordenadas por magnitud de población en 1970)</i>	<i>Puntos centrales</i>	<i>Núcleos metropolitanos por orden de magnitud en 1970)</i>
Central	Madrid	Madrid, Getafe, Leganés, Alcalá, Toledo, Segovia, Guadalajara, Ávila.
Catalana	Barcelona	Barcelona, Hospitalet, Sabadell, Badalona, Tarrasa, S. Coloma de Gramanet, Mataró, Cornellá, Tarragona, Manresa, Reus, Gerona.
Vasco-cantábrica	Bilbao, S. Sebastián	Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Santander, Vitoria, Baracaldo.
Valenciano-murciana	Valencia Alicante	Valencia, Murcia, Alicante, Elche, Cartagena, Castellón, Alcoy.
Andaluza	Sevilla Cádiz	Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Jerez, Huelva, Algeciras, La Linea, San Fernando.
Gallega	Vigo La Coruña	Vigo, La Coruña, Ferrol, Orense, Lugo, Santiago, Pontevedra.

Mapa 6

Estructura de las zonas metropolitanas



Estas seis zonas metropolitanas peninsulares son muy distintas de tamaño y sobre todo en capacidad expansiva. Veamos estos datos muy sintéticos:

Zona metropolitana (ordenadas por C)	Miles de personas activas no- agrarias en		Proporción de Δ C
	1950 A	1970 B	
Central	635	1.205	90
Vasco-cantábrica	239	377	58
Valenciano-murciana.....	303	469	55
Catalana	754	1.103	46
Gallega	173	221	28
Andaluza.....	369	469	27
Total	2.472	3.845	55

A la vista de estas cifras cabe concluir que el proceso de urbanización significa cosas muy diferentes en la España peninsular. Una vez más, en la hipotética esfera del reloj, el espacio entre las 3,50 horas y las 4,20 horas dibuja muy bien la España que cuenta con metrópolis más populosas y también más dinámicas.

Puede que sorprenda un poco el escaso empuje de la zona metropolitana catalana, pero hay que tener en cuenta nuestra definición de zona metropolitana que deja fuera muchos pequeños núcleos, a veces muy industrializados y urbanizados, los cuales abundan precisamente en Cataluña (y también en el País Vasco). Para poder percatarnos de este fenómeno será conveniente que atendamos al dinamismo de la población residente en las zonas metropolitanas y fuera de ellas hasta cubrir todo el territorio de las respectivas "coras" (véase mapa 5). Los datos pueden ordenarse según el cuadro de la página siguiente.

Es decir, junto al proceso general de urbanización y de concentración de la población en unas pocas provincias no es menos cierto que con la notable excepción de la cora central (Madrid siempre es excepción) y en parte también de la cora Vasco-cantábrica (una zona con un tipo de urbanización muy disperso), *en el resto de la Pe-*

"Cora"	Proporción Δ población no-agraria, 1951-1970		
	Zona metro- politana	Resto del territorio	Total
Central	90	52	72
Vasco-cantábrica	58	62	60
Valenciano-murciana	55	98	78
Catalana	46	72	57
Gallega	28	115	68
Andaluza	27	62	48
Balear	—	53	53
Canaria	—	115	115
Total	55	69	63

nínsula lo que sucede más bien es un cierto proceso de difusión metropolitana, por el que la población no-agraria en las zonas no-metropolitanas se expande más que la que reside en las zonas metropolitanas. Esto es más válido sobre todo en Galicia en donde se ha optado decididamente por un sistema de alta desconcentración urbana, con los consiguientes costes de comunicación. En la cora andaluza también se produce un fenómeno parecido, pero casi se puede hablar mejor de "desurbanización relativa", puesto que toda su población no-agraria crece por debajo de la media nacional. El fenómeno más propiamente de difusión metropolitana, de poblamiento de pequeños núcleos industriales, se está produciendo con más propiedad en las coras mediterráneas (catalano-aragonesa y valenciano-murciana). De una manera esquemática podemos ver las relaciones expuestas en el cuadro de la página siguiente.

Con vistas a un futuro inmediato (*circa* 1980), la extensión de la red de autopistas nos expresa de manera muy gráfica e inmediata la mayor capacidad de ampliación de algunas de las zonas dibujadas en el mapa 6: 1) la vasco-cantábrica engullirá Burgos y Logroño, con la creciente importancia de Vitoria como punto central, 2) la catalana se ampliará hasta Lérida y en cierta manera se formará la zona de mayor extensión y población sobre la costa mediterránea, desde Gerona a Murcia. No es casualidad tampoco que las zonas con menor capacidad de ampliación, la gallega y la andaluza, lleguen más retrasadas al proceso de comunicación por autopista entre to-

*Cambio en relación a la media nacional:
Proporción Δ población no-agraria, 1951-1970*

		<i>Núcleos metropolitanos (definidos en 1970)</i>	
		-	+
<i>Resto del territorio</i>	+	Catalano-aragonesa Valenciano-murciana Galicia DIFUSIÓN	
	-	Andalucía DESURBANIZACIÓN relativa	Central Vasco-cantábrica CONCENTRACIÓN

dos sus núcleos: serán las únicas que en 1980 contarán con núcleos metropolitanos sin autopista y sin salida por autopista hacia otras zonas.

La polarización de cada una de las zonas puede verse mejor atendiendo al volumen que concentra de población en actividades cuaternarias (véase su definición en el capítulo 7):

<i>Zonas metropolitanas</i>	<i>Población en actividades cuaternarias, residente en núcleos metropolitanos</i>		
Central	393.330	}	633.659
Catalana	240.329		
Andaluza	150.057	}	1.086317
Valenciano-murciana	129.972		
Vasco-cantábrica	100.599		
Gallega	72.030		
(Resto núcleos metropolitanos) ...	(348.112)		
Total nacional	1.434.429		

Como se ve, las dos primeras zonas representan en conjunto el 58 por ciento de la población cuaternaria-metropolitana de todas las zonas y el 44 por ciento respecto al total nacional. El peso de las "dos capitales" resulta, pues, decisivo para entender el sistema urbano y regional español.

NOTAS

1. Juan Diez Nicolás, "Determinación de la población urbana en España en 1960", en Centro de Estudios Sociales, *La concentración urbana en España*, Madrid, 1969, pp. 4-66.
2. Fundación FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*, Euramérica, Madrid, 1970, pp. 1.193 y ss.

ESQUEMA PREDICTIVO DE LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS

8.1. Razones para anticipar la población de 1980

Predecir la población que va a tener *el conjunto* español en un año futuro no lejano, digamos 1980, es ejercicio trivial y académico, con escasa significación práctica. Pero predecir la población que se asentará ese año en *cada una de las provincias* es tarea mucho más complicada, pertinente y llena de contenido. Conocer de antemano esa población, naturalmente *de un modo aproximado*, es requisito necesario para cualquier esquema planificador. Su cálculo envuelve el imprescindible análisis de la estructura de la población sobre el espacio, que es precisamente lo que hemos tratado de documentar en las páginas anteriores. Veamos en qué medida nos ayuda ese análisis en el objetivo de predicción.

Un dato sintético que necesitamos es el del crecimiento poblacional de cada provincia, tanto vegetativo como migratorio, a lo largo de las dos últimas décadas. En la tabla 1 figuran las cifras con todo detalle. Lo primero que se observa es una cierta secuencia de aceleración de los cambios. En el decenio 1951-1960 se observa ya una notable tendencia concentradora de la población, siguiendo la ya clásica pauta corológica señalada por Román Perpiñá de mayor expansión del centro madrileño y de los seis vértices costeros (gallego, vasco-cantábrico, catalán, valenciano, andaluz y lisboeta), más las islas. En la década siguiente este proceso se acentúa todavía más: las provincias dasicóricas crecen aún más y es mayor el decrecimiento o desertización de las provincias areocóricas.¹ En los mapas 1 y 2 se puede observar con toda claridad la ampliación de la mancha de provincias —generalmente interiores— que pierden población en cada década. De una manera sintética, podemos ver los datos según cuadro de la página 269.

Tabla I
Crecimiento de la población de las provincias españolas (1950-1970)

Regiones históricas	Provincias	Crecimiento vegetativo		Crecimiento migratorio		Respecto a la población del año inicial			
		Habitantes		Habitantes		Proporción Δ vegetativo		Proporción Δ migratorio	
		1951-1960	1961-1970	1951-1960	1961-1970	1951-1960	1961-1970	1951-1960	1961-1970
Cataluña	Barcelona	196.206	401.648	+ 449.641	+ 649.580	8,8	13,9	+ 20,1	+ 22,6
	Gerona	13.724	24.420	+ 10.324	+ 38.608	4,2	6,9	+ 3,1	+ 11,0
	Lérida	21.494	24.607	- 11.791	- 11.357	6,6	7,4	- 3,6	- 3,4
	Tarragona	14.259	25.613	- 8.391	+ 43.669	3,9	7,1	- 2,3	+ 12,1
País Vasco-navarro	Álava	13.850	22.853	+ 7.072	+ 42.536	11,7	16,4	+ 5,9	+ 30,6
	Guipúzcoa	55.547	87.781	+ 48.750	+ 64.885	14,8	18,3	+ 13,0	+ 13,6
	Navarra	39.596	44.315	- 20.486	+ 18.510	10,3	11,0	- 5,3	+ 4,6
	Vizcaya	88.804	140.250	+ 96.391	+ 148.677	15,6	18,6	+ 16,9	+ 19,7
Castilla la Nueva	Ciudad Real	80.154	65.728	- 63.233	- 142.026	14,1	11,2	- 11,1	- 24,3
	Cuenca	37.624	23.773	- 57.910	- 92.048	11,2	7,5	- 17,2	- 29,2
	Guadalajara	14.684	7.057	- 34.417	- 42.870	7,2	3,8	- 16,9	- 23,3
	Madrid	268.175	499.753	+ 411.768	+ 686.554	13,9	19,2	+ 21,4	+ 26,4
	Toledo	61.009	43.914	- 66.846	- 96.626	11,6	8,4	- 16,7	- 18,5
Baleares	Baleares	18.797	41.247	+ 2.441	+ 73.713	4,4	9,3	+ 5,7	+ 16,6
País Valenciano	Alicante	63.911	102.790	+ 13.966	+ 105.373	10,1	14,4	+ 2,2	+ 14,8
	Castellón	14.243	21.740	- 105	+ 24.854	4,4	6,4	- 3,0	+ 7,3
	Valencia	113.973	165.180	- 32.177	+ 172.439	8,4	11,5	- 2,4	+ 12,1
Asturias	Oviedo	99.008	87.636	+ 2.187	- 31.345	11,1	8,8	+ 2,4	- 3,2
Canarias	Palmas (Las)	86.236	116.132	- 7.670	+ 9.785	22,9	25,6	- 2,0	+ 2,1
	S. Cruz de Tenerife	72.236	90.204	+ 318	+ 9.655	17,2	18,4	+ 0,1	+ 1,9

Aragón	Huesca	11.204	9.940	- 13.893	- 21.245	4,7	4,2	- 5,9	- 9,1
	Teruel	16.384	7.616	- 37.203	- 52.515	6,9	3,5	- 15,8	- 24,4
	Zaragoza	51.512	64.523	- 16.508	+ 38.891	8,3	9,8	- 2,6	+ 5,9
Castilla la Vieja	Ávila	27.861	16.120	- 40.519	- 50.694	11,1	6,8	- 16,1	- 21,3
	Burgos	43.367	29.845	- 59.624	- 52.561	10,9	7,8	- 15,0	- 13,8
	Logroño	21.199	18.405	- 21.138	- 12.544	9,2	8,0	- 9,2	- 5,4
	Palencia	28.984	16.763	- 30.297	- 49.977	12,4	7,2	- 12,9	- 21,5
	Santander	53.543	49.491	- 26.332	- 14.485	13,2	11,4	- 6,5	- 3,3
	Segovia	23.973	15.924	- 29.804	- 48.756	11,9	8,1	- 14,8	- 24,9
	Soria	12.610	6.286	- 26.740	- 38.382	7,8	4,3	- 16,6	- 26,1
Valladolid	44.744	46.232	- 29.406	+ 3.234	12,9	12,7	- 8,4	+ 0,9	
Murcia	Albacete	54.113	47.921	- 80.237	- 83.871	13,6	12,9	- 20,2	- 22,6
	Murcia	114.921	133.456	- 71.179	- 101.606	15,2	16,7	- 9,4	- 12,7
Andalucía	Almería	60.943	57.437	- 57.567	- 43.210	17,0	15,9	- 16,1	- 12,0
	Cádiz	129.276	159.630	- 18.825	- 93.044	18,4	19,5	- 2,7	- 11,4
	Córdoba	119.648	109.625	- 103.119	- 183.946	15,3	13,7	- 13,2	- 23,0
	Granada	129.227	120.981	- 142.772	- 157.014	16,5	15,7	- 18,2	- 20,4
	Huelva	40.723	41.888	- 8.802	- 44.139	11,1	10,5	- 2,4	- 11,0
	Jaén	122.954	107.930	- 152.260	- 183.175	16,0	14,6	- 18,9	- 24,9
	Málaga	99.542	117.633	- 74.490	- 25.470	13,3	15,2	- 9,9	- 3,3
Sevilla	168.881	207.124	- 33.820	- 114.369	15,4	16,8	- 3,1	- 9,3	
León	León	74.596	54.808	- 34.781	- 90.681	13,7	9,4	- 6,4	- 15,5
	Salamanca	49.378	37.690	- 55.612	- 71.812	11,9	9,3	- 13,5	- 17,7
	Zamora	31.405	17.575	- 46.161	- 66.770	9,9	5,8	- 14,6	- 22,2
Galicia	La Coruña	95.480	91.599	- 59.523	- 79.140	9,9	9,2	- 6,2	- 8,0
	Lugo	31.452	16.014	- 60.838	- 80.492	6,2	3,3	- 11,9	- 16,8
	Orense	30.376	17.874	- 46.805	- 55.615	6,5	3,9	- 10,0	- 12,3
	Pontevedra	78.970	84.393	- 70.350	- 13.921	11,7	12,4	- 10,5	- 2,0
Extremadura	Badajoz	118.812	87.213	- 93.222	- 233.984	13,7	10,4	- 11,4	- 28,0
	Cáceres	76.785	57.551	- 81.455	- 144.181	13,9	10,6	- 14,8	- 26,5
Total		3.329.393	3.886.574	- 875.450	- 492.926	11,9	12,8	- 3,1	- 1,6

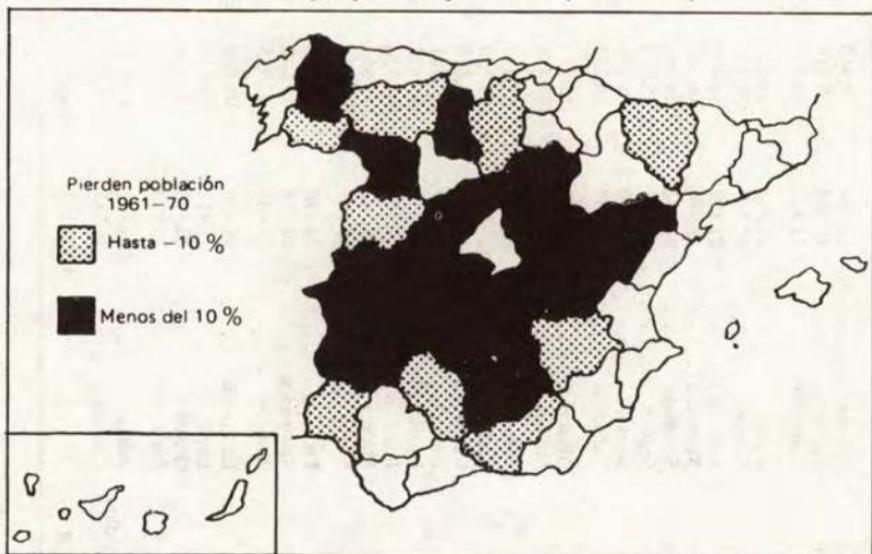
Mapa 1

Provincias que pierden población (1951-1960)



Mapa 2

Provincias que pierden población (1961-1970)



Número de provincias que pierden población

Decenio	Hasta - 5 %	De - 5,1 % a - 10 %	Más de - 10 %	Total
1951-1960	11	7	—	18
1961-1970	3	6	14	23

Número de provincias que ganan población

	Hasta + 10 %	De + 10,1 % a + 30 %	Más de + 30 %	Total
1951-1960	21	9	2	32
1961-1970	11	13	5	27

En resumen, en el decenio 1961-1970 hay más provincias con el mayor grado de expansión y retroceso que en el decenio anterior (y por supuesto que en épocas anteriores). Nos encontramos en un momento de excepcional movilidad de la población española. Y decimos *movilidad* porque la mayor parte de esas pérdidas y ganancias poblacionales de unas y otras provincias se deben al saldo migratorio y no tanto al vegetativo. Ambas dimensiones se combinan en el gráfico 1. El margen de diferencia que establece el crecimiento vegetativo es siempre positivo, relativamente estrecho y poco variable. En cambio, el margen que se detecta en el saldo migratorio es positivo o negativo, bastante amplio y creciente con el tiempo. Todas las provincias que en el periodo 1951-1960 contaban con un saldo migratorio positivo ven ampliar la tasa de crecimiento de su población en el decenio siguiente. Todas las provincias que pierden población en el periodo 1951-1960 ven descender aún más en el siguiente sus tasas de descenso. En definitiva, *se van polarizando cada vez más las dos Españas poblacionales*.

La España que atrae inmigrantes es muy reducida en extensión: 10 provincias en 1951-1960 y 15 provincias en el decenio siguiente. Este núcleo atractivo está formado por Madrid, las provincias insulares y algunas costeras o más pobladas de las cercanas a la frontera

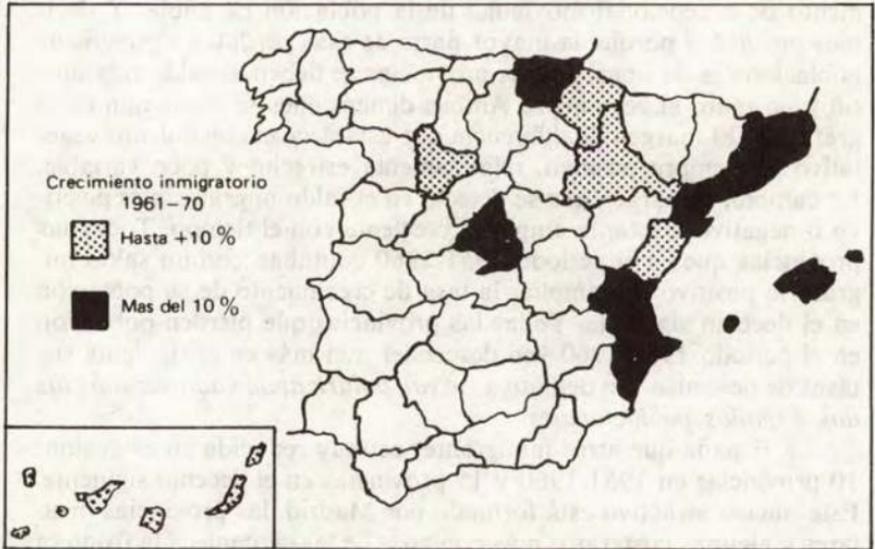
Mapa 3

Provincias que ganan población por inmigración (1951-1960)



Mapa 4

Provincias que ganan población por inmigración (1961-1970)



francesa. No son, por tanto, todas las *dasicoras* igualmente expansivas. Es como si el núcleo inicial de mayor atracción, constituido por los vértices del triángulo Madrid-Barcelona-Vizcaya y Guipúzcoa, lograra extender esta capacidad de atracción poblacional a lo largo de las provincias más pobladas que unen esos tres vértices, siendo Barcelona la de más clara capacidad expansiva. Esta secuencia constituye la base fundamental de las previsiones que podemos hacer sobre la ubicación de la población futura (mapas 3 y 4).

Si combinamos los dos movimientos, la expansión-contracción migratoria y vegetativa, podemos construir la tipología de provincias que se señala en el gráfico 1 y en los mapas 5 y 6, de acuerdo con la siguiente lógica:

(Respecto a una década)

<i>Crecimiento total de la población</i>	<i>Tasa migratoria</i>	<i>Tipo resultante</i>
Positivo, más del 30 %	Superior a la vegetativa	I. Auge demográfico de tipo inmigratorio
	Inferior a la vegetativa	II. Auge demográfico de tipo natalista
Positivo, menos del 30 %	Inmigración, superior a la vegetativa	III. Expansión moderada de tipo inmigratorio
	Inmigración, inferior a la vegetativa	IV. Expansión moderada de tipo natalista
	Emigración	V. Reserva poblacional
Negativo, hasta - 10 %	Emigración	VI. Despoblamiento
Negativo, menos de - 10 %	Emigración	VII. Despoblamiento acelerado

Estos tipos explican el comportamiento pasado y contienen al mismo tiempo una cierta capacidad predictiva en la medida en que los movimientos de población se desarrollan con parsimonia y cons-

Mapa 5

Tipos de movimiento demográfico (1951-1960)



Mapa 6

Tipos de movimiento demográfico (1961-1970)



tancia. El auge o la expansión inmigratoria del pasado significa un rejuvenecimiento de la población y, sólo por eso, una capacidad de ulterior expansión. El auge o la expansión natalista, aunque con una capacidad receptora de inmigrantes más tenue, lleva también consigo la posibilidad de que la población siga propagándose. Por el contrario, las provincias que inician el despoblamiento —debido sobre todo a la corriente emigratoria— ven envejecer su población, lo que presupone un ulterior descenso del colectivo.

Hay un grupo intermedio de provincias, muy numeroso, la "reserva poblacional", que comporta de cara al futuro situaciones muy diferentes. Son provincias con una moderada tasa emigratoria pero compensada por el mayor crecimiento vegetativo. Si se sitúan en la zona de difusión o radiación de los beneficios de la concentración demográfica tripolar (Madrid-Barcelona-Vizcaya y Guipúzcoa) o contemplan una favorable ubicación turística, entonces retienen la corriente migratoria; éste es el caso de Valencia, Logroño, Santander, Málaga, Almería, Las Palmas (situación en 1951-1960 y cambio en la siguiente). En cambio, provincias de ese mismo tipo, sin ninguna de esas favorables condiciones, tienden a engrosar cada vez más las corrientes emigratorias; en este supuesto se hallan Cádiz, Sevilla, Huelva, Murcia y León.

Sobre la base del comportamiento pasado y de toda la estructura que hemos reseñado páginas atrás, trataremos ahora de establecer la probable evolución de las tasas de crecimiento vegetativo y migratorio para cada una de las provincias durante el decenio 1971-1980. Insistimos en que se trata de anticipar tendencias aproximadas, no de adivinar resultados específicos.

El crecimiento vegetativo viene definido por la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad. La natalidad es función: 1) de lo que podríamos llamar "potencial genésico", esto es, la importancia relativa que en una población tiene el grupo de las mujeres en edad genésica (15 a 49 años) y sobre todo más prolífica (25 a 35 años), y 2) de la tasa de fecundidad en edad genésica. Veamos cómo se puede anticipar la incidencia futura de cada una de esas variables. Convencionalmente nos referiremos en cada una de ellas a una escala de cinco grados, siendo el 1 la situación en que va a bajar más y el 5 la que va a subir más con respecto a la posición de la década precedente o diez años antes.

Podemos construir un "índice de potencial genésico" para las

distintas provincias y en la década 1971-1980 de la siguiente manera: partimos del dato inicial y fundamental de la proporción de mujeres de 15 a 24 años del total de mujeres que tenía cada provincia en 1970. Esa proporción es el factor que más influirá, en principio, en el peso relativo que tenga el sector más prolífico de las mujeres hacia 1980. Como es lógico, hay que corregirlo con el dato de las corrientes migratorias (que tienden a rejuvenecer la pirámide poblacional) y lo podemos hacer de esta manera:

Pesos del "índice de potencial genésico" para la década 1971-1980

<i>Proporción de mujeres de 15 a 24 años del total de mujeres en 1970</i>	<i>Tasa de Δ migratorio (1961-1970)</i>			
	<i>Emigración</i>		<i>Inmigración</i>	
		<i>- 15</i>	<i>0</i>	<i>+ 15</i>
<i>alta</i>	Ávila León Salamanca Zamora Cáceres (3)	Burgos Santander Almería Cádiz (4)	Guipúzcoa Navarra Las Palmas Sta. C. Ten. Valladolid (5)	
<i>media</i>	C. Real Cuenca Toledo Soria Córdoba Granada Jaén Badajoz (2)	Oviedo Logroño Málaga Sevilla La Coruña Orense Pontevedra (3)		Barcelona Álava Madrid (4)
<i>baja</i>	Guadalajara Teruel Palencia Segovia Albacete Lugo (1)	Lérida Huesca Murcia Huelva (2)	Gerona Tarragona Alicante Castellón Valencia Zaragoza (3)	Vizcaya Balears (4)

Como puede verse, no existe correlación significativa entre ambas variables, lo que nos permite repartir muy bien las provincias a lo largo de la escala indicada. El peso de 5 que teóricamente debía corresponder al grupo de Barcelona, Álava y Madrid lo hemos rebajado en un punto debido a que en estas tres provincias la tasa inmigratoria es tan desusadamente alta que tiende a mantener relativamente estables las proporciones de mujeres en edad genésica, por cuanto los inmigrantes suelen ser con mayor probabilidad varones. El resultado final parece bastante coherente: el "potencial genésico" es en general más elevado en las provincias "dasicóricas", y es ínfimo en las provincias "areocóricas" interiores con una larga trayectoria de emigración.

Si en el conjunto español el "potencial genésico" no va a alterarse mucho (unas provincias lo elevan y otras lo rebajan), la tasa de fecundidad en edad genésica —la variable complementaria para establecer la natalidad bruta final— tiende a decrecer en todas las provincias, y en unas más que en otras, por las siguientes razones:

1. La tendencia general será decreciente en el período 1971-1980 porque se llegará a un cierto techo en las tasas de matrimonialidad y porque se difundirán y legitimarán diversos medios anticonceptivos más eficaces.
2. El descenso será más rápido en las zonas de fuerte emigración (por disminución de la población más joven) y también en las de máximo nivel de urbanización (por control de los nacimientos).

Las diferencias provinciales por lo que respecta a la tasa de fecundidad van a experimentar una notable reducción; es decir, se van a generalizar las pautas "nacionales" o medias de fecundidad, al depender cada vez menos del azar genésico y más de la voluntad de los padres.

Podemos combinar los pesos del índice de potencial genésico y de la tasa de fecundidad en edad genésica, mediante una simple media aritmética, para obtener el índice relativo de crecimiento vegetativo que puede tomarse como la base para calcular la tasa bruta de natalidad en 1971-1980 en términos relativos a la década anterior. En la tabla 2 figuran los cálculos pertinentes.² La natalidad bruta se-

Tabla 2
Supuestos para la tasa de crecimiento vegetativo 1971-1980

Regiones históricas	Provincias	(P)* Potencial genésico	(F)* Fecundidad en edad genésica	(N)* Natalidad $\frac{P+F}{2}$	(M)* Mortalidad	I* Índice relativo de crecimiento vegetativo (N - M)	C Porcentaje de crecimiento vegetativo 1971-1980**	Variación en el número de habitantes
Cataluña	Barcelona	4	1	2,5	2	+ 0,5	+ 13,9	+ 546.158
	Gerona	3	1	2	4	- 2	+ 3,9	+ 16.161
	Lérida	2	2	2	5	- 3	+ 2,4	+ 8.328
	Tarragona	3	1	2	4	- 2	+ 4,1	+ 17.710
País Vasco-navarro	Álava	4	1	2,5	1	+ 1,5	+ 17,9	+ 36.574
	Guipúzcoa	5	1	3	2	+ 1	+ 19,3	+ 121.784
	Navarra	5	1	3	3	0	+ 11,0	+ 51.135
	Vizcaya	4	1	2,5	1	+ 1,5	+ 20,1	+ 209.705
Castilla la Nueva	Ciudad Real	2	1	1,5	5	- 3,5	+ 6,2	+ 31.474
	Cuenca	2	1	1,5	5	- 3,5	+ 2,5	+ 6.179
	Guadalajara	1	1	1	5	- 4	- 1,2	- 1.773
	Madrid	4	1	2,5	2	+ 0,5	+ 19,2	+ 728.172
	Toledo	2	1	1,5	5	- 3,5	+ 3,4	+ 15.943
Baleares	Balearcas	4	1	2,5	3	- 0,5	+ 6,3	+ 35.172
País Valenciano	Alicante	3	1	2	3	- 1	+ 11,4	+ 104.892
	Castellón	3	1	2	4	- 2	+ 3,4	+ 13.118
	Valencia	3	1	2	3	- 1	+ 8,5	+ 150.223
Asturias	Oviedo	3	1	2	4	- 2	+ 5,8	+ 60.647
Canarias	Palmas (Las)	5	2	3,5	2	+ 1,5	+ 27,1	+ 157.101
	S. Cruz de Tener. ..	5	2	3,5	2	+ 1,5	+ 19,9	+ 117.512

<i>Regiones históricas</i>	<i>m</i> <i>Provincias</i>	<i>(P)*</i> <i>Potencial genésico</i>	<i>(F)*</i> <i>Fecundidad en edad genésica</i>	<i>(N)*</i> <i>Natalidad</i> $\frac{P + F}{2}$	<i>(M)*</i> <i>Mortalidad</i>	<i>I*</i> <i>Índice relativo de crecimiento vegetativo</i> <i>(N - M)</i>	<i>C</i> <i>Porcentaje de crecimiento vegetativo</i> <i>1971-1980**</i>	<i>Variación en el número de habitantes</i>
Aragón	Huesca	2	2	2	5	-3	- 0,8	- 1.778
	Teruel	1	1	1	5	-4	- 1,5	- 2.554
	Zaragoza	3	1	2	4	-2	+ 6,8	- 51.693
Castilla la Vieja	Ávila	3	1	2	5	-3	+ 1,8	+ 3.668
	Burgos	4	2	3	4	-1	+ 4,8	+ 16.804
	Logroño	3	2	2,5	5	-3,5	+ 2,0	+ 4.714
	Palencia	1	1	1	5	-4	+ 2,2	+ 4.373
	Santander	4	2	3	4	-1	+ 8,4	+ 39.240
	Segovia	1	1	1	5	-4	+ 3,1	+ 5.046
	Soria	2	1	1,5	5	-3,5	- 0,7	- 805
Valladolid	5	1	3	3	0	+ 12,7	+ 52.397	
Murcia	Albacete	1	1	1	5	-4	+ 7,9	+ 26.467
	Murcia	2	2	2	4	-2	+ 13,7	+ 114.027
	Almería	4	2	3	4	-1	+ 12,9	+ 48.376
Andalucía	Cádiz	4	2	3	3	0	+ 19,5	+ 172.659
	Córdoba	2	2	2	5	-3	+ 8,7	+ 62.998
	Granada	2	2	2	5	-3	+ 10,7	+ 78.471
	Huelva	2	2	2	4	-2	+ 7,5	+ 29.826
	Jaén	2	2	2	5	-3	+ 9,6	+ 63.470
	Málaga	3	2	2,5	4	-1,5	+ 12,2	+ 105.814
	Sevilla	3	2	2,5	4	-1,5	+ 13,8	+ 183.152
León	León	3	1	2	5	-3	+ 4,4	+ 24.144
	Salamanca	3	1	2	5	-3	+ 4,3	+ 15.979
	Zamora	3	1	2	5	-3	+ 0,8	+ 2.015

	La Coruña	3	2	2,5	3	- 0,5	+ 6,2	+ 62.260
Galicia	Lugo	1	2	1,5	5	- 3,5	- 1,3	- 5.396
	Orense	3	2	1,5	5	- 3,5	- 1,1	- 4.551
	Pontevedra	3	2	1,5	4	- 2,5	+ 7,4	+ 55.552
Extremadura	Badajoz	2	1	1,5	5	- 3,5	+ 5,4	+ 37.130
	Cáceres	3	1	2	5	- 2,5	+ 5,6	+ 25.636
Total							+ 10,6	3.593.656

		<i>Índice</i>	<i>Equivalencia de C</i>
	5 sube mucho, muy alto		
	4 sube, más alto		
* En relación al periodo 1961-1970	3 permanece, equivalente	+ 1,5	+ 1,5
	2 baja, más bajo	+ 1	+ 1
	1 baja mucho, muy bajo	+ 0,5	
** Equivalencia de C + proporción de	de crecimiento vegetativo 1961-1970	0	0
		- 0,5	
		- 1	
		- 1,5	- 3
		- 2	
		- 2,5	
		- 3,0	
		- 3,5	- 5
		- 4,0	

rá bastante más baja en las provincias agrarias septentrionales y se mantendrá con tasas equivalentes a las del decenio anterior en algunas septentrionales que contienen la emigración o son inmigrantes, y también en algunas meridionales. Repetimos que en el conjunto la tendencia apuntará hacia el descenso paulatino de la tasa bruta de natalidad. El decrecimiento de esa tasa no será demasiado pronunciado hasta el final de la década 1971-1980 porque en los primeros años influirá el peso extraordinario de la alta matrimonialidad que tuvo lugar en torno a 1970.

La tasa bruta de mortalidad va a experimentar en el conjunto nacional muy pocas variaciones. Es cierto que en las décadas pasadas se observa un continuo envejecimiento de la población pero éste se va a contener debido a los avances sanitarios, al relativo "rejuvenecimiento" que va a suponer el retorno de emigrantes en el exterior durante los años setenta y al escaso peso relativo que tendrán las cohortes que "hicieron la guerra" (civil de 1936-1939). Tampoco existirán fuertes discrepancias de provincia a provincia por lo que respecta a la tasa de mortalidad, aunque serán mayores que en épocas precedentes. Una alta mortalidad será función de una tasa elevada de emigración y de un punto de partida en el que ya hay bastantes viejos en la población. Convencionalmente podemos construir un índice de mortalidad para toda la década de los años setenta de la manera que se indica en el cuadro de la página siguiente.

De nuevo hay que observar la falta de correlación inicial entre las dos variables, lo cual confiere un grado aceptable de validez al índice. Las zonas de emigración y/o de alta fecundidad son las que cuentan con menos viejos y las que presumiblemente van a exhibir tasas más bajas de mortalidad. Como consecuencia necesaria del razonamiento que hemos expuesto, el crecimiento vegetativo va a experimentar sensibles variaciones de provincia a provincia. Tenderá a ser más alto —relativamente hablando a la década precedente— en Canarias y algunas de las provincias más urbanizadas. Será relativamente más bajo en algunas provincias agrarias interiores de mayor intensidad migratoria. En el conjunto esto supone que la población va a crecer por saldo vegetativo un 10,6 por ciento algo menos (3,6 millones) que el 12,8 por ciento (3,9 millones) correspondiente al decenio anterior, el de máxima expansividad vegetativa de toda nuestra historia.

El desnivel no puede ser mayor porque, como ya hemos dicho,

Pesos del "índice de mortalidad" para la década 1971-1980

Proporción de habitantes de 50 y más años en 1970	Tasa de Δ migratorio (1961-1970)			
	Emigración		Inmigración	
		15	0	+ 15
baja 21		Cádiz La Coruña (3)	Guipúzcoa Las Palmas S. C. Ten. (2)	Álava Vizcaya (1)
media 26	C. Real Albacete Córdoba Granada Jaén León Badajoz Cáceres (5)	Oviedo Burgos Santander Murcia Almería Huelva Málaga Sevilla Pontevedra (4)	Navarra Alicante Valencia Valladolid (3)	Madrid Barcelona (2)
alta	Cuenca Guadalajara Toledo Teruel Ávila Palencia Segovia Soria Salamanca Zamora Lugo (5)	Lérida Huesca Logroño Orense (5)	Gerona Tarragona Castellón Zaragoza (4)	Baleares (3)

aunque desciende la fecundidad matrimonial de una manera pronunciada, en los primeros años setenta se encuentran casadas una gran proporción de mujeres jóvenes. Esto hace que hasta finales de la década 1971-1980 no se signifique un rápido descenso en las tasas brutas de natalidad.

Pasemos ahora a calcular el otro componente del crecimiento poblacional: el saldo migratorio. Aquí el razonamiento es todavía más impreciso, hemos de valernos de un procedimiento más de tanteo, sujeto a un considerable e inevitable margen de error. Vamos a partir de un "índice de potencialidad migratoria", basado en la comparación de dos tipos de densidad provincial, la agraria y no-agraria, para 1970. Se establece así:

Índice de potencialidad migratoria en el período 1971-1980

<i>Densidad de población agraria en 1970</i>	<i>Densidad de población no-agraria, en 1970</i>			
	<i>Baja</i>	<i>Media</i>		<i>Alta</i>
	7	17	27	
Baja 3	C. Real Cuenca Guadalajara Huesca Teruel Ávila Burgos Palencia Segovia Soria Albacete Badajoz (2)	Zaragoza Valladolid Huelva (3)	Álava (4)	Madrid (4)
Media 10	Lérida Toledo Almería Jaén León Salamanca Zamora Cáceres (1)	Navarra Castellón Logroño Murcia Córdoba Granada (2)	Gerona Tarragona Oviedo Santander Cádiz Sevilla (3)	Barcelona Guipúzcoa Vizcaya Balears Alicante (4)
Alta	Lugo (1)	Orense (1)	Málaga (2)	Valencia Las Palmas S. C. Ten. La Coruña Pontevedra (3)

Como puede verse, las distribuciones se han ordenado de tal manera que la mayor parte de la población quede inicialmente en el lado de un fuerte aumento de la capacidad de recepción de inmigrantes. Esta inclinación obedece a que partimos de la hipótesis de que durante los años setenta vamos a asistir a una impresionante corriente de retorno de muchos emigrantes salidos al extranjero en la década precedente. Como es lógico la mayoría de estos retornados tenderá a instalarse en los centros urbanos más prósperos. Nótese que en el índice de potencialidad migratoria se ha concedido un mayor peso a la densidad de población no-agraria. La densidad de población agraria tiene un peso menor y un peso negativo (por cuanto se supone que todavía ha de emigrar gente del campo). Como resultado de esta combinación de factores, tenemos que en el decenio 1971-1980 serán provincias de inmigración más fuerte que en el anterior, Madrid, Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Baleares y Alicante. En el otro extremo, perderán todavía más emigrantes el grueso de las provincias agrarias interiores. En la tabla 3 figuran los resultados con detalle.

Factores singulares que, a igualdad de otras circunstancias, acompañan al proceso migratorio

	<i>Inmigración</i>	<i>Emigración</i>
<i>Favorecen</i>	<p>A. Alto nivel de <i>industrialización</i>, y urbanización que puede atraer además una corriente de emigrantes en el exterior.</p> <p>B. Situación de semidesarrollo y densidad media junto a una provincia congestionada (factor de <i>difusión</i>).</p>	<p>E. Baja densidad y <i>proximidad</i> a los núcleos principales de las zonas metropolitanas más expansivas.</p>
<i>Dificultan</i>	<p>C. Alto nivel de <i>congestión</i></p> <p>D. Carácter de <i>insularidad</i> de la provincia.</p>	

Tabla 3
Supuestos para la tasa de crecimiento migratorio 1971-1980

Regiones históricas	Provincias	Índice de potencia- lidad mi- gratoria*	Factores singulares						Tasa previs- ta de creci- miento mi- gratorio** (muy aproxi- mado)	Variación en el nú- mero de habitantes
			A Indus- triali- zación	B Difu- sión	C Conges- tión	D Insu- lari- dad	E Proxi- midad	F Índice fi- nal de mi- gración*		
Cataluña	Barcelona	4	+		-			4	+ 23,6	+ 927.290
	Gerona	3		+				4	+ 12,0	+ 49.721
	Lérida	1		+				1	- 5,4	- 18.737
	Tarragona.....	3		+				4	+ 13,1	+ 56.571
País Vasco- navarro	Álava	4		+				5	+ 32,6	+ 66.609
	Guipúzcoa	4	+		-			4	+ 14,6	+ 92.126
	Navarra	2		+				3	+ 4,6	+ 24.665
	Vizcaya	4	+		-			4	+ 20,7	+ 215.954
Castilla la Nueva	Ciudad Real	2						1	- 26,3	- 133.505
	Cuenca	2						1	- 31,2	- 78.490
	Guadalajara	2		+				3	- 23,3	- 34.422
	Madrid	5	+		-			5	+ 28,4	+ 1.077.080
	Toledo	1		+				2	- 19,5	- 91.433
Balears	Balears	4						3	+ 16,6	+ 92.676
	Alicante	4	+					5	+ 16,8	+ 154.569
País Va- lenciano	Castellón	2						1	+ 5,3	+ 20.447
	Valencia	3	+					4	+ 14,1	+ 249.188
Asturias	Oviedo	3						3	- 3,2	- 33.460
Canarias	Palmas (Las)	3						2	+ 1,1	+ 6.377
	S. Cruz de Tenerife	3						2	+ 0,9	+ 5.314
Aragón	Huesca	2						1	- 11,1	- 24.668
	Teruel	2						1	- 26,4	- 44.955
	Zaragoza.....	3	+					4	+ 6,9	+ 52.452

	Ávila	2		-	1	- 23,3	- 47.392
	Burgos	2	+		3	- 13,8	- 49.414
	Logroño	2			1	- 7,4	- 17.443
Castilla la Vieja	Palencia	2			1	- 23,5	- 46.707
	Santander	3	+		4	- 2,3	- 10.744
	Segovia	2			1	- 26,9	- 43.777
	Soria	2			1	- 28,1	- 32.298
	Valladolid	3	+		4	+ 1,9	+ 78.386
Murcia	Albacete	2			1	- 24,6	- 82.416
	Murcia	2	+		3	- 12,7	- 105.697
	Almería	1			1	- 14,0	- 52.497
	Cádiz	3			3	- 11,4	- 100.939
	Córdoba	2			2	- 24,0	- 173.769
Andalucía	Granada	2			2	- 21,4	- 156.924
	Huelva	3			3	- 11,0	- 43.740
	Jaén	1			1	- 26,9	- 177.838
	Málaga	2			2	- 4,3	- 37.295
	Sevilla	3			3	- 9,3	- 123.429
León	León	1			1	- 17,5	- 96.017
	Salamanca	1			1	- 19,7	- 73.207
	Zamora	1			1	- 24,2	- 60.968
Galicia	La Coruña	3			3	- 8,0	- 80.335
	Lugo	1			1	- 18,8	- 77.959
	Orense	1			1	- 14,3	- 59.153
	Pontevedra	3			3	- 2,0	- 15.006
Extremadura	Badajoz	2			2	- 29,0	- 199.378
	Cáceres	1			1	- 28,5	- 130.454
Total						+ 1,8	+ 614.960

* En relación con el periodo 1961-1970, factor que corrige la tendencia moderadamente en favor de:

5 fuerte inmigración	+
4 inmigración	+
3 estabilidad	0
2 emigración	-
1 fuerte emigración	-

** Equivalencia de F + Tasa de crecimiento migratorio 1961-1970.

Índice	Equivalencia de F
5	+ 2
4	+ 1
3	0
2	- 1
1	- 2

Éste es el punto de partida, basado en las tendencias pasadas del proceso de concentración de la población. Necesita ser corregido con una serie de factores singulares, más cualitativos, imponderables y presentes en cada caso concreto, que actúan favoreciendo o dificultando las corrientes resultantes de inmigración o emigración. Esquemáticamente se pueden ordenar tal como se indica en el cuadro de la página 283.

En la tabla 3 figura el peso positivo (inmigración) o negativo (emigración) que se aplica por estos factores a algunas de las provincias en las que van a influir más. La *industrialización* repercute positivamente en las provincias más pobladas de las *dasicoras* más prósperas, más la incorporación como *neocoras* o polos de desarrollo reales de Valladolid y Zaragoza. El efecto de *difusión* se logra en algunas provincias menos densas próximas a los tres grandes centros de condensación poblacional: Gerona, Lérida, Tarragona, Álava, Navarra, Guadalajara y Toledo. El efecto contrario o complementario de *congestión* —que contiene el proceso inmigratorio— se produce en esos grandes centros condensatorios: Barcelona, Madrid, Guipúzcoa y Vizcaya. El factor de *insularidad* afecta por definición a Baleares y Canarias. El factor de *proximidad* influye en acelerar la corriente emigratoria en las provincias de baja densidad, agrarias, y cercanas a los grandes centros urbanos.

El resultado de aplicar todos estos factores nos determina, por simple agregación algebraica, y con un criterio de simple tanteo, un “índice final de inmigración”, que aplicado a la proporción de crecimiento migratorio en la década 1961-1970 nos determina (no hay que insistir en que con todo género de cautelas y aproximaciones) la tasa correspondiente a la década 1971-1980. En el conjunto español tiene lugar un saldo *inmigratorio* exterior de unas 600.000 personas, que contrasta con el saldo *emigratorio* del decenio precedente de unas 500.000 personas. Este diferente comportamiento es fundamental para entender todos los cálculos anteriores y el resultado final. Contrasta muy decisivamente con otras estimaciones de la población futura española, basadas casi siempre en los irreales supuestos (la cómoda cláusula *ceteris paribus*) de que la corriente migratoria va a ser inexistente, equilibrada o con un flujo parecido a los años anteriores. Nuestra hipótesis, como puede verse, es muy diferente y por eso los resultados finales lo son también, como en seguida veremos. Anotemos antes esta secuencia:

<i>Decenio</i>	<i>Número de provincias con crecimiento inmigratorio</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo inmigratorio que les corresponde (miles de habitantes)</i>
	<i>Menor del 10 % de la población inicial</i>	<i>Igual o superior al 10 % de la población inicial</i>		
1951-1960	6	4	10	1.042
1961-1970	6	10	16	2.133
1971-1980	6	10	16	3.169

Es decir, por su amplitud geográfica y sobre todo por su intensidad de la corriente inmigratoria, lejos de ser una constante, tiende a hacerse cada vez más fuerte, y lo será aún más en los años setenta. En mucho depende esta última previsión de la hipótesis del retorno de los emigrantes en el exterior, una presunción tan indemostrable como imaginable, pero que es la base de nuestros cálculos.

8.2. Dos hipótesis sobre la proyección de la población española para 1980

Conviene subrayar que la anticipación de unos 38 millones de personas para 1980 se apoya en el supuesto de un retorno sustancial de emigrantes en el extranjero, cantidad muy difícil de determinar. La mayoría de las previsiones de población parten del supuesto más conservador de que las corrientes migratorias van a seguir en los años setenta más o menos como en el decenio anterior. De esta manera, Ángel Alcaide calcula recientemente que en 1980 va a haber 37,5 millones de habitantes de hecho, y Joaquín Leguina 36,9 millones, como hipótesis media.³ Es posible que la cifra de 38 millones parece de excesiva si no se produce el retorno previsto, pero las cifras de Alcaide, Leguina y las del III Plan (37,4 millones) parecen algo bajas.⁴ Con todo, esa cifra absoluta tiene para nosotros mucho menos interés que la distribución regional que estamos viendo.

Si sumamos el saldo vegetativo al saldo migratorio podemos calcular la población que cada una de las provincias tendrá en 1980. Este dato se recoge en la tabla 4. Puede compararse nuestra propia estimación con la publicada anteriormente por el III Plan de Desa-

Tabla 4
Estimaciones de la población por provincias en 1980

Regiones históricas	Provincias	Proporción incremento decenal de la población					Miles de habitantes en 1980, según:	
		1951-1960	1961-1970	1971-1980 (migración constante)		1971-1980 (migración estimada) estimación propia	III Plan	Estimación propia (migración estimada)
				III Plan	Estimación propia			
Cataluña	Barcelona	+ 28,9	+ 36,5	+ 14,7	+ 37,0	+ 37,5	4.508	5.402
	Gerona	+ 7,3	+ 17,9	+ 13,2	+ 15,9	+ 16,9	469	480
	Lérida	- 3,0	+ 4,0	- 24,4	+ 1,0	- 2,0	266	336
	Tarragona	+ 1,6	+ 19,2	+ 10,8	+ 17,2	+ 18,2	478	507
País Vasco-navarro	Álava	+ 17,6	+ 47,0	+ 39,1	+ 48,5	+ 50,5	284	308
	Guipúzcoa	+ 27,8	+ 31,9	+ 15,4	+ 32,9	+ 33,9	728	845
	Navarra	+ 15,6	+ 15,6	+ 15,3	+ 15,6	+ 15,6	536	541
	Vizcaya	+ 32,5	+ 38,3	+ 18,6	+ 39,8	+ 40,8	1.327	1.469
Castilla la Nueva	Ciudad Real	+ 3,0	- 13,1	- 3,9	- 16,6	- 19,1	488	405
	Cuenca	- 6,0	- 21,7	- 4,6	- 25,2	- 27,7	240	175
	Guadalajara	- 9,7	- 19,5	- 20,8	- 23,5	- 23,5	117	112
	Madrid	+ 35,3	+ 45,6	+ 30,9	+ 46,1	+ 47,6	4.693	5.598
	Toledo	- 5,1	- 10,1	- 9,1	- 13,6	- 15,1	427	394
Baleares	Baleares	+ 10,1	+ 25,9	- 2,0	+ 25,4	+ 23,9	548	686
País Valenciano	Alicante	+ 12,3	+ 29,2	+ 11,9	+ 28,2	+ 29,2	1.029	1.180
	Castellón	+ 1,4	+ 13,7	+ 5,9	+ 11,7	+ 9,7	408	419
	Valencia	+ 6,0	+ 23,6	+ 11,7	+ 22,6	+ 23,6	1.974	2.166
Asturias	Oviedo	+ 13,5	+ 5,6	+ 3,5	+ 3,6	+ 3,6	1.082	1.074
Canarias	Palmas (Las)	+ 20,9	+ 27,7	+ 52,1	+ 29,2	+ 28,2	882	743
	S. Cruz de Tener. ..	+ 17,3	+ 20,3	+ 25,8	+ 21,8	+ 20,8	743	714

Aragón	Huesca	- 1,2	- 4,9	- 5,2	- 7,9	- 10,9	211	195
	Teruel	- 8,9	- 20,9	- 13,6	- 24,9	- 26,9	147	122
	Zaragoza	+ 5,7	+ 15,7	+ 5,5	+ 13,7	+ 14,7	802	760
Castilla la Vieja	Ávila	- 5,0	- 14,5	- 12,7	- 17,5	- 20,5	178	161
	Burgos	- 4,1	- 6,0	- 1,6	- 7,0	- 8,0	352	319
	Logroño	0,0	+ 2,6	+ 5,8	- 0,9	- 3,4	249	224
	Palencia	- 0,5	- 14,3	- 5,9	- 18,3	- 20,3	187	156
	Santander	+ 6,7	+ 8,1	+ 7,4	+ 7,1	+ 7,1	502	495
	Segovia	- 2,9	- 16,8	- 6,5	- 20,8	+ 22,8	152	124
	Soria	- 8,8	- 21,8	- 19,7	- 25,3	- 27,8	92	82
Murcia	Valladolid	+ 4,5	+ 13,6	+ 19,1	+ 13,6	+ 14,6	491	546
	Albacete	- 6,6	- 9,7	- 0,1	- 13,7	- 15,7	335	279
Murcia	Murcia	+ 5,8	+ 4,0	+ 15,0	+ 2,0	+ 2,0	957	840
	Almería	+ 0,9	+ 3,9	+ 14,8	+ 2,9	- 0,1	430	371
	Cádiz	+ 15,7	+ 8,1	+ 11,1	+ 8,1	+ 8,1	984	957
	Córdoba	+ 2,1	- 9,3	+ 3,9	- 12,3	- 14,3	752	613
Andalucía	Granada	- 1,7	- 4,7	+ 1,8	- 7,7	- 9,7	746	654
	Huelva	+ 8,7	- 0,5	- 0,2	- 2,5	- 2,5	397	384
	Jaén	- 2,9	- 10,3	- 11,8	- 13,3	- 16,3	584	546
	Málaga	+ 3,4	+ 11,9	+ 0,5	+ 10,4	+ 8,9	872	936
	Sevilla	+ 12,3	+ 7,5	+ 27,4	+ 6,0	+ 5,5	1.691	1.387
León	León	+ 7,3	- 6,1	- 10,9	- 9,1	- 12,1	489	477
	Salamanca	- 1,6	- 8,4	- 4,0	- 11,4	- 14,4	357	315
	Zamora	- 4,7	- 16,4	- 10,5	- 19,4	- 22,4	225	193
Galicia	La Coruña	+ 3,7	+ 1,2	+ 11,4	+ 0,7	- 0,8	1.118	986
	Lugo	- 5,7	- 13,5	- 3,0	- 17,0	- 19,1	402	332
	Orense	- 3,5	- 8,4	+ 2,2	- 11,9	- 14,4	423	350
	Pontevedra	+ 1,2	+ 10,4	+ 14,3	+ 7,9	+ 6,4	857	792
Extremadura	Badajoz	- 2,3	- 17,6	- 11,0	- 21,1	- 22,6	612	526
	Cáceres	- 0,9	- 15,9	- 6,9	- 18,4	- 21,9	426	354
Total		+ 8,8	+ 11,2	+ 10,7	+ 10,5	+ 13,4	37.429	38.030

rollo,⁵ basada esta en el supuesto de la "migración constante", esto es, suponiendo que no fueran a alterarse las corrientes migratorias del decenio anterior. Aun partiendo de ese supuesto no entendemos las divergencias que se producen en casi todas las provincias de acuerdo con los datos recalculados por nosotros; da la impresión de que en casi todos los casos los expertos del III Plan han infraestimado las tremendas variaciones regionales que en los años setenta van a producirse. Las discrepancias son todavía mayores si nos atenemos no al supuesto de la "migración constante", evidentemente irreal, sino a la migración estimada por nosotros. Naturalmente nos

		<i>Población estimada, miles de habitantes, para 1980, según:</i>		
<i>Espacios corológicos</i>	<i>Provincias que comprende</i>	<i>III Plan A</i>	<i>Estimación propia B</i>	<i>Diferencia A - B</i>
Dasicoras capitales	Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Madrid	11.256	13.314	- 2.058
Dasicoras medias	Alicante, Valencia, Cádiz, Málaga, Sevilla, La Coruña, Pontevedra	8.525	8.404	+ 121
Dasicoras insulares	Baleares, Las Palmas, S. Cruz de Tenerife	2.173	2.143	+ 30
Neocoras capitales	Gerona, Tarragona, Álava, Navarra, Oviedo, Zaragoza, Logroño, Santander, Valladolid	4.893	4.935	- 42
Neocoras medias	Castellón, Córdoba, Huelva, Murcia	2.514	2.256	+ 258
Areocoras	(resto)	8.068	6.978	+ 1.090
Total		37.429	38.030	- 601

podemos haber equivocado en nuestra anticipación del futuro, pero la discrepancia tan enorme con los cálculos del III Plan de Desarrollo da que pensar. Téngase en cuenta que en función de los datos del III Plan se han debido planear una serie de demandas sociales (viviendas, escuelas, hospitales, teléfonos, etcétera) que naturalmente quedarán o no satisfechas según la corrección con que se haya establecido la población para 1980. Como muestra de la magnitud de esta discrepancia ofrecemos en el cuadro de la página anterior un cálculo resumido, agrupando las provincias por tipos de espacios corológicos.

Es decir, lo significativo —con serlo— no son las seiscientas mil personas de diferencia que se piensa que habrá en 1980, según se atienda a uno u otro cálculo. Lo verdaderamente preocupante es que las cifras del III Plan, de acuerdo con nuestra propia estimación, infraestiman la población de las dasicoras capitales, al mismo tiempo que sobreestiman la población de las areocoras.⁶ O lo que es lo mismo, *el III Plan supone en definitiva que en los años setenta se va a corregir sustancialmente el proceso de concentración de la población sobre el territorio, en tanto que nosotros suponemos lo contrario: que se va a pronunciar más todavía*. El contraste de las dos estimaciones lo podemos apreciar así también:

<i>Espacios corológicos</i>	<i>Proporción Δ de la población en:</i>		
	<i>1971-1980, según:</i>		
	<i>1961-1970</i>	<i>III Plan</i>	<i>Estimación propia</i>
Dasicoras capitales	+ 40	+ 20	+ 42
Dasicoras medias	+ 14	+ 13	+ 12
Dasicoras insulares	+ 26	+ 26	+ 24
Neocoras capitales	+ 13	+ 10	+ 9
Neocoras medias	+ 0,2	+ 7	- 4
Areocoras	- 11	- 4	- 19
Total	+ 11	+ 11	+ 11

Obsérvese que la discrepancia se localiza en los extremos: nosotros sostenemos que la población se va a concentrar todavía más en

las dasicoras capitales, y que las areocoras van a seguir despoblándose a un ritmo creciente. El Plan de Desarrollo presume que ambas tendencias se van a contener.

Cuando se publiquen los datos del Censo de 1980 el lector podrá evaluar la magnitud del error cometido por nosotros o por el Plan de Desarrollo. Lo único que ahora podemos asegurar es que los dos no pueden acertar. Si somos nosotros quienes nos equivocamos la cosa no tiene más trascendencia que la que suele darse a un mero ejercicio científico; si el error proviene del Plan de Desarrollo las consecuencias pueden ser más graves para el bienestar de muchos españoles.

De momento, lo único que nos cabe registrar es la extrañeza de que, de acuerdo con los cálculos del III Plan para este periodo 1971-1980, la población de Las Palmas vaya a crecer más que la de Álava, la de Sevilla más que la de Vizcaya, la de Valladolid más que la de Barcelona, la de Murcia más que la de Valencia. Todas esas relaciones —y son sólo un ejemplo— contradicen de manera muy sobresaliente las leyes corológicas que hemos señalado en estas páginas. Hay alguna posibilidad de esa contradicción, pero en ese caso con vendría anticipar una verdadera revolución en España, algo bien lejano a los supuestos del Plan de Desarrollo.

NOTAS

1. Un dato aún más expresivo es que en el decenio 1961-1970 nada menos que 324 de los 487 partidos judiciales, es decir, los dos tercios, ven menguar su población. Véase Alfonso G. Barbancho, *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1974, p. 91.

2. Como puede verse, la tabla de equivalencias entre el índice relativo de crecimiento vegetativo y la tasa efectiva de crecimiento vegetativo para el periodo 1971-1980 tiende a exagerar el decrecimiento de las tasas de las provincias con índices bajos porque suponemos que esa situación se debe sobre todo al proceso migratorio. Dado que partimos del supuesto de una aceleración de ese proceso, es lógico que "primemos" negativamente el retroceso en las tasas de crecimiento vegetativo de las provincias más típicamente emigratorias, en muchas de las cuales se llegará a cotas inalcanzadas en el envejecimiento de población.

3. A. Alcaide, "La población de España en el periodo 1970-2000", *Información Comercial Española*, núm. 496, diciembre 1974, pp. 11-21, y J. Leguina, "El futuro de la población española", *ibid.*, pp. 22-44.

4. Los 38 millones aquí estimados para 1980 es una cifra que ya fue avanzada por nosotros en el Informe FOESSA de 1970 (p. 145), en contraste con otras estimaciones anteriores siempre con cifras más bajas:

<i>Autor</i>	<i>Año de la estimación</i>	<i>Cálculos de la población para 1980 (miles)</i>
Alcaide Inchausti	1955	32.742
INE	1956	35.260
Naciones Unidas	1959	36.000
I Plan de Desarrollo	1964	35.220
FAO	1967	37.055
OCDE	1968	34.491
FOESSA	1970	38.000

Teniendo en cuenta que el Censo de 1970 nos da ya 33,8 millones es evidente el profundo error de algunos de esos cálculos.

5. III Plan de Desarrollo Económico y Social, *Estudio sobre la población española*, Madrid, 1972, pp. 164 y ss.

6. Barbancho calcula que la provincia de Madrid contendrá en 1980 entre 5,2 y 5,5 millones de habitantes, una cifra más próxima a la nuestra (5,6 millones) que los 4,7 millones del III Plan, pero todavía inferior a la que nosotros adelantamos. A. G. Barbancho, *Las migraciones...*, p. 104.

Como indicio de lo errabundos y fantásticos que son a veces estos cálculos demográficos anotemos otras estimaciones de la población de Madrid para 1980: 4.963 miles según otra publicación del III Plan de Desarrollo en 1972, 5.128 miles según el INE en 1973, y 5.300 miles según De Miguel y Salcedo en 1972, todas ellas muy inferiores a los cálculos que aquí desarrollamos. Fuentes: A. de Miguel y J. Salcedo, *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Tecnos, Madrid 1972, p. 140; III Plan de Desarrollo, *Desarrollo regional*, Madrid, 1972, p. 63 (hipótesis media); INE, *Anuario Estadístico de España 1973* (estimación para julio de 1980). No es baladí el asunto de que la provincia de Madrid pueda contener para 1980 entre (?) 4,7 o 5,6 millones de personas, con todas las posibilidades intermedias. ¿Con arreglo a qué estimación se habrán programado las necesidades de viviendas, escuelas, transportes y otros servicios públicos?

ÍNDICE

INDICE

<i>Presentación</i>	7
Capítulo 1. — <i>Natalidad</i>	13
1.1. La natalidad bruta y el potencial demográfico	20
1.2. La fecundidad	42
1.3. Los factores que afectan el control de natalidad	64
Capítulo 2. — <i>La expresión de las ideologías natalistas</i>	86
2.1. Los argumentos de la ideología y de la política natalistas	86
2.2. El caso extremo del aborto	94
Capítulo 3. — <i>Diferencias regionales en la fecundidad</i>	105
3.1. Arritmia regional en el crecimiento demográfico	105
3.2. La España natalista y la España malthusiana	109
Capítulo 4. — <i>Evolución de la pirámide de población</i>	157
Capítulo 5. — <i>Densidad de población</i>	177
5.1. La España densa y la España rala	177
Capítulo 6. — <i>Los movimientos migratorios</i>	202
6.1. La creciente polarización de la España inmigrante y emigrante	202
6.2. Las corrientes migratorias interiores	222
Capítulo 7. — <i>El proceso de urbanización de las regiones</i>	240
7.1. Tipos de urbanización	240
7.2. El sistema de zonas metropolitanas	259
Capítulo 8. — <i>Esquema predictivo de la población de las regiones españolas</i>	265
8.1. Razones para anticipar la población de 1980	265
8.2. Dos hipótesis sobre la proyección de la población española para 1980	287

7	Presentación
13	Capítulo I — Unidad
20	1.1. La unidad de la política y el potencial democrático
42	1.2. La unidad
64	1.3. Los factores que afectan el control de la unidad
80	Capítulo 2 — La expresión de las ideologías políticas
80	2.1. Los argumentos de la ideología y de la política
94	2.2. El caso extremo del aborto
102	Capítulo 3 — Diferencias regionales en la formación
102	3.1. Análisis regional en el crecimiento demográfico
109	3.2. La España catalana y la España gallega
117	Capítulo 4 — Evolución de la política de población
137	Capítulo 5 — Evolución de la población
157	5.1. La España joven y la España adulta
202	Capítulo 6 — Los movimientos migratorios
202	6.1. El crecimiento poblacional de la España rural
222	6.2. Las corrientes migratorias interiores
240	Capítulo 7 — El proceso de integración de las regiones
240	7.1. El tipo de integración
259	7.2. El sistema de zonas metropolitanas
262	Capítulo 8 — Aspecto político de la población de las
262	regiones españolas
262	8.1. Razones para analizar la población de 1950
287	8.2. Dos hipótesis sobre la proyección de la población española para 1980



El presente libro trata el tema de la población española, no desde el punto de vista propiamente demográfico —tarea que corresponde a los especializados en esa materia—, sino que se analiza la estructura y la evolución que presenta dicha población en relación con otros aspectos de la vida social y económica y de los valores morales.

Los datos que aquí se recogen no pretenden ser nuevos refinamientos metodológicos. Son producto de la aplicación de un esquema elemental de diversos conceptos sociológicos y demográficos, para entender los condicionamientos espaciales de la estructura social española.

La hipótesis inicial *no es que seamos muchos más sino que estamos en otro sitio*, y ello provoca un proceso de reestructuración sectorial que no estaba previsto, pero que es la clave del desarrollo que ha experimentado España en la última década.

La innovación que el estudio incluye es el análisis profundo de las diferencias regionales, algo que no se ha tenido en cuenta durante muchos años, pero sin lo cual no puede entenderse la España de hoy.

AMANDO DE MIGUEL es catedrático de Sociología de la Universidad de Valencia. Actualmente, curso 1976-1977, reside en la Universidad de Yale como "Visiting scholar". Su especialidad es el análisis de la Estructura Social española, del que este libro es una muestra.

Tiene otros libros publicados sobre el mismo tema: F. FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*. *Manual de estructura social de España* (Tecnos, 1974), *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas* (Tecnos, 1972) en colaboración con Juan Salcedo, *Los arquitectos en España* (Hermandad Nacional de Previsión Social de Arquitectos Superiores, 1976) en colaboración con Jaime Martín-Moreno, *Reformar la Universidad* (Euros, 1976). Entre sus últimos libros de divulgación están *Sociología del franquismo* (Euros, 1975), *El miedo a la igualdad* (Grijalbo, 1975), *Desde la España predemocrática* (Ediciones Paulinas, 1976) y *40 millones de españoles, 40 años después* (Grijalbo, 1976).

